

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Publico
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Valle del Cauca

Juzgado: **ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUGA - VALLE (REPARTO)**

Grupo/Clase de proceso: **REPARACIÓN DIRECTA**

No. De Cuadernos: 1 CD: 0 Folios Correspondientes:

Cuantía: Mínima: Menor: Mayor:

DEMANDANTE(S)

Nombre (s)	1 Apellido	2º Apellido	Nº C.C. o NIT.
ILBER HERNESTO	NARVAEZ	DIAZ	CC. 94.266.461
VIVIAM MILENA	CUELLAR	ZAPATA	CC. 29.284.274
JOEL ESTEBAN	NARVAEZ	CUELLAR	TI. 1.112.148.505
MARILIN YULIANA	NARVAEZ	CUELLAR	CC. 1.007.543.434
ANDREY ERNESTO	NARVAEZ	PASMIÑO	CC. 1.006.429.281
CLAUDIA MILENA	NARVAEZ	DIAZ	CC. 1.112.878.496
LUIS LEANDO	NARVAEZ	DIAZ	CC. 94.267.124
ROOSBEL VLADIMIR	NARVAEZ	DIAZ	CC. 1.112.879.822
PEDRO ARMANDO	NARVAEZ	DIAZ	CC. 94.266.956

Dirección Notificación: Calle 7 #13-31 oficina 201 en la ciudad de Guadalajara de Buga (v)
Correo electrónico: iusabogadosconsultores@gmail.com

DEMANDADO(S)

Nombre (s)	1 Apellido	2º Apellido	Nº C.C. o NIT.
------------	------------	-------------	----------------

- A LA NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) Calle 25G # 73B-90.
Bogotá D.C Correo electrónico: njudiciales@invias.gov.co

- A LA NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) calle 24A #
59-42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2 Bogotá D.C Correo electrónico: buzonjudicial@ani.gov.co

- A la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO carrera 7 No. 75 – 66, piso 2 y 3 Bogotá D.C.
teléfono 255 89 55 procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

APODERADO

Nombre (s)	1 Apellido	2º Apellido	Nº C.C. o NIT.
ANDRÉS FELIPE	POSSO	ARANA	94.481.680

TARJETA PROFESIONAL N°: 244.618 DEL C.J.S

Dirección Notificación: Calle 7 #13-31 oficina 201 de la ciudad de Guadalajara de Buga (v)
Correo: iusabogadosconsultores@gmail.com
WhatsApp: 3017830100

Confirmando que los anteriores datos corresponden a los estipulados en la demanda.

Radicado Proceso

Firma Apoderado

Ingreso: _____
sentencia de fecha: _____
con bienes embargados, secuestrados y
para remate: _____
decisión definitiva del: _____



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

Señor,

Juez Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga - Valle (Reparto)

E.

S.

D.

ANDRES FELIPE POSSO ARANA, mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de los (as) Sres. (as) **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.266.461 de Calima-Darién (V), **VIVIAM MILENA CUELLAR ZAPATA** identificada con cédula de ciudadanía No. 29.284.274 de Buga (v), **MARILIN YULIANA NARVAEZ CUELLAR** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.543.434 de Calima-Darién (v), **ANDREY ERNESTO NARVAEZ CUELLAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.429.281 de Yotoco (V), **MARIA ESTELA DIAZ QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 29.959.160 de Yotoco (v), **JOSE MARIA NARVAEZ PASMIÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.541.608 de Yotoco (V), **CLAUDIA MILENA NARVAEZ DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.878.496 de Cali- Darién (v), **LUIS LEANDRO NARVAEZ DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.267.124 de Calima- Darién (V), **ROOSBEL VLADIMIR NARVAEZ DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.879.822 de Calima- Darién (V) **Y PEDRO ARMANDO NARVAEZ DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.266.956 de Calima- Darién (V), vecinos del Buga (V) y quienes actúan en nombre propio, a su vez la segunda, en representación de su hijo menor de edad **JOEL ESTEBAN NARVAEZ CUELLAR** identificado con Tarjeta de identidad No. 1.112.148.505 quienes serán la parte demandante dentro de la presente, me permito instaurar demanda contra **LA NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, quienes serán la parte demandada; representados así, por su respectivo director o por quien haga sus veces al momento de la presente notificación personal., en ejercicio del Medio de Control de Reparación Directa consagrada en el artículo 140 del C.P.A.C.A., para que se hagan las siguientes declaraciones:



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

I. DECLARACIONES Y CONDENAS.-

PRIMERA: Declarar solidaria, administrativa y extracontractualmente responsable a **LA NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, por la responsabilidad en los daños causados a los demandantes, con motivo de las graves lesiones y la posterior incapacidad laboral causada a **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, en razón a las lesiones padecidas en accidente de tránsito acontecido el día 10 de agosto de 2019, aproximadamente a las 20:00 horas al sufrir caída con su motocicleta AKT 125 SL de placas **CDY63A**, como consecuencia del mal estado de la vía, evento que no se podía evidenciar por la falta de iluminación de la vía, que conduce del municipio de Buga (V) al puerto de Buenaventura (V), en inmediaciones del municipio de Yotoco (V), tal como consta en el informe Policial de Accidentes de Tránsito No. C-000949281.

SEGUNDA: Condenar a **LA NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, a pagar a favor de los demandantes, todos los perjuicios que han sufrido, consistentes en:

A.- A título de perjuicios morales, el equivalente en pesos de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o lo máximo establecido por la jurisprudencia al momento del fallo definitivo, para cada uno de los demandantes, es decir, **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, en calidad de víctima directa; **VIVIAM MILENA CUELLAR ZAPATA**, en calidad de compañera permanente de la víctima; **MARILIN YULIANA NARVAEZ CUELLAR**, **ANDREY ERNESTO NARVAEZ CUELLAR** Y **JOEL ESTEBAN NARVAEZ CUELLAR**, en calidad de hijos de la víctima; **MARIA ESTELA DIAZ QUINTERO** y **JOSE MARIA NARVAEZ PASMIÑO**, en calidad de madre y padre de la víctima; y **CLAUDIA MILENA NARVAEZ DIAZ**, **LUIS LEANDRO NARVAEZ DIAZ**, **ROOSBEL VLADIMIR NARVAEZ DIAZ** y **PEDRO ARMANDO NARVAEZ DIAZ**, en calidad de hermanos de la víctima.



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y

Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

B.- A título de perjuicios materiales en la modalidad de lucro cesante para la víctima directa **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, con motivo de las lesiones y posterior incapacidad laboral que está sufriendo, por el daño padecido en accidente de tránsito acontecido el día 10 de agosto de 2019, tal como consta en el Informe Policial de Accidentes de Tránsito No. C-000949281. Solicito se liquiden teniendo en cuenta las siguientes pautas:

1.- Un salario de Un millón ciento seis mil seiscientos pesos MCTE (\$1.106.600), que ganaba la víctima antes del lamentable accidente, o lo que se demuestre dentro de la etapa probatoria. En subsidio el salario mínimo mensual legal vigente para el mes de agosto de 2019, más un veinticinco por ciento (25%) de prestaciones sociales. Según las pautas seguidas por el Consejo de Estado, la suma con la cual se liquiden los perjuicios materiales no puede ser inferior al salario mínimo legal vigente para la fecha en la cual se dicte la sentencia definitiva, o se apruebe el auto que liquide dichos perjuicios.

2.- La vida probable de la víctima según la tabla de supervivencia aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución No. 0110 de 2014

3.- El grado de disminución de la capacidad laboral fijado por la Junta médica de la EPS Servicio Occidental de Salud (SOS) en dictamen No. 94266461-05082020 de fecha 05 de agosto de 2020 en el que determinó la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional del señor ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ en un **73.40%**.

4.- Actualizada dicha cantidad según la variación porcentual del índice de precios al consumidor existente entre el mes de agosto de 2019 y el que exista cuando se produzca el fallo definitivo.

5.- Las fórmulas matemáticas financieras aceptadas por el Consejo de Estado, teniendo en cuenta la indemnización debida o consolidada y la futura.

C.- A título de daño a la salud, el equivalente en pesos de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o lo máximo establecido por la jurisprudencia al momento del fallo definitivo, para **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**. Perjuicios



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Transito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

que se configuran con motivo de las siguientes lesiones: "Trauma Craneoencefálico Severo: hematoma subdural bifrontal y temporal derecho- hemorragia intraparenquimatosa frontotemporal derecho- neumocraneo- hemorragia subaracnoidea parietal derecha- hematoma subgaleal bifrontal y parietotemporal derecho con áreas de enfisema subcutáneo, Fractura facial Le fort III, Fractura De Hueso Frontal, Hemorragia Satural Y traqueostomía, Trauma cerrado de tórax, contusión pulmonar bilateral, Sepsis mixta: TQT E. coli sensible- ITU por pseudomona MR, gastrostomía disfuncional interrogada, Trastorno psicótico agudo: lesión axonal difusa".

TERCERA: Que las cantidades liquidadas a las cuales se condene a las entidades demandadas cobren intereses moratorios desde el mismo día en que quede en firme, hasta el día en que efectivamente se produzca el pago de esa condena. Esta solicitud la hago con base en los artículos 192 y 195 del C.P.A.C.A.

CUARTA: LA NACION, por medio de los funcionarios a quienes corresponda la ejecución de la sentencia dictará dentro de los treinta (30) días siguientes a la comunicación de la misma resolución correspondiente en la cual se adoptarán las medidas necesarias para su cumplimiento, y pagarán intereses moratorios a una tasa equivalente al DTF hasta que se haga efectivo el pago.

II. HECHOS SUSTENTOS DE LAS PRETENSIONES.-

1.- **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, nació el día 7 de octubre de 1979, en el Municipio del Tambo (N), para la fecha de los hechos contaba con la edad de 39 años y diez meses.

2.- **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, es compañero permanente de **VIVIAM MILENA CUELLAR ZAPATA**; padre de **MARILIN YULIANA NARVAEZ CUELLAR, ANDREY ERNESTO NARVAEZ CUELLAR Y JOEL ESTEBAN NARVAEZ CUELLAR**; e hijo de **MARIA ESTELA DIAZ QUINTERO y JOSE MARIA NARVAEZ PASMIÑO**; hermano de **CLAUDIA MILENA NARVAEZ DIAZ, LUIS LEANDRO NARVAEZ DIAZ, ROOSBEL VLADIMIR NARVAEZ DIAZ** y



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

PEDRO ARMANDO NARVAEZ DIAZ, lo cual se puede evidenciar en los registros civiles de nacimiento y declaración extra juicio que se aportan.

3.- **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, para el día 10 de agosto de 2019, se desempeñaba como mayordomo de finca, devengado un salario promedio mensual de Un millón ciento seis mil seiscientos pesos MCTE (\$1.106.600). según consta en certificación expedida por la empresa AGROPECUARIA MARANTO SAS identificada con Nit No. 901.179.239-9.

4.- **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, el día 10 de agosto de 2019 sufrió lesiones en su humanidad en accidente de tránsito ocurrido como consecuencia del mal estado de la carretera, evento que no se podía evidenciar por la falta de iluminación de la vía, que conduce del municipio de Buga (v), al puerto de Buenaventura (v), en inmediaciones del municipio de Yotoco (v), tal como consta en el Informe Policial de Accidentes de Tránsito No. C-000949281.

5.- se dio inicio a investigación penal por el punible de lesiones personales en accidente de tránsito la misma que fue competencia de la Fiscalía 45 Local de Buga bajo el radicado No. 761116000165201901136 actuación que fue archivada por la atipicidad de la conducta investigada.

6.- El nexo de causalidad entre el daño sufrido por el convocante principal y la omisión de las entidades convocadas, en el mantenimiento y señalización adecuada de las vías, se ve reflejada que, la causa eficiente del accidente fue por hueco en la vía sin señalización de precaución, y falta de iluminación, evidenciando falta de mantenimiento y sostenimiento de las vías públicas por parte de los convocados.

7.- En el Informe Policial de Accidentes de tránsito No. C-000949281 suscrito por JUAN MANUEL RÍOS CRUZ se establece que los hechos tuvieron ocurrencia el día 10 de agosto de 2019, sobre la vía Buenaventura- Buga kilómetro 105 +650 latitud 03°53'28'' - longitud 76°24'21'', resaltando en el punto número 6.1 del informe que se trata de una vía nacional, así como a su vez en el punto 7.6 (características de las vías) con huecos.

8.- En el informe técnico realizado por el Perito MAURICIO VALENCIA MUÑOZ se establece que los hechos tuvieron ocurrencia el día 10 de agosto de 2019, en un área rural sobre la vía Buenaventura- Buga kilómetro 105 +650 latitud 03°53´28´´ - longitud 76°24´21´´, quien resalta en el punto 2.3 de su informe que el estado de la vía era *"con huecos, en regular estado y poca visibilidad"* donde se resalta que en el punto preciso del accidente es decir, en el kilómetro 105+600, se encontraba una imperfección en la vía de dos metros de largo con 85 centímetros de ancho, quedando lo anterior fijado fotográficamente en el informe por este expedido.

9.- En las conclusiones a las que pudo llegar el perito MAURICIO VALENCIA MUÑOZ se destaca que *"sobre las coordenadas Lat. 03°53´28´´ - Long. 76°24´21´´ sobre la vía Buenaventura-Buga km105-600... .. Se evidencia una malformación de la vía con unas medidas de 87 centímetros de ancho por 02 metros de largo "*.

10.- **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, debido a las graves lesiones padecidas fue trasladado a la Fundación Hospital San José de Buga, donde le diagnosticaron: *"Trauma Craneoencefálico Severo: hematoma subdural bifrontal y temporal derecho- hemorragia intraparenquimatosa frontotemporal derecho- neumocraneo- hemorragia subaracnoidea parietal derecha- hematoma subgaleal bifrontal y parietotemporal derecho con áreas de enfisema subcutáneo, Fractura facial Le fort III, Fractura De Hueso Frontal, Hemorragia Satural Y traqueostomía, Trauma cerrado de tórax, contusión pulmonar bilateral, Sepsis mixta: TQT E. coli sensible- ITU por pseudomona MR, gastrostomía disfuncional interrogada, Trastorno psicótico agudo: lesión axonal difusa"*.

11.- La EPS Servicio Occidental de Salud (SOS) en dictamen No. 94266461-05082020 de fecha 05 de agosto de 2020 realizado por los profesionales MONICA JARAMILLO GUTIERREZ, LINA SOFIA ECHEVERRI GONZALEZ, KATHERINE MURILLO SOLARTE otorgaron al señor ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ una pérdida de la capacidad laboral y ocupacional del **73.40%**.

12.- La lesión sufrida por **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, le produce graves secuelas, por ende, perjuicios de carácter morales, materiales y daño a la salud, constituyendo una falla en el servicio, pues al existir un daño probado (**historia clínica**) y un nexo de causalidad (**hueco en la vía y falta de iluminación**), se puede concluir que las lesiones padecidas por la víctima fueron causadas por omisión en el mantenimiento y prevención de la vía. Por lo anterior, es claro que **LA NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, deben responder a los convocantes por estas graves heridas, porque se trata de una falla en el servicio, toda vez que las entidades convocadas están obligadas al mantenimiento y sostenimiento de las vías públicas dentro del perímetro rural. Se evidencia el comportamiento omisivo que le atribuye responsabilidad a las entidades Convocadas. La existencia de un hueco en una de las vías que conduce de Buga (v) a Buenaventura (v) en inmediaciones del municipio de Yotoco (v), sin señal de precaución alguna, denota falta de mantenimiento de ésta, comportamiento negligente e irresponsable por parte de la administración Estatal.

13.- El artículo 90 de la Constitución Política de Colombia dice: ***"El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades."*** En este caso, se produjo un daño antijurídico a la víctima y a sus familiares quienes no están en la obligación legal de soportarlo.

14.-El Instituto Nacional de Vías y la Agencia Nacional de Infraestructura, tienen dentro de sus competencias el deber de mantener, rehabilitar y conservar las vías en buen estado para la utilización de los transeúntes, por ello deben responder pues eran las entidades encargadas de su mantenimiento y señalización.

15.- En sentencia del 18 de julio de 2012, dentro del expediente con Radicación número: 47001-23-31-000-1998-06044-01 (24160), actor: HERNÁN DÍAZ Y OTROS, Consejera Ponente Dra. OLGA MÉLIDA VALLE DE LA HOZ, Sección Tercera del



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO = UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

Consejo de Estado, manifestó en relación con los daños causados a los conscriptos, lo siguiente:

"El Instituto Nacional de Vías, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a dicho ministerio, cuyo objeto es "ejecutar las políticas y proyectos relacionados con la infraestructura vial a cargo de la Nación en lo que se refiere a carreteras" y cuenta entre sus funciones principales la de ejecutar la política del Gobierno Nacional en relación con la infraestructura vial de su competencia, de conformidad con los lineamientos fijados por el Ministerio del ramo.

Así las cosas, la vía para la época de los hechos, todavía estaba a cargo del citado instituto, siendo entonces su responsabilidad el cuidado y conservación al igual que su señalización, bien fuera la permanente, o incluso la instalada cuando de manera temporal se presentan reparaciones o circunstancias especiales de peligro para los usuarios.

Ahora bien, teniendo claro que la vía estaba a cargo del INVÍAS, para que proceda entonces la atribución de responsabilidad en su contra, debe acreditarse que se produjo una falla en el servicio, ya sea por falta de mantenimiento o por ausencia de señalización, como lo afirman los demandantes.

En lo relacionado con la señalización de las vías, se tiene que según las Resoluciones No. 8408 de 2 de octubre de 1985 y 5246, del 2 de julio de 1985 proferidas por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, las señales preventivas se definen como aquellas orientadas a advertir al usuario la existencia de una situación peligrosa y su naturaleza, y allí mismo se contempla que cuando el peligro es temporal, la señal debe ser retirada de la vía una vez cesen las condiciones que dieron lugar a su instalación.

Sobre este tema la doctrina ha establecido que cuando las entidades que tienen a su cargo el deber de señalizar las vías públicas, omiten su cumplimiento o lo hacen de manera defectuosa, comprometen la responsabilidad de las personas jurídicas en cuyo nombre actúan, por evidente falta o falla en el servicio público, a ellas encomendado, de tal suerte que no basta con la construcción y mantenimiento de las vías, sino que también está a su cargo la función de ejercer el control, en cuanto al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que ordenan su señalización y advierten los peligros y por tanto debe responder por la totalidad de los daños y perjuicios que su falla en la prestación del servicio ocasione por la ausencia de señalización en las carreteras, y su consecuente inseguridad. (...)

(...)En el sub-lite, se atribuye responsabilidad al Estado, por el incumplimiento del deber de señalización, por considerar que la entidad debió asumir un comportamiento activo para proteger efectivamente la vida de los ciudadanos, bien efectuando el mantenimiento correspondiente o en su defecto, como medida temporal instalando una señal que previniera a los conductores sobre el deterioro de la vía, de modo que tomaran las precauciones necesarias para transitar de manera segura.

De lo anteriormente expuesto se concluye entonces que existió una falla del servicio consistente en la falta de mantenimiento y en la ausencia de señalización de la vía y que ésta falla debe ser atribuida al INVÍAS, entidad en la cual radicaba el cumplimiento de dicha función. (...)"

16.- En fallo de la Sección Tercera del Consejo de Estado del 22 de julio de 2009, actor: FLOR DELID VALENCIA HINCAPIE Y OTROS, expediente con Radicación No. 76001-23-31-000-1995-01182-01(16333), Consejero Ponente Dr.: ENRIQUE GIL BOTERO, se dejó sentada la siguiente posición jurisprudencial:

(...) "En el caso concreto está acreditado que, pese a la existencia de huecos en la vía –en términos técnicos, "depresiones"-, en la zona del accidente no



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

se encontraba instalada ninguna de estas señales que advirtieran su presencia. Por tanto, se encuentra que, sumado al incumplimiento de la obligación de mantenimiento de la carretera, se configuró la falla del servicio consistente en la falta de señalización de los huecos presentes en la carretera que significaban peligro para los usuarios y transeúntes, pues de cumplirse con este requerimiento, la señora Lina Vanessa Ruiz Valencia hubiera advertido y, eventualmente, evitado el accidente” (...)

17.- La responsabilidad de la administración ha producido muchos daños a los demandantes. En relación con la tasación de los perjuicios se debe tener en cuenta el artículo 16 de la Ley 446 de 1998, que consagra tres (3) criterios, el de la reparación integral del daño, la equidad y los criterios actuariales para que la condena no pierda su valor.

18.- En este orden de ideas, tenemos que **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, sufrió un daño por una falla en el servicio imputable a **LA NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**.

19.- En subsidio si no es aceptada la tesis de la falla en el servicio, se debe condenar con base al **riesgo excepcional**, puesto que el hecho que inicia este proceso configura la teoría del riesgo excepcional la cual ha desarrollado ampliamente la jurisprudencia del Consejo de Estado, ello dice que una persona no se le puede obligar a asumir un riesgo por encima del normal que sufrimos todos por vivir en sociedad. En el caso que una persona sufra esta carga excepcional debe ser indemnizada, para cumplir con el principio constitucional de la igualdad material.

En sentencia del 9 de agosto de 2001, dentro del expediente con radicado: 19001-23-31-000-1993-2998-01(12998), actor: Marco Arturo Amador Ávila y otro, Consejera Ponente Dra. María Elena Giraldo Gómez, Sección Tercera del Consejo de Estado, manifestó en relación con los daños causados por vehículos oficiales, lo siguiente:

*"Particularmente este caso encuadra dentro del régimen de responsabilidad objetiva, por riesgo excepcional. En efecto, la Sección Tercera del Consejo de Estado atendiendo la contingencia al daño que ofrecen, entre otros, los instrumentos destinados a actividades peligrosas, apreciando la realidad física de esos instrumentos a causar daño, ha dicho que cuando dos actividades peligrosas se enfrentan y además una actividad es menor que la otra, habrá de entenderse que la mayor **peligrosidad al riesgo**, por su estructura y actividad, se predica de la de **"mayor potencialidad"**. Así lo ha explicado la Sala en anteriores oportunidades desde la sentencia proferida el 10 de marzo de 1997 ⁽¹⁾.*

Dentro de dicho régimen, en el caso bajo juicio, es necesario demostrar el riesgo excepcional proveniente del instrumento utilizado por el Estado con mayor potencialidad de riesgo a crear contingencia al daño, el daño antijurídico y la relación causal. El demandado para exonerarse le corresponderá probar una causa extraña, exclusiva y determinante, para romper el nexo de causalidad.

*En el caso que se juzga las pruebas, valorables sobre el hecho demandado y que producen convicción al juzgador, dicen de la verdad sobre la colisión de dos automotores, accidente en el cual resultó herido el señor Amador Ávila; de esos dos vehículos el de mayor peligrosidad estaba utilizado por el Estado (**Camión**) porque el otro era una **moto**. Por lo tanto, al establecerse que el automotor del Estado era la cosa peligrosa y en actividad, de mayor potencialidad para causar daño se entiende establecido el primer elemento de responsabilidad **por riesgo excepcional**.*

Encuentra la Sala, de una parte, que el Tribunal no advirtió la diferencia ostensible que existía entre los automotores colisionados para aplicar el régimen de responsabilidad pertinente y, de otra parte, que no se demostró la afirmación de la Nación concerniente a que la víctima, Amador Ávila, coparticipó en la producción del daño; de las pruebas valorables ninguna tiene referencia con ese hecho."

20.- **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, su esposa, hijos, sus padres y hermanos, han sufrido mucho moralmente con la grave lesión, la primera por tener que soportarlas, y los segundos porque entre ellos existen muy buenas relaciones de cariño, afecto y ayuda mutua, además viven en la misma casa, por ello solicito como pretensiones de la demanda el equivalente en pesos de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes para cada uno de los demandantes.

¹ Expediente 8.269, actor Fernando M. Anaya Vélez. Se reitera lo afirmado por la Sala en sentencias proferidas los días: 7 de julio de 1993; exp. 7.730; actora: Inmaculada Concepción Flórez Durán; 27 de enero de 2000, exp. 12.420, actor: María Cecilia Capote y otros).



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y

Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

21.- En las pretensiones de la demanda se ha pedido el pago del equivalente en pesos de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, como daño a la salud, para **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**. Perjuicios que se configuran con motivo de las siguientes lesiones: "Trauma Craneoencefálico Severo: hematoma subdural bifrontal y temporal derecho- hemorragia intraparenquimatosa frontotemporal derecho- neumocraneo- hemorragia subaracnoidea parietal derecha- hematoma subgaleal bifrontal y parietotemporal derecho con áreas de enfisema subcutáneo, Fractura facial Le fort III, Fractura De Hueso Frontal, Hemorragia Satural Y traqueostomía, Trauma cerrado de tórax, contusión pulmonar bilateral, Sepsis mixta: TQT E. coli sensible- ITU por pseudomona MR, gastrostomía disfuncional interrogada, Trastorno psicótico agudo: lesión axonal difusa".

22.- **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, sufre enormes perjuicios materiales en la modalidad de lucro cesante, por lo que la fijación de la pérdida de la capacidad laboral y las secuelas que le quedaron le impiden trabajar como a una persona normal.

23.- Existe una relación de causalidad entre la actuación de la administración y el daño causado a los demandantes.

24.- Favor aplicar el Principio IURA NOVIT CURIA. - Aplicación en procesos de responsabilidad. "*Debe señalarse que en virtud del principio iura novit curia, el juez está facultado para adecuar un régimen de responsabilidad diferente al aducido en la demanda, sin que con ello se estén modificando los fundamentos fácticos de las pretensiones; así lo precisó la Sala Plena de la Corporación en sentencia S-123 del 14 de febrero de 1995: " De acuerdo con lo anterior, la Sala reitera la tesis de que la justicia administrativa es rogada y en ella no es aplicable el principio iura novit curia, pero precisa con relación a dicha característica una excepción: en aquellos procesos, en los cuales no se juzga la legalidad o ilegalidad de la actuación u omisión de la Administración, sino que directamente se reclama la reparación del daño mediante el reconocimiento de una indemnización, el juez puede interpretar, precisar el derecho aplicable y si es el caso modificar, de acuerdo con los hechos expuestos en la demanda los fundamentos de derecho invocados por el*



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Transito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

demandante..." (Responsabilidad contractual y extracontractual del Estado. Librería Jurídica Sánchez R. Ltda.)

25.- Se cumplió con lo normado en el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, llevando a cabo audiencia de conciliación prejudicial en la Procuraduría 59 Judicial I Para Asuntos Administrativos en la ciudad de Buga (V), donde no se llegó a ningún acuerdo conciliatorio expidiendo así la respectiva constancia.

26.- Los demandantes me confirieron poder para actuar.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO DE LAS PRETENSIONES.-

Invoco como fundamentos de derecho las siguientes disposiciones.

Los artículos 2, 6, 11 y 90 de la Constitución Política de Colombia.

Los artículos 4, 5 y 8 de la Ley 153 de 1887.

Los artículos 4 y 5 de la Ley 16 de 1972.

Los artículos 140, 155, 156, 157, 161, 164, y del 179 al 187 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Los artículos 16, 23 y 31 de la Ley 446 de 1998.

Artículo 8 de la Ley 975 de 2005.

Los artículos 1613, 1614, 2341, 2344 y 2356 del Código Civil.

El artículo 1133 del Código de Comercio y demás normas concordantes o complementarias.

IV. PRUEBAS.-

1.- DOCUMENTALES QUE SE ACOMPAÑAN JUNTO CON LA DEMANDA.

- a) Poderes conferidos por los demandantes para instaurar la presente demanda.
- b) Copia documentos de identificación
- c) Copia autentica de los registros civiles de nacimiento de la víctima directa, hijos y hermanos.



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

- d) Acta notarial de declaración extraprocesal.
- e) Copia De Informe Policial De Accidente De Tránsito No. C-000949281.
- f) Copia Noticia Criminal.
- g) Copia documentación motocicleta de placas CDY63A.
- h) Informe Técnico de Reconstrucción de Accidente de Tránsito.
- i) Historia Clínica Víctima Directa.
- j) Dictamen No. 94266461-05082020 de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional emitido por la Junta médica de la EPS Servicio Occidental de Salud (SOS).
- k) Derecho de petición Fiscalía general de la nación
- l) Derecho de petición S.O.S.
- m) Certificación laboral expedida por YURI FABIOLA BURGOS personal encargada de la Gestión humana de la empresa AGROPECUARIA Y MARANTO S.A.S identificada con Nit No. 901.179.236-9.
- n) Constancia expedida por el Sr. Procurador 59 Judicial I Para Asuntos Administrativos en Cali (V), para acudir a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa por agotamiento del requisito de procedibilidad por no existir acuerdo conciliatorio.

OBJETO DE LA PRUEBA: Los elementos enunciados como pruebas documentales tienen como fin fundamentar probatoriamente los hechos que sustentan el escrito de la demanda, afianzando las pretensiones de la parte actora, la veracidad de los hechos narrados y en general, demostrar los daños y perjuicios causados a la parte demandante.

2.- DOCUMENTALES POR MEDIO DE OFICIO.

A.- Que se libre Oficio a la Fiscalía General de la Nación, Fiscalía 45 Local de Buga (V), para que envíe a su despacho copia auténtica y completa de toda la Investigación Penal con código único 761116000165201901136 que incluya reporte de iniciación, informe ejecutivo, acta de inspección a vehículos, acta de inspección a lugares, entrevistas y demás documentos que hacen parte del Informe de Tránsito No. C-000949281. Actuaciones adelantadas por los hechos acontecidos el día 10 de



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Transito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

agosto de 2019, en la que registra como víctima el señor **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**.

OBJETO DE LA PRUEBA: La presente prueba documental se solicita con el fin de aportar al proceso copia autentica de la totalidad del expediente penal referido en el acápite anterior, y certificar la veracidad de la información consagrada en el hecho QUINTO (5) de la presente demanda a través de la autoridad competente, después de haberse radicado derecho de petición ante la entidad y no haber obtenido respuesta de la misma.

B.- Que se libre Oficio a la Policía de Carreteras del Valle del Cauca (Policía Seguridad Vial), con sede en la ciudad de Palmira (V), para que informe a su despacho si respecto de los hechos acontecidos el día 10 de agosto de 2019 en los que resultó lesionado el señor **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** se adelantó experticia sobre el tramo vial de la vía Buenaventura - Buga kilómetro 105 +650 latitud 03°53'28'' longitud 76°24'21'' que lograra establecer el mal estado de la vía.

OBJETO DE LA PRUEBA: La presente prueba documental se solicita con el fin de establecer si la autoridad competente realizo informe alguno en el que se puede establecer el estado de la vía para la fecha de los hechos.

C.- Que se libre Oficio a la Policía de Carreteras del Valle del Cauca (Policía Seguridad Vial), con sede en la ciudad de Palmira (V), para que informe a su despacho si existe alguna experticia técnica realizada al tramo vial de la vía Buenaventura - Buga kilómetro 105 +650 latitud 03°53'28'' longitud 76°24'21'' donde se lograra establecer el estado de la vía para la fecha 10 de agosto de 2019.

OBJETO DE LA PRUEBA: La presente prueba documental se solicita con el fin de establecer si la autoridad competente realizo informe alguno en el que se puede establecer el estado de la vía para la fecha de los hechos.

D.- Se libre oficio a la EPS Servicio Occidental de Salud (SOS). Ubicada en la calle 5 # 9 - 28 de Buga, para que aporte a su despacho copia autentica y completa del



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

Dictamen No. 94266461-05082020 de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional de fecha 06 de agosto de 2020 emitido por la Junta médica que califico al señor **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**

OBJETO DE LA PRUEBA: La presente prueba documental se solicita con el fin de aportar al proceso copia autentica del Dictamen de determinación de pérdida de la capacidad laboral y ocupacional del señor **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**, expedido por la Junta medica la EPS Servicio Occidental de Salud (SOS), y de esta manera certificar la veracidad de la información consagrada en el hecho UN DÉCIMO (11) de la presente demanda, después de haberse radicado derecho de petición ante la entidad y no haber obtenido respuesta de la misma.

3.- DICTAMEN PERICIAL

A.- Dictamen técnico de reconstrucción de accidente de tránsito, realizado por el profesional MAURICIO VALENCIA MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.362.819, ubicado en la carrera 13 No. 26 – 05 piso 2 Tuluá Valle, celular 3156816120, quien emite informe sobre el estado de la vía Buenaventura- Buga kilómetro 105 +650 latitud 03°53'28'' - longitud 76°24'21''

OBJETO DE LA PRUEBA: El elemento enunciado tienen como fin fundamentar probatoriamente los hechos que sustentan el escrito de la demanda, más específicamente sea necesario para establecer el estado de la vía en el lugar donde ocurrió el siniestro vial y argumentar los hechos 8 Y 9 de esta demanda

B.- Dictamen pérdida de la capacidad laboral y ocupacional del señor ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ fijado por la Junta médica de la EPS Servicio Occidental de Salud (SOS) en dictamen No. 94266461-05082020 de fecha 05 de agosto de 2020 y realizado por los profesionales MONICA JARAMILLO GUTIERREZ, LINA SOFIA ECHEVERRI GONZALEZ, KATHERINE MURILLO SOLARTE, quienes pueden ser ubicadas AV las Américas No. 23 N - 55 Cali, teléfono 4898686 ext. 1015 correo electrónico infomta@sos.com.co, en el que determinó una pérdida de la capacidad laboral y ocupacional del **73.40%**.



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y

Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

OBJETO DE LA PRUEBA: El elemento enunciado tienen como fin fundamentar probatoriamente los hechos que sustentan el escrito de la demanda, más específicamente sea hace necesario para establecer pérdida de la capacidad laboral y ocupacional del señor ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ y argumentar EL HECHO 11 de esta demanda

4.- TESTIMONIALES:

Cítese a las personas que a continuación señalo para que bajo la gravedad del juramento expongan a su digno Despacho acerca de lo que sepan y les conste relativo a los hechos y consecuencias de los mismos objetos de la presente demanda, previa fijación de fecha y hora para el efecto:

A.- **JUAN MANUEL RIOS CRUZ**, persona mayor de edad, identificado con C.C. No 14.695.311, quien puede ser citado por medio del comandante de la Policía de Carreteras del Valle del Cauca (Policía en Seguridad Vial), con sede en Palmira (V). El mentado debe ser citado por ser el primer respondiente que atendió el caso.

OBJETO DE LA PRUEBA: El testigo tiene como fin primordial declarar de forma general sobre la ocurrencia del hecho objeto de la demanda, la ratificación del informe de tránsito, el informe ejecutivo y de iniciación, acta de inspección a vehículos y acta de inspección a lugares. En especial se referirá a los Hechos No. 4 Y 7 sustento de la demanda.

B.- **MAURICIO VALENCIA MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.362.819, ubicado en la carrera 13 No. 26 – 05 piso 2 Tulua Valle, celular 3156816120, quien emite informe sobre el estado de la vía Buenaventura- Buga kilómetro 105 +650 latitud 03°53´28´´ - longitud 76°24´21´´

OBJETO DE LA PRUEBA: El testigo tiene como fin primordial declarar de forma específica sobre el estado de la vía Buenaventura- Buga kilómetro 105 +650 latitud 03°53´28´´ - longitud 76°24´21´´ para la fecha de los hechos y de los hallazgos y



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

conclusiones a los que llego en informe pericial emitido ratificando el mismo. En especial se referirá a los Hechos No. 8 y 9 sustento de la demanda.

C.- **MONICA JARAMILLO GUTIERREZ** con cedula de ciudadanía No. 38.796.613;
LINA SOFIA ECHEVERRI GONZALEZ con cedula de ciudadanía No. 67.039.532,
KATHERINE MURILLO SOLARTE con cedula de ciudadanía No.67.021.797,
ubicados en AV las Américas No. 23 N - 55 Cali, teléfono 4898686 ext. 1015 correo electrónico infomta@sos.com.co, médicos integrantes de la junta de calificación que emitieron el dictamen No. 94266461-05082020 de fecha 05 de agosto de 2020

OBJETO DE LA PRUEBA: Los testigos tienen como fin primordial declarar de forma específica sobre el grado de la perdida de la capacidad laboral y ocupacional del señor ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ en especial se ratificará con ellos el contenido del dictamen No. 94266461-05082020 de fecha 05 de agosto de 2020. En especial se referirá al Hecho No. 11 sustento de la demanda.

V. ESTIMACIÓN DE LA CUANTÍA.-

Estimo la cuantía a la fecha de la presentación de la demanda, en menos de Ochenta Y Cinco Millones de Pesos Moneda Corriente (\$85.000.000.00), porque según el artículo 157 de la Ley 1437 de 2011, la cuantía para efectos de competencia se determinará por el valor de la multa impuesta o de los perjuicios causados, según la estimación razonada hecha por el actor en la demanda, sin que en ello pueda considerarse la estimación de los perjuicios morales, salvo que estos últimos sean los únicos que se reclamen.

La demanda será de un proceso de PRIMERA INSTANCIA.

VI. COMPETENCIA.-



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

Según el artículo 156, numeral 6º, en los asuntos de Reparación Directa la competencia por razón del territorio se determinará por el lugar de los hechos o por el domicilio principal del demandado a elección del demandante.

Con base en lo anterior, es competente el Juez Administrativo del Circuito de Buga (V), por cuanto los hechos acontecieron en jurisdicción del municipio de Buga (V).

VII. NOTIFICACIONES.-

- **AL SUSCRITO Y LOS CONVOCANTES** se le puede notificar al correo electrónico iusabogadosconsultores@gmail.com calle 7 # 13 - 31 oficina 201 de Buga Valle. Teléfono 3017830100.

- **A LA NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)**, se le puede notificar por medio del director del Instituto Nacional de Vías, con sede en la ciudad de Bogotá D.C., según el artículo 23 de la Ley 446 de 1998. Calle 25G # 73B-90, correo electrónico: njudiciales@invias.gov.co

- **A LA NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)**, se le puede notificar por medio del director Agencia Nacional de Infraestructura, con sede en la ciudad de Bogotá D.C., según el artículo 23 de la Ley 446 de 1998, calle 24A # 59-42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, correo electrónico: buzonjudicial@ani.gov.co

- **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO** Carrera 7 No. 75 – 66, Pisos 2 y 3 Bogotá D.C., teléfono: 255 89 55
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

VIII. ANEXOS.-

- Todos y cada uno de los documentos enunciados en el acápite de pruebas.
- Constancia de traslado previo de la demanda con sus respectivos anexos a los demandados.



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO = UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Transito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

IX. MANIFESTACIÓN ESPECIAL. –

En los términos de lo mandado en el decreto 806 de 2020, manifiesto bajo la gravedad del juramento que los correos y datos electrónicos ingresados para notificación fueron los mismos que utilizaron las partes en la etapa pre procesal, y fueron eficientes para convocar en su momento a los demandados a conciliación prejudicial ante el centro de conciliación de la Procuraduría General De La Nación.

A su vez manifiesto bajo la gravedad del juramento que el escrito de la demanda con sus respectivos anexos se envía de manera sincrónica a los demandados utilizando los correos electrónicos njudiciales@invias.gov.co, buzonjudicial@ani.gov.co, procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Del Señor Juez, Atentamente,

ANDRES FELIPE POSSO ARANA
C.C. No. 94.481.680 de Buga (V)
T.P. No. 244.618 del C. S. de la Judicatura



POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 901026875-9 Régimen Común

Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal

ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y

Entidades Públicas por:
Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas; Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL; Muertes, lesiones o heridas de personal interno de los centros de reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

Guadalajara de Buga, 22 de Septiembre de 2020

Señor,

Juez Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga - Valle (Reparto).

E.

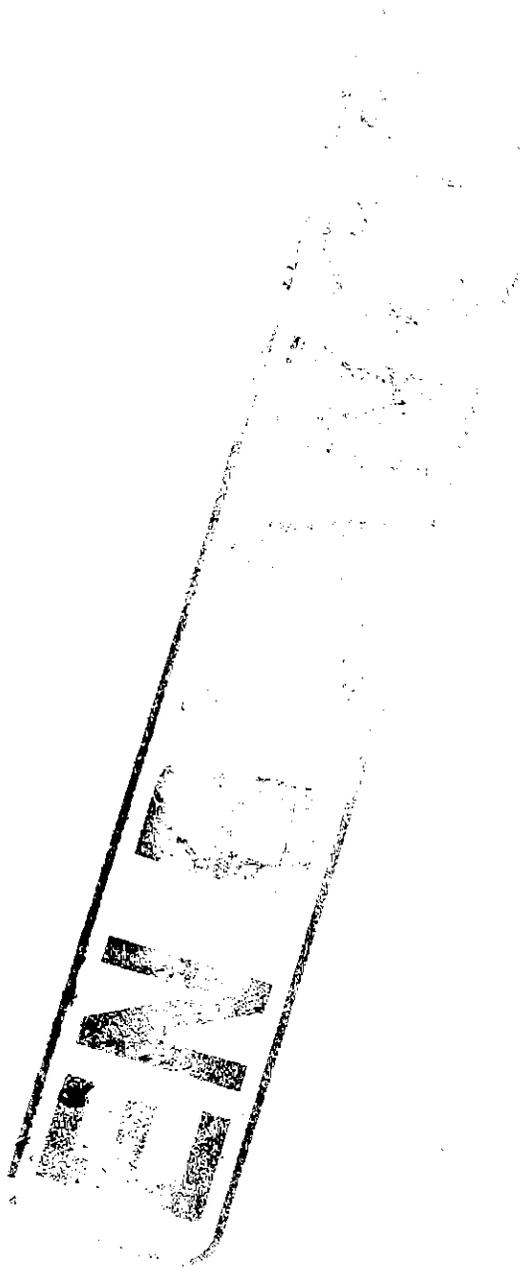
S.

D.

Cordial saludo,

ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio por medio del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA**, mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado con C.C. No. 94.481.680 de Buga (V), abogado inscrito con T.P. No. 244.618 del C.S. de la Judicatura; para que en mi nombre y representación inicie y **LA NACIÓN- MINISTERIO DE TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** con el fin de solicitar la declaratoria de responsabilidad de las entidades demandadas y el reconocimiento y pago a nuestro favor por la totalidad de los daños y perjuicios materiales e inmateriales tales como daño emergente, lucro cesante, daño moral, daño a la salud, daño a la vida de relación, entre otros, sufridos con motivo de accidente de tránsito acontecido el día 10 de Agosto de 2019 en la vía que del Municipio de Buga (V) conduce al Puerto de Buenaventura (v) Km 105+650, debido a una falla en la vía. Acción que se instaura con fundamento en los hechos que serán narrados en la respectiva demanda.

Faculto al abogado para que ejerza mi defensa y represente mis intereses durante todo el proceso, revestido de todas las facultades legales en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, facultándole para conciliar, recibir, cobrar, renunciar, desistir, transigir, sustituir, nombrar suplente, adicionar o aclarar en caso necesario, presentar todos los recursos de ley, solicitar pruebas, realizar todos los trámites administrativos de la sentencia y demás cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato.





POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 901026875-9 Régimen Común

Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal

ANDRES FELIPE POSSO ARANA
ABOGADO

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:
Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas; Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL; Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

Sírvase señor juez, reconocer personería al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA** en los términos y para los fines del presente mandato.

Del Señor Juez,

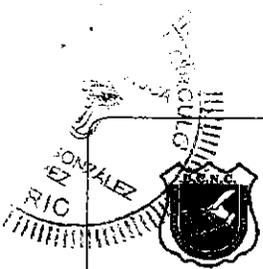


ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ
C.C. No. 94.266.461 DE CALIMA (V)

Acepto,

ANDRES FELIPE POSSO ARANA
C.C. No. 94.481.680 DE BUGA
T.P. No. 244-618 del C.S.J





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



1835

En la ciudad de Restrepo, Departamento de Valle, República de Colombia, el trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Única del Círculo de Restrepo, compareció:

ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0094266461 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

*El compareciente manifestó no saber y/o no poder firmar.
Conforme al Artículo 69 Decreto Ley 960 de 1970 y al Artículo 2.2.2.47.1 del Decreto 1074 de 2015, se autoriza esta diligencia.*



7h7p6l9ch1bn
13/10/2020 - 10:40:57:303



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE y en el que aparecen como partes ILBER HENESTO NARVAEZ DIAZ .



ALFONSO GONZALEZ LÓPEZ
Notario Único del Círculo de Restrepo

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7h7p6l9ch1bn

CÍRCULO

VALLE DEL CAUCA

Guadalajara de Buga, 22 de Septiembre de 2020

Señor,

Juez Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga - Valle (Reparto).

E.

S.

D.

Cordial saludo,

VIVIAM MILENA CUELLAR ZAPATA identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio y en representación de mi menor hijo **JOEL ESTEBAN NARVAEZ CUELLAR** identificado con NUJIP 1.112.148.505, por medio del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA**, mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado con C.C. No. 94.481.680 de Buga (V), abogado inscrito con T.P. No. 244.618 del C.S. de la Judicatura; para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA en contra de **LA NACIÓN- MINISTERIO DE TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** con el fin de solicitar la declaratoria de responsabilidad de las entidades demandadas y el reconocimiento y pago a nuestro favor por la totalidad de los daños y perjuicios materiales e inmateriales tales como daño emergente, lucro cesante, daño moral, daño a la salud, daño a la vida de relación, entre otros, sufridos con motivo de accidente de tránsito sufrido **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** hechos acontecidos el día 10 de Agosto de 2019 en la vía que del Municipio de Buga (V) conduce al Puerto de Buenaventura (v) Km 105+650. Acción que se instaura con fundamento en los hechos que serán narrados en la respectiva demanda.

Faculto al abogado para que ejerza mi defensa y represente mis intereses durante todo el proceso, revestido de todas las facultades legales en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, facultándole para conciliar, recibir, cobrar, renunciar, desistir, transigir, sustituir, nombrar suplente, adicionar o aclarar



A



POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 901026875-9 Régimen Común

Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal

ANDRES FELIPE POSSO ARANA
ABOGADO

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Transito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y

Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas; Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL; Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

en caso necesario, presentar todos los recursos de ley, solicitar pruebas, realizar todos los trámites administrativos de la sentencia y demás cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato.

Sírvase señor juez, reconocer personería al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA** en los términos y para los fines del presente mandato.

Del Señor Juez,

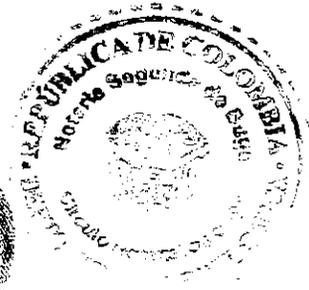
Viviam milena cuellar zapata
VIVIAM MILENA CUELLAR ZAPATA
C.C. No. 29.284.274 DE BUGA (V)

Acepto,

Andrés Felipe Posso Arana
ANDRES FELIPE POSSO ARANA
C.C. No. 94.481.680 DE BUGA
T.P. No. 244-618 del C.S.J

J

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BUGA
en BUGA el 22/09/2020 a las 15:32:43



Al despacho notarial se presentó:

Wendy Mariana Salazar Navarrete
C.C. No 29.284.274



Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya.

Juan Manuel Puentes Galvis
Notario

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BUGA - Colombia

PIN DE SEGURIDAD I20999696999615

Usted puede verificar este PIN en nuestra página
WEB www.notariasegundadebuga.com





POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 901026875-9 Régimen Común

Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal

ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO

ESPECIALISTAS EN

Penal
Administrativo
Civil
Laboral
Familia
Comercial
Constitucional

Señor,

Juez Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga - Valle (Reparto).

E. S. D.

MARILIN NARVAEZ CUELLAR mayor de edad, vecina de Buga (Valle), identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio a usted con todo comedimiento por medio del presente escrito confiero poder especial amplio suficiente al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA**, mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado con C.C. No. 94.481.680 de Buga (V), abogado inscrito con T.P. No. 244.618 del C. S. de la Judicatura; para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación acción de reparación directa contra **LA NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, con el fin de que solicite la declaratoria de responsabilidad de las entidades demandadas y el reconocimiento y pago a mi favor por la totalidad de los daños y perjuicios que he sufrido con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el día vía 10 de agosto de 2019 en la vía que del Municipio de Buga (V) conduce al Puerto de Buenaventura (V) Km 105+650 y en el que resultó gravemente herido mi padre, el señor **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**. Acción que se instaura con fundamento en los hechos que mi apoderado narrará en la demanda.

Mi apoderado queda facultado para recibir, cobrar, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, realizar los trámites administrativos de ejecución de la sentencia, y en general para que adelante todas las gestiones tendientes al cumplimiento del presente mandato.

Del Señor Procurador,

Marilyn Narvaez
MARILIN YULIANA NARVAEZ
c.c No. 1.007.543.434 de Calima (D)

Acepto,

Andrés Felipe Posso Arana
ANDRES FELIPE POSSO ARANA
C.C. No. 94.481.680 de Buga (V)
T.P. No. 244.618 del C. S. de la J.



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

Ante mí MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO, NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE Compareció personalmente:



NARVAEZ CUELLAR MARILIN YULIANA

Identificado con C.C. 1007543434

Buga, 2019-08-15 09:52:26



Marilin Narvaez

FIRMA COMPARECIENTE

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento, código de verificación: 4j7pu

Miguel Alfredo Ledesma Chavarro

MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO
NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE





POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 901026875-9 Régimen Común

Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal

ANDRES FELIPE POSSO ARANA
ABOGADO

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:
Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o
personas; Accidentes por fallas en las vías;
Muertes, lesiones o heridos de miembros del
INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL; Muertes,
lesiones o heridas de personal interno de los
centros de reclusión, fallas en el servicio de
salud; Responsabilidad médica.

Guadalajara de Buga, 22 de Septiembre de 2020

Señor,

Juez Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga - Valle (Reparto).

E.

S.

D.

Cordial saludo,

ANDREY ERNESTO NARVAEZ CUELLAR mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio por medio del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA**, mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado con C.C. No. 94.481.680 de Buga (V), abogado inscrito con T.P. No. 244.618 del C.S. de la Judicatura; para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA en contra de **LA NACIÓN- MINISTERIO DE TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** con el fin de solicitar la declaratoria de responsabilidad de las entidades demandadas y el reconocimiento y pago a nuestro favor por la totalidad de los daños y perjuicios materiales e inmateriales tales como daño emergente, lucro cesante, daño moral, daño a la salud, daño a la vida de relación, entre otros, sufridos con motivo de accidente de tránsito sufrido **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** hechos acontecidos el día 10 de Agosto de 2019 en la vía que del Municipio de Buga (V) conduce al Puerto de Buenaventura (v) Km 105+650. Acción que se instaura con fundamento en los hechos que serán narrados en la respectiva demanda.

Faculto al abogado para que ejerza mi defensa y represente mis intereses durante todo el proceso, revestido de todas las facultades legales en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, facultándole para conciliar, recibir, cobrar, renunciar, desistir, transigir, sustituir, nombrar suplente, adicionar o aclarar en caso necesario, presentar todos los recursos de ley, solicitar pruebas, realizar



NOTARIA
BUGA

Notaria
Resolución de Bogotá, Valle
**PÁGINA EN
BLANCO**
MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO
Notario Primero de Buga, Valle



POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 901026875-9 Régimen Común

Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal

ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Transito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:
Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o
personas; Accidentes por fallas en las vías;
Muertes, lesiones o heridos de miembros del
INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL; Muertes,
lesiones o heridas de personal Interno de los
centros de reclusión, fallas en el servicio de
salud; Responsabilidad médica.

todos los trámites administrativos de la sentencia y demás cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato.

Sírvase señor juez, reconocer personería al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA** en los términos y para los fines del presente mandato.

Del Señor Juez,

Andres Narvaez Cuellar

ANDREY ERNESTO NARVAEZ CUELLAR

C.C. No. 1.006.429.281 DE YOTOCO (V)

Acepto,

Andres Felipe Posso Arana

ANDRES FELIPE POSSO ARANA

C.C. No. 94.481.680 DE BUGA

T.P. No. 244-618 del C.S.J



1523-71c64341

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO



Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante mí MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO, NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE Compareció:

NARVAEZ CUELLAR ANDREY ERNESTO

Identificado con C.C. 1006429281

y declara que el contenido del presente documento es cierto y que la firma y huella aquí impresas son suyas. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Buga, 2020-10-13 07:44:14



Andrey Narvaez Cuellar
FIRMA COMPARECIENTE

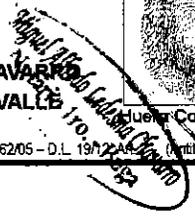
Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento, código de verificación: 6jzxi



Miguel Alfredo Ledesma Chavarro
MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO
NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE

Huella Compareciente

Dec. 2150/96 - Ley 448/98 - Arts. 11 y 55 Ley 962/05 - D.L. 1972/05 (Artífices)





POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 901026875-9 Régimen Común
Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal

ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO

ESPECIALISTAS EN

Penal
Administrativo
Civil
Laboral
Familia
Comercial
Constitucional



Señor,

Juez Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga - Valle (Reparto).

E. S. D.

MARIA ESTELA DIAZ QUINTERO mayor de edad, vecina de Buga (Valle), identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio a usted con todo comedimiento por medio del presente escrito confiero poder especial amplio suficiente al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA**, mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado con C.C. No. 94.481.680 de Buga (V), abogado inscrito con T.P. No. 244.618 del C. S. de la Judicatura; para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación acción de reparación directa contra **LA NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, con el fin de que solicite la declaratoria de responsabilidad de las entidades demandadas y el reconocimiento y pago a mi favor por la totalidad de los daños y perjuicios que he sufrido con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el día vía 10 de agosto de 2019 en la vía que del Municipio de Buga (V) conduce al Puerto de Buenaventura (V) Km 105+650 y en el que resultó gravemente herido mi hijo, el señor **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**. Acción que se instaura con fundamento en los hechos que mi apoderado narrará en la demanda.

Mi apoderado queda facultado para recibir, cobrar, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, realizar los trámites administrativos de ejecución de la sentencia, y en general para que adelante todas las gestiones tendientes al cumplimiento del presente mandato.

Del Señor juez,

maria diaz

MARIA ESTELA DIAZ QUINTERO
C.C. 29.959.160 de Yotoco (V)

Acepto,

[Signature]
ANDRES FELIPE POSSO ARANA
C.C. No. 94.481.680 de Buga (V)
T.P. No. 244.618 del C. S. de la J.



Secretaría de Buga, Valle

638-98bc43b6

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

Ante mí MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO, NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE Compareció personalmente:



DIAZ QUINTERO MARIA ESTELA

Identificado con C.C. 29959160

Buga, 2019-08-15 09:54:41



maria Diaz

FIRMA COMPARECIENTE

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento, código de verificación: 477qy

Miguel
MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO
NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE





POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 901026875-9 Régimen Común
Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal

ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO

ESPECIALISTAS EN

Penal
Administrativo
Civil
Laboral
Familia
Comercial
Constitucional

**NOTARIA PRIMERA
BUGA-VALLE**

Señor,

Juez Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga - Valle (Reparto).

E. S. D.

JOSE MARIA NARVAEZ PASMIÑO mayor de edad, vecina de Buga (Valle), identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio a usted con todo comedimiento por medio del presente escrito confiero poder especial amplio suficiente al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA**, mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado con C.C. No. 94.481.680 de Buga (V), abogado inscrito con T.P. No. 244.618 del C. S. de la Judicatura; para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación acción de reparación directa contra **LA NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, con el fin de que solicite la declaratoria de responsabilidad de las entidades demandadas y el reconocimiento y pago a mi favor por la totalidad de los daños y perjuicios que he sufrido con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el día vía 10 de agosto de 2019 en la vía que del Municipio de Buga (V) conduce al Puerto de Buenaventura (V) Km 105+650 y en el que resultó gravemente herido mi hijo, el señor **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**. Acción que se instaura con fundamento en los hechos que mi apoderado narrará en la demanda.

Mi apoderado queda facultado para recibir, cobrar, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, realizar los trámites administrativos de ejecución de la sentencia, y en general para que adelante todas las gestiones tendientes al cumplimiento del presente mandato.

Del Señor juez,

Jose Maria Narvaez

JOSE MARIA NARVAEZ PASMIÑO
C.C. 6.541.608 de Yotoco (V)

Acepto,

Andres Felipe Posso Arana

ANDRES FELIPE POSSO ARANA
C.C. No. 94.481.680 de Buga (V)
T.P. No. 244.618 del C. S. de la J.



Escritorijos de Buga, Valle

638-8568e54

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

Ante mí MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO, NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE Compareció personalmente:



NARVAEZ PASMIÑO JOSE MARIA

Identificado con C.C. 6541608

Buga, 2019-08-15 09:54:01



Jose Maria Narvaez

FIRMA COMPARECIENTE

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento, código de verificación: 4j7qi

Miguel Alfredo Ledesma Chavarro

**MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO
NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE**





POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.
Nit. 901026875-9 Régimen Común
Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal
ANDRES FELIPE POSSO ARANA
ABOGADO

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y Entidades Públicas por:
Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas; Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL; Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

Guadalajara de Buga, 22 de Septiembre de 2020



Señor,

Juez Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga - Valle (Reparto).

E.

S.

D.

Cordial saludo,

CLAUDIA MILENA NARVAEZ DIAZ mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio por medio del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA**, mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado con C.C. No. 94.481.680 de Buga (V), abogado inscrito con T.P. No. 244.618 del C.S. de la Judicatura; para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA en contra de **LA NACIÓN- MINISTERIO DE TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** con el fin de solicitar la declaratoria de responsabilidad de las entidades demandadas y el reconocimiento y pago a nuestro favor por la totalidad de los daños y perjuicios materiales e inmateriales tales como daño emergente, lucro cesante, daño moral, daño a la salud, daño a la vida de relación, entre otros, sufridos con motivo de accidente de tránsito sufrido **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** hechos acontecidos el día 10 de Agosto de 2019 en la vía que del Municipio de Buga (V) conduce al Puerto de Buenaventura (v) Km 105+650. Acción que se instaura con fundamento en los hechos que serán narrados en la respectiva demanda.

Faculto al abogado para que ejerza mi defensa y represente mis intereses durante todo el proceso, revestido de todas las facultades legales en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, facultándole para conciliar, recibir, cobrar, renunciar, desistir, transigir, sustituir, nombrar suplente, adicionar o aclarar en caso necesario, presentar todos los recursos de ley, solicitar pruebas, realizar

NOTARIA
BUGA

Notaria
Fundación de Buga, Valle
**PÁGINA EN
BLANCO**
MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO
Notario Primero de Buga, Valle



POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 901026875-9 Régimen Común

Firma Especializada En Consultoría Jurídica

Y asistencia legal

ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y

Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas; Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridas de miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL; Muertes, lesiones o heridas de personal interno de los centros de reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

todos los trámites administrativos de la sentencia y demás cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato.

Sírvase señor juez, reconocer personería al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA** en los términos y para los fines del presente mandato.

Del Señor Juez,

Claudia Milena Narvaez

CLAUDIA MILENA NARVAEZ DIAZ

C.C. No. 1.112.878.496

Acepto,

Andrés Felipe Posso Arana
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

C.C. No. 94.481.680 DE BUGA

T.P. No. 244-618 del C.S.J



1523-59fb850e

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

Ante mí MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO, NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE Compareció personalmente:



NARVAEZ DIAZ CLAUDIA MILENA

Identificado con C.C. 1112878496

Buga, 2020-10-06 15:05:59

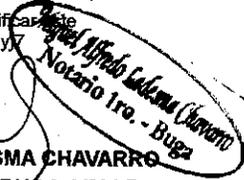


Claudia Milena Narvaez

FIRMA COMPARECIENTE

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento, código de verificación: 6iy7

Miguel Alfredo Ledesma Chavarro
MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO
NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE



Guadalajara de Buga, 22 de Septiembre de 2020

Señor,

Juez Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga - Valle (Reparto).

E. S. D.

Cordial saludo,

LUIS LEANDRO NARVAEZ DIAZ mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio por medio del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA**, mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado con C.C. No. 94.481.680 de Buga (V), abogado inscrito con T.P. No. 244.618 del C.S. de la Judicatura; para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA en contra de **LA NACIÓN- MINISTERIO DE TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** con el fin de solicitar la declaratoria de responsabilidad de las entidades demandadas y el reconocimiento y pago a nuestro favor por la totalidad de los daños y perjuicios materiales e inmateriales tales como daño emergente, lucro cesante, daño moral, daño a la salud, daño a la vida de relación, entre otros, sufridos con motivo de accidente de tránsito sufrido **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** hechos acontecidos el día 10 de Agosto de 2019 en la vía que del Municipio de Buga (V) conduce al Puerto de Buenaventura (v) Km 105+650. Acción que se instaura con fundamento en los hechos que serán narrados en la respectiva demanda.

Faculto al abogado para que ejerza mi defensa y represente mis intereses durante todo el proceso, revestido de todas las facultades legales en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, facultándole para conciliar, recibir, cobrar, renunciar, desistir, transigir, sustituir, nombrar suplente, adicionar o aclarar en caso necesario, presentar todos los recursos de ley, solicitar pruebas, realizar



POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.
 Nit. 901026875-9 Régimen Común
 Firma Especializada En Consultoría Jurídica
 Y asistencia legal
ANDRES FELIPE POSSO ARANA
ABOGADO

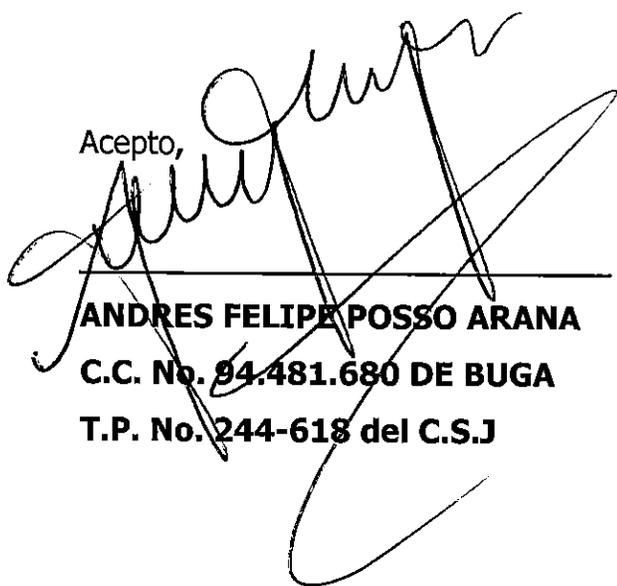
Responsabilidad Civil Extracontractual
 Derivada De Accidentes De Transito
 Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:
 Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o
 personas; Accidentes por fallas en las vías;
 Muertes, lesiones o heridos de miembros del
 INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL; Muertes,
 lesiones o heridas de personal Interno de los
 centros de reclusión, fallas en el servicio de
 salud; Responsabilidad médica.

todos los trámites administrativos de la sentencia y demás cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato.

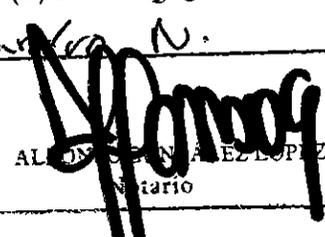
Sírvase señor juez, reconocer personería al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA** en los términos y para los fines del presente mandato.

Del Señor Juez,

Leandro N.
LUIS LEANDRO NARVAEZ DIAZ
 C.C. No. 94.267.124

Acepto,

ANDRES FELIPE POSSO ARANA
 C.C. No. 94.481.680 DE BUGA
 T.P. No. 244-618 del C.S.J



NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE
 RESTREPO - VALLE DEL CAUCA
 DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 EL NOTARIO UNICO DE RESTREPO VALLE CERTIFICA
 Que: Luis Leandro Narvaez Diaz
 quien se identifico con: 94.267.124 calms
 manifestó que reconoce expresamente el contenido de este
 documento y que la firma que en el aparecen es la suya.
 En constancia se firma nuevamente y coloca la huella de su
 dedo indice derecho.
 En Restrepo (V) el día, 08 OCT 2020
 Firma, Leandro N.

 ALFONSO GONZÁLEZ LÓPEZ
 Notario






POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.
Nit. 901026875-9 Régimen Común
Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal
ANDRES FELIPE POSSO ARANA
ABOGADO

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:
Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o
personas; Accidentes por fallas en las vías;
Muertes, lesiones o heridos de miembros del
INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL; Muertes,
lesiones o heridas de personal Interno de los
centros de reclusión, fallas en el servicio de
salud; Responsabilidad médica.

Guadalajara de Buga, 22 de Septiembre de 2020



Señor,

Juez Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga - Valle (Reparto).

E.

S.

D.

Cordial saludo,

ROOSBEL VLADIMIR NARVAEZ DIAZ mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio por medio del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA**, mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado con C.C. No. 94.481.680 de Buga (V), abogado inscrito con T.P. No. 244.618 del C.S. de la Judicatura; para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA en contra de **LA NACIÓN- MINISTERIO DE TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** con el fin de solicitar la declaratoria de responsabilidad de las entidades demandadas y el reconocimiento y pago a nuestro favor por la totalidad de los daños y perjuicios materiales e inmateriales tales como daño emergente, lucro cesante, daño moral, daño a la salud, daño a la vida de relación, entre otros, sufridos con motivo de accidente de tránsito sufrido **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** hechos acontecidos el día 10 de Agosto de 2019 en la vía que del Municipio de Buga (V) conduce al Puerto de Buenaventura (v) Km 105+650. Acción que se instaura con fundamento en los hechos que serán narrados en la respectiva demanda.

Faculto al abogado para que ejerza mi defensa y represente mis intereses durante todo el proceso, revestido de todas las facultades legales en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, facultándole para conciliar, recibir, cobrar, renunciar, desistir, transigir, sustituir, nombrar suplente, adicionar o aclarar en caso necesario, presentar todos los recursos de ley, solicitar pruebas, realizar



POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 901026875-9 Régimen Común

Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal

ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y

Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas; Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL; Muertes, lesiones o heridas de personal interno de los centros de reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

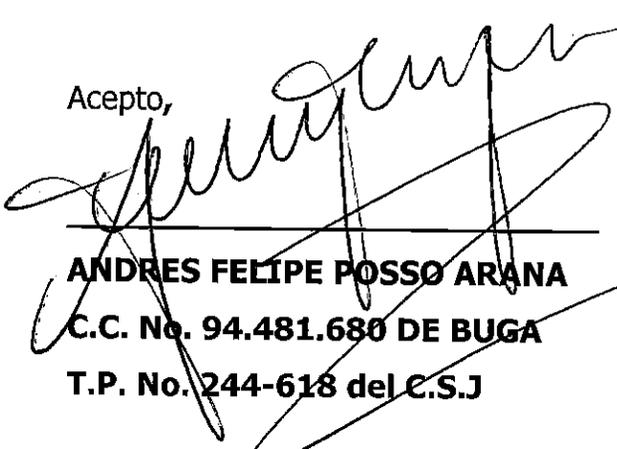
todos los trámites administrativos de la sentencia y demás cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato.

Sírvase señor juez, reconocer personería al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA** en los términos y para los fines del presente mandato.

Del Señor Juez,


ROOSBEL VLADIMIR NARVAEZ DIAZ
C.C. No. 1.112.879.822

Acepto,


ANDRES FELIPE POSSO ARANA
C.C. No. 94.481.680 DE BUGA
T.P. No. 244-618 del C.S.J



1523-8b67c0e0

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

Ante mí MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO, NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE Compareció personalmente:



NARVAEZ DIAZ ROOSBEL VLADIMIR

Identificado con C.C. 1112879822

Buga, 2020-10-13 07:38:54



Vladimir Narvaez Diaz
FIRMA COMPARECIENTE

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento, código de verificación: 6jzwl

Miguel Alfredo Ledesma Chavarro
MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO
NOTARIO PRIMERO DE BUGA, VALLE



POSSO Y ASOCIADOS S.A.S.
Nit. 901026875-9 Régimen Común
Firma Especializada En Consultoría Jurídica
Y asistencia legal
ANDRES FELIPE POSSO ARANA
ABOGADO

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:
Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas; Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL; Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

Guadalajara de Buga, 22 de Septiembre de 2020

Señor,

Juez Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga - Valle (Reparto).

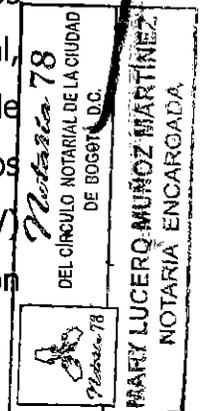
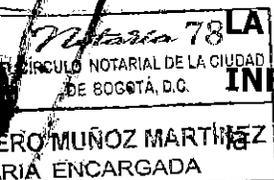
E.

S.

D.

Cordial saludo,

PEDRO ARMANDO NARVAEZ DIAZ mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio por medio del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente al abogado **ANDRES FELIPE POSSO ARANA**, mayor de edad, vecino de Buga (V), identificado con C.C. No. 94.481.680 de Buga (V), abogado inscrito con T.P. No. 244.618 del C.S. de la Judicatura; para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA en contra de **LA NACIÓN- MINISTERIO DE TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** con el fin de solicitar declaratoria de responsabilidad de las entidades demandadas y el reconocimiento y pago a nuestro favor por la totalidad de los daños y perjuicios materiales e inmateriales tales como daño emergente, lucro cesante, daño moral, daño a la salud, daño a la vida de relación, entre otros, sufridos con motivo de accidente de tránsito sufrido **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** hechos acontecidos el día 10 de Agosto de 2019 en la vía que del Municipio de Buga (V) conduce al Puerto de Buenaventura (v) Km 105+650. Acción que se instaura con fundamento en los hechos que serán narrados en la respectiva demanda.



Faculto al abogado para que ejerza mi defensa y represente mis intereses durante todo el proceso, revestido de todas las facultades legales en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, facultándole para conciliar, recibir, cobrar, renunciar, desistir, transigir, sustituir, nombrar suplente, adicionar o aclarar en caso necesario, presentar todos los recursos de ley, solicitar pruebas, realizar



1973

DEL CÍRCULO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.266.461**

NARVAEZ DIAZ

APELLIDOS

ILBER HERNESTO

NOMBRES

ILBER HERNESTO

FIRMA:



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1979**

EL TAMBO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-JUL-1998 CALIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



A-3105800-00183717 M-0094266461-20091007

0016907601A 1

2740109194

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **29.284.274**

CUELLAR ZAPATA

APELLIDOS

VIVIAM MILENA

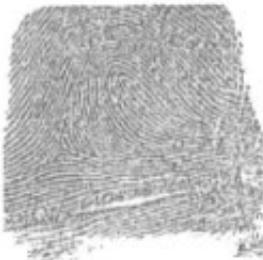
NOMBRES

VIVIAM MILENA CUELLAR

FIRMA



Compartir



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1980**

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

22-MAR-2000 BUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPELICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 3102200-00112201-F-0029254274-20081025

0004870868A 1

2644H969

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.007.543.434**

NARVAEZ CUELLAR

APELLIDOS **MARILIN YULIANA**

NOMBRES

Marilin Narvaez

FIRMA



Hija



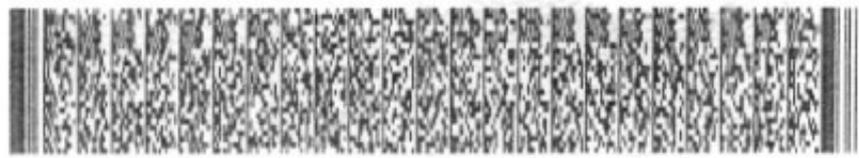
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-2000**
CALIMA (DARIEN)
(VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **F**
 ESTATURA G.B. RH SEXO

02-AGO-2018 CALIMA (DARIEN)
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P:3104102 01033307-F-1007543434-20180824 0062382668A I 50736303

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-2002**

YOTOCO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

11-AGO-2020
FECHA DE VENCIMIENTO

O+ **M**
G S RH SEXO

22-AGO-2017 GINEBRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VALE

A-3105800-00936841-M-1006429281-20170904 0057243003G 1 48610604

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.006.429.281**

NARVAEZ CUELLAR
APELLIDOS

ANDREY ERNESTO
NOMBRES

Andrey Narvaez
FIRMA





**REGISTRADURA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CONTE

IMPRESION DACTILAR



FAVOR NO LAMINAR



FECHA DE PREPARACION			NUMERO DE IDENTIFICACION		
03	MAY	2019	1.112.148.505		
CÓDIGO Y CLASE DE EXPEDICION					
10	RENOVACION TI				
APELLIDOS					
NARVAEZ CUELLAR					
NOMBRES					
JOEL ESTEBAN					
LUGAR DE PREPARACION					
GINEBRA (VALE)					
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO					
BUGA (VALL)			0+		
14 ENE 2005					



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1953

EL TAMBO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-ABR-1989 YOTOCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3111800-00151751-M-0006541608-20090306 0010172371A 1 25172120

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.541.608

NARVAEZ PASMIÑO

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES

Jose Maria Narvaez

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.959.160

DIAZ QUINTERO

APELLIDOS

MARIA ESTELA

NOMBRES

Maria Estela Diaz Quintero

FIRMA



INDICE USFRECIC

FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1961

EL TAMBO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

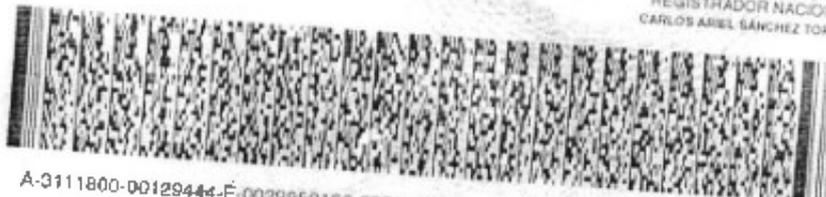
G.S. RH



28-NOV-1990 YOTOCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-3111800-00129444-F-0029959160-20081118

0006309791A 1

28451306

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94266956**

NARVAEZ DIAZ
APELLIDOS

PEDRO ARMANDO
NOMBRES

Pedro Armando Narvaez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1981**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH.

M

SEXO

25-ABR-2001 CALIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P.3104000-65101046-M-0094266956-20020208

06412020388 01 120910602

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
94267124

NARVAEZ DIAZ
APELLIDOS

LUIS LEANDRO
NOMBRE

Luis Leandro Narvaez



[Signature]



INDEX DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **24-DIC-1983**

EL TAMBO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G S. HIJ SEXO

28-MAY-2002 CALIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPLORACION

[Signature]
REGISTRO NACIONAL
VEN DERECHO FACULTAD



N-1101001-04105001-M-0094267124-2012005 0287410268A-12 120508136

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.112.878.496

NUMERO

NARVAEZ DIAZ

APELLIDOS

CLAUDIA MILENA

NOMBRES

Claudia Narvaez Diaz

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Hermana



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1986**

CALIMA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **F**

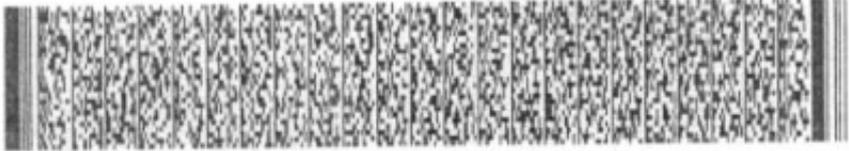
ESTATURA G.S. PH SEXO

16-NOV-2004 CALIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabretrix Rengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABRETRIX RENGIFO LOPEZ



P-3104000-86133383-F-1112878496-20050905 0312605248A 02 161019375

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.112.879.822

NARVAEZ DIAZ

APELLIDOS

ROOSBEL VLADIMIR

NOMBRES

Roosbel Narvaez

FHMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1989

CALIMA (DARIEN)

CALIMA (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

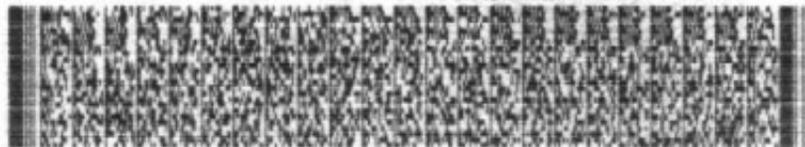
SEXO

05-JUL-2007 CALIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Santa Rosa de...
REGISTRADOR NACIONAL
CIVIL DE AREA SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P 0104000-00154637-M-1112879822-20090418

0010800509A 1

24241078

Herminio

ENERO	01	FEBRERO	02	MARZO	03	ABRIL	04
MAYO	05	JUNIO	06	JULIO	07	AGOSTO	08
SEPT.	09	OCTUBRE	10	NOV.	11	DIC.	12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro **REGISTRO DE NACIMIENTO**
14856433

IDENTIFICACION No.
1 Parte básica: **791037**
2 Parte adicional:

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.): **Notaría Única**
4 Municipio y Depto. (Insular, Territorio o Comisaría): **El Tambo Naríño**
5 Código: **4420**

SECCION GENERAL

6 Primer apellido: **NARVAEZ**
7 Segundo apellido: **DIAZ**
8 Nombres: **OLBER HERNESTO**
9 Masculino o Femenino: **masculino**
10 Masculino Femenino
11 Día: **7**
12 Mes: **octubre**
13 Año: **1979**
14 Localidad (clase y número): **Colonias**
15 Departamento (Insular, etc.): **Naríño**
16 Municipio: **El Tambo**

SECCION ESPECIFICA

17 Dirección, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc. (donde ocurrió el nacimiento): **El Tambo Naríño**
18 Hora: **10a..**
19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroquial, etc.): **Acta parroquial**
20 Nombres de los padres que celebró el nacimiento: **X.X.X.X.X.X.X.X.**
21 No. licencia:
22 Apellidos (de soltera): **DIAZ**
23 Nombre: **MARIA ESTELA**
24 Edad: **29**
25 Identificación (clase y número): **no presenta**
26 Nacionalidad: **colombiana**
27 Profesión u oficio: **hogar**
28 Apellidos: **NARVAEZ**
29 Nombre: **ROSE MARIA**
30 Edad actual: **37**
31 Identificación (clase y número): **C. . 6.541.608**
32 Nacionalidad: **Colombiana**
33 Profesión u oficio: **agricultor**
34 Identificación (clase y número): **C. . 6.546.483**
35 Firma (autógrafa): *Hector Joel Burbank*
36 Dirección postal y municipio: **El Tambo Naríño**
37 Nombre: **HECTOR JOEL BURBANK BURBANK**
38 Identificación (clase y número): **X.X.X.X.X.X.X.X**
39 Firma (autógrafa):
40 Domicilio (Municipal): **X.X.X.X.X.X.X.X**
41 Nombre: **X.X.X.X.X.X.X**
42 Identificación (clase y número): **X.X.X.X.X.X.X.X.X.X**
43 Firma (autógrafa):
44 Domicilio (Municipal): **X.X.X.X.X.X.X.X**
45 Nombre: **X.X.X.X.X.X.X.X**
46 Día: **11**
47 Mes: **julio**
48 Año: **1990**

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere este artículo en mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

148

Fecha de expedición: _____ Firma del Notario: _____

NOTAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 NOTARÍA ÚNICA CÍRCULO DE EL TAMBO(N)

La presente fotocopia fué tomada de la original que reposa en los archivos de esta Notaría. Se expide a solicitud de la persona interesada.

Válida para: Documentación

Fecha de expedición: 11 FEB 2020

Alba Nozari
 Notaría Única de El Tambo (Nariño)



ORIGNALES O COPIAS DE LOS MESES	ENERO... 01 MAYO... 05 SEPT... 09	FEBRERO 02 JUNIO... 06 OCTUBRE 10	MARZO... 03 JULIO... 07 NOV... 11	ABRIL... 04 AGOSTO 08 DIC... 12
---------------------------------------	---	---	---	---------------------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro **REGISTRO DE NACIMIENTO**

5030536

IDENTIFICACION No

1 Parte básica 2 Parte compl
800310----

OFICINA DE REGISTRO CIVIL 3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.) **NOTARIA SEGUNDA** 4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría **BUGA VALLE** 5 Código **63-52**

SECCION GENERAL

DESCRITO 6 Primer apellido **CUELLAR** 7 Segundo apellido **ZAPATA** 8 Nombres **VIVIAN MILENA (VIVIAN)**
SEXO 9 Masculino o Femenino **FEMENINO** 10 Masculino Femenino 11 Día 12 Mes 13 Año **10 MARZO 1.980**
LUGAR DE NACIMIENTO 14 País **COLOMBIA** 15 Departamento, etc. **VALLE DEL CAUCA** 16 Municipio **BUGA**

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento **EN EL HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA V.** 18 Hora **9-15AM**
19 Documento presentado - Antecedente Clínico, médico, Acta, etc. **CERTIFICACION MEDICA** 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento **FIRMADO ILEGIBLE.** 21 No. Función
MADRE 22 Apellidos (de soltera) **ZAPATA MORA** 23 Nombres **MARIA EUGENIA** 24 Edad (años) **18**
25 Identificación (clase y número) **SIN DOCUMENTOS** 26 Nacionalidad **COLOMBIANA** 27 Profesión u oficio **HOGAR.**
PADRE 28 Apellidos **CUELLAR ROLDAN** 29 Nombres **ARLEX** 30 Edad (años) **28**
31 Identificación (clase y número) **C.C.#14.874.032 DE BUGA V.** 32 Nacionalidad **COLOMBIANA** 33 Profesión u oficio **EMPLEADO**

DENUNCIANTE 34 Identificación (clase y número) **C.C.#14.874.032 DE BUGA V.** 35 Firma autógrafa
36 Dirección usate **KRA 8a, #20-52 DE BUGA V.** 37 Nombre **ARLEX CUELLAR ROLDAN**
TESTIGO 38 Identificación (clase y número) 39 Firma (autógrafa)
40 Domicilio (Municipal)
TESTIGO 42 Identificación (clase y número) 43 Firma (autógrafa)
44 Domicilio (Municipal) 45 Nombre

FECHA DE DESCRIPCION 46 **27 MARZO** 48 **1.980**

49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro
GERMAN OSPINA CABAL
NOTARIO SEGUNDO
CIRCULO DE BUGA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP10 - 0 VI/77

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1.º) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta constancia como mi hijo natural, en cuya constancia se inscribió.

M. Ospina

GERMAN OSPINA CABALLERO
NOTARIO SEGUNDO
CIRCULO DE BUGA

59 Firma del padre o de la madre del nacimiento

60 Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS



EL suscrito Notario Segundo de BUGA
CERTIFICA

Que esta reproducción mecánica del Serial No. 5030536 del Registro civil de Nacimiento es copia auténtica del original que reposa en el archivo del Registro Civil de esta Notaría y se expide a solicitud del interesado Viviam Milena Cuellar Zapata con C.C. No 29.284.274. Es Válido para Trámites Legales (Art. 110 Decreto 1260 de 1970), para constancia se firma hoy, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020



Juan Manuel Puentes Galvis
Notario

Para comprobar si esta diligencia se realizó en la Notaría SEGUNDA de BUGA, consulta con el PIN de seguridad No V20053889932315 en la página web www.notariasegundadebuga.com o al teléfono (892) 2391909 - 2391811



2020/09/22



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial **29992663**



NUIP **VAL 0990196**

Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código **9 7 6 1**

MARQUEZ

CUELLAR

ARIEL YULIANA

Año **2 0 0 0** Mes **J U L** Día **2 0**

Sexo (en letras) **FEMENINO**

Grupo sanguíneo **0 - -**

Factor RH **POSITIVO**

COCHINA - VALLE DEL CAUCA - CALIMA 4 JIGUALES

TIGOS

Número certificado de nacido vivo

OSCAR MARATA VEVIAN NILEMA

C.C. # 29.284.274 DE BOCA VALLE

COLOMBIANA

MARCELO DIAZ ILBER HERNANDEZ

C.C. # 94.266.461 DE CALIMA VALLE

COLOMBIANA

MARCELO DIAZ ILBER HERNANDEZ

C.C. # 94.266.461 DE CALIMA VALLE

ilber hernandez

EM CARLOS OLIVSON

C.C. # 16.597.039 DE CALI VALLE

CARDOS OLIVSON

DIAS QUINTERO MARIA ESTELA

C.C. # 29.959.160 DE JIGUALES- YOTOCO VALLE

esteladiaz

Año **2 0 1 0** Mes **A G O** Día **0 7**

Carolina Ospina
Nombre y firma

ilber hernandez
Firma

Carolina Ospina
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECAÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA



Adhesivo Copia
Registro Civil
26612862-0

PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA SUSCRITA REGISTRADORA DEL ESTADO CIVIL DE CALIMA DARIEN VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

QUE EL PRESENTE ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL LIBRO
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA

TIENE VALIDEZ PERMANENTE

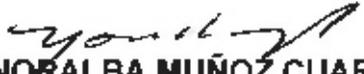
TOMO .. FOLIO ... SERIAL 29992663

RCN

VALIDO PARA: ACREDITAR PARENTESCO

SOLICITADO POR: JOSE MARIA NARVAEZ
C.C. 6541608

DADO EN CALIMA DARIEN A LOS 10 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE
2020


NORALBA MUÑOZ CUARTAS
Registradora Municipal

LA REGISTRADURÍA
DELSIGLO XXI



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

**NOTARÍA PRIMERA
BUGA-VALLE**

Indicativo Serial **37316497**



NUIP 1112148505

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Necaria <input checked="" type="checkbox"/>	Número 01	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código V 2 F
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía						
COLOMBIA VALLE DEL CAUCA GUADALAJARA DE BUGA						

Datos del inscrito

Primer Apellido NARVAEZ			Segundo Apellido CUELLAR							
Nombre(s) JOEL ESTEBAN										
Fecha de nacimiento			Sexo (en letras)		Grupo Sanguíneo	Factor RH				
Año	2	0	0	1	Día	1	4	MASCULINO	0	POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)										
GUADALAJARA DE BUGA CLINICA FARALLONES										

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO	Número certificado de nacido vivo A 5539721
--	---

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos CUELLAR ZAPATA VIVIAN MILENA	
Documento de identificación (Clase y número) C.C 29.284.274 -BUGA -VALLE-	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	
Documento de identificación (Clase y número) C.C 04.266.461 DE CALIMA	Nacionalidad COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos CUELLAR ZAPATA VIVIAN MILENA	
Documento de identificación (Clase y número) C.C 29.284.274 DE BUGA VALLE	Firma <i>Vivian Cuellar</i>

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2005 Mes 001 Día 14	<i>Cielo Noriega Paz</i> DR. CIELO NORIEGA PAZ Notaria Primera de Buga

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ <i>ILBER HERNESTO</i>	

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARÍA PRIMERA
BUGA-VALLE
DEL CIRCUITO

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



**LA NOTARÍA PRIMERA DE BUGA VALLE
CERTIFICA**

Que el presente registro civil es fiel y auténtica
copia de su original que aparece en el Tomo 08
Indicativo Serial 37316497
de esta Notaría, Decreto 1260/70 Art. 115.
Se expide hoy 22/09/2020
Doy fe,

María del Pilar Ramos Ortiz
Notaría 1ª Encargada - Buga

MARÍA DEL PILAR RAMOS ORTIZ

Notaría Primera Encargada

Según Resolución 6967 del 31/08/2020 de la Supernotaríado.

**Válido para:
TRÁMITES LEGALES**



**ESPACIO EN
BLANCO**

MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO
Notario Primero de Buga, Valle

ORDINALES O CODIGOS DE MESES	ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04
	MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
	SEPT. 09	OCTUBRE 10	NOV. 11	DIC. 12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro **REGISTRO DE NACIMIENTO**
15007338

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte contp.
811201	

3 Oficina Registro Civil	4 Municipio y Departamento	5 Código
NOTARIA SEGUNDA	PASTO NARIÑO	4302

SECCION GENERAL

6 Primer apellido	7 Segundo apellido	8 Nombres		
MARVAEZ	DIAZ	PEDRO ARMANDO		
9 Sexo	10 Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	11 Día	12 Mes	13 Año
MASCULINO		01	DICIEMBRE	1961
14 País	15 Departamento, Int. o Dom.	16 Municipio		
COLOMBIA	NARIÑO	PASTO		

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, vivienda, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18 Hora	
Cra 9 # 15-15. B/ LAS LUNAS.	3. A.M.	
19 Documento presentado - Anuncio (Cert. médico, Acta parroquial, etc.)	20 Nombre de la profesional certificada y nacimiento	21 No. licencia
CERTIFICADO PARROQUIAL	MIRA, SRA. DE FATIMA	
22 Apellidos (de soltera)	23 Nombre	24 Edad actual
DIAZ QUINERO	MARIA STELLA	22
25 Identificación (clase y número)	26 Nacionalidad	27 Profesión u oficio
	COLOMBIANA	POBAR
28 Apellidos	29 Nombres	30 Edad actual
MARVAEZ PAZMIÑO	JOSE MARIA	25
31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad	33 Profesión u oficio
C.C. 61541.608 YOTOCO VALLE	COLOMBIANA	

34 Identificación (clase y número)	35 Firma (autógrafa)	
C.C. # 27.068.568. Pasto.	<i>Amparo C. Quintero de Delgado</i>	
36 Dirección postal y municipio	37 Nombre	
Cra 9 # 15-15. B/ LAS LUNAS.	AMPARO CAROLINA QUINTER DE DELGADO	
38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)	
40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre	
42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)	
44 Lugar de nacimiento (Municipio)	45 Nombre	
46 Día	47 Mes	48 Año
25	ENERO	1990

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

54 Firma (autógrafa) y sello del funcionario a quien se hace el registro
FUNDACION 6 VIII
PASTO

CERTIFICADA
ESTE PRESENTE REGISTRO ES COPIA AUTENTICADA
ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA
NOTARIA SE EXPIDE CONFORME A LO PREVISTO
ARTICULO 116 DEL DECRETO LEY 1260 DE 1968
SOLICITUD DEL INTERESADO PARA ACREDITAR
PARENTESCO.
PASTO

28 SET. 2020



Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59 Firma del padre que hace el reconocimiento

60 Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS

**LA NOTARIA SEGUNDA
DEL CIRCULO DE PASTO
CERTIFICA**

QUE EL PRESENTE REGISTRO ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA. SE EXHIBE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 116 DEL DECRETO LEY 1380 DE 1970 A SOLICITUD DEL 28 SET. 2020 PARA ACREDITAR PASTO



REGISTRO CIVIL
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
DATOS DE NACIMIENTO
MADRE
PADRE
DENOMINACION
TUS
TF

ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04
MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
SEPT. 09	OCTUBRE 10	NOV. 11	DIC. 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No

Parte básica 3 Parte común

631224

14856432

3 Clase (Maternidad, Adopción, Conservación, etc.)	4 Municipio y Departamento, Territorio y Comisaría	5 Código
El Tambo Nariño	El Tambo Nariño	4420

SECCION GENERAL

6 Primer apellido	7 Segundo apellido	8 Nombres		
NARVAEZ	DIAZ	LUIS LEONARDO		
9 Sexo	10 Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	11 Día	12 Mes	13 Año
masculino	Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO 24	diciembre	1983
14 País	15 Departamento, D.T. o Com.	16 Municipio		
Colombia	Nariño	El Tambo		

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, Hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18 Hora	
El Tambo Nariño	12 m	
19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq., etc.)	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento	21 No. de Cert.
acta parroquial	C.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X	
22 Apellidos (de madre)	23 Nombres	24 Edad actual
DIAZ	MARIA ESTELA	29
25 Identificación (clase y número)	26 Nacionalidad	27 Profesión u. oficio
no presenta	Colombiana	hogar
28 Apellidos	29 Nombres	30 Edad actual
NARVAEZ PASCINO	JOSE MARIA	37
31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad	33 Profesión u. oficio
C.C. 6.541.608	Colombiana	agricultor

34 Identificación (clase y número)	35 Firma (autógrafa)
C. . 6.456.483	<i>Hector Joel Burbán Burbán</i>
36 Dirección postal y municipio	37 Nombre
El Tambo Nariño	HECTOR JOEL BURBAN BURBAN
38 Identificación (clase y número)	39 Firma (alógrafa)
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X	X.X.X.X.X.X.X.X.X.X
40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre
X.X.X.X.X.X.X.X	X.X.X.X.X.X.X.X.X.X
42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X	X.X.X.X.X.X.X.X.X.X
44 Domicilio (Municipio)	45 Nombre
X.X.X.X.X.X.X.X	X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

FECHA DE REGISTRO (FECHA EN QUE SE HIZO ESTE REGISTRO)		
46 Día	47 Mes	48 Año
11	julio	1990

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hizo el registro. Para DANE IPTO - C. 0122

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1.º) de la Ley 7ª de 1968,
reconozco al niño a quien refiere esta acta como hijo natural,
en cuya constancia firmo.

59

Firma del padre que hace el reconocimiento

60

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS

Empty rectangular box for notes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA CÍRCULO DE EL TAMBO(N)

La presente fotocopia fué tomada de la original que
reposa en los archivos de esta Notaría. Se expide a
solicitud de la persona interesada.

Válida para: Documentación

Fecha de expedición: 29 SEP 2008

[Handwritten Signature]
Notaría Única de El Tambo (Nariño)



Sup
14

Clas

6 Pri

9 Ma

14 Pa

17 Ci

19 Do

22 Ap

25 Idi

28 Au

31 Idi

34 Idi

36 Di

38 Idi

40 Di

42 Idi

44 Di

46 Di

ORIGI

ORDINALES O CODIGOS DE LOS MESES	ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04
	MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
	SEPT. 09	OCTUBRE 10	NOV. 11	DIC. 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro
10542649

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte complementaria
86-09-17	

3 Oficina Registro Civil	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5 Código
NOTARIA UNICA	CALIMA EL DARLEN (VALLE)	6370

SECCION GENERAL

6 Primer apellido	7 Segundo apellido	8 Nombres		
NARVAEZ	DIAZ	CLAUDIA MILIENA		
9 Masculino o Femenino	10 Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	11 Día	12 Mes	13 Año
FEMENINO		17	SEPTIEMBRE	1986
14 País	15 Departamento, Int. y Com.	16 Municipio		
COLOMBIA	VALLE	CALIMA EL DARLEN		

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, correobuzo, etc., donde ocurrió el nacimiento	18 Hora	
CASA DE FAMILIA VEREDA JIGUALES CALIMA	4 a.m.	
19 Documento presentado (Antecedente (Cert. médico, A. tapero, etc.))	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento	21 No. licencia
ACTA PARROQUIAL		
22 Apellidos (de soltera)	23 Nombres	24 Edad actual
DIAZ QUINERO	MARIA STELLA	25
25 Identificación (clase y número)	26 Nacionalidad	27 Profesión u oficio
SIN DOCUMENTOS	COL.	OF. DOMESTICOS
28 Apellidos	29 Nombres	30 Edad actual
NARVAEZ PASMINO	JOSE MARIA	33
31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad	33 Profesión u oficio
C.C. # 6.541.608 JIGUALES YOTOCO	COL.	AGRICULTOR

34 Identificación (clase y número)	35 Firma (autógrafa)
C.C. # 6.541.608 JIGUALES YOTOCO	MANIFIESTA NO SABER
36 Dirección postal y municipio	37 Nombre
VEREDA JIGUALES CALIMA	JOSE MARIA PASMINO
38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
40 Domicilio (Municipal)	41 Nombre
42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)
44 Domicilio (Municipal)	45 Nombre
FECHA DE INSCRIPCIÓN	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
46 Día 18	47 Mes FEBRERO
	48 Año 1989

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

LEONCIO JUSTOS CASTILLO
Firma autógrafo y del funcionario que autoriza el registro
Forma DANE-1P10



ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA SUSCRITA REGISTRADORA DEL ESTADO CIVIL DE CALIMA DARIEN VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

QUE EL PRESENTE ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL LIBRO
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA

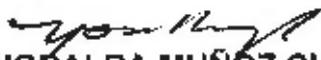
TIENE VALIDEZ PERMANENTE

TOMO 32 FOLIO ... SERIAL 10542649
RCN

VALIDO PARA: ACREDITAR PARENTESCO

SOLICITADO POR: JOSE MARIA NARVAEZ
C.C. 6541608

DADO EN CALIMA DARIEN A LOS 10 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE
2020


NORALBA MUÑOZ CUARTAS
Registradora Municipal

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI

ORIGINAL ES DE... EN MES DE...
 ENERO 01 FEBRUERO 02 MARZO 03 ABRIL 04 MAYO 05 JUNIO 06 JULIO 07 AGOSTO 08 SEPT 09 OCTUBRE 10 NOV 11 DIC 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
 REGISTRO CIVIL
 Superintendencia de Notariado y Registro
 REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.
 1 Parte básica 2 Parte complementaria
 89-06-19

10542838

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.) NO PARIA UNICA
 4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría CALIMA EL DARLEN (VALLE)
 5 Código 6370

6 Primer apellido NARVAZ
 7 Segundo apellido DIAZ
 8 Nombres ROOSEBEL VLADIMIR
 9 Sexo MASCULINO
 10 Masculino Femenino
 11 Día 19
 12 Mes JUNIO
 13 Año 1989
 14 País COLOMBIA
 15 Departamento, Int. o Com. VALLE
 16 Municipio CALIMA EL DARLEN

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CASA DE FAMILIA VEREDA JIGUALES CALIMA
 18 Hora 1 p.m.
 19 Documento presentado (Antecedente, Cert. Médica, Acta parroquial, etc.) ESTIGOS
 20 Número del profesional que certificó el nacimiento
 21 No. licencia
 22 Apellido(s) (de soltera) DIAZ QUINTERO
 23 Nombres MARIA STELLA
 24 Edad actual 27
 25 Identificación (clase y número) SIN DOCUMENTOS
 26 Nacionalidad COL.
 27 Profesión u oficio OF. DOMESTICOS
 28 Apellidos NARVAZ PASMIÑO
 29 Nombres JOSE MARIA
 30 Edad actual 35
 31 Identificación (clase y número) C.C. # 6.541.608 YOTOCO V.
 32 Nacionalidad COL.
 33 Profesión u oficio AGRICULTOR

34 Identificación (clase y número) C.C. # 6.541.608 YOTOCO V.
 35 Firma (autógrafa) MANFRES LA ROSABER FLORES
 36 Dirección postal y municipio VEREDA JIGUALES CALIMA
 37 Nombre JOSE MARIA NARVAZ PASMIÑO
 38 Identificación (clase y número) C.C. # 14.873.245 BUGA V.
 39 Firma (autógrafa)
 40 Domicilio (Municipio) VEREDA PUENTE TIERRA CALIMA
 41 Nombre LIBARDO ANTONIO VALENCIA
 42 Identificación (clase y número) C.C. # 30.714.605 PASTO
 43 Firma (autógrafa)
 44 Domicilio (Municipio) VEREDA DE JIGUALES CALIMA
 45 Nombre MARIA NARVAZ

46 Día 01
 47 Mes JULIO
 48 Año 1989
 49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario autorizado para hacer el registro
 Forma DANE IPTO - 0 VI/77

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
 ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA

Adhesivo Copia Registro Civil
 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
 26612860-4



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA SUSCRITA REGISTRADORA DEL ESTADO CIVIL DE CALIMA DARIEN VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

QUE EL PRESENTE ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL LIBRO
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA

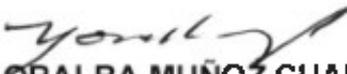
TIENE VALIDEZ PERMANENTE

TOMO 33 FOLIO ... SERIAL 10542838
RCN

VALIDO PARA: ACREDITAR PARENTESCO

SOLICITADO POR: JOSE MARIA NARVAEZ
C.C. 6541608

DADO EN CALIMA DARIEN A LOS 10 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE
2020


NORALBA MUÑOZ CUARTAS
Registradora Municipal

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE RESTREPO
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Calle 14 No. 9-33 edificio fundadores mall segundo piso ofic 1
.Tif. (092)2522758
unicarestrepo@supernotariado.gov.co

**ACTA NOTARIAL DE DECLARACION PARA FINES
EXTRAPROCESALES**

DECRETO 1557 DE JULIO 14 DE 1989 Nro. 398 DE 2020

Al despacho de la Notaría única del círculo de Restrepo, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020), ante mi ALFONSO GONZALEZ LOPEZ, Notario único de este círculo, compareció señores la señora **VIVIAN MILENA CUELLAR ZAPATA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.284.274 expedida en Bugá, de estado civil unión libre, celular No. 311-7279095, ocupación ama de casa, domiciliada en Yotoco Valle, en el corregimiento de Puente Tierra, y actúa como testigo el señor **CARLOS ARINSON OSPINA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.597.086 expedida en Cali, de estado civil casado, celular No. 312-7393059, ocupación oficios varios, domiciliado en Yotoco Valle, en la vereda Jiguales. Con el fin de rendir declaración **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE CONFORMIDAD** con los decretos 1557, 2282 de 1989 artículo 1 numeral 130 y el Artículo 389 CPP y manifiesto. PRIMERO: Que nuestros nombres y apellidos son como han quedado dicho y escritos de las condiciones civiles y personales antes anotadas. SEGUNDO: Yo, **VIVIAN MILENA CUELLAR ZAPATA**, declaro que desde el día 22 de agosto de 1998 convivo en unión libre, bajo un mismo techo y en forma permanente, compartiendo techo, lecho y mesa conformando un hogar como pareja con el señor **ILBER HERNESTO NARVEAZ DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.266.461 de Calima, de dicha unión tenemos tres hijos llamados Marilyn Juliana Narvárez Cuellar, Andrey Hernesto Narvárez Cuellar y Joel Esteban Narvárez Cuellar. TERCERO: Manifiesta el testigo que conoce de vista trato y comunicación a la señora **VIVIAN MILENA CUELLAR ZAPATA** y al señor **ILBER HERNESTO NARVEAZ DIAZ**, desde hace 30 años, por este motivo se y me consta que ellos conviven en unión libre conformando un hogar como pareja desde el día 22 de agosto de 1998, de este hogar tienen tres hijos anteriormente nombrados. Esta declaración se rinde para presentarla para **TRÁMITES LEGALES** para los fines legales pertinentes. PARÁGRAFO: Manifiesto que hemos leído lo que voluntariamente hemos declarado ente en el NOTARIO, lo hemos hecho cuidadosamente y no tenemos ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar; por lo tanto lo otorgamos con nuestra firma dado que es real a lo solicitado al señor notario. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma en constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado. Nota: después de leído y firmado este texto se da por aceptado y no dará a reclamación alguna.

Derechos notariales cobrados \$ 13.600 lva \$2.584

LA DECLARANTE

VIVIAN MILENA CUELLAR ZAPATA,
C.C. *VIVIAN MILENA CUELLAR ZAPATA*
29284274.

EL TESTIGO

Carlos Arinson Ospina
CARLOS ARINSON OSPINA
C.C. *16577089*

Alfonso
ALFONSO GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIO ÚNICO





INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. C-0 009 49 28 1

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 76890
S. T. T. M. Yotoco

2. GRAVEDAD
CON MUERTOS CON HERIDOS SOLO DAÑOS



3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS
CÓDIGO DE RUTA 46-01 VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD Via Venecia Bogota km 105+650
Lat. 03° 57' 28"
Long. 76° 24' 27"

3.1 LOCALIDAD O COMUNA Ponte Reina

4. FECHA Y HORA
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA 05/08/2019 20:00
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO 05/08/2019 21:00

5. CLASE DE ACCIDENTE
CHOQUE 1 CAÍDA OCUPANTE 4
ATROPELLO 2 INCENDIO 5
VOLCAMIENTO 3 OTRO 6

5.1. CHOQUE CON
VEHÍCULO 1
TREN 2
SEMOVIENTE 3
OBJETO FIJO 4

5.2. OBJETO FIJO
MURO 1 SEMÁFORO 5 TARIMA, CASETA 9
POSTE 2 INMUEBLE 6 VEHÍCULO ESTACIONADO 10
ÁRBOL 3 HIDRANTE 7 OTRO 11
BARANDA 4 VALLA, SEÑAL 8

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR
6.1. ÁREA: RURAL NACIONAL DEPARTAMENTAL MUNICIPAL URBANA
6.2. SECTOR: RESIDENCIAL INDUSTRIAL COMERCIAL
6.3. ZONA: ESCOLAR DEPORTIVA TURÍSTICA PRIVADA MILITAR HOSPITALARIA
6.4. DISEÑO: GLORIETA PASO A NIVEL PASO ELEVADO PUENTE INTERSECCIÓN PONTÓN PASO INFERIOR TRAMO DE VÍA LOTE O PREDIO CICLO RUTA PEATONAL TÚNEL
6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA: GRANIZO VIENTO LLUVIA NORMAL NIEBLA

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS
7.1. GEOMÉTRICAS: A. RECTA CURVA B. PLANO PENDIENTE C. BAHÍA DE EST. CON ANDEN CON BERMA
7.2. UTILIZACIÓN: UN SENTIDO DOBLE SENTIDO REVERSIBLE AFLUJO IA
7.3. CALZADAS: UNA DOS TRES O MÁS VARIABLE
7.4. CARRILES: UN DOS TRES O MÁS VARIABLE
7.5. SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO AFIRMADO ADOQUIN EMPEDRADO CONCRETO TIERRA OTRO
7.6. ESTADO: BUENO CON HUECOS DERRUMBES EN REPARACIÓN HUNDIMIENTO INUNDADA PARCHADA RIZADA FISURADA
7.7. CONDICIONES: ACEITE HÚMEDA LODO ALCANTARILLA DESTAPADA
7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: A. CON BUENA MALA B. SIN
7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO: A. AGENTE DE TRÁNSITO OPERANDO INTERMITENTE CON DAÑOS APAGADO OCULTO C. SEÑALES VERTICALES PARE CEDA EL PASO NO GIRE SENTIDO VIAL NO ADELANTAR VELOCIDAD MÁXIMA OTRA 52-47-5126 NINGUNA
D. SEÑALES HORIZONTALES: ZONA PEATONAL LÍNEA DE PARE LÍNEA CENTRAL AMARILLA CONTINUA SEGMENTADA LÍNEA DE CARRIL BLANCA CONTINUA SEGMENTADA LÍNEA DE BORDE BLANCA LÍNEA DE BORDE AMARILLA LÍNEA ANTIBLOQUEO FLECHAS Señales via LEYENDAS SIMBOLOS OTRA
E. REDUCTOR DE VELOCIDAD BANDAS SONORAS RESALTO MÓVIL FLOJ SONORIZADOR ESTOPEROL OTRO
F. DELINEADOR DE PISO: TACHA ESTOPEROS TACHONES BOYAS BORDILLOS TUBULAR BARRERAS PLÁSTICAS HITOS TUBULARES CONOS OTRO
7.10. VISIBILIDAD: A. NORMAL B. DISMINUIDA POR CASITAS CONSTRUCCIÓN VALLAS ÁRBOL/VEGETACIÓN VEHÍCULO ESTACIONADO ENCENDILAMIENTO POSTE OTROS

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS
8.1 CONDUCTOR: APELLIDOS Y NOMBRES HERNANDEZ HERNANDEZ DIOZ DOC. CC. 94.266.461 NACIONALIDAD Colombia FECHA DE NACIMIENTO 27/10/71 SEXO M GRAVEDAD MUERTO HERIDO
DIRECCIÓN DE DOMICILIO Vieja el Guabito CIUDAD Guabito TELÉFONO 3127195099 SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO
AUTORIZÓ SÍ NO EMBRIAGUEZ POS NEG GRADO S. PSICOACTIVAS SÍ NO
PORTA LICENCIA SÍ NO LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. 76036 5636985 CATEGORÍA 02 RÉSTRICCIÓN EXP VEN CÓDIGO OF. TRÁNSITO 1 P 01 2 R 76036 Colombia CHALECO SÍ NO CASCO SÍ NO CINTURÓN SÍ NO
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN San José de Bogota DESCRIPCIÓN DE LESIONES Tórax: Contusiones Series, Furches Cierre por Furches, P. de Hundido en Abdomen, entre del Codo

8.2 VEHÍCULO: PLACA CDY-63A PLACA REMOLQUE/SEMI NACIONALIDAD COLOMBIANO MARCA AKT LÍNEA 125SL COLOR Blanco MODELO 2009 CARROCERÍA Tanque TON. 01 PASAJEROS 01 LICENCIA DE TRANS. No. 3978216
EMPRESA EL CROMO MATRICULADO EN: BOGOTÁ INMOVILIZADO EN: Puerto Venecia Bogota TARJETA DE REGISTRO No. 01
NIT. 270801122 A DISPOSICIÓN DE: Fisico UBI Bogota
REV. TEC. MEC. SÍ NO No. Verificación CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE 00
PORTA SOAT SÍ NO PÓLIZA No. VERIFICADO ASEGURADORA VERIFICADO VENCIMIENTO VERIFICADO
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SÍ NO VENCIMIENTO VERIFICADO PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL SÍ NO VENCIMIENTO VERIFICADO

PROPIETARIO: MISMO CONDUCTOR SÍ NO APELLIDOS Y NOMBRES HERNANDEZ HERNANDEZ DIOZ DOC. CC. 94.266.461 IDENTIFICACION No. 94.266.461
8.3. CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL M. AGRICOLA BUS M. INDUSTRIAL BUSETA BICICLETA CAMIÓN MOTOCARRO CAMIONETA MOTOTRICICLO CAMPERO TRACCIÓN ANIMAL MICROBÚS MOTOCICLO TRACTOCAMIÓN CUATRIMOTO VOLQUETA REMOLQUE MOTOCICLETA SEMI-REMOLQUE
8.4. CLASE SERVICIO: OFICIAL PÚBLICO PARTICULAR DIPLOMÁTICO
8.5. MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO CARGA EXTRADIMENSIONADA EXTRAPESADA MERCANCÍA PELIGROSA
PASAJEROS: COLECTIVO INDIVIDUAL MASIVO ESPECIAL TURISMO ESPECIAL ESCOLAR ESPECIAL ASALARIADO ESPECIAL OCASIONAL
8.6. RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL MUNICIPAL
8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: Definición Manubrio + dirección, Desplazamiento Bujes, Tolerancias de Suspensión Admisión, Ruinas de Cables, Juntas Abiertas, Furches en manubrio de embague y furches Abiertas

8.7. FALLAS EN: FRENOS DIRECCIÓN LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSIÓN OTRA
8.9. LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL LATERAL POSTERIOR Otro

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA. FINAL CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C. TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL.

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DOC: _____ IDENTIFICACIÓN No.: _____ NACIONALIDAD: _____ FECHA DE NACIMIENTO: DÍA _____ MES _____ AÑO _____ SEXO: M F MUERTO HERIDO

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: _____ CIUDAD: _____ TELÉFONO: _____ SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO

AUTORIZÓ: SI NO EMBRIAGUEZ: POS NEG GRADO: _____ S. PSICOACTIVAS: SI NO

PORTA LICENCIA: SI NO LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: _____ CATEGORÍA: _____ RESTRICCIÓN: _____ EXP VEN CÓDIGO OF. TRÁNSITO: _____ CHALECO: SI NO CASCO: SI NO CINTURÓN: SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: _____ DESCRIPCIÓN DE LESIONES: _____

8.2 VEHÍCULO

PLACA: _____ PLACA REMOLQUE / SEMI: _____ NACIONALIDAD: COLOMBIANO EXTRANJERO MARCA: _____ LÍNEA: _____ COLOR: _____ MODELO: _____ CARROCERÍA: _____ TON.: _____ PASAJEROS: _____ LICENCIA DE TRANS. No.: _____

EMPRESA: _____ MATRICULADO EN: _____ INMOVILIZADO EN: _____ TARJETA DE REGISTRO No.: _____

NIT: _____ A DISPOSICIÓN DE: _____

REV. TEC. MEC. SI NO No. _____ CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: _____

PORTA SOAT: SI NO PÓLIZA No.: _____ ASEGURADORA: _____ VENCIMIENTO: DÍA _____ MES _____ AÑO _____

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: SI NO VENCIMIENTO: DÍA _____ MES _____ AÑO _____

PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL: SI NO VENCIMIENTO: DÍA _____ MES _____ AÑO _____

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR: SI NO APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DOC: _____ IDENTIFICACIÓN No.: _____

ASE VEHÍCULO

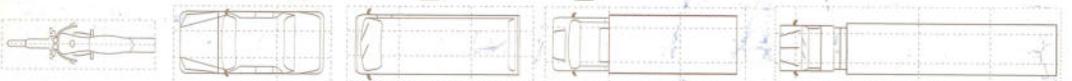
AUTOMÓVIL <input type="checkbox"/>	M. AGRICOLA <input type="checkbox"/>	8.4. CLASE SERVICIO	PASAJEROS
BUS <input type="checkbox"/>	M. INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	OFICIAL <input type="checkbox"/>	COLECTIVO <input type="checkbox"/>
BUSETA <input type="checkbox"/>	BICICLETA <input type="checkbox"/>	PÚBLICO <input type="checkbox"/>	INDIVIDUAL <input type="checkbox"/>
CAMIÓN <input type="checkbox"/>	MOTOCARRO <input type="checkbox"/>	PARTICULAR <input type="checkbox"/>	MASIVO <input type="checkbox"/>
CAMIONETA <input type="checkbox"/>	MOTOTRÍCULO <input type="checkbox"/>	DIPLOMÁTICO <input type="checkbox"/>	ESPECIAL TURISMO <input type="checkbox"/>
CAMPERO <input type="checkbox"/>	TRACCIÓN ANIMAL <input type="checkbox"/>	8.5. MODALIDAD DE TRANS.	ESPECIAL ESCOLAR <input type="checkbox"/>
MICROBÚS <input type="checkbox"/>	MOTOCICLO <input type="checkbox"/>	MIXTO <input type="checkbox"/>	ESPECIAL ASALARIADO <input type="checkbox"/>
TRACTOCAMIÓN <input type="checkbox"/>	CUATRIMOTO <input type="checkbox"/>	CARGA <input type="checkbox"/>	ESPECIAL OCASIONAL <input type="checkbox"/>
VOLQUETA <input type="checkbox"/>	REMOLQUE <input type="checkbox"/>	EXTRADIMENSIONADA <input type="checkbox"/>	8.6. RADIO DE ACCIÓN
MOTOCICLETA <input type="checkbox"/>	SEMI-REMOLQUE <input type="checkbox"/>	EXTRAPESADA <input type="checkbox"/>	NACIONAL <input type="checkbox"/>
		MERCANCÍA PELIGROSA <input type="checkbox"/>	MUNICIPAL <input type="checkbox"/>

- CLASE DE MERCANCÍA: _____

8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

8.7. FALLAS EN: FRENOS DIRECCIÓN LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSIÓN OTRA

8.9. LUGAR DE IMPACTO FRONTAL LATERAL POSTERIOR Otro: _____



9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHÍCULO No. _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DOC: _____ IDENTIFICACIÓN No.: _____ NACIONALIDAD: _____ FECHA DE NACIMIENTO: DÍA _____ MES _____ AÑO _____ SEXO: M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: _____ CIUDAD: _____ TELÉFONO: _____ CINTURÓN: SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: _____ SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: _____ AUTORIZÓ: SI NO EMBRIAGUEZ: POS NEG GRADO: _____ S. PSICOACTIVAS: SI NO

9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA

CONDICIÓN: PEATÓN PASAJERO ACOMPAÑANTE GRAVEDAD: MUERTO HERIDO

10. TOTAL VÍCTIMAS: PEATÓN 00 ACOMPAÑANTE 00 PASAJERO 00 CONDUCTOR 01 TOTAL HERIDOS 01 MUERTOS 00

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR: 131 DEL VEHÍCULO DE LA VÍA: _____ DEL PEATÓN DEL PASAJERO: _____

OTRA: _____ ESPECIFICAR ¿CUÁL?: Salió de la Calzada

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES

Vehículo de tipo camioneta, se movió hacia el carril de tránsito, No. de placa 4132603, color negro.

14. ANEXOS ANEXO 1 (Conductores, Vehículos) ANEXO 2 (víctimas, peatones o pasajeros) OTROS ANEXOS (Fotos y videos)

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA

16. CORRESPONDIÓ

NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 761114007165391901136

Día: _____ Mu/pio: _____ Ent.: _____ U. receptora: _____ Año: _____ Consecutivo: _____

Fiscalía Urb. Buga

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME: CONDUCTORES INVOLUCRADOS
FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.
FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.
TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Marta Ramirez
Marta Yolanda Ramirez Cuello
119543434

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA



En la calle y en los territorios

CREACION DE NOTICIA CRIMINAL

LEY	DENUNCIA VIRTUAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD RECEPTORA	AÑO	CONSECUTIVO
Ley 906 P. Abreviado	No	76	111	60	00165	2019	01136

QUERELLABLE INDAGACION JUICIO TERMINACION ANTICIPADA EJECUCION DE PENAS

Ver Formato FPJ-2 para Imprimir

La noticia criminal se encuentra inactiva

- Encabezado**
 - Consultar
 - Datos de Correlación por Reincidencias
 - Datos de Correlación por Intervinientes
- Personas**
 - Consultar
- Citas Audiencias**
 - Consultar
- Expediente Digital**
 - Consultar
- Constancia**
 - Consulta / Agregar

* Fecha De Recepción de la Noticia o Denuncia: 11/08/2019

* Hora: 08 : 00

Noticia Criminal Manual? No

* TIPO DE NOTICIA

* ¿Tipo de Indiciado? En Averiguación

* Tipo connotación LOCAL

* Tipo de Noticia ACTOS URGENTES

* Usuario remitido por una Entidad? NO

Fecha

Entidad --Seleccione un valor de la lista--

Nombre de quien remite

Cargo

* Delito de Reparto: LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1 - P.A.

* P.A. -> Procedimiento Abreviado
* P.O. -> Procedimiento Ordinario

* Grado del delito de reparto Ninguno

OTROS DELITOS

* Delito * Grado del Delito **Agregar**

Otros Delitos	Grado Del Delito	Caracterización Manera De Muerte	Modalidad	Modo Causa De Muerte	Motivación	Estado	Asociado En Intervinientes?	Opciones
Policia Nacional								
Número de expediente CAD <input type="text"/>								

Datos Sobre los hechos

* Fecha Inicial de comisión

* Hora Inicial de comisión :

Fecha final de comisión

Hora final de comisión :

Priorización Priorizado?**Lugar de comisión de los hechos****Adicionar Dirección**

Departamento	Municipio	Dirección	Características Sitio	Opciones
Valle del Cauca	YOTOCO	76890 YOTOCO, VALLE DEL CAUCA	VÍA BUENAVENTURA ↓ BUGA KM 106+650 METROS, SECTOR PLAN DE LAS VACAS MUNICIPIO DE YOTOCO	Editar / Eliminar

* Uso de armas Tipo de Arma * Uso sustancias tóxicas * Medio de Transporte Utilizado ***RELATO DE LOS HECHOS**

En acto urgente, lo que se encontró en el sitio por Policía Judicial.

Consultar ABC 

SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA DE HOY 10 DE AGOSTO DEL 2019, NOS INFORMAN VÍA CELULAR SOBRE LA OCURRENCIA DE UN SINIESTRO VIAL, CON UNA PERSONA LESIONADA. SE TRATA DE LA VÍA BUENAVENTURA – BUGA KM 106+650 METROS, SECTOR PLAN DE LAS VACAS MUNICIPIO DE YOTOCO, SENTIDO BUENAVENTURA – BUGA, DE INMEDIATO LA PATRULLA DE TURNO CUADRANTE VIAL DE MEDIACANOA INICIA DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE LOS HECHOS, PT. RÍOS CRUZ JUAN MANUEL.

AL LLEGAR AL LUGAR DEL SINIESTRO VIAL SE OBSERVA VARIOS USUARIOS DE LA VÍA Y CURIOSOS DEL SECTOR, SE HALLA SENTIDO BUENAVENTURA-BUGA, UNA MOTOCICLETA EN EL SUELO Y UNA PERSONA LESIONADA QUE ESTABAN SIENDO ATENDIDAS POR LA AMBULANCIA Y PERSONAL DE PARAMÉDICOS, SE PROCEDE A DAR INICIO A LAS DILIGENCIAS DE ACTOS URGENTES. INGRESAN PT. RÍOS CRUZ JUAN MANUEL. IDENTIFICANDO LAS EVIDENCIAS Y REALIZANDO LA INSPECCIÓN AL LUGAR DE LOS HECHOS, MEDIANTE MÉTODO DE BÚSQUEDA PUNTO A PUNTO, DESCRIBIENDO EL LUGAR ASÍ: SE TRATA DE ZONA RURAL, TRAMO DE VÍA, CURVA, CON PENDIENTE, CON BERMAS, UNA CALZADA, DOS CARRILES, UN SENTIDO VIAL, MATERIAL ASFALTO, EN REGULAR ESTADO, TIEMPO SECO, SIN ILUMINACIÓN ARTIFICIAL, DESPOBLADO, CON SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL; DENTRO DE ESTE SE IDENTIFICAN LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS: EVIDENCIA NO. 01. VEHICULO MOTOCICLETA DE PLACAS CDY63A, MARCA AKT, LÍNEA AK 125, MODELO 2009, COLOR NEGRO, CHASIS NÚMERO 9F2AK12559E006179, MOTOR NÚMERO 157FMIVE108569, SERVICIO PARTICULAR, LICENCIA DE TRÁNSITO NÚMERO 76248-3978214, SOAT NÚMERO 7033499800 COMPAÑÍA AXA COLPATRIA, VIGENCIA VENCIDO, REVISIÓN TECNICOMECANICA VIGENCIA VENCIDO, DE PROPIEDAD Y CONDUCTIDA POR EL SEÑOR ILBER HERNESTO MARVÁEZ DÍAZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 94266461 DE CALIMA, NATURAL DE EL TAMBO (NARIÑO), EDAD 39 AÑOS, FECHA DE NACIMIENTO 07/10/1979, ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE, OCUPACIÓN MAYORDOMO DE FINCA, ESTUDIOS BACHILLERATO, RESIDENTE EN LA VEREDA EL GUABITO DE GINEBRA, TELÉFONO 33127195099, SIN MÁS DATOS, QUIEN RESULTA LESIONADO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ES TRASLADADO EN AMBULANCIA AL HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA DONDE ES DIAGNOSTICADO CON TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO, FRACTURA DE HUESO FRONTAL Y HEMORRAGIA SUTURAL. UNA VEZ


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE CONDUCCION 76036 - 5636985 I

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C00094266461 5 02
 PRIMERO APELLIDO: NARVAEZ
 SEGUNDO APELLIDO: DIAZ
 NOMBRE: ILBER HERNESTO

CATEGORIA: 02
 RESTRICCIONES: 07
 FECHA DE EMISION: 2009-jun
 FECHA DE VENCIMIENTO: 002-76036

O + 07 2009-jun 002-76036



CATEGORIAS DE LA LICENCIA

01. MOTOCICLETAS CON MOTOR DE PASTA 100 c.c.
 02. MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOTRIGICLOS CON MOTOR DE MAS DE 100 c.c.
 03. MOTOCARROS, AUTOMOVILES, CAMPEROS, CAMIONETAS Y MICROBUSES DE SERVICIO PASAJEROS

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

01. DEBE CONDUCIR CON LENTES
 02. NO PUEDE CONDUCIR DE NOCHE
 03. MENOR DE CIENTO (100) AÑOS
 04. NO PUEDE CONDUCIR POR CARRETERA
 05. DEBE CONDUCIR EN VELOCIDAD ESPECIAL EN VEHICULO
 06. DEBE CONDUCIR CON APARATO ORTOPEDICO
 07. NO PUEDE CONDUCIR CON UNO (1) O MAS DE VEHICULOS
 08. NO PUEDE CONDUCIR EN UN OTRO TIPO DE VEHICULO

ESTE LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y PUEDE SER REVALIDADA EN CUALQUIER OFICINA DE TRANSITO CLASE "A".

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA 2019-08-13	DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-14	LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-13



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA. 11502200003230		PLACA No. CDY63A	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 124	MODELO 2009
PASAJEROS 2	MARCA AKT	LÍNEA VEHICULO AK 125			CARROCERÍA SIN CARROCERIA	
No. MOTOR 157FMIVE108569		No. CHASIS ó No. SERIE 9F2AK12559E006179		No. VIN		CAPACIDAD TON. 0.00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR NARVAEZ DIAZ, ILBER HERNESTO			TELÉFONO DEL TOMADOR 3233457299	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 94266461	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR YOTOCO
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUGRSAL EXPEDIDORA 10	CLAVE PRODUCTOR 988198162	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BUGA		
TARIFA 120	PRIMA SOAT \$ 318800	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 159400	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
TOTAL A PAGAR \$ 480100				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	
 FIRMA AUTORIZADA						

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde verificar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la Institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR				3978216 LICENCIA DE TRANSITO No.	
PLACA UNICA CDY63A	MARCA ART	LINEA Y CILINDRAJE AK125-SL 124	MODELO 2009		
CLASE VEHICULO MOTOCICLETA		COLOR(ES) NEGRO			
SERVICIO PARTICULAR		CARROCERIA O TIPO TURISMO		No. PUERTAS 2	
NUMERO DE MOTOR 157FM1VE108500		R N	No. DE SERIE 1280076928		R U
NUMERO DE CHASIS 9FEAK12559E000179		R N	CAP TON / PAS 1 pas	PESO BRUTO VEHICULAR U	
VOLADIZO ANTERIOR U	DISTANCIA ENTRE EJES U	VOLADIZO POSTERIOR U		R U	
ANCHO (m.m.) U	ALTO (m.m.) U	LARGO (m.m.) U	AVALUO U		
ACTA MITO	DEC. DE IMPOR. U	NUMERO 1280076928	CIUDAD MEDELLIN		
EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES					

LICENCIA DE TRANSITO No. 08-76248000 3978216					
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ					
TIPO DE DOCUMENTO		C.C. <input checked="" type="checkbox"/>	NT <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>
No. DE IDENTIFICACION DE 94,266,461 de Calima Darden					
DIRECCION FENCA VILLA BELLA					
CIUDAD FENCA			TELEFONO 311 325 07 35		
ORGANISMO DE TRANSITO EL PERIOTO			ORGANISMO DE TRANSITO EL PERIOTO		
DE EXPEDICION MES 05 AÑO 2009					
FANC PIERREZ GARCIA SI FIRMA EL SELLO DE AUTORIDAD QUE EXPEDIO					

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ

TECNICO EXPERTO EN ACCIDENTES DE TRANSITO TERRESTRE

Agosto 26 de 2019

INFORME POR EL PERITO SOLICITADO POR EL FISCALIA 45 LOCAL BUGA - VALLE

SEÑORES:
FISCALIA 45 LOCAL
BUGA-VALLE

CODIGO UNICO DEL INVESTIGACION

7	6	1	1	1	6	0	0	0	1	6	5	2	0	1	9	0	1	1	3	6
DPTO.	MUNICIPIO				ENTIDAD		UNIDAD RECEPTORA					AÑO			CONSECUTIVO					

ASUNTO: ESTUDIO DE EXPERTICIA TECNICA E IDENTIFICACION DE LOS
GUARISMOS DE UN VEHICULO

DESTINO: FISCALIA 45 LOCAL BUGA - VALLE

REFERENCIA: SOLICITUD DE PERITAJE POR PARTE DEL DESPACHO.

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ, con cedula de ciudadanía No. 16.362.819 de Tuluá, me dirijo cordialmente con la finalidad de rendir el dictamen solicitado dentro del proceso que ese despacho tramita por el delito de **LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO**, se trata del experticia técnica y toma de improntas de un vehículo de las siguientes características:

OBJETIVO DEL DILIGENCIA

Dar respuesta a lo solicitado por honorable despacho **FISCALIA 45 LOCAL BUGA- VALLE**

PROCEDIMIENTOS TECNICOS EMPLEADOS

Análisis de las fotografías tomadas.

Análisis del estado mecánico eléctrico del vehículo.

Análisis del estado de las llantas.

Análisis del avalúo de los daños.

Posible punto de impacto de los automotores.

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ

TECNICO EXPERTO EN ACCIDENTES DE TRANSITO TERRESTRE

1.- ELEMENTOS DE ESTUDIO:

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: AKT

MODELO: 2009

MOTOR No. 157MI*VE108569* Número original de Fábrica hasta la fecha

CHASIS No. 9F2AK12559F006179 Número original de fábrica hasta la fecha

SERVICIO: PARTICULAR

COLOR: NEGRO

PLACA: CDY 63A Placa original de fábrica hasta la fecha

2.- PRINCIPIOS EN QUE SE FUNDAMENTO EL DICTAMEN

Esta experticia fue realizada minuciosamente con base en mi experiencia como perito mecánico y técnico en tránsito y transporte. Además, fundamentado en mi transparencia y honestidad, dando credibilidad a los despachos judiciales que en mi delegan estas funciones como auxiliar de justicia hace más de dieciocho (18) años.

3.- REGLAS DE PROCEDIMIENTO

Una vez recibido el oficio del referencia, donde se me encomienda rendir el dictamen pericial del vehículo de placas CDY 63A, me dirijo a las instalaciones PARQUEADERO TRANSITO DE BUGA VALLE, donde se encuentra inmovilizado el vehículo para realizar dicha inspección judicial.

4.- METODOLOGIA UTILIZADA

Se realizó la inspección ocular al vehículo, análisis de rastros y consulta del avalúo de daños del vehículo motivo de peritaje.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS:

Realizada la inspección judicial se pudo observar que dicho vehículo presenta destrucción de la dirección, los espejos, la farola, los direccionales delanteros, el guardafangos delantero, las barras, la defensa, la palanca del freno trasero, el direccional trasero lado derecho, el ring delantero, la guaya del velocímetro.

Presenta abollado el tanque de la gasolina.

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ

TECNICO EXPERTO EN ACCIDENTES DE TRANSITO TERRESTRE

6.- ESTADO MECANICO ELECTRICO

ENCENDIDO	No se pudo revisar por motivo de daños
FRENOS	En buen estado
DIRECCION	Destruida por el impacto
CAJA DE CAMBIOS	En buen estado
DIRECCIONALES	Destruidos por el impacto
LUCES	No se pudo revisar por motivo de daños
RETROVISORES	Destruidos por el impacto
PITO	No se pudo revisar por motivo de daños

7.- ESTADO DE LAS LLANTAS

Observadas las llantas, se encuentran en buen estado de conservación.

8.- RASTROS QUE PRESENTA

No se observan muestras de pintura.

9.- ESTUDIO TECNICO

Entrando en materia he de afirmar que después de la revisión y constataciones pertinentes, se pudo establecer con seguridad que los números correspondientes al motor No. 157MI*VE108569* y Chasis No. 9F2AK12559F006179 son originales de fábrica, como lo confirman las improntas tomadas a los mismos y que bien puede apreciar distinguida funcionaria. Los datos anteriormente señalados, deberán ser confirmados oportunamente con la declaración de importación o certificado para empadronamiento y la factura de compra; ya que el suscrito solo identifica el vehículo por sus sistemas de identificación.

12.- ANALISIS FOTOGRAFICO -- TECNICO

Con las fotografías tomadas por el suscrito en el lugar de la inspección judicial y teniendo en cuenta las características del vehículo es posible establecer lo siguiente:

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ

TECNICO EXPERTO EN ACCIDENTES DE TRANSITO TERRESTRE

10.- AVALUO DE DAÑOS

Yo como perito avalúo los daños de este vehículo en ochocientos mil pesos MCT/E (\$700.000) aproximadamente.

11.- GRADO DE CONFIABILIDAD

Debido a mi amplio conocimiento y experiencia durante 18 años, como auxiliar de justicia en peritaje automotor, puedo constar en un 100% de confiabilidad para emitir el dictamen exigido por ese despacho.

TOMA DE IMPRONTAS

Ellas fueron tomadas y se anexa al dictamen.

No. MOTOR



No. CHASIS



El anterior es pues, mi experticia técnica, que dejo a su juicio estudio.

Anexo: Álbum de placas fotográficas

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Mauricio", written over a horizontal line.

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ

CC. 16.362.819 DE TULUA

CEL. 3156816120- 3136657477

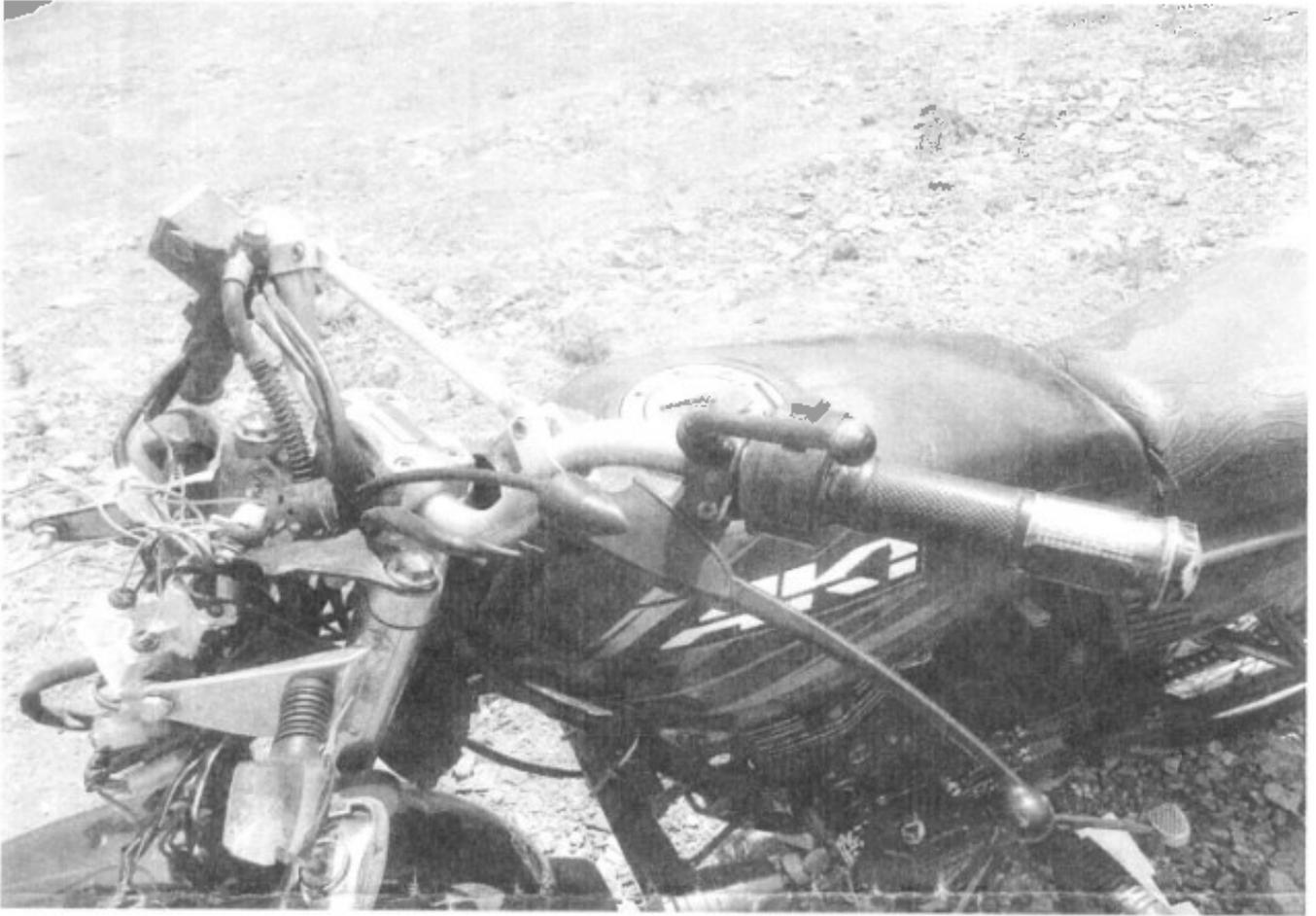
DIR. Calle 3C Nº 22B – 10 Barrio El Palmar

PERITO AUTOMOTORTECNICO DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ

TECNICO EXPERTO EN ACCIDENTES DE TRANSITO TERRESTRE

FOTOGRAFIA No. 5 : De detalle a vehículo motivo de estudio, se observe el impacto que presenta el vehículo en la parte delantera.



FOTOGRAFIA No. 6.: De detalle a vehículo motivo de estudio, se observan los daños que presenta la el vehículo en la parte delantera.



MAURICIO VALENCIA MUÑOZ

TECNICO EXPERTO EN ACCIDENTES DE TRANSITO TERRESTRE

FOTOGRAFIA No. 3: Fotografía de plano que describe el costado derecho del vehículo



FOTOGRAFIA No. 4: fotografía que describe la parte trasera del vehículo



MAURICIO VALENCIA MUÑOZ

TECNICO EXPERTO EN ACCIDENTES DE TRANSITO TERRESTRE

FOTOGRAFIA No. 1.- Fotografía de plano que describe la parte delantera del vehículo.



FOTOGRAFIA No. 2: Fotografía de plano que describe el costado izquierdo del vehículo



MAURICIO VALENCIA MUÑOZ
Técnico Experto en Accidentes de Transito

INFORME TECNICO
DE RECONSTRUCCION
DE ACCIDENTES
DE TRANSITO

PLACAS:
CDY63A

PRESENTADO A:
ABOGADO
DR. ANDRÉS FELIPE POSSO ARANA
C.C. 94.481.680
TP. 244.618 CSJ
BUGA VALLE

RADICADO FISCALIA
7611160001652019001136

AGOSTO 15 DE 2019
BUGA - VALLE DEL CAUCA

TABLA DE CONTENIDOS

- 1. INFORMACION GENERAL DEL ACCIDENTE**
- 2. CONDICIONES DEL ACCIDENTE**
- 3. ESTUDIO DE LAS DEFORMACIONES**
- 4. ANALISIS FISICO Y MATEMATICO DE COLISION**
- 5. CONCLUSIONES**
- 6. ANEXOS**

1. INFORMACION GENERAL DEL ACCIDENTE

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ
Técnico Experto en Accidentes de Tránsito

1. INFORMACION DEL ACCIDENTE

La siguiente información da a conocer el entorno general bajo el cual se generó el accidente de tránsito, objeto de desarrollo del presente informe:

1.1. DATOS GENERALES

A continuación se presentan los datos generales del siniestro objeto de estudio:

Día de ocurrencia	AGOSTO 10 de 2019
Área/ Departamento	RURAL / Valle del Cauca
Sitios de los hechos/ vereda	Vía Buenaventura – Buga Km 105-650 – Puente Tierra
Coordenadas	Lat. 03 – 53 – 28 Long. 76 – 24 – 21
Gravedad	Un (1) herido
Clase de accidente	Salir de la vía
Hora de ocurrencia	8:00 PM
No. Vehículos involucrados	Uno (1)

1.2. VEHICULOS INVOLUCRADOS

En el siniestro en cuestión se involucraron un (1) vehículo, siendo sus datos de referencia:

No	Tipo	Marca y línea	Modelo	Placa
1	Motocicleta	AKT	2009	CDY63A

1.3. PERSONAS INVOLUCRADAS

A continuación se relacionan las personas involucradas en el accidente:

No	Vinculo	Vehículo	Nombre	Estado
1	Conductor	1	Ilber Hernesto Narváez Díaz	Herido

2. CONDICIONES DEL ACCIDENTE

En el proceso que se siguió en la reconstrucción del accidente de tránsito, se contemplaron aspectos relacionados con los diferentes factores que intervinieron en el mismo.

2.1. CONSIDERACIONES A RESOLVER

Analizar las características de la vía en cuanto a sentidos viales, diseño, estado, iluminación y señalización reglamentaria. Evaluar el sentido de circulación pre impacto de involucrados, estudiar forma y lugar de impacto, delimitar la secuencia de hecho más probable y analizar comportamientos viales.

2.2. DESCRIPCION DEL LUGAR

El accidente tuvo lugar en un tramo de vía recto, sobre la vía Buenaventura – Buga Km 105-650, coordenadas Lat. 03 – 53 – 28 Long. 76 – 24 – 21 en el área rural del Departamento del Valle del Cauca.

2.3. CONDICIONES DE LA VIA

Geometría	Pendiente
	Curva
Superficie de rodadura	Asfalto
Numero de calzadas	1
Estado	Con huecos
Estado de vía	Seca
Iluminación artificial	No
Estado vía	En regular estado
Iluminación	poca visibilidad
Señalización Horizontal	Si
Señalización Vertical	Si

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ
Técnico Experto en Accidentes de Tránsito

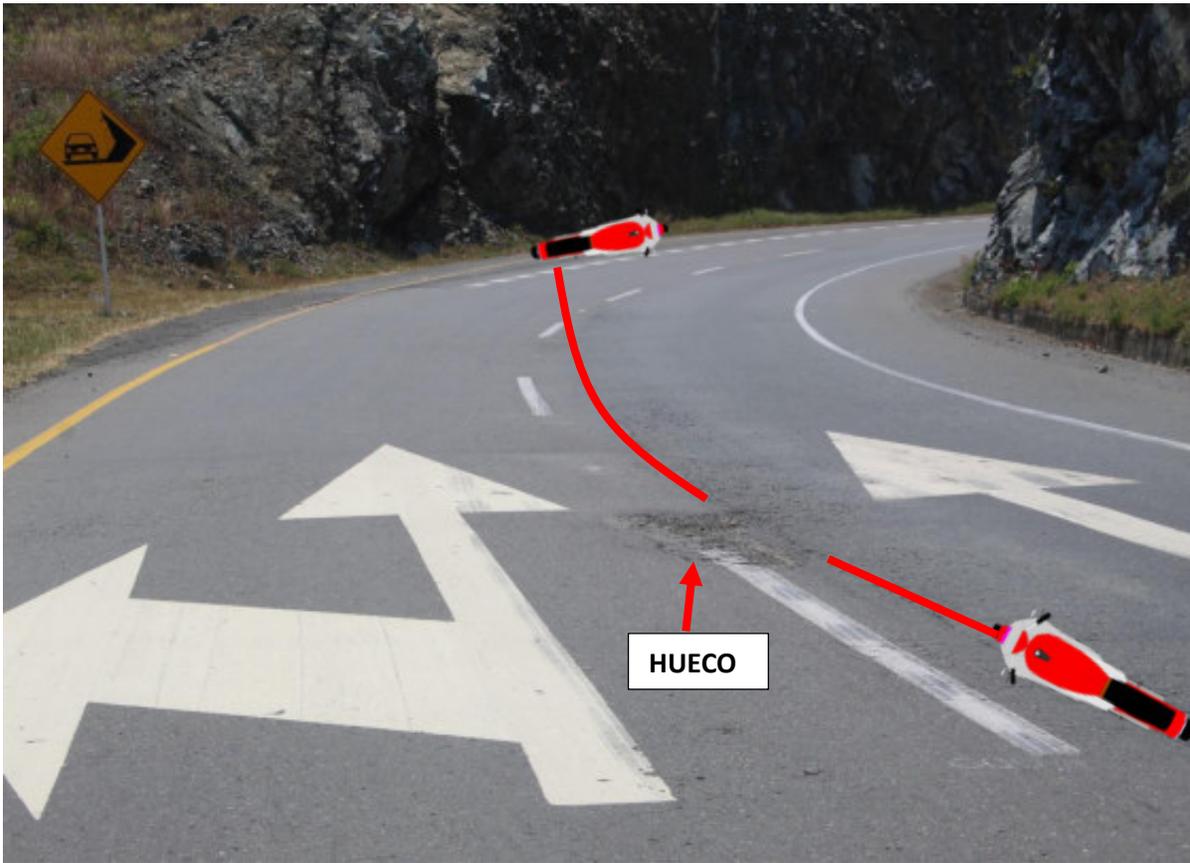
Otros dispositivos:

Inexistente

Características del sentido de las vías



Posicionamiento final de los vehículos



MAURICIO VALENCIA MUÑOZ
Técnico Experto en Accidentes de Tránsito

A continuación se muestra un plano recreación en donde se evidencia el sentido del vehículo.



MAURICIO VALENCIA MUÑOZ
Técnico Experto en Accidentes de Tránsito

A continuación se muestra las medidas específicas de la mal formación de la vía.



MAURICIO VALENCIA MUÑOZ
Técnico Experto en Accidentes de Tránsito

A continuación se muestra un plano donde se evidencia las indicaciones del lugar de los hechos.



MAURICIO VALENCIA MUÑOZ
Técnico Experto en Accidentes de Tránsito

Fotografías que describen los rastros presentados por el siniestro, el cual dejó un líquido de color rojo definido presuntamente como sangre.



GRADO DE ACEPTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS

Los fundamentos y procedimientos que se explican en este dictamen, son extraídos de los diferentes análisis de Universidades Especializadas en la materia como son los tratados internacionales sobre accidentes automovilísticos y se encuentran debidamente avalados en norma y reglamentarios de nuestra patria.

Así mismo, tomando como base la red nacional de carreteras en Colombia, regida por lo dispuesto en la Ley 105 de 1993, mediante la cual se establecen los criterios básicos para su administración y gestión.

Adicionalmente, el artículo 1 de la Ley 1228 de 2008 establece la categorización de las vías que conforman el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (SINC) en tres grupos: vías arteriales o de primer orden, vías intermunicipales o de segundo orden, y vías veredales o de tercer orden. Estas últimas vías tienen la funcionalidad de comunicar una cabecera municipal con una o varias veredas, o varias veredas entre sí. La red primaria cuenta con un total de 16.966,43 km, divididos en red concesionada con 5.642,5 km, a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), y red no concesionada con 11.323,93 km, a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). La red vial secundaria estuvo a cargo principalmente de la nación y de los departamentos hasta 1993. En aplicación de la Ley 105 de 1993, entre 1994 y 1998, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) descentralizó a los departamentos los kilómetros a su cargo. Según los datos recolectados y procesados por el Grupo Plan Vial Regional de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte, la red secundaria asciende a 45.137 km

CONCLUSIONES

Después de observar la reconstrucción del accidente en el lugar de los hechos se llegó a concluir lo siguiente:

Que sobre las coordenadas Lat. 03 – 53 – 28 Long. 76 – 24 – 21 sobre la vía Buenaventura – Buga Km 105-600, área rural del Departamento del Valle del Cauca – localidad de Puente Tierra se evidencia una malformación de la vía con unas medidas de 87 Centímetros de ancho por 02 Metros de largo.

Que de acuerdo al Informe policial de accidente de tránsito No. C-00949281 suscrito por el policial Juan Manuel Ríos Cruz con cedula No. 14.695.311 se evidencia que el día 10 de agosto de 2019 sobre la vía Buenaventura – Buga Km 105-650, área rural del Departamento del Valle del Cauca – Localidad de Puente Tierra sobre las coordenadas Lat. 03 – 53 – 28 Long. 76 – 24 – 21 ocurrió un accidente de tránsito en el que se vio lesionado el señor ILBER HERNESTO NARVÁEZ DÍAZ

Que de acuerdo al Informe policial de accidente de tránsito No. C-00949281 suscrito por el policial Juan Manuel Ríos Cruz con cedula No. 14.695.311 se evidencia en el punto No. 7 casilla No. 7.6 que el estado de la Vía era con Huecos.

Que de acuerdo a la noticia criminal suscrita por el policial Juan Manuel Ríos Cruz con cedula No. 14.695.311 y que dio inicio a la investigación penal bajo radicado No. 761116000165201901136 en el relato de los hechos se encuentra que “...DESCRIBIENDO EL LUGAR ASÍ: SE TRATA DE ZONA RURAL, TRAMO DE VÍA, CURVA, CON PENDIENTE, CON BERMAS, UNA CALZADA, DOS CARRILES, UN SENTIDO VIAL, MATERIAL ASFALTO, **EN REGULAR ESTADO**, TIEMPO SECO, SINO ILUMINACIÓN ARTIFICIAL...”

Según el estudio realizado, se puede concluir que el siniestro fue causado gracias a una mal formación existente en la vía, la cual ocasiono que el conductor perdiera el control, se saliera de la vía y posteriormente cayera de su vehículo. Cabe resaltar que dicha mal formación tiene una extensión superficial bastante considerable, lo cual dificulta maniobrar cuando el vehículo pasa por encima de él, causando que pierda el control y sufra su caída.

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que gracias a estas anomalías en la carretera, se pueden provocar accidentes o siniestros, ya que en una situación dada el conductor perdería el control total del vehículo chocando contra personas u objetos que tenga a su alrededor, ya que le es imposible controlar de manera voluntaria el vehículo.

LO ANTERIOR INDICA:

Un accidente de tránsito para el conductor de cada vehículo está compuesto por una serie de fases, las cuales pueden ser analizadas y evaluadas para determinar la relación del evento en materia de investigación, estas son:

1. Fase de percepción

- 1.1 Punto de percepción posible (PPP):** Indica el punto de la trayectoria de cada vehículo o peatón, a partir de la que es físicamente posible distinguir el peligro.
- 1.2 Punto de percepción real (PPR):** Indica el momento en el cual el conductor del vehículo o peatón percibe realmente el peligro o la situación de riesgo.
- 1.3 Distancia de percepción (DP):** Indica el espacio recorrido entre el PPP y el PPR.

2. Fase de decisión (FD) o fase de reacción (FR): Inicia en el punto de percepción real y finaliza en el punto donde se produce la reacción del usuario de la vía ante la situación de riesgo.

Así mismo, en esta fase de decisión se evalúa la reacción del conductor en modo tiempo, en la cual surgen diferentes procesos como lo son:

- a. Llegada de estímulos al cerebro.
- b. El cerebro identifica el suceso como riesgo
- c. El cerebro comienza el proceso de búsqueda de soluciones con base a la experiencia.
- d. La voluntad del individuo actúa

Un tiempo elevado de reacción planteara la necesidad de evaluar la agilidad mental, los conocimientos o la experiencia de los usuarios en la vía. Si la velocidad es alta se tienen más poco tiempo para reaccionar ante lo inesperado.

En el lugar donde uno o más vehículos impactan, quedan propagados restos de vidrio, fibras, pintura y aceite en caso que el motor se roma. Es una región que generalmente puede establecer su importancia al ser una zona con posibilidad de estudiar la evolución de los cuerpos en el espacio y el tiempo.

3. Fase de Maniobra (FM): Indica el momento de toma de la decisión de la maniobra evasiva y como se desarrolla a lo largo de la misma. Las maniobras más frecuentes son: tocar el pito, dar destellos de luz, disminuir la velocidad, intentar detener el vehículo frenando, aumentar la velocidad, cambiar de carril, entre otras. En esta fase se evalúa la pericia, el conocimiento del vehículo y la vía.

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ
Técnico Experto en Accidentes de Tránsito

4. Fase de conflicto (FC): Indica el momento exacto donde la maniobra ya no puede ser prevista, lo tanto finaliza produciéndose la colisión, choque o siniestro.

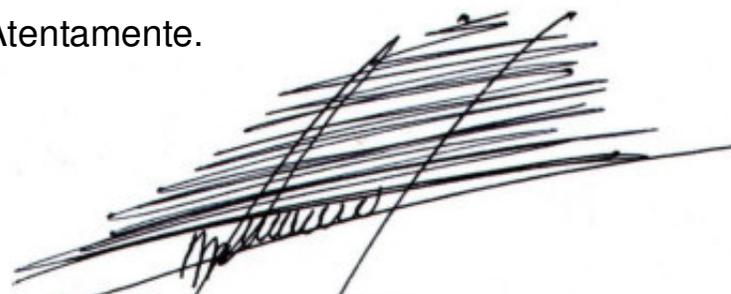
ANEXOS CONSULTADOS

1. Informe policial de accidente de tránsito No. C-00949281 suscrito por el policial Juan Manuel Ríos Cruz con cedula No. 14.695.311
2. Noticia criminal suscrita por el policial Juan Manuel Ríos Cruz con cedula No. 14.695.311 y que dio inicio a la investigación penal bajo radicado No. 761116000165201901136

ANEXOS

1. Copia certificaciones con fines de acreditación
2. Copia informe de tránsito No. C-00949281
3. Copia noticia criminal radicado No. 761116000165201901136
4. Portada periódico EL PAIS COLOMBIA de fecha 15 de agosto de 2019 utilizado para fijación fotográfica.

Atentamente.



MAURICIO VALENCIA MUÑOZ
CC. 16.362.819 DE TULUA
CEL. 3156816120
DIREC.: GARRERA 13 # 26-05 PISO 02 B/ LA CEIBA – TULUA VALLE
PERITO AUTOMOTOR TECNICO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
AGOSTO 15 DE 2019



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INCOSVIAL
Instituto Colombiano de Seguridad Vial

Conforme el Decreto único reglamento 1075 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Educación y estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.6.6.8 del Instituto Colombiano de Seguridad Vial S.A.S. - NIT.: 901117211-1 - Matricula Mercantil N. 21-599401-12

HACE CONSTAR QUE:

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ

Identificado con documento de identidad N° 16.362.819

Asistió al Diplomado

PERITO EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

MEDELLÍN - JULIO DE 2019

Con una intensidad horaria de **120** horas

Registro en el Libro de Actas N° 20190503



20190503

Yesenia Astrid Velasco Sandoval
Directora

www.incosvial.co

La autenticidad de este documento puede ser verificado mediante solicitud al correo: coordinacion@incosvial.co indicando el número del libro de actas con el cual se registra el mismo.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

LA CORPORACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
DEL VALLE

APROBADO POR RESOLUCIÓN No. 339 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2003
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONFIERE EL TÍTULO DE

TÉCNICO EN TRANSITO Y TRANSPORTE

A:

Mauricio Valencia Muñoz

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.362.819 DE TULUÁ VALLE

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
POR LA INSTITUCIÓN

GUADALAJARA DE BUGA, FEBRERO 20 DE 2004
ANOTADO AL FOLIO 023 - LIBRO DE REGISTRO 02





*Rama Judicial del Poder Publico
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Oficina de Servicios
Tuluá - Valle.*

EL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE TULUA VALLE, ADSCRITA A LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI VALLE Y PARA LOS EFECTOS QUE SEAN PERTINENTES

DA CONSTANCIA.

Que el señor MAURICIO VALENCIA MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.362.819 de Tuluá, se encuentra inscrito en la lista de Auxiliares de la Justicia desde el año 2002, en los siguientes cargos:

- AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES
- AVALUADOR DE BIENES MUEBLES
- PERITO DAÑOS Y PERJUICIOS
- PERITO AUTOMOTOR

Se firma en tuluá hoy quince (15) de Septiembre de dos mil diez (2010).

**LUIS ALBERTO MORA TEJADA
JEFE OFICINA DE SERVICIOS
PALACIO JUSTICIA TULUA (V).**



**CORPORACIÓN TÉCNICO
PROFESIONAL DEL VALLE**
APROBADO POR RESOLUCIÓN No. 339 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2003 SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 0035

PROGRAMA: TÉCNICA EN TRANSITO Y TRANSPORTE

APROBACION DEL PROGRAMA: Resolución No. 339 del 12 de Septiembre y modificada por la Resolución 447 del 30 de Octubre de 2003 y de acuerdo al Decreto 114 se certifican 1000 horas.

FECHA: Febrero 20 de 2004 LUGAR: Municipio de Guadalajara de Buga HORA: 5:00 PM

En la fecha, lugar y hora señalada, se reunieron: la Dra. María del Socorro Tascón D., Directora Académica y María del Mar Rojas T., Secretaria; con el propósito de conferir el título de:

TECNICO EN TRANSITO Y TRANSPORTE

A:

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ
Cédula de Ciudadanía No. 16'362.819 Tuluá

La Directora, Dra. María del Socorro Tascón D., tomó al graduando este juramento:

"¿JURARÍAS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DEL LÍMITE, Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA CORPORACION TECNICO PROFESIONAL DEL VALLE?"

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

La Directora agregó: "SI ASÍ LO HICIERES, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN; SI NO, ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN".

Seguidamente, se le entregó al graduando el Diploma por medio del cual la Corporación Técnico Profesional del Valle en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de TÉCNICA EN TRANSITO Y TRANSPORTE.

En testimonio de lo anterior, se firmó la presente acta de grado en el Municipio de Guadalajara de Buga, Valle, a los 20 días del mes de febrero de 2004 y se anota en el Registro CC No. 0035



CERTIFICA QUE:

MAURICIO VALENCIA MUÑOZ

Cédula 16.362.819

PARTICIPO EN EL SEMINARIO

“FORMACION DE CONTABILADORES Y PERITOS
AYUDANTES DE LA JUSTICIA”

Realizado en la ciudad de Tuluá el 19 de octubre del año 2006

JESUS GONZALEZ VICTORIA V.
Presidente Ejecutivo


MARTA LUCÍA DECERRA SUÁREZ
Conferencista

HISTORIA CLINICA
FUNDACIÓN
HOSPITAL SAN JOSÉ
DE BUGA

		EPICRISIS				Vigencia: febrero de 2014									
		FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA													
Nombres y apellidos		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO			Convenio		SOS - CONTRIBUTIVO								
Tipo de identificación		CC	No. Identificación		94266461		Edad	39 AÑOS	Admisión	174955					
INGRESO					EGRESO										
dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min						
10	08	2019	22	14	09	09	2019	18	00						
Servicio		URGENCIAS			Servicio		SEGUNDO PISO - ESTANCIA								
Nombre acudiente		MARY LILIANA NARVAEZ			Telefono		3127195099								
DIAGNOSTICO				CIE-10		DIAGNOSTICO				CIE-10					
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES- NO ESPECIFICADOS				T009		TRAUMATISMO INTRACRANEAL- NO ESPECIFICADO				S069					
						TRAUMATISMO CEREBRAL DIFUSO				S062					
						TRAUMATISMOS MULTIPLES- NO ESPECIFICADOS				T07X					
Condiciones generales de la salida															
VIVO	X		MUERTO			Antes de 48 horas de Ingreso		Después de 48 horas de Ingreso							
Causa externa		ACCIDENTE DE TRANSITO				Causa Salida		ORDEN MEDICA							
Motivo de la consulta: (percepción del usuario)															
"ACCIDENTE DE TRANSITO"															
Enfermedad actual:															
PACIENTE QUIEN INGRESA TRAJDO POR PERSONAL DE BOMBEROS DE YOTOCO, QUIENES TRAEN REFIREN QUE RECOGEN A PACIENTE POSTERIOR A ACCIDENTE DE TRANSITO EN MOTOCICLETA EN CALIDAD DE CONDUCTOR, VIEEN SIN FAMILIAR, CALIDAD DE LA INFORMACION REGULAR.															
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstétricos, familiares															
10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS															
10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS															
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso															
Estados de Conciencia		NORMAL			Glasgow	15		SaO2 (si aplica)		86					
TA	106/67	FC	57	FR	21	Tº	36	PESO	80	TALLA	172				
Examen Físico por sistemas:															
SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1. Cabeza:		X		6. Garganta:	X			11. Abdomen:	X			16. Extrem. Inferiores:		X	
2. Ojos:	X			7. Cuello:	X			12. Pelvis:	X			17. Espalda:	X		
3. Oídos:	X			8. Torax:		X		13. Tacto rectal:	X			18. Piel:	X		
4. Nariz:	X			9. Corazón:	X			14. Genitourinario:	X			19. Endocrino:	X		
5. Boca:	X			10. Pulmón:		X		15. Extrem. superiores:		X		20. Sistema Nervioso:		X	
Descripción:															
1. Cabeza-PRESENCIA DE DEFORMIDAD A NIVEL FRONTAL DERECHA, CON CREPITACION Y HEMATOMA SUBGALEAL, DE APROXIMADAMENTE 3*2 CM															
Otros-MIEMBROS INFERIORES SE EVIDENCIAN MULTIPLES LASCERACIONES A NIVEL DE EAMBOS MIEMBOR SIN DERFORMIDAES.															
Otros-SIN RESPUESTA MOTORA															
SIN RESPUEA VERBAL															
SIN RESPUESTA AL DOLOR.															
Otros-SIN MOVIMIENTOS INSPIRATORIOS. NO SE EVIDENNCIAN ESTIGMAS DE TRAUMA.															
Otros-RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SONOROS SIN SOPLOS															
Otros-SE ASUCULTAN ESTERTORES GURESIOS DE PREDOMINIO EN CAMPO PULMONAR DERECHO.															
Otros-PRESENCIA DE ESTIGMAS DE SNGRADO A NIVEL DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO, CON MULTIPLES LASCERACIONES, NO SE EVIDENCIAN DEFORMIDAES.															
Informes de ayudas diagnósticas y terapéuticas (laboratorio, rayos x, ecografía, tac, endoscopia, resonancias y patología)															
11/08/2019 08:50 - LABORATORIOS:															
902045 - TIEMPO DE PROTROMBINA (PT) - NORMAL.															
902049 - TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT) - NORMAL.															
903111 - ACIDO LACTICO (LACTATO) ENZIMATICO - HIPERLACTATEMIA.															
902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE - LEUCOCITOSIS, NO ANEMIA, PLT NORMALES.															
903856 - NITROGENO UREICO -BUN- NORMAL.															
903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS - NORMAL.															
902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE - LEUCOCITOSIS, NO ANEMIA, PLT NORMALES.															
11/08/2019 12:35 - LABORATORIOS:															
903854 - MAGNESIO (COLORIMETRICO) - NORMAL.															
903835 - FOSFORO INORGANICO -FOSFATOS- HIPERFOSFATEMIA.															
903859 - POTASIO - HIPOKALEMIA,															
903864 - SODIO - NORMAL.															
903813 - CLORO - NORMAL.															
12/08/2019 10:34 - LABORATORIOS:															
902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE															

SE EVIDENCIA LEUCOCITOSIS, CON ANEMIA LEVE.
12/08/2019 10:35 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS FUNCION RENAL DENTRO DE LIMITES NORMALES.
12/08/2019 10:36 - LABORATORIOS: 903854 - MAGNESIO (COLORIMETRICO) 903835 - FOSFORO INORGANICO -FOSFATOS- 903859 - POTASIO 903864 - SODIO SE EVIDENCIA HIPERNATREMIA MODERADA.
12/08/2019 10:36 - LABORATORIOS: 903111 - ACIDO LACTICO (LACTATO) ENZIMATICO ELEVADO.
12/08/2019 10:36 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO ELEVADO
12/08/2019 10:36 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO ELEVADO
12/08/2019 10:36 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS FUNCION RENAL DENTRO DE LIMITES NORMALES.
12/08/2019 10:37 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 147
13/08/2019 07:44 - LABORATORIOS: 903111 - ACIDO LACTICO (LACTATO) ENZIMATICO - NORMAL 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS - NORMAL 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- NORMAL 903864 - SODIO - HIPERNATREMIA. 903859 - POTASIO - HIPOKALEMIA. 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE - NO LEUCOCITOSIS; ANEMIA MODERADA, PLT NORMALES. 903854 - MAGNESIO (COLORIMETRICO) - NORMAL 903835 - FOSFORO INORGANICO -FOSFATOS- HIPOFOSFATEMIA. 903603 - CALCIO AUTOMATIZADO - NORMAL 903111 - ACIDO LACTICO (LACTATO) ENZIMATICO - NORMAL 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO - ELEVADA 903813 - CLORO - HIPERCLOREMIA.
13/08/2019 11:48 - LABORATORIOS: 903111 - ACIDO LACTICO (LACTATO) ENZIMATICO - NORMAL 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA - 36 HORAS NEGATIVOS. 901236 - UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA MIC AUTOMATICO) - 24 HORAS NEGATIVOS. 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA - 36 HORAS NEGATIVOS. 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA - 36 HORAS NEGATIVOS.
13/08/2019 20:38 - LABORATORIOS: 902213 - HEMOGLOBINA RESULTADOS: HEMOGLOBINA : 8.32 ANEMIA
13/08/2019 20:39 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 177 ELEVADO
13/08/2019 20:39 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 2.18 DISMINUIDO
14/08/2019 07:36 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO 903835 - FOSFORO INORGANICO -FOSFATOS- 903854 - MAGNESIO (COLORIMETRICO) 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE 903864 - SODIO

<p>HEMATOCRITO : 23.9 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 131 ANEMIA, TROMBOCITOPENIA</p>
<p>17/08/2019 19:43 - TIEMPO DE PROTROMBINA (PT) RESULTADOS: TIEMPO DE PROTROMBINA PACIENTE : 15.3 TIEMPO DE PROTOMBINA CONTROL NORMAL : 13.6 INR (INTERNATIONAL NORMALIZED RATIO) : 1.13</p>
<p>17/08/2019 19:43 - TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT) RESULTADOS: TTP PACIENTE : 40.2 TIEMPO DE TROMBOPLASTINA CONTROL NORMAL : 30.8</p>
<p>17/08/2019 19:44 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 4.30</p>
<p>17/08/2019 19:44 - TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA-TGO-AST RESULTADOS: TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALOACÉTICA : 167.3</p>
<p>17/08/2019 19:44 - MAGNESIO (COLORIMETRICO) RESULTADOS: MAGNESIO SÉRICO : 2.32</p>
<p>17/08/2019 19:44 - FOSFORO INORGANICO -FOSFATOS- RESULTADOS: FÓSFORO EN SANGRE : 2.47</p>
<p>17/08/2019 19:44 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 8.10 %NEUTRÓFILOS : 63.9 HEMOGLOBINA : 8.07 HEMATOCRITO : 25.8 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 88.1 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 142</p>
<p>17/08/2019 19:44 - ALBUMINA RESULTADOS: ALBÚMINA : 2.4</p>
<p>17/08/2019 19:44 - TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA] RESULTADOS: TRANSAMINASA PIRÚVICA GPT : 143.3</p>
<p>17/08/2019 19:45 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 18.22</p>
<p>17/08/2019 19:45 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 26.84</p>
<p>17/08/2019 19:45 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.89</p>
<p>17/08/2019 19:45 - BILIRRUBINA TOTAL RESULTADOS: BILIRRUBINA TOTAL : 0.47</p>
<p>17/08/2019 19:45 - SÓDIO RESULTADOS: SODIO : 151</p>
<p>18/08/2019 07:32 - HEMOGRAMA: GB: 9340, N: 71%, L: 18%, HB: 8.5, HTO: 25%, PLQ: 152000 .CR: 0.92, BUN: 18.24, NA: 142, K: 4.16, MG: 2.18, P: 3.13</p>
<p>ANEMIA MODERADA AZOADOS NORMALES ELECTROLITOS NORMALES</p>

<p>14/08/2019 11:14 - LABORATORIOS: 901217 - CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES RESULTADOS: RECUENTO DE COLONIAS : 80.000 RECUENTO DE COLONIAS : 80.000 RESULTADO : SE CULTIVO: BACTERIA : ESCHERICHIA COLI : AMIKACINA:S:<= 2 : AMPICILINA:S:<= 2 : AMPICILINA/SULBACTAM:S:<= 2 : AZTREONAM:S:<= 1 : CEFAZOLINA:S:<= 4 : CEFEPIME:S:<= 1 : CEFTAZIDIMA:S:<= 1 : CEFTRIAXONA:S:<= 1 : CIPROFLOXACINA:S:<= 0,25 : ERTAPENEM:S:<= 0,5 : GENTAMICINA:S:<= 1 : MEROPENEM:S:<= 0,25 : PIPERACILINA/TAZOBACTAM:S:<= 4 : TIGECICLINA:S:<= 0,5 : TRIMETOPRIM/SULFAMETOXAZOL:S:<= 20 OBSERVACIONES : INFORME FINAL OBSERVACIONES : INFORME PREVIO : SE OBTUVO CRECIMIENTO DE BACILOS GRAM NEGATIVOS : PENDIENTE IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO Y ANTIBIOGRAMA.</p>
<p>14/08/2019 11:15 - LABORATORIOS: 901236 - UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA MIC AUTOMATICO) RESULTADOS: UROCULTIVO : ORINA SONDA TIEMPO DE INCUBACIÓN : 48 HORAS RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS</p>
<p>15/08/2019 08:08 - LABORATORIOS: 903835 - FOSFORO INORGANICO -FOSFATOS- 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS 903854 - MAGNESIO (COLORIMETRICO) 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE 903864 - SODIO 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- 903859 - POTASIO . HIPERNATREMIA.- OTROS ELECTROLITOS NORMALES. . SIN LEUCOCITOSIS SIN NEUTROFILIA. HB NORMAL PLAQUETAS NORMALES. . CREATININA Y BUN NORMALES.</p>
<p>16/08/2019 08:57 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 126 ELEVADO</p>
<p>16/08/2019 08:58 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 4.04 ELEVADO</p>
<p>16/08/2019 08:58 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 162 ELEVADO</p>
<p>16/08/2019 08:58 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 17.22 NORMAL</p>
<p>16/08/2019 08:58 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.97 NORMAL</p>
<p>16/08/2019 08:59 - LEUCOCITOS : 7.61 %NEUTRÓFILOS : 68.6 %LINFOCITOS : 22.3 HEMOGLOBINA : 8.01</p>

<p>903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS 903864 - SODIO 903859 - POTASIO 903854 - MAGNESIO (COLORIMETRICO) 903835 - FOSFORO INORGANICO - FOSFATOS- 902049 - TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT) 902045 - TIEMPO DE PROTROMBINA (PT) . INR NORMAL. . LIGERA LEUCOCITOSIS Y NEUTROFILIA, HB ESTABLE PLAQUETAS. NORMALES. . PCR ELEVADA. . AZOHADOS NORMALES. . SIN TRASTORNO ELECTROLITICO.</p>
<p>23/08/2019 08:15 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 16.2 %NEUTRÓFILOS : 73.7 HEMOGLOBINA : 7.25 HEMATOCRITO : 23.3 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 91.5 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 720 LEUCOCITOSIS NEUTROFILIA SIN ANEMIZACION PLT ELEVADAS</p>
<p>23/08/2019 08:16 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 14.26 NORMAL</p>
<p>23/08/2019 08:16 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.82 NORMAL</p>
<p>23/08/2019 08:16 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 116 NORMAL</p>
<p>23/08/2019 08:17 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 4.24 NORMAL</p>
<p>23/08/2019 08:17 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 150 HIPERNATREMIA</p>
<p>23/08/2019 08:17 - LABORATORIOS: 902045 - TIEMPO DE PROTROMBINA (PT) RESULTADOS: TIEMPO DE PROTROMBINA PACIENTE : 15.8 INR (INTERNATIONAL NORMALIZED RATIO) : 1.17</p>
<p>24/08/2019 08:27 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE 903859 - POTASIO 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- 903864 - SODIO . LEUCOCITOSIS NEUTROFILIA, HB 7.0 PLAQUETAS NORMALES. . ELECTROLITOS NORMALES.</p>

<p>18/08/2019 18:16 - POSITIVO PARA GRAM NEGATIVOS. SE SOLICITA UROCULTIVO</p> <p>19/08/2019 06:07 - HEMOGRAMA: GB: 13400, N: 78%, L: 15%, HB: 8.7, HTO: 25%, PLQ: 190000 CR: 0.96, BUN: 20.52, NA: 140, K: 3.99, MG: 2.15, P: 3.23 PCR: 86.82</p> <p>LEUCOCITOSIS LIGERA NEUTROFILIA ANEMIA MODERADA FUNCION RENAL BIEN ELECTROLITOS BIEN PCR ELEVADA</p>
<p>19/08/2019 17:19 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA HEMOCULTIVO A LAS 36 HORAS: NEGATIVO</p>
<p>20/08/2019 08:24 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- 903864 - SODIO 903111 - ACIDO LACTICO (LACTATO) ENZIMATICO 903813 - CLORO 903854 - MAGNESIO (COLORIMETRICO) 903835 - FOSFORO INORGANICO -FOSFATOS- 903603 - CALCIO AUTOMATIZADO 903859 - POTASIO LEUCOCITOSIS Y NEUTROFILIA, HB 7.47 HCTO:23 LA:NORMALES. PCR 100 ELEVADA. LACTATO NORMAL. ELECTROLITOS NORMALES. AZOHADOS NORMALES.</p>
<p>21/08/2019 08:02 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.74 NORMAL</p>
<p>21/08/2019 08:03 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 16.86 NROMAL</p>
<p>21/08/2019 08:03 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 144 NORMAL</p>
<p>21/08/2019 08:03 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 3.95 NORMAL</p>
<p>21/08/2019 08:03 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 112 NORMAL</p>
<p>21/08/2019 08:03 - LABORATORIOS: 903111 - ACIDO LACTICO (LACTATO) ENZIMATICO RESULTADOS: ACIDO LACTICO : 0.77 NORMAL</p>
<p>21/08/2019 08:05 - LEUCOCITOS : 19.6 %NEUTRÓFILOS : 81.2 %LINFOCITOS : 10.7 HEMOGLOBINA : 7.28 HEMATOCRITO : 22.6 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 311 LEUCOCITOSIS MAS NEUTROFILIA, ANEMIA MODERADA</p>
<p>22/08/2019 07:51 - LABORATORIOS: 902049 - TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT) 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO 903856 - NITROGENO UREICO -BUN-</p>

<p>902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE SE EVIDENCIA LEUCOCITOSIS, CON ANEMIA MODERADA.</p>
<p>26/08/2019 08:36 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- FUNCION RENAL DENTRO DE LMIITES NORMALES</p>
<p>26/08/2019 08:36 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO 903859 - POTASIO ELECTROLITOS DENTRO DE LIMITES NORMALES.</p>
<p>26/08/2019 08:37 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA NEGATIVO A LAS 36 HORAS.</p>
<p>28/08/2019 17:43 - LABORATORIOS: 901305 - MICOSIS SUPERFICIALES ESTUDIO DIRECTO CON KOH 901305 - MICOSIS SUPERFICIALES ESTUDIO DIRECTO CON KOH NO SE OBSERVAN FORMAS MICOTICAS</p>
<p>28/08/2019 17:46 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 117 ELEVADO</p>
<p>28/08/2019 17:47 - LEUCOCITOS : 17.1 %NEUTRÓFILOS : 70.2 %LINFOCITOS : 20.2 %MONOCITOS : 5.77 HEMOGLOBINA : 7.98 HEMATOCRITO : 26.0 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 663 LEUCOCITOSIS, ANEMIA MODERADA</p>
<p>28/08/2019 17:47 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 3.99 NORMA</p>
<p>28/08/2019 17:48 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 152 HIPERNATREMIA</p>
<p>28/08/2019 17:48 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 84.10 ELEVADA</p>
<p>28/08/2019 17:48 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.94 NORMAL</p>
<p>28/08/2019 17:48 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 27.51 ELEVADO</p>
<p>28/08/2019 17:48 - LABORATORIOS: 903111 - ACIDO LACTICO (LACTATO) ENZIMATICO RESULTADOS: ÁCIDO LÁCTICO : 0.94 NORMAL</p>
<p>29/08/2019 06:57 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS 903864 - SODIO 903859 - POTASIO 903854 - MAGNESIO (COLORIMETRICO) 903835 - FOSFORO INORGANICO -FOSFATOS- LEUCOCITOSIS EN DESCENSO, NEUTROFILIA, HB ANEMIA -PLAQUETAS NORMALES. ELECTROLITOS NORMALES.</p>

<p>. AZOHADOS NORMALES. 25/08/2019 07:36 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 12.3 %NEUTRÓFILOS : 72.7 HEMOGLOBINA : 7.30 HEMATOCRITO : 22.7 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 91.3 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 449</p> <p>SIN LEUCOCITOSIS NI NEUTROFILIA ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES PLT NORMALES</p>
<p>25/08/2019 07:36 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.72</p> <p>NORMAL</p>
<p>25/08/2019 07:37 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 14.53</p> <p>NORMAL</p>
<p>25/08/2019 07:40 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 4.59</p> <p>NORMAL</p>
<p>25/08/2019 07:40 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 148</p> <p>NORMAL</p>
<p>25/08/2019 07:40 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 115</p> <p>NORMAL</p>
<p>25/08/2019 07:41 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA RESULTADOS: RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS</p>
<p>25/08/2019 07:41 - LABORATORIOS: 901236 - UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA MIC AUTOMATICO) RESULTADOS: RECUENTO DE COLONIAS : > 100.000 BACTERIA : PSEUDOMONAS AERUGINOSA</p>
<p>25/08/2019 07:41 - LABORATORIOS: 906841 - PROCALCITONINA RESULTADOS: PROCALCITONINA : 0.526</p>
<p>25/08/2019 07:42 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA RESULTADOS: RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS NOTA : HEMOCULTIVO NO. 3</p>
<p>26/08/2019 08:35 - LABORATORIOS:</p>

<p>PCR EN DESCENSO.</p> <p>31/08/2019 14:54 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 13.6 %NEUTRÓFILOS : 75.2 %LINFOCITOS : 14.2 HEMOGLOBINA : 6.71 HEMATOCRITO : 21.8 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 397</p>
<p>31/08/2019 14:54 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 4.14</p>
<p>31/08/2019 14:54 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 140</p>
<p>31/08/2019 14:54 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 56.15</p>
<p>31/08/2019 14:55 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 109</p>
<p>01/09/2019 15:29 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 51.46</p>
<p>01/09/2019 15:30 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 9.33 %NEUTRÓFILOS : 70.8 %LINFOCITOS : 16.5 HEMOGLOBINA : 7.02 HEMATOCRITO : 22.7 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 344</p>
<p>03/09/2019 16:12 - LABORATORIOS: 901217 - CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES RESULTADOS: BACTERIA : PSEUDOMONAS AERUGINOSA : AMIKACINA:S:16 : CEFEPIME:R:>= 64 : CEFTAZIDIMA:R:>= 64 : CIPROFLOXACINA:R:>= 4 : GENTAMICINA:R:>= 16 : MEROPENEM:R:>= 16 BACTERIA Nº 2 : STAPHYLOCOCCUS AUREUS : BENCILPENICILINA:R:>= 0,5 : CIPROFLOXACINA:S:<= 0,5 : CLINDAMICINA:S:<= 0,25 : DAPTOMICINA:S:0,25 : ERITROMICINA:S:<= 0,25 : GENTAMICINA:S:<= 0,5 : LINEZOLID:S:2 : OXACILINA:R:>= 4 : RIFAMPICINA:S:<= 0,5 : TETRACILINA:S:<= 1 : TRIMETOPRIM/SULFAMETOXAZOL:S:<= 10 : VANCOMICINA:S:<= 0,5 : BETALACTAMASA:++POS : SCREENING CEFOXITINA:++POS NOTA : MICROORGANISMO Nº 2: : LA RESISTENCIA A OXACILINA PREDICE RESISTENCIA A TODOS : COCOS GRAM POSITIVOS.</p>

<p>05/09/2019 11:46 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA-TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 8.49 %NEUTRÓFILOS : 68.5 ERITROCITOS : 2.63 HEMOGLOBINA : 7.30 HEMATOCRITO : 23.6 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 90.0 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 286</p> <p>ANEMIA DE VOL NORMALES</p>
<p>05/09/2019 11:47 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 111</p> <p>ALTO</p>
<p>05/09/2019 11:47 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.54</p> <p>BAJO</p>
<p>05/09/2019 11:47 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 3.68</p> <p>NORMAL</p>
<p>05/09/2019 11:47 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 141</p> <p>NORMAL</p>
<p>07/09/2019 10:48 - LABORATORIOS: 911021 - PRUEBA CRUZADA MAYOR POR MICROTECNICA RESULTADOS: ABO/RH : O POSITIVO INTERPRETACION DE LA PRUEBA : COMPATIBLE</p>
<p>07/09/2019 10:48 - LABORATORIOS: 911019 - HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA E INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] AUTOMATIZADA RESULTADOS: GRUPO SANGUINEO : O FACTOR RH : POSITIVO</p>
<p>07/09/2019 10:48 - LABORATORIOS: 911004 - ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO. RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES. PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA. ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) EN TUBO RESULTADOS: CÉLULAS I : NEGATIVO CÉLULAS II : NEGATIVO</p>
<p>07/09/2019 10:48 - LABORATORIOS: 911021 - PRUEBA CRUZADA MAYOR POR MICROTECNICA RESULTADOS: ABO/RH : O POSITIVO INTERPRETACION DE LA PRUEBA : COMPATIBLE</p>
<p>07/09/2019 10:48 - LABORATORIOS: 902045 - TIEMPO DE PROTROMBINA (PT) RESULTADOS: TIEMPO DE PROTROMBINA PACIENTE : 14.4 INR (INTERNATIONAL NORMALIZED RATIO) : 1.06 NORMAL</p>
<p>07/09/2019 10:49 - LABORATORIOS: 902049 - TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT) RESULTADOS: TTP PACIENTE : 30.3 TIEMPO DE TROMBOPLASTINA CONTROL NORMAL : 30.8 NORMAL</p>

<p>07/09/2019 10:49 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 7.35 %NEUTRÓFILOS : 65.0 HEMOGLOBINA : 8.23 HEMATOCRITO : 27.0 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 90.5 HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (MCH) : 27.6 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 311 ANEMIA NORMOCÍTICA NORMOCRÓMICA</p>
<p>07/09/2019 10:49 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA RESULTADOS: HEMOCULTIVO : MSD-MIEMBRO SUPERIOR DERECHO RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS OBSERVACIONES : HEMOCULTIVO NO. 2 INFORME : : FINAL</p>
<p>07/09/2019 10:50 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA RESULTADOS: HEMOCULTIVO : MSI-MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS OBSERVACIONES : HEMOCULTIVO NO. 3 INFORME : : FINAL</p>
<p>07/09/2019 10:50 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA RESULTADOS: HEMOCULTIVO : MSD-MIEMBRO SUPERIOR DERECHO RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS OBSERVACIONES : HEMOCULTIVO NO. 1 INFORME : : FINAL</p>
<p>09/09/2019 18:01 - DENTRO DE LIMITES NORMALES</p>

Procedimientos realizados	Cups
<p>17/08/2019 - TRAQUEOSTOMIA VIA ABIERTA Descripción: 1) ASEPSIA Y ANTISEPSIA 2) CAMPOS 3) INCISION TRANSVERSA EN CUELLO 4) DISECCION HASTA ENCINTRAR TRAQUEA 5) SE PASA PUNTO CON VICRYL 3-0 6) INCISION EN U INVERTIDA ENTRE 2 Y 3 ANILLO TRAQUEAL 7) SE PASA CANULA SHILLY 8 SIN INCONVENIENTES 8) SE FIJA LENGUETA A PARED CON VICRYL 3-0 9) SE CIERRA PIEL CON PROLENE 3-0 QUEDA FUNCIONANDO ADECUADAMENTE Hallazgos: 1) BOCIO SOBRE TODO A EXPENSAS DE LOBULO IZQUIERDO.</p>	311301
<p>22/08/2019 - GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA) Descripción: GASTROPATIA INFLAMATORIA ANTRAL SEVERA EROSIVA, NO HEMORRAGICA. GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA 20 fr. Hallazgos: Indicación: ,Esófago: INTUBACION FACIL, PASO FACIL DEL CRICOFARINGEO, MUCOSA CALIBRE Y DISTENSIBILIDAD CONSERVADOS, MUCOSA ROSADA Y LISA, LINEA Z A 38cm CARDIAS NORMAL, NO MASAS, NO HERNIAS, NO VARICES, NO ULCERAS, NO ESTENOSIS., Estómago: LAGO GASTRICO HIALINO NORMAL, CAPACIDAD Y DISTENSIBILIDAD NORMALES, FORNIX, REGION SUBCARDIAL Y CUERPO NORMALES. ANTRO EDEMA Y ERITEMA LEVES DE MUCOSA SIN MASAS NI ULCERAS. PILORO PERMEABLE, CENTRAL CONTRACTIL. TRANSLUMINACION POSITIVA, SE INCIDE PIEL CON BISTURI 0.5cm, SE PASA GUIA Y ASA, EN FORMA RETROGRADA SE AVANZA SONDA DE GASTROSTOMIA 20fr, SE ADOSA CÁMPANA DE RETENCION INTERNA A MUCOSA Y SE FIJA CON RETENEDOR EXTERNO A PIEL EN LA MARCA 3.5. ,Bulbo Duodenal: DUODENITIS BULBAR EROSIVA, D2 NORMAL, BILIS NORMAL. ,Pilor: ,Antro:</p>	431002
<p>06/09/2019 - REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT II. CON FIJACION INTERNA Descripción: BAJO ANESTESIA GENERAL CON INTUBACION A TRAVES DE TRAQUEOSTOMIA: LAVADO INTRA Y EXTRAORAL CON YODOPOVIDONA, COLOCACION DE CAMPOS, INFILTRACION 10 CC BUPIVACAINA + EPINEFRINA PREVIA ASPIRACION VIA 1: OSTEOTOMIA LEFORT 3. COD(766604): SE GENERAN ABORDAJES QUIRURGICOS MULTIPLES (BLEFAROPLASTIA SUPERIOR, SUBCILIAR, FONDO SURCO YUGAL SUPERIOR Y CANTOTOMIA LATERAL DERECHOS), CONSOLIDACION DE TRAZOS DE FRACTURA, SE REALIZA OSTOTOMIA LEFORT 3 LIBERANDO TRAZOS DE FRACTURA LOGRANDO DESIMPACTAR HEMICARA DERECHA VIA 2: REDUCCION ABIERTA DE BORDE O PARED ORBITAL. COD(767901): ABORDAJE SUBCILIAR DERECHO, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION DE FRACTURA REBORDE ORBITARIO INFERIOR Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS CON 5 TORNILLOS,</p>	767403

<p>RECONSTRUCCION DE PISO DE ORBITA CON MALLA DE TITANIO DE 3X3 CM QUE SE FIJA CON 2 TORNILLOS AL REBORDE ORBITARIO VIA 3: REDUCCION FRACTURA CRANEAL COD(020203): ABORDAJE BLEFAROPLASTIA SUPERIOR DERECHA, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION FRACTURA FRONTAL Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS Y 5 TORNILLOS, SE EVALUA TECHO DE ORBITA QUE SE EVIDENCIA EN ADECUADA POSICION VIA 4: REDUCCION ABIERTA FRACTURA MALAR. COD(767203) REDUCCION ABIERTA FRACTURA MAXILAR SUPERIOR. COD(767402): ABORDAJE FONDO DE SURCO YUGAL SUPERIOR DERECHO, DISECCION SUBPERIOSTICA, REDUCCION DE FRACTURA MALAR Y FIJACION CON PLACA L DE 4 ORIFICIOS Y 4 TORNILLOS, REDUCCION DE FRACTURA MAXILAR SUPERIOR Y FIJACION CON PLACA EN X DE 6 ORIFICIOS Y 6 TORNILLOS VIA 5: REDUCCION ABIERTA FRACTURA ARCO CIGOMATICO. COD(767200): INCISIONES PUNZANTES EN BORDE SUPERIOR E INFERIOR DE ARCO CIGOMATICO, REDUCCION FRACTURA CON TECNICA TOWELL-CALMP CASA MEDICA: CONALMEDICA SISTEMA 1.5 Hallazgos: FRACTURA CONSOLIDADA, REQUIERE OSTEOTOMIA PARA REFRACUTAR Y REDUCIR TRAZOS</p>	
<p>06/09/2019 - REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PISO DE ORBITA Y RECONSTRUCCION CON INJERTO Descripción: BAJO ANESTESIA GENERAL CON INTUBACION A TRAVES DE TRAQUEOSTOMIA: LAVADO INTRA Y EXTRAORAL CON YODOPOVIDONA, COLOCACION DE CAMPOS, INFILTRACION 10 CC BUPIVACAINA + EPINEFRINA PREVIA ASPIRACION VIA 1: OSTEOTOMIA LEFORT 3. COD(766604): SE GENERAN ABORDAJES QUIRURGICOS MULTIPLES (BLEFAROPLASTIA SUPERIOR, SUBCILIAR, FONDO SURCO YUGAL SUPERIOR Y CANTOTOMIA LATERAL DERECHOS), CONSOLIDACION DE TRAZOS DE FRACTURA, SE REALIZA OSTOTOMIA LEFORT 3 LIBERANDO TRAZOS DE FRACTURA LOGARNDI DESIMPACTAR HEMICARA DERECHA VIA 2: REDUCCION ABIERTA DE BORDE O PARED ORBITAL. COD(767901): ABORDAJE SUBCILIAR DERECHO, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION DE FRACTURA REBORDE ORBITARIO INFERIOR Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS CON 5 TORNILLOS, RECONSTRUCCION DE PISO DE ORBITA CON MALLA DE TITANIO DE 3X3 CM QUE SE FIJA CON 2 TORNILLOS AL REBORDE ORBITARIO VIA 3: REDUCCION FRACTURA CRANEAL COD(020203): ABORDAJE BLEFAROPLASTIA SUPERIOR DERECHA, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION FRACTURA FRONTAL Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS Y 5 TORNILLOS, SE EVALUA TECHO DE ORBITA QUE SE EVIDENCIA EN ADECUADA POSICION VIA 4: REDUCCION ABIERTA FRACTURA MALAR. COD(767203). REDUCCION ABIERTA FRACTURA MAXILAR SUPERIOR. COD(767402): ABORDAJE FONDO DE SURCO YUGAL SUPERIOR DERECHO, DISECCION SUBPERIOSTICA, REDUCCION DE FRACTURA MALAR Y FIJACION CON PLACA L DE 4 ORIFICIOS Y 4 TORNILLOS, REDUCCION DE FRACTURA MAXILAR SUPERIOR Y FIJACION CON PLACA EN X DE 6 ORIFICIOS Y 6 TORNILLOS VIA 5: REDUCCION ABIERTA FRACTURA ARCO CIGOMATICO. COD(767200): INCISIONES PUNZANTES EN BORDE SUPERIOR E INFERIOR DE ARCO CIGOMATICO, REDUCCION FRACTURA CON TECNICA TOWELL-CALMP CASA MEDICA: CONALMEDICA SISTEMA 1.5 Hallazgos: FRACTURA CONSOLIDADA, REQUIERE OSTEOTOMIA PARA REFRACUTAR Y REDUCIR TRAZOS</p>	767904
<p>06/09/2019 - REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MALAR. CON REDUCCION PISO DE ORBITA INJERTO O FIJACION INTERNA Descripción: BAJO ANESTESIA GENERAL CON INTUBACION A TRAVES DE TRAQUEOSTOMIA: LAVADO INTRA Y EXTRAORAL CON YODOPOVIDONA, COLOCACION DE CAMPOS, INFILTRACION 10 CC BUPIVACAINA + EPINEFRINA PREVIA ASPIRACION VIA 1: OSTEOTOMIA LEFORT 3. COD(766604): SE GENERAN ABORDAJES QUIRURGICOS MULTIPLES (BLEFAROPLASTIA SUPERIOR, SUBCILIAR, FONDO SURCO YUGAL SUPERIOR Y CANTOTOMIA LATERAL DERECHOS), CONSOLIDACION DE TRAZOS DE FRACTURA, SE REALIZA OSTOTOMIA LEFORT 3 LIBERANDO TRAZOS DE FRACTURA LOGARNDI DESIMPACTAR HEMICARA DERECHA VIA 2: REDUCCION ABIERTA DE BORDE O PARED ORBITAL. COD(767901): ABORDAJE SUBCILIAR DERECHO, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION DE FRACTURA REBORDE ORBITARIO INFERIOR Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS CON 5 TORNILLOS, RECONSTRUCCION DE PISO DE ORBITA CON MALLA DE TITANIO DE 3X3 CM QUE SE FIJA CON 2 TORNILLOS AL REBORDE ORBITARIO VIA 3: REDUCCION FRACTURA CRANEAL COD(020203): ABORDAJE BLEFAROPLASTIA SUPERIOR DERECHA, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION FRACTURA FRONTAL Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS Y 5 TORNILLOS, SE EVALUA TECHO DE ORBITA QUE SE EVIDENCIA EN ADECUADA POSICION VIA 4: REDUCCION ABIERTA FRACTURA MALAR. COD(767203) REDUCCION ABIERTA FRACTURA MAXILAR SUPERIOR. COD(767402): ABORDAJE FONDO DE SURCO YUGAL SUPERIOR DERECHO, DISECCION SUBPERIOSTICA, REDUCCION DE FRACTURA MALAR Y FIJACION CON PLACA L DE 4 ORIFICIOS Y 4 TORNILLOS, REDUCCION DE FRACTURA MAXILAR SUPERIOR Y FIJACION CON PLACA EN X DE 6 ORIFICIOS Y 6 TORNILLOS VIA 5: REDUCCION ABIERTA FRACTURA ARCO CIGOMATICO. COD(767200): INCISIONES PUNZANTES EN BORDE SUPERIOR E INFERIOR DE ARCO CIGOMATICO, REDUCCION FRACTURA CON TECNICA TOWELL-CALMP CASA MEDICA: CONALMEDICA SISTEMA 1.5 Hallazgos: FRACTURA CONSOLIDADA, REQUIERE OSTEOTOMIA PARA REFRACUTAR Y REDUCIR TRAZOS</p>	767203
<p>06/09/2019 - REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ARCO CIGOMATICO CON FIJACION INTERNA, Descripción: BAJO ANESTESIA GENERAL CON INTUBACION A TRAVES DE TRAQUEOSTOMIA: LAVADO INTRA Y EXTRAORAL CON YODOPOVIDONA, COLOCACION DE CAMPOS, INFILTRACION 10 CC BUPIVACAINA + EPINEFRINA PREVIA ASPIRACION VIA 1: OSTEOTOMIA LEFORT 3. COD(766604): SE GENERAN ABORDAJES QUIRURGICOS MULTIPLES (BLEFAROPLASTIA SUPERIOR, SUBCILIAR, FONDO SURCO YUGAL SUPERIOR Y CANTOTOMIA LATERAL DERECHOS), CONSOLIDACION DE TRAZOS DE FRACTURA, SE REALIZA OSTOTOMIA LEFORT 3 LIBERANDO TRAZOS DE FRACTURA LOGARNDI DESIMPACTAR HEMICARA DERECHA VIA 2: REDUCCION ABIERTA DE BORDE O PARED ORBITAL. COD(767901): ABORDAJE SUBCILIAR DERECHO, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION DE FRACTURA REBORDE ORBITARIO INFERIOR Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS CON 5 TORNILLOS, RECONSTRUCCION DE PISO DE ORBITA CON MALLA DE TITANIO DE 3X3 CM QUE SE FIJA CON 2 TORNILLOS AL REBORDE ORBITARIO VIA 3: REDUCCION FRACTURA CRANEAL COD(020203): ABORDAJE BLEFAROPLASTIA SUPERIOR DERECHA, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION FRACTURA FRONTAL Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS Y 5 TORNILLOS, SE EVALUA TECHO DE ORBITA QUE SE EVIDENCIA EN ADECUADA POSICION VIA 4: REDUCCION ABIERTA FRACTURA MALAR. COD(767203) REDUCCION ABIERTA FRACTURA MAXILAR SUPERIOR. COD(767402): ABORDAJE FONDO DE SURCO YUGAL SUPERIOR DERECHO, DISECCION SUBPERIOSTICA, REDUCCION DE FRACTURA MALAR Y FIJACION CON PLACA L DE 4 ORIFICIOS Y 4 TORNILLOS, REDUCCION DE FRACTURA MAXILAR SUPERIOR Y FIJACION CON PLACA EN X DE 6 ORIFICIOS Y 6 TORNILLOS VIA 5: REDUCCION ABIERTA FRACTURA ARCO CIGOMATICO. COD(767200): INCISIONES PUNZANTES EN BORDE SUPERIOR E INFERIOR DE ARCO CIGOMATICO, REDUCCION FRACTURA CON TECNICA TOWELL-CALMP CASA MEDICA: CONALMEDICA SISTEMA 1.5 Hallazgos: FRACTURA CONSOLIDADA, REQUIERE OSTEOTOMIA PARA REFRACUTAR Y REDUCIR TRAZOS</p>	767201
<p>06/09/2019 - REDUCCION DE FRACTURA CRANEAL (HUNDIMIENTO SIN COMPROMISO DE DURA) CON ESQUIRLECTOMIA Y CRANOPLASTIA Descripción: BAJO ANESTESIA GENERAL CON INTUBACION A TRAVES DE TRAQUEOSTOMIA: LAVADO INTRA Y EXTRAORAL CON</p>	020203

N02B802701 - DIPIRONA SODICA.SOLUCION INYECTABLE 1 G/2 ML -> Cantidad: 62
N03AG01141 - ACIDO VALPROICO (R) TABLETA O CAPSULA 250 MG -> Cantidad: 0
B05CB01701 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 2 MEQ/ML/10 ML -> Cantidad: 81
M03AC09701 - BROMURO DE ROCURONIO SOLUCION INYECTABLE 50 MG/5 ML -> Cantidad: 2
N02BE01141 - ACETAMINOFEN TABLETA O CAPSULA 500 MG -> Cantidad: 22
A06AD04701 - SULFATO DE MAGNESIO SOLUCION INYECTABLE 20 %/10.ML -> Cantidad: 3
J01GB06701 - AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE 500 MG/2 ML -> Cantidad: 10
N02AB03701 - FENTANILO SOLUCION INYECTABLE 0.5 MG/10 ML -> Cantidad: 49
A02BC01721 - OMEPRAZOL POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 40 MG -> Cantidad: 6
B05XA01701 - CLORURO DE POTASIO [EQ. A 20 MEQ] SOLUCION INYECTABLE 2 MEQ/ML/10 ML -> Cantidad: 20
N01BB02701 - LIDOCAINA SIN EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE 2 %/10 ML -> Cantidad: 1.
B01AB05702 - ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE 40 MG/0.4 ML -> Cantidad: 16
M03AC03721 - VECURONIO BROMURO POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 10 MG -> Cantidad: 1
M01AB05701 - DICLOFENACO SODICO IV- IM SOLUCION INYECTABLE 75 MG/3 ML -> Cantidad: 1

Medicamentos NO POS aplicados

J01XB01722 - POLIMIXINA E COLISTIMETATO SODICO (COLISTINA) 150 MG POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. -> Cantidad: 21
B01AX05701 - FONDAPARINUX SODICO SOLUCION INYECTABLE 2.5 MG/0.5 ML -> Cantidad: 4
ALZ0111478 - ENSURE PLUS HN ALIMENTO ESPECIAL SABOR VAINILLA (CONTENIDO APROX 8 OZ) LIQUIDO ORAL /237 ML -> Cantidad: 84

Informe de complicaciones medicas y/o quirurgicas

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

DIAGNOSTICOS

01. POLITRAUMATISMO
 02. TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO.
 - . HEMATOMA SUBDURAL BIFRONTAL Y TEMPORAL DERECHO.
 - . HEMORRAGIA INTRAPARENQUIMATOSA FRONTOTEMPORAL DERECHO.
 - . NEUMOCRANEO.
 - . HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA PARIETAL DERECHA.
 - . HEMATOMA SUBGALEAL BIFRONTAL Y PARIETOTEMPORAL DERECHO CON AREAS DE ENFISEMA SUBCUTANEO
 03. FRACTURA FACIAL LE FORT III.
 04. TRAUMA CERRADO DE TORAX.
 - . CONTUSION PULMONAR BILATERAL
 05. SEPSIS MIXTA:
 - . TQT: E. COLI SENSIBLE.
 - . ITU POR PSEUDOMONA MR.
 06. GASTROSTOMIA DISFUNCIONAL INTERROGADA
- SITUACION
- . SECUELAS NEUROLOGICAS
- PARACLINICOS
- . LEUCOCITOSIS EN DESCENSO, NEUTROFILIA, HB ANEMIA -PLAQUETAS NORMALES.
 - . HIPERNATREMIA- OTROS ELECTROLITOS NORMALES.
 - . PCR EN DESCENSO.
 - . RADIOGRAFIA DE TORAX SILUETA CARDIACA DE TAMAÑO NORMAL, NO DERRAMES, INFILTRADOS PARAHILARES DE PREDOMINIO IZQUIERDO SIN CONSOLIDACIONES

S// FAMILIAR DE PACINETE REFIERE QUE SE ENCUENTRA EN IGUALES CONDICIONES GENERALES. NIEGA OTRA SINTOMATOLOGIA.
 O// TA: 120/78 MMHG FC:78 FR:20 T°:37°C SAT:98%

PACIENTE CON SECUELAS NEUROLOGICAS DEFINIDAS POR TEC SEVERO, POSIBLEMENTE CURSANDO CON LESION AXONAL DIFUSA, FUE VALORADO POR CIRUGIA MAXILOFACIAL QUIEN REALIZÓ PROCEDIMIENTO QUIRURGICO EL 06/09/19 Y DA EGRESO POR LA ESPECIALIDAD, SE ENCUENTRA EN SEGUIMIETO POR NEUROCIRUGIA PENDIENTE CONCEPTO PARA DAR EGRESO YA QUE PACINETE CUENTA CON HOME CARE,

Recomendaciones y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)

ALTA PARA HOME CARE


 Para una evaluación de Salud y SSP

Nombre del Médico que elabora la epicrisis

MORENO GRISALES DIEGO FERNANDO

Número de registro 76016

Especialidad MEDICINA GENERAL

<p>YODOPOVIDONA, COLOCACION DE CAMPOS, INFILTRACION 10 CC BUPIVACAINA + EPINEFRINA PREVIA ASPIRACION VIA 1: OSTEOTOMIA LEFORT 3. COD(766604): SE GENERAN ABORDAJES QUIRURGICOS MULTIPLES (BLEFAROPLASTIA SUPERIOR, SUBCILIAR, FONDO SURCO YUGAL SUPERIOR Y CANTOTOMIA LATERAL DERECHOS), CONSOLIDACION DE TRAZOS DE FRACTURA, SE REALIZA OSTOTOMIA LEFORT 3 LIBERANDO TRAZOS DE FRACTURA LOGARND DESIMPACTAR HEMICARA DERECHA VIA 2: REDUCCION ABIERTA DE BORDE O PARED ORBITAL. COD(767901): ABORDAJE SUBCILIAR DERECHO, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION DE FRACTURA REBORDE ORBITARIO INFERIOR Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS CON 5 TORNILLOS, RECONSTRUCCION DE PISO DE ORBITA CON MALLA DE TITANIO DE 3X3 CM QUE SE FIJA CON 2 TORNILLOS AL REBORDE ORBITARIO VIA 3: REDUCCION FRACTURA CRANEAL. COD(020203): ABORDAJE BLEFAROPLASTIA SUPERIOR DERECHA, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION FRACTURA FRONTAL Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS Y 5 TORNILLOS, SE EVALUA TECHO DE ORBITA QUE SE EVIDENCIA EN ADECUADA POSICION VIA 4: REDUCCION ABIERTA FRACTURA MALAR. COD(767203) REDUCCION ABIERTA FRACTURA MAXILAR SUPERIOR. COD(767402): ABORDAJE FONDO DE SURCO YUGAL SUPERIOR DERECHO, DISECCION SUBPERIOSTICA, REDUCCION DE FRACTURA MALAR Y FIJACION CON PLACA L DE 4 ORIFICIOS Y 4 TORNILLOS, REDUCCION DE FRACTURA MAXILAR SUPERIOR Y FIJACION CON PLACA EN X DE 6 ORIFICIOS Y 6 TORNILLOS VIA 5: REDUCCION ABIERTA FRACTURA ARCO CIGOMATICO. COD(767200): INCISIONES PUNZANTES EN BORDE SUPERIOR E INFERIOR DE ARCO CIGOMATICO, REDUCCION FRACTURA CON TECNICA TOWELL-CALMP CASA MEDICA: CONALMEDICA SISTEMA 1.5 Hallazgos: FRACTURA CONSOLIDADA, REQUIERE OSTEOTOMIA PARA REFRACTURAR Y REDUCIR TRAZOS</p>	
<p>06/09/2019 - OSTEOTOMIA LEFORT II CON FIJACION INTERNA Descripción: BAJO ANESTESIA GENERAL CON INTUBACION A TRAVES DE TRAQUEOSTOMIA: LAVADO INTRA Y EXTRAORAL CON YODOPOVIDONA, COLOCACION DE CAMPOS, INFILTRACION 10 CC BUPIVACAINA + EPINEFRINA PREVIA ASPIRACION VIA 1: OSTEOTOMIA LEFORT 3. COD(766604): SE GENERAN ABORDAJES QUIRURGICOS MULTIPLES (BLEFAROPLASTIA SUPERIOR, SUBCILIAR, FONDO SURCO YUGAL SUPERIOR Y CANTOTOMIA LATERAL DERECHOS), CONSOLIDACION DE TRAZOS DE FRACTURA, SE REALIZA OSTOTOMIA LEFORT 3 LIBERANDO TRAZOS DE FRACTURA LOGARND DESIMPACTAR HEMICARA DERECHA VIA 2: REDUCCION ABIERTA DE BORDE O PARED ORBITAL. COD(767901): ABORDAJE SUBCILIAR DERECHO, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION DE FRACTURA REBORDE ORBITARIO INFERIOR Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS CON 5 TORNILLOS, RECONSTRUCCION DE PISO DE ORBITA CON MALLA DE TITANIO DE 3X3 CM QUE SE FIJA CON 2 TORNILLOS AL REBORDE ORBITARIO VIA 3: REDUCCION FRACTURA CRANEAL. COD(020203): ABORDAJE BLEFAROPLASTIA SUPERIOR DERECHA, DISECCION POR PLANOS, REDUCCION FRACTURA FRONTAL Y FIJACION CON PLACA ORBITARIA DE 6 ORIFICIOS Y 5 TORNILLOS, SE EVALUA TECHO DE ORBITA QUE SE EVIDENCIA EN ADECUADA POSICION VIA 4: REDUCCION ABIERTA FRACTURA MALAR. COD(767203) REDUCCION ABIERTA FRACTURA MAXILAR SUPERIOR. COD(767402): ABORDAJE FONDO DE SURCO YUGAL SUPERIOR DERECHO, DISECCION SUBPERIOSTICA, REDUCCION DE FRACTURA MALAR Y FIJACION CON PLACA L DE 4 ORIFICIOS Y 4 TORNILLOS, REDUCCION DE FRACTURA MAXILAR SUPERIOR Y FIJACION CON PLACA EN X DE 6 ORIFICIOS Y 6 TORNILLOS VIA 5: REDUCCION ABIERTA FRACTURA ARCO CIGOMATICO. COD(767200): INCISIONES PUNZANTES EN BORDE SUPERIOR E INFERIOR DE ARCO CIGOMATICO, REDUCCION FRACTURA CON TECNICA TOWELL-CALMP CASA MEDICA: CONALMEDICA SISTEMA 1.5 Hallazgos: FRACTURA CONSOLIDADA, REQUIERE OSTEOTOMIA PARA REFRACTURAR Y REDUCIR TRAZOS</p>	766603

Medicamentos POS aplicados
N03AG01701 - DIVALPROATO SODICO (EQ. A ACIDO VALPROICO) SOLUCION INYECTABLE 500 MG/5 ML -> Cantidad: 29
B05BB01702 - LACTATO DE HARTMAN (RINGER) (LACTATO DE SODIO/CLORURO DE SODIO/CLORURO DE POTASIO/CLORURO DE CALCIO) SOLUCION INYECTABLE /1 L -> Cantidad: 36
A02BX02011 - SUCRALFATO (R) TABLETA 1 G --> Cantidad: 70
N01BB02341 - LIDOCAINA (EQ. A 30 G) JALEA 2 %/30 ML -> Cantidad: 6
B01AB01701 - HEPARINA (EQ. A 5000 UI/ML) SOLUCION INYECTABLE 25000 UI/5 ML -> Cantidad: 10
N05CD08701 - MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE 5 MG/5 ML -> Cantidad: 12
A06AB02011 - BISACODILO (R) TABLETA 5 MG -> Cantidad: 26
J01CR01721 - AMPICILINA/SULBACTAM (UNASYN) POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 1.5 G --> Cantidad: 6
B02AA02701 - ACIDO TRANEXAMICO SOLUCION INYECTABLE 500 MG/5 ML -> Cantidad: 1
J01DF01721 - AZTREONAM POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 1 G -> Cantidad: 2
B05CB01705 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/100 ML -> Cantidad: 213
C01CA03701 - NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE 4 MG/4 ML -> Cantidad: 12
B05XA02701 - BICARBONATO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 1 MEQ/ML/10 ML -> Cantidad: 1
J01CR05721 - PIPERACILINA/TAZOBACTAM POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 4.5 G -> Cantidad: 3
J01FF01701 - CLINDAMICINA (15%) SOLUCION INYECTABLE 600 MG/4 ML -> Cantidad: 1
B05CB01703 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/500 ML -> Cantidad: 18
J01XA01721 - VANCOMICINA CLORHIDRATO POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 500 MG -> Cantidad: 4
B01AB05703 - ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE 60 MG/0.6 ML -> Cantidad: 5
B05CB01704 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/1000 ML -> Cantidad: 7
B05CB01702 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/250 ML -> Cantidad: 3
B05BA03703 - DEXTROSA EN A.D SOLUCION INYECTABLE 5% / 250 ML -> Cantidad: 3
B05XA06701 - FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO/FOSFATO DE POTASIO DIBASICO/AGUA SOLUCION INYECTABLE 2+2 G/10 ML -> Cantidad: 3
N03AG01221 - ACIDO VALPROICO JARABE 250 MG/5ML/120 ML -> Cantidad: 5
N02AX02702 - TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INYECTABLE 100 MG/2 ML -> Cantidad: 0
H02AB02702 - DEXAMETASONA SODIO FOSFATO SOLUCION INYECTABLE 8 MG/2 ML -> Cantidad: 1
N05CD08703 - MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE 50 MG/10 ML -> Cantidad: 38
V07AB99701 - AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE /10 ML -> Cantidad: 3
N01AX03701 - KETAMINA CLORHIDRATO (EQ. A 500MG/10ML) SOLUCION INYECTABLE 50 MG/ML/10 ML -> Cantidad: 1
J01DE01721 - CEFEPIMA POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 1 G -> Cantidad: 23
B05BB01701 - LACTATO DE HARTMAN (RINGER) (LACTATO DE SODIO/CLORURO DE SODIO/CLORURO DE POTASIO/CLORURO DE CALCIO) SOLUCION INYECTABLE /500 ML -> Cantidad: 8



FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA		PACIENTE:	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO								
BUGA		FECHA:	17/08/2019 16:40	H. CLINICA:	94266461						
891380054-1		DXTPAL:	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES- NO ESPECIFICADOS								
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA		CIRUGIA:	311301 - TRAQUEOSTOMIA VIA ABIERTA								
REGISTRO PREANESTESICA		VALORADA DR:	SANDOVAL PAZ HAROLD ARNOLDO								
MOTIVO DE CONSULTA											
TRAQUEOSTOMIA											
ENFERMEDAD ACTUAL											
URG											
DATOS IMPORTANTES ANAMNESIS Y/O EXAMEN FISICO											
TRAQUEOSTOMIA											
ANTECEDENTES											
FECHA ANTECEDENTE	NOMBRE DEL ANTECEDENTE		OBSERVACION								
06/09/2019	PERSONALES		TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA								
10/08/2019	ALERGICOS		DESCONOCIDOS								
10/08/2019	PATOLOGICOS		DESCONOCIDOS.								
EXAMEN FISICO (DATOS POSITIVOS)											
EDAD:	39 Años	SEXO:	M	T:	37	SaO2:	99	PA:	100/56	FC:	88
FR:	13	PMTRIA:	99	METS:	5	PESO:	85	TALLA:	172	I.M.C:	28.73
SISTEMA/ORGANO			OBSERVACION								
CARDIOVACULARES			HIPOVENTILACION EN ACP RUIDOS CARDIACOS VELADOS INTUBACION PROLONGADA MONITORIA INVASIVA								
A. BUCAL	4	MALLAMPATI	3	MENTOHOIDEA	7	M. CERVICAL	0				
ESTADO DENTADURA											
DENTADURA/PROTESIS											
SUPERIOR		INFERIOR		FIJA		MOVIL		PARCIAL		TOTAL	
CONCLUSIONES											
ESCALCA DE GODMAN:	DE 5 A 12 PUNTOS		ESCALCA DE ASA:	ENFERMEDAD INCAPACITANTE							
APTO PARA CIRUGIA:	X	NO APTO PARA CIRUGIA:		RE EVALUAR EN SALA:	X						
UNIDADES BANCO SANGRE:	0	HOSPITALIZACION:	UCI	FECHA CIRUGIA:	17/08/2019 14:40						
OBSERVACIONES											
SE EXPLICAN RIESGOS Y POSSIBLES COMPLICACIONES CONSENTIMIENTO INFORMADO											
PLAN DE MANEJO											
ANESTESIA GENERAL											



Dr. SANDOVAL PAZ HAROLD
ARNOLDO
CC. 76314863
Reg Medico. 76053797
Especialidad. ANESTESIOLOGIA Y
REANIMACION



FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA		PACIENTE:	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO								
BUGA		FECHA:	06/09/2019 08:11	H. CLINICA:	94266461						
891380054-1		DX PPAL:	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES- NO ESPECIFICADOS								
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA		CIRUGIA:	767904 - REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PISO DE ORBITA Y RECONSTRUCCION CON INJERTO 767904 - REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PISO DE ORBITA Y RECONSTRUCCION CON INJERTO 767203 - REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MALAR. CON REDUCCION PISO DE ORBITA INJERTO O FIJACION INTERNA 767403 - REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT II. CON FIJACION INTERNA 767201 - REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ARCO CIGOMATICO CON FIJACION INTERNA								
REGISTRO PREANESTESICA		VALORADA DR:	MILLAN PONCE CAROLINA								
MOTIVO DE CONSULTA											
PREANESTESIA											
ENFERMEDAD ACTUAL											
PROGRAMADO PARA CX DE LEFORT II											
DATOS IMPORTANTES ANAMNESIS Y/O EXAMEN FISICO											
PTE CON TQT FUNCIONANDO, NO ATIENDE ORDENES, EN ESTADO SEMICOMATOSO, CON SECUELAS DE TEC SEVERO, LESION AXONAL DIFUSA. CREAT 0.5 HB 7.3 HCTO 23 PLAQ 286.000 ELECTROLITOS NORMALES.											
ANTECEDENTES											
FECHA ANTECEDENTE	NOMBRE DEL ANTECEDENTE		OBSERVACION								
06/09/2019	PERSONALES		TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA								
10/08/2019	ALERGICOS		DESCONOCIDOS								
10/08/2019	PATOLOGICOS		DESCONOCIDOS								
EXAMEN FISICO (DATOS POSITIVOS)											
EDAD:	39 Años	SEXO:	M	T:	36	SaO2:	96	PA:	116/76	FC:	76
FR:	12	PMTRIA:	100	METS:	4	PESO:	80	TALLA:	169	I.M.C:	28.01
SISTEMA/ORGANO			OBSERVACION								
PATOLOGICOS			PTE EN REGULAR ESTADO GENERAL, POSTARADO EN CAMA CON GASTROSTOMIA Y TQT FUNCIONANDO,								
A. BUCAL:	4	MALLAMPATI:	2	MENTOHIODEA:	6	M. CERVICAL:	0				
ESTADO DENTADURA											
DENTADURA/PROTESIS											
SUPERIOR:		INFERIOR:		FIJA:		MOVIL:		PARCIAL:		TOTAL:	
CONCLUSIONES											
ESCALCA DE GODMAN:	MENOR DE 5 PTOS		ESCALCA DE ASA:	ENFERMEDAD INCAPACITANTE							
APTO PARA CIRUGIA:	X	NO APTO PARA CIRUGIA:		RE EVALUAR EN SALA:							
UNIDADES BANCO SANGRE:	0	HOSPITALIZACION:	UCI	FECHA CIRUGIA:	30/08/2019 09:00						
OBSERVACIONES:											
SE LE EXPLICAN RIESGOS Y COMPLICACIONES NAESTESICAS											

AYUNO
A GENERAL
PT Y PTT, CH
RESERVA DE 2 UGRE PRIORTARIO

PLAN DE MANEJO

SE LE EXPLICAN RIESGOS Y COMPLICACIONES NAESTESICAS
AYUNO
A GENERAL
PT Y PTT, CH
RESERVA DE 2 UGRE PRIORTARIO



Para Uso exclusivo en SSO Salud y BPP

Dr. MILLAN PONCE CAROLINA
CC. 29284321
Reg Medico. 76-0730
Especialidad. ANESTESIOLOGÍA Y
REANIMACION



**MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD**

NUMERO DE SOLICITUD 232887

Fecha: 09/09/2019

Hora: 11:47

INFORMACION DEL PRESTADOR (solicitante)						
Nombre	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA				Nit	891380054-1
Código	761110349501	Dirección prestador:	BUGA			
Teléfono:	227 5815 - 228 3015	Departamento:	Valle	76	Municipio:	BUGA 111
ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA (PAGADOR)	SOS - CONTRIBUTIVO			CODIGO:	EPS018	
DATOS DEL PACIENTE						
NARVAEZ	DÍAZ	ILBER	HERNESTO			
1er Apellido		2do Apellido		Nombre		2do Nombre
Tipo Documento de Identificación	CC	Número documento de identificación	94266461	Fecha de Nacimiento	07/10/1979	
Dirección de Residencia Habitual:	VEREDA EL GUABITO FINCA VILLA PAULA			Teléfono:	3233457299	
Departamento:	Valle	76	Municipio:	GINEBRA	306	
Teléfono (celular):	Correo electrónico					
Cobertura en salud	CONTRIBUTIVO					
INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS						
Origen de la atención	Tipo de servicios solicitados			Prioridad de la atención		
	POSTERIOR A LA ATENCION INICIAL DE URGENCIAS			NO PRIORITARIA		
Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:	Servicio		Cama			
HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACION PISO 2		245			
Manejo integral según Guía de :						

Código CUPS	Cantidad	Descripción
890101	1	ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA. POR MEDICINA GENERAL

Justificación Clínica:

VIA DE ADMINISTRACION:

SE SOLICITA HOMECARE PARA PACIENTE CRONICO

. MUNICIPIO : BUGA
. BARRIO : FUENMAYOR
. DIRECCION : CARRERA 8° # 20 - 89
. ACOMPAÑANTE : VIVIAN MILENA CUELLAR (ESPOSA)
. CELULAR : 3117279095

* VISITA MEDICA A NECESIDAD
* TERAPIA RESPIRATORIA # 5
* TERAPIA FISICA # 6
* KIT TRAQUEOSTOMIA
* ASPIRADOR SECRECIONES

Impresión Diagnóstica:	Código CIE10	Descripción
Diagnóstico Principal	S062	TRAUMATISMO CEREBRAL DIFUSO
Diagnóstico Relacionado 1		
Diagnóstico Relacionado 2		

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

MORENO GRISALES DIEGO FERNANDO.
Identificación: 94269009

Dr. Cerpa



FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA
 BUGA - 227 5815 - 228 3015
 Nit 891380054-1

CONSULTAS / EXAMEN / PROCEDIMIENTO

No. H. C. 94266461 - 174955 FECHA IMPRESION 13/09/2019
 14:45

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	DOC. ID.	CC94266461
FEC. NAC.	07/10/1979	EDAD	39 AÑOS
Dx Ppal:	S062-TRAUMATISMO CEREBRAL DIFUSO	E.P.S.	SOS - CONTRIBUTIVO - RÉGIMEN: CONTRIBUTIVO
DOMICILIO	VEREDA EL GUABITO FINCA VILLA PAULA	TELÉFONO	3233457299
CIUDAD	GINEBRA	BARRIO	GINEBRA
PABELLON:	HOSPITALIZACION PISÓ 2	CAMA:	245
PRIORIDAD	RUTINARIO		
DX-REL 1	-		
DX-REL 2	-		
DX-REL 3	-		

CONSULTAS / EXAMENES / PROCEDIMIENTOS
 SOLICITADOS

	CONSULTAS / EXAMEN / PROCEDIMIENTO	CANT	FECHA
890101	<p>ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA. POR MEDICINA GENERAL. DX: S069-TRAUMATISMO INTRACRANEAL- NO ESPECIFICADO. DOSIS: VIA DE ADMINISTRACION: CANTIDAD: 1 (UNO). OBSERVACION: VIA DE ADMINISTRACION:</p> <p>SE SOLICITA HOMECARE PARA PACIENTE CRONICO .</p> <p>MUNICIPIO : BUGA BARRIO : FUENMAYOR DIRECCION : CARRERA 8° # 20 - 89 ACOMPAÑANTE : VIVIAN MILENA CUELLAR (ESPOSA) CELULAR : 3117279095</p> <p>* VISITA MEDICA A NECESIDAD * TERAPIA RESPIRATORIA # 6 * TERAPIA FISICA # 6 * KIT TRAQUEOSTOMIA * ASPIRADOR SECRECIONES</p>	1	09/09/2019 11:47

DR. MORENO GRISALES DIEGO FERNANDO
 Identificación: 94269009
 Especialidad : MEDICINA GENERAL
 Tarjeta Profesional : 76016

Vigencia de la fórmula 60 días a partir de la fecha



**MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD**

NUMERO DE SOLICITUD 224139

Fecha: 28/08/2019

Hora: 12:24

INFORMACION DEL PRESTADOR (solicitante)					
Nombre	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA			Nit	891380054-1
Código	761110349501	Dirección prestador:	BUGA		
Teléfono:	227 5815 - 228 3015	Departamento:	Valle	76	Municipio: BUGA 111
ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA (PAGADOR)	SOS - CONTRIBUTIVO			CODIGO:	EPS018
DATOS DEL PACIENTE					
NARVAEZ	DIAZ	ILBER	HERNESTO		
1er Apellido	2do Apellido	Nombre	2do Nombre		
Tipo Documento de Identificación	CC	Número documento de Identificación	94266461	Fecha de Nacimiento	07/10/1979
Dirección de Residencia Habitual:	VEREDA EL GUABITO FINCA VILLA PAULA			Teléfono:	3233457299
Departamento:	Valle	76	Municipio:	GINEBRA	306
Teléfono (celular):		Correo electrónico			
Cobertura en salud	CONTRIBUTIVO				
INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS					
Origen de la atención	Tipo de servicios solicitados			Prioridad de la atención	
	POSTERIOR A LA ATENCION INICIAL DE URGENCIAS			NO PRIORITARIA	
Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:	Servicio		Cama		
HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACION PISO 2		245		
Manejo integral según Guía de :					
Código CUPS	Cantidad	Descripción			
890101	1	ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA. POR MEDICINA GENERAL			
Justificación Clínica:					
SE SOLICITA HOMECARE PARA PACIENTE CRONICO					
. MUNICIPIO : BUGA					
. BARRIO : FUENMAYOR					
. DIRECCION : CARRERA 8* # 20 - 89.					
. ACOMPAÑANTE : VIVIAN MILENA CUELLAR (ESPOSA)					
. CELULAR : 3117279095					
* VISITA MEDICA A NECESIDAD					
* TERAPIA RESPIRATORIA # 6					
* TERAPIA FISICA # 6					
* KIT TRAQUEOSTOMIA					
* ASPIRADOR SECRECIONES					
Impresión Diagnóstica:	Código CIE10	Descripción			
Diagnóstico Principal	S062	TRAUMATISMO CEREBRAL DIFUSO			
Diagnóstico Relacionado 1					
Diagnóstico Relacionado 2					
INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA					



Para uso exclusivo en EPS Salud y SSP
ORTIZ HERRERA FRANCISCO JAVIER
 Identificación: 1116248238
 Registro Médico: 1116248238
 Especialidad: MEDICINA GENERAL



FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA
 BUGA - 227 5815 - 228,3015
 Nit 891380054-1

CONSULTAS / EXAMEN / PROCEDIMIENTO

No. H. C. 94266461 - 174955 FECHA IMPRESION 13/09/2019
 14:44

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	DOC. ID.	CC94266461
FEC. NAC.	07/10/1979	EDAD	39 AÑOS
Dx Ppal:	S062-TRAUMATISMO CEREBRAL DIFUSO	E.P.S.	SOS - CONTRIBUTIVO - RÉGIMEN: CONTRIBUTIVO
DOMICILIO	VEREDA EL GUABITO FINCA VILLA PAULA	TELÉFONO	3233457299
CIUDAD	GINEBRA	BARRIO	GINEBRA
PABELLON:	HOSPITALIZACION PISO 2	CAMA:	245
PRIORIDAD	RUTINARIO		
DX REL 1	-		
DX REL 2	-		
DX REL 3	-		

CONSULTAS / EXÁMENES / PROCEDIMIENTOS
 SOLICITADOS

	CONSULTAS / EXAMEN / PROCEDIMIENTO	CANT	FECHA
890101	<p>ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA. POR MEDICINA GENERAL. DX: T07X-TRAUMATISMOS MÚLTIPLES- NO ESPECIFICADOS. DOSIS: VÍA DE ADMINISTRACIÓN: . CANTIDAD: 1 (UNO). OBSERVACIÓN: SE SOLICITA HOME CARE PARA PACIENTE CRÓNICO</p> <p>. MUNICIPIO : BUGA . BARRIO : FUENMAYOR . DIRECCIÓN : CARRERA 8° # 20 - 89 . ACOMPAÑANTE : VIVIAN MILENA CUELLAR (ESPOSA) . CELULAR : 3117279095</p> <p>* VISITA MÉDICA A NECESIDAD * TERAPIA RESPIRATORIA # 6 * TERAPIA FÍSICA # 6 * KIT TRAQUEOSTOMIA * ASPIRADOR SECRECIONES</p>	1	28/08/2019 12:24

Para Uso exclusivo en SIO Salud y SSP

DR. ORTIZ HERRERA FRANCISCO JAVIER
 Identificación: 1116248238
 Especialidad : MEDICINA GENERAL
 Tarjeta Profesional : 1116248238

Vigencia de la fórmula 60 días a partir de la fecha



**MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD**

NUMERO DE SOLICITUD 224157

Fecha: 28/08/2019

Hora: 12:43

INFORMACION DEL PRESTADOR (solicitante)							
Nombre	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA					Nit	891380054-1
Código	761110349501	Dirección prestador:		BUGA			
Teléfono:	227 5815 - 228 3015	Departamento:	Valle	76	Municipio:	BUGA	111
ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA (PAGADOR)		SOS - CONTRIBUTIVO			CODIGO:	EPS018	
DATOS DEL PACIENTE							
NARVAEZ		DIAZ		ILBER		HERNESTO	
1er Apellido		2do Apellido		Nombre		2do Nombre	
Tipo Documento de Identificación	CC	Número documento de identificación		94266461	Fecha de Nacimiento	07/10/1979	
Dirección de Residencia Habitual:		VEREDA EL GUABITO FINCA VILLA PAULA			Teléfono:	3233457299	
Departamento:	Valle	76	Municipio:	GINEBRA		306	
Teléfono (celular):	Correo electrónico:						
Cobertura en salud	CONTRIBUTIVO						
INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS							
Origen de la atención		Tipo de servicios solicitados			Prioridad de la atención		
		POSTERIOR A LA ATENCION INICIAL DE URGENCIAS			NO PRIORITARIA		
Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:				Servicio	Cama		
HOSPITALIZACION				HOSPITALIZACION PISO 2	245		
Manejo Integral según Guía de :							

Código CUPS	Cantidad	Descripción
V03AN01	1	OXIGENO MEDICINAL

Justificación Clínica:

SE SOLICITA OXIGENO DOMICILIARIO.

- . MUNICIPIO : BUGA
- . BARRIO : FUENMAYOR
- . DIRECCION : CARRERA 8* # 20 - 89
- . ACOMPAÑANTE : VIVIAN MILENA CUELLAR (ESPOSA)
- . CELULAR : 3117279095

- * OXIGENO POR MASCARA TRAQUEOSTOMIA A 5 LT/MIN, PARA FIO2 DEL 35% - 40%, FLUJO CONSTANTE LAS 24 HORAS DEL DIA
- * BALA DE RESERVA EN CASO DE FALLA EN FLUIDO ELECTRICO
- * BALA DE TRANSPORTE
- * CONCENTRADOR OXIGENO DE BAJO FLUJO

Impresión Diagnóstica:	Código CIE10	Descripción
Diagnóstico Principal	S062	TRAUMATISMO CEREBRAL DIFUSO
Diagnóstico Relacionado 1		
Diagnóstico Relacionado 2		

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

Francisco Javier Ortiz Herrera

Para Uso exclusivo en EPS Salud y SSP
ORTIZ HERRERA FRANCISCO JAVIER
 Identificación: 1116248238
 Registro Médico: 1116248238
 Especialidad: MEDICINA GENERAL

		EPICRISIS FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA				Vigencia: febrero de 2014																																									
Nombres y apellidos		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO		Convenio		SOS - CONTRIBUTIVO																																									
Tipo de identificación		CC		No. identificación		94266461		Edad		40 AÑOS		Admisión		214095																																	
INGRESO						EGRESO																																									
dd		mm		aa		Hora		Min		dd		mm		aa		Hora		Min																													
12		10		2019		10		32		22		10		2019		13		52																													
Servicio						Servicio																																									
URGENCIAS						SEGUNDO PISO - ESTANCIA																																									
Nombre acudiente						Telefono																																									
VIVIAN CUELLAE						3117279095																																									
DIAGNOSTICO						DIAGNOSTICO																																									
FIEBRE- NO ESPECIFICADA						INFECCION DE VIAS URINARIAS- SITIO NO ESPECIFICADO																																									
R509						ENFERMEDADES DE LA TRAQUEA Y DE LOS BRONQUIOS- NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE																																									
						MARCHA ATAXICA																																									
R260																																															
Condiciones generales de la salida																																															
VIVO		X		MUERTO				Antes de 48 horas de ingreso				Después de 48 horas de ingreso																																			
Causa externa		ENFERMEDAD GENERAL						Causa Salida		ORDEN MEDICA																																					
Motivo de la consulta (percepción del usuario)																																															
ESTA VOMITANDO																																															
Enfermedad actual																																															
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO, POSTRADO, USUARIO DE TRAQUEOSTOMIA Y GASTROSTOMIA, TRAI DO POR FAMILIAR POR CUADRO CLINICO DE 1 DIA DE EVOLUCION CONSISTENTE EN SALIDA DE SECRECION POR TRASQUEOSTOMIA, BLANQUICINA, ASOCIADO HOY A EPISODIOS EMETICOS, NIEGA OTRA SINTOMATOLOGIA.																																															
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstétricos, familiares																																															
12/10/2019-ALERGICOS- RAMADOL																																															
12/0/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMA.																																															
12/10/2019-PATOLOGICOS-NIEGA.																																															
13/09/2019-FARMACOLOGICOS-ACIDO VALPROICO JAFABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS																																															
13/09/2019-PATOLOGICOS-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA																																															
13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO																																															
06/09/2019-PERSONALES-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA																																															
10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS																																															
10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS																																															
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso																																															
Estados de Conciencia				NORMAL				Glasgow				15		SaO2 (si aplica)				92																													
TA		120/80		FC		88		FR		18		TP		38.7		PESO		74		TALLA		165																									
Exámen Físico por sistemas																																															
SISTEMAS				N				A				NE				SISTEMAS				N				A				NE																			
1. Cabeza:				X								5. Garganta:				X								11. Abdomen:				X								16. Extrem. inferiores:				X							
2. Ojos:				X								7. Cuello:				X								12. Peñis:				X								17. Espalda:				X							
3. Oídos:				X								8. Tórax:				X								13. Tacto rectal:				X								18. Piel:				X							
4. Nariz:				X								9. Corazón:				X								14. Genitourinario:				X								19. Endocrino:				X							
5. Boca:				X								10. Pulmón:				X								15. Extrem. superiores:				X								20. Sistema Nervioso:				X							
Descripción:																																															
1. Cabeza-MUCOSAS HUMEDAS ROSADAS ESCLERAS ANICTERICAS.																																															
Otro-EXTREMIDADES MOVILES SIMETRICAS PLSOS PERIFERICOS PRESENTES. NO EDEMAS.																																															
Otro-CUELLO MOVILSIMETRICO NO SE PALPAN MASAS O ADENOPATIA, CON TRAQUEOSTOMIA EN ADECAUDA POSICION SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS, CON SALIDA DE SECRECION BLANQUECINA.																																															
Otro-TORAX SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS CON EL PULSO, AMBOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN PRESENCIA DE RUIDOS SOBREAAGREGADOS.																																															
PRESENTA ULCERA A NIVEL DE MANUBRIO ESTERNAL DE APROXIMADAMENTE 3 X 5 CM SIN SALIDA DE SECRECION PURULENTO, LIMPIA.																																															
Otro-ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION SIN SINGOS DE IRRITACION PERITONEAL.																																															
Informes de ayudas diagnósticas y terapéuticas (laboratorio, rayos x, ecografía, tac, endoscopia, resonancias y patología)																																															
12/10/2019 17:04 - LABORATORIOS: NORMAL																																															
902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE																																															
RESULTADOS:																																															
LEUCOCITOS : 10.6																																															
%NEUTRÓFILOS : 73.4																																															
%LINFOCITOS : 20.0																																															
HEMOGLOBINA : 12.3																																															
HEMATOCRITO : 38.9																																															
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 87.3																																															
RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 246																																															
12/10/2019 17:04 - LABORATORIOS:ELEVADA																																															

<p>906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 20.91</p>
<p>12/10/2019 17:04 - LABORATORIOS: NORMAL 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.40</p>
<p>12/10/2019 17:55 - LABORATORIOS: PATOLOGICO 907106 - UROANALISIS -CITOQUIMICO DE ORINA- INCLUYE QUIMICA POR CUALQUIER METODO Y SEDIM RESULTADOS: COLOR : AMARILLO ASPECTO : LIGERAMENTE TURBIO DENSIDAD : 1.025 PH : 5.5 PROTEINAS : +++ SANGRE : +++ NITRITOS : POSITIVO LEUCOCITOS : >=500 LEU/UL CÉLULAS EPITELIALES : ESCASAS LEUCOCITOS : > 50 XCAMPO ERITROCITOS EUMORFOS : > 50 XCAMPO BACTERIAS : +++</p>
<p>12/10/2019 17:55 - LABORATORIOS: PATOLOGICO 901107 - COLORACION DE GRAM RESULTADOS: TIPO DE MUESTRA : ORINA COCOS GRAM NEGATIVOS : >5 POR CAMPO DE ALTO PODER</p>
<p>15/10/2019 12:49 - LABORATORIOS: 901236 - UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA MIC AUTOMATICO) RESULTADOS: UROCULTIVO : ORINA SONDA UROCULTIVO : ORINA SONDA RECUENTO DE COLONIAS : > 100.000 RESULTADO : SE CULTIVO: BACTERIA : ENTEROBACTER CLOACAE COMPLEX : AMIKACINA:S<= 2 : CEFAZOLINA:R<= 4 : CEFEPIME:S<= 1 : CIPROFLOXACINA:S<= 0,25 : ERTAPENEM:S<= 0,5 : GENTAMICINA:S<= 1 : MEROPENEM:S<= 0,25 : PIPERACILINA/TAZOBACTAM:S<= 4 : TRIMETOPRIM/SULFAMETOXAZOL:S<= 20 OBSERVACIONES : MICROORGANISMO INDUCE MULTRESISTENCIA A BETALACTAMICOS. OBSERVACIONES : SE OBTUVO CRECIMIENTO DE BACIOS GRAM NEGATIVOS : MONITOREE LA RESPUESTA AL TRATAMIENTO. NO SE RECOMIENDA : PENDIENTE IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO Y ANTIBIOGRAMA. : USO DE CEFALOSPORINAS 3RA GENERACIÓN O AZTREONAM. : INFORME PREVIO</p>
<p>15/10/2019 12:50 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO W-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 5.37 %NEUTRÓFILOS : 46.7 %LINFOCITOS : 43.8 %MONOCITOS : 7.07 %EOSINÓFILOS : 1.38 %BASÓFILOS : 1.02 #NEUTRÓFILOS : 2.51 #LINFOCITOS : 2.35 #MONOCITOS : 0.38 #EOSINÓFILOS : 0.07 #BASÓFILOS : 0.06 ERITROCITOS : 3.99 HEMOGLOBINA : 10.5 HEMATOCRITO : 35.2 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 88.2</p>

<p>CONCENTRACIÓN MEDIA DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR (MCHC) : 29.8 ANCHO DE DISTRIBUCIÓN ERITROCITARIA (RDW) : 12.5 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 223 VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO (MPV) : 6.98 LEVE ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES</p>
<p>15/10/2019 12:50 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 13.99 ELEVADO</p>
<p>15/10/2019 12:50 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 140 NORMAL</p>
<p>15/10/2019 12:51 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 3.24 HIPOKALEMIA LEVE</p>
<p>15/10/2019 12:51 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 106 NORMAL</p>
<p>15/10/2019 12:51 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.38 NORMAL</p>
<p>15/10/2019 12:51 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 11.05 NORMAL</p>
<p>17/10/2019 10:02 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 106 NORMAL</p>
<p>17/10/2019 10:02 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 3.58 HIPOKALEMIA LEVE</p>
<p>17/10/2019 10:03 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 141 NORMAL</p>
<p>17/10/2019 10:03 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 8.48 NORMAL</p>
<p>17/10/2019 10:03 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.34 NORMAL</p>
<p>17/10/2019 10:04 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 5.57 %NEUTRÓFILOS : 53.6 %LINFOCITOS : 36.6 %MONOCITOS : 6.13 %EOSINÓFILOS : 2.30 #NEUTRÓFILOS : 2.99 #LINFOCITOS : 2.04 #MONOCITOS : 0.34 #EOSINÓFILOS : 0.13 #BASÓFILOS : 0.08 ERITROCITOS : 4.15</p>

HEMOGLOBINA : 10.8
 HEMATOCRITO : 36.5
 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 87.9
 HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (MCH) : 26.0
 CONCENTRACIÓN MEDIA DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR (MCHC) : 29.5
 ANCHO DE DISTRIBUCIÓN ERITROCITARIA (RDW) : 12.7
 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 264
 VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO (MPV) : 6.95
 ANEMIA LEVE DE VOLUMENES NORMALES

19/10/2019 09:08 - LABORATORIOS:
 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE
 RESULTADOS:
 LEUCOCITOS : 8.55
 %NEUTRÓFILOS : 55.9
 %LINFOCITOS : 34.5
 %MONOCITOS : 6.00
 %EOSINÓFILOS : 2.58
 %BASÓFILOS : 1.05
 #NEUTRÓFILOS : 4.78
 #LINFOCITOS : 2.95
 #MONOCITOS : 0.51
 #EOSINÓFILOS : 0.22
 #BASÓFILOS : 0.09
 ERITROCITOS : 4.68
 HEMOGLOBINA : 12.2
 HEMATOCRITO : 41.5
 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 88.6
 HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (MCH) : 26.1
 CONCENTRACIÓN MEDIA DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR (MCHC) : 29.5
 ANCHO DE DISTRIBUCIÓN ERITROCITARIA (RDW) : 13.0
 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 365
 VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO (MPV) : 6.57
 NORMAL

19/10/2019 09:08 - LABORATORIOS:
 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
 RESULTADOS:
 CREATININA EN SANGRE : 0.51
 NORMAL

19/10/2019 09:09 - LABORATORIOS:
 903864 - SODIO
 RESULTADOS:
 SODIO : 138
 NORMAL

19/10/2019 09:09 - LABORATORIOS:
 903856 - NITROGENO UREICO -BUN-
 RESULTADOS:
 NITROGENO UREICO : 11.32
 NORMAL

19/10/2019 09:09 - LABORATORIOS:
 903859 - POTASIO
 RESULTADOS:
 POTASIO : 4.64
 NORMAL

19/10/2019 09:10 - LABORATORIOS:
 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA
 RESULTADOS:
 HEMOCULTIVO : MSI-MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO
 INFORME : : PREVIO
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 36 HORAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 NOTA : HEMOCULTIVO NO. 2
 : PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.
 HEMOCULTIVO : SANGRE
 HEMOCULTIVO : MSI-MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO
 INFORME : : PREVIO
 INFORME : : PREVIO
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 60 HORAS
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 36 HORAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 NOTA : HEMOCULTIVO NO. 2
 NOTA : HEMOCULTIVO NO. 2
 : PENDIENTE INCUBACION PROLONGADA
 : PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.

HEMOCULTIVO : SANGRE
HEMOCULTIVO : SANGRE
INFORME : : PREVIO
INFORME : : PREVIO
TIEMPO DE INCUBACIÓN : 84 HORAS
TIEMPO DE INCUBACIÓN : 60 HORAS
RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
NOTA : HEMOCULTIVO NO. 2
: PENDIENTE INCUBACION PROLONGADA
OBSERVACIONES : HEMOCULTIVO NO. 2
: PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.
HEMOCULTIVO : MSI-MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO
HEMOCULTIVO : SANGRE
INFORME : : FINAL
INFORME : : PREVIO
TIEMPO DE INCUBACIÓN : 5 DIAS
TIEMPO DE INCUBACIÓN : 84 HORAS
RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
NOTA : HEMOCULTIVO NO. 2
: MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CEFALICA
OBSERVACIONES : HEMOCULTIVO NO. 2
: PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.

19/10/2019 09:11 - LABORATORIOS:
901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA

RESULTADOS:
HEMOCULTIVO : MSD-MIEMBRO SUPERIOR DERECHO
INFORME : : PREVIO
TIEMPO DE INCUBACIÓN : 36 HORAS
RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
NOTA : HEMOCULTIVO NO. 1
: PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.
HEMOCULTIVO : SANGRE
HEMOCULTIVO : MSD-MIEMBRO SUPERIOR DERECHO
INFORME : : PREVIO
INFORME : : PREVIO
TIEMPO DE INCUBACIÓN : 60 HORAS
TIEMPO DE INCUBACIÓN : 36 HORAS
RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
NOTA : HEMOCULTIVO NO. 1
NOTA : HEMOCULTIVO NO. 1
: PENDIENTE INCUBACION PROLONGADA
: PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.

HEMOCULTIVO : SANGRE
HEMOCULTIVO : SANGRE
INFORME : : PREVIO
INFORME : : PREVIO
TIEMPO DE INCUBACIÓN : 84 HORAS
TIEMPO DE INCUBACIÓN : 60 HORAS
RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
NOTA : HEMOCULTIVO NO. 1
: PENDIENTE INCUBACION PROLONGADA
OBSERVACIONES : HEMOCULTIVO NO. 1
: PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.
HEMOCULTIVO : MSD-MIEMBRO SUPERIOR DERECHO
HEMOCULTIVO : SANGRE
INFORME : : FINAL
INFORME : : PREVIO
TIEMPO DE INCUBACIÓN : 5 DIAS
TIEMPO DE INCUBACIÓN : 84 HORAS
RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
NOTA : HEMOCULTIVO NO. 1
: BRAQUIAL MIEMBRO SUPERIOR DERECHO
OBSERVACIONES : HEMOCULTIVO NO. 1
: PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.

21/10/2019 06:31 - LABORATORIOS:
902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE
DENTRO DE LIMITES NORMALES

<p>21/10/2019 08:33 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA RESULTADOS: TIEMPO DE INCUBACIÓN : 36 HORAS TIEMPO DE INCUBACIÓN : 60 HORAS RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS</p>
<p>21/10/2019 18:31 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.42 NORMAL</p>
<p>21/10/2019 18:31 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 11.86 NORMAL</p>
<p>21/10/2019 18:31 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 104.80 NORMAL</p>
<p>21/10/2019 18:31 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 4.23 NORMAL</p>
<p>21/10/2019 18:31 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 140.3 NORMAL</p>
<p>21/10/2019 18:32 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 2.63 NEGATIVO</p>

Procedimientos realizados	Cups
<p>18/10/2019 - ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA Descripción: Diagnostico: GASTROPATIA INFLAMATORIA ANTRAL SEVERA EROSIVA, NO HEMORRAGICA. NO VISUALIZACION DE CAMPANA DE RETENCION INTERNA EN LUZ GASTRICA. DESPLAZAMIENTO HACIA PARED ABDOMINAL POR LO CUAL SE RETIRA LA SONDA DE GASTROSTOMIA.</p> <p>Observaciones: VIGILANCIA DE SIGNOS VITALES Y ABDOMEN, Y SEGUN EVOLUCION GASTROSTOMIA PERCUTANEA ENDOSCOPICA EN 24, 48 O 72 HORAS.</p> <p>Hallazgos: Indicación: REVISION DE GASTROSTOMIA PERCUTANEA PREVIA. DOLOR AL ADMINISTRAR ALIMENTACION. Esófago: INTUBACION FACIL, PASO FACIL DEL CRICOFARINGEO, MUCOSA CALIBRE Y DISTENSIBILIDAD CONSERVADOS, MUCOSA ROSADA Y LISA, LINEA Z A 38cm CARDIAS NORMAL, NO MASAS, NO HERNIAS, NO VARICES, NO ULCERAS, NO ESTENOSIS. Estómago: LAGO GASTRICO HIALINO CLARO. CAPACIDAD Y DISTENSIBILIDAD NORMALES. FORNIX, REGION SUBCARDIAL Y CUERPO NORMALES. ANTRO EDEMA Y ERITEMA SEVEROS DE MUCOSA CON EROSIONES PREPILORICAS MULTIPLES, SIN MASAS NI ULCERAS. NO SE APRECIA EN LA LUZ GASTRICA LA CAMPANA DE RETENCION INTERNA. EL DISPOSITIVO DE FIJACION EXTERNA ESTA MARCADO EN 4 Y LA PIEL ESTA EN 2 POR LO CUAL SE DECIDE RETIRAR LA SONDA DE GASTROSTOMIA. PILORO PERMEABLE, CENTRAL CONTRACTIL. Bulbo Duodenal: BULBO NORMAL, D2 NORMAL. BILIS NORMAL. Píloro: Antro:</p>	441302

Medicamentos POS aplicados
NO18B02341 - LIDOCAINA (EQ. A 30 G) JALEA 2 %/30 ML -> Cantidad: 1
B05CB01705 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/100 ML -> Cantidad: 65
B05CB01703 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/500 ML -> Cantidad: 1
A02BA02701 - RANITIDINA SOLUCION INYECTABLE 50 MG/2 ML -> Cantidad: 27
NO28B02701 - DIFERONA SODICA SOLUCION INYECTABLE 1 G/2 ML -> Cantidad: 13
Y07A899701 - AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE /10 ML -> Cantidad: 4
J01DH02721 - MEROPENEM POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 1000 MG -> Cantidad: 60
B01AB05702 - ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE 40 MG/0.4 ML -> Cantidad: 10
Medicamentos NO POS aplicados
AL20111478 - ENSURE PLUS HN ALIMENTO ESPECIAL SABOR VAINILLA (CONTENIDO APROX 8 OZ)-LIQUIDO ORAL /237 ML -> Cantidad: 38

Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas

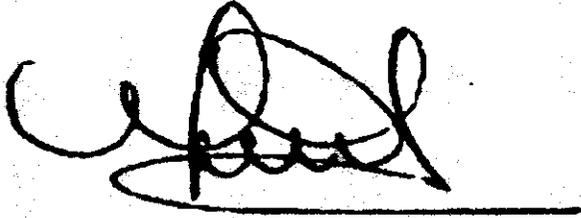
CONDUCTA PLAN Y ANÁLISIS:

ANÁLISIS Y PLAN

- PACIENTE EOCN DX ANOTADOS. ANTECEDENTE RECIENTE DE IVU POR PSEUDOMONA QUIEN RECIBIÓ MANEJO CON MEROPENEM, AHORA EN CONTEXTO DE INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS. REPORTE DE UROCULTIVO POSITIVO CON ENTEROBACTER CLOACAE SENSIBLE A MEROPENEM POR TANTO FINALIZO MANEJO IMPUESTO 10/10 HEMOCULTIVOS#3 NEGATIVOS POR MOMENTOS HACE PICO FEBRIL, PERO SIN OTRA ASOCIACION CLINICA, SE HABIA SUGERIDO EL DIA DE AYER POLICULTIVAS CON TA MAYOR A 38.5, PERO EN REVISION NO SOBREPASA HASTA 38.3 PACIENTE, SE EXPLICA A LA ESPOSA QUE ESTUDIOS REPORTAN NEGATIVOS NO PRESENTA LEUCOCITOSIS NI NEUTROFILIA, Y QUE PUDIERAMOS ESTAR ANTE UNA FIEBRE DE ORIGEN CENTRAL, AUNQUE ESTA SE CARACTERIZA POR NIVELES MAS ALTOS, DE TODOS MODOS CABRIA LA POSIBILIDAD, CON HB EN EL MOMENTO EN 12.5, QUIEN SE HABIA RETIRADO GASTROSTOMIA PORQUE ESTABA DISFUNCIONAL Y CX GENERAL DEJO ORDEN PARA GASTROSTOMIA SE HARA EN 4 SEMANAS, POR EL MOMENTO DEBE PERMANECER CON SNG PARA ALIMENTACION, PACIENTE QUIEN TENIA ORDEN DE DECANULAR PERO POR SECRECIONES TERAPIA RESPIRATORIA REFIERE NO INDICACION TODAVIA POR TANTO CONTINUA CON T2Q CON TERAPIA FISICA EN SU HOMECARE QUE SE REACTIVO NUEVAMENTE Y SEGÚN SU SEGUIMIENTO DETERMINEN EL MOMENTO ADECUADO, POR TANTO SE DA EGRESO CON CONTROL POR MEDICINA INTERNA EN 15 DIAS Y MANEJO CON ANALGESICO QUE MANEJA EL PACIENTE, SE COMENTO AL AUDITOR EL CASO Y ESTA AL TANTO DE COMETAR AL MEDICO DE HOMECARE, CUALQUIEN ANOMALIA O CAMBIO EN ESPECIAL CONSULTAR NUEVAMENTE POR URGENCIAS
 - ALGIMIDE (ACETAMINOFEN 325 MG + CODEINA 30 MG) 1 TAB CADA 12 HORAS POR SNG (LO TIENE EL PACIENTE)
 - VITAMINA C TAB 500 MG, 1 TAB CADA 24 HORAS POR SNG (LO TIENE EL PACIENTE)

Recomendaciones y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)

GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA)- OBSERVACION: COLOCACION DE SONDA GASTROSTOMIA PERCUTANEA NUEVAMENTE EN 4 SEMANAS, DRA CORREA
 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL- OBSERVACION: DRA CORREA EN 2 SEMANAS
 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA- OBSERVACION: EN 1 MES
 REACTIVACION HOMECARE CRONICA



Nombre del Médico que elabora la epicrisis

GARCIA PEREZ MARYOLL ALEJANDRA

Número de registro 76-3703

Especialidad MEDICINA GENERAL



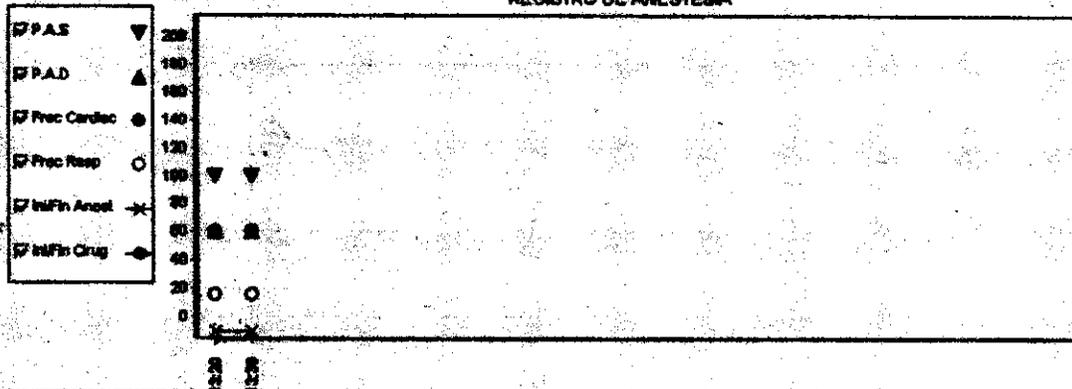
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA		PACIENTE:	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	
BUGA		FECHA NAC:	07/10/1979	H. CLINICA: 94266461
891380054-1		EDAD:	40 Años	FECHA: 18/10/2019
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA		GRUPO RH:	O+	SEXO: MASCULINO
REGISTRO DE ANESTESIA		VALORADA DE:	LASSO LUIS FERNANDO	
DX PRE OPE:	GASTROSTOMIA	DX POS OPE:	GASTROSTOMIA	

EXAMEN FISICO

PESO KG	74	TALLA CM	165	LM.C	27.1808999081726	AREA(M2)	1.84	ASA	
---------	----	----------	-----	------	------------------	----------	------	-----	--

RECORD ANESTESICO

REGISTRO DE ANESTESIA



HORA:	PAS	PAD	FC	FR	SAO2	ETCO2	EKG RITMO	T°	INI ANE	INI CIR	FIN CIR	FIN ANE
13:20	100	60	60	16	60		3		13:20			
13:30	100	60	60	16	99		3					13:30

SUMINISTROS

HORA	CODIGO	NOMBRE	DOSIS
13:20	N02AB03701	FENTANILO SOLUCION INYECTABLE 0.5 MG/10 ML	75 MCG IV
13:20	N01BB02701	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE 2 %/10 ML	40 MG IV
13:20	N01AX10071	PROPOFOL (1%) EMULSION INYECTABLE 10 MG/ML/20 ML	30 MG IV

DATOS ANESTESIA

VT	VE	/	FR	FI02	PEE	
LÍNEAS:	VENOSA: X	ARTERIAL:	PERIFERICA: X	CENTRAL:		
GENERAL	ENDOVENOSO:	INHALATORIA:	BALANCEADA:			
CIRCUITOS:	C:	SC:	SA:			
VIA AEREA:	MF:	ML:	IQT:	NO:	INT:	OTRA:
IQT:	FACIL:		DIFICIL:			
TIPO						
REGIONAL:		BLOQUEO:		PERIDURAL:		
CAUDAL:		LOCAL ASISTIDA:		SUBARACNOIDEA:		
CONDUCTIVA						
AGUJA:		SITIO PUNCION:		NO PUNCION:		
NIVEL:		NO CATETER:		MEDIANA:		PARAMEDIANA:
LIQUIDOS ELIMINADOS						

DEFICIT:		PERDIDA INSESNS:		DIURESIS:	
SANGRADO:		OTROS:		TOTAL:	
LIQUIDOS ADMINISTRADOS					
S. HARMANN:		S. SALINA:		G. RENOS:	
PLAQUETAS:		COLOIDES:		OTROS:	
				TOTAL:	

DIS

Para el diagnóstico y tratamiento de la Salud y el Bienestar

Dr. LASSO LUIS FERNANDO

CC. 6430164

Reg. Médico. 76-5442

Especialidad: ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

COMER

10 INDEPENDIENTE. Capaz de comer por sí solo y en un tiempo razonable. La comida puede ser cocinada y servida por otra persona.

5 NECESITA AYUDA para cortar la carne o el pan, pero es capaz de comer solo

DEPENDIENTE. Necesita ser alimentado por otra persona.

VESTIRSE

10 INDEPENDIENTE. Capaz de quitarse y ponerse la ropa sin ayuda

5 NECESITA AYUDA. Realiza sólo al menos la mitad de las tareas en un tiempo razonable

DEPENDIENTE.

ARREGLARSE

5 INDEPENDIENTE. Realiza todas las actividades personales sin ninguna ayuda. Los complementos necesarios pueden ser provistos por otra persona.

DEPENDIENTE. Necesita alguna ayuda

DEPOSICIÓN

10 CONTINENTE. Ningún episodio de incontinencia.

5 ACCIDENTE OCASIONAL. Menos de una vez por semana o necesita ayuda, enemas o supositorios

INCONTINENTE.

MICCIÓN (Valorar la situación en la semana anterior)

10 CONTINENTE. Ningún episodio de incontinencia. Capaz de usar cualquier dispositivo por sí sólo.

5 ACCIDENTE OCASIONAL. Máximo un episodio de incontinencia en 24 horas. Incluye necesitar ayuda en la manipulación de sondas u otros dispositivos.

INCONTINENTE.

IR AL RETRETE

10 INDEPENDIENTE. Entra y sale sólo y no necesita ayuda de otra persona

5 NECESITA AYUDA. Capaz de manejarse con una pequeña ayuda, es capaz de usar el cusito de baño. Puede limpiarse sólo.

DEPENDIENTE. Incapaz de manejarse sin una ayuda mayor.

TRASLADO SILLÓN - CAMA (Transferencias)

15 INDEPENDIENTE. No precisa ayuda

10 MÍNIMA AYUDA. Incluye supervisión verbal o pequeña ayuda física

5 GRAN AYUDA. Precisa la ayuda de una persona fuerte o entrenada.

DEPENDIENTE. Necesita grúa o alzamiento por dos personas. Incapaz de permanecer sentado.

DEAMBULACIÓN

15 INDEPENDIENTE. Puede andar 50 metros, o su equivalente en casa, sin ayuda o supervisión de otra persona. Puede usar ayudas instrumentales (bastón, muleta), excepto andador. Si utiliza prótesis, debe ser capaz de ponérsela y quitársela sólo.

10 NECESITA AYUDA. Necesita supervisión o una pequeña ayuda física por otra persona. Precisa utilizar andador.

5 INDEPENDIENTE (en silla de ruedas) en 50 metros. No requiere ayuda ni supervisión.

DEPENDIENTE

SUBIR Y BAJAR ESCALERAS

10 INDEPENDIENTE. Capaz de subir y bajar un piso sin la ayuda ni supervisión de otra persona

5 NECESITA AYUDA

DEPENDIENTE. Incapaz de salvar escalones.

<20: dependencia total; 20-40: dependencia grave; 45-55: moderada; 60 o más: leve

Figura 19. Índice de Barthel. Actividades básicas de la vida diaria.

BARTHEL: < 20 PUNTOS

FECHA: 28/08/19

NOMBRE: ILBER HERNESTO NARVAEZ

CEDULA: 94266461

EDAD: 39 AÑOS

EPS: SOS CONTRIBUTIVO

Francisco J. Ortiz Herrera
MEDICO GENERAL
R.M. 1110.248238
UCEVA

Francisco Ortiz Herrera



FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

BUGA - 227 5815 - 228 3015
Nit 891380054-1

REPORTE EVOLUCIONES

No. H. C. 94266461 - 174955 Fecha de Ingreso 10/08/2019 22:14
Hora Atención 22:19 Fecha de Egreso

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	DOC. ID.	CC - 94266461
LUGAR NAC.		FEC. NAC.	07/Oct/1979
E.P.S	SOS - CONTRIBUTIVO	EDAD	39 Años
OCUPACIÓN	OTRA ACTIVIDAD NO CLASIFICADA	SEXO	MASCULINO
CIUDAD	GINEBRA	BARRIO	GINEBRA
DIRECCIÓN	VEREDA EL GUABITO FINCA VILLA PAULA	TELÉFONO	3233457299
TIPO USUARIO	COTIZANTE	GS - RH	O+
ACUDIENTE	MARY LILIANA NARVAEZ	TELÉFONO	3127195099
SERVICIO	SEGUNDO PISO - ESTANCIA	CAMA	209

EVOLUCIÓN

FECHA - HORA	MÉDICO	ORTIZ HERRERA FRANCISCO JAVIER - MEDICINA GENERAL	<i>Francisco Javier Ortiz Herrera</i> Para Una excelente atención en EPS Salud y CIP
28/08/2019 11:43	RM	1116248238	

PACIENTE CON DIAGNOSTICOS DE

01. POLITRAUMATISMO
02. TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO.
HEMATOMA SUBDURAL BIFRONTAL Y TEMPORAL DERECHO.
HEMORRAGIA INTRAPARENQUIMATOSA FRONTOTEMPORAL DERECHO.
NEUMOCRANEO.
HEMORRAGIA SUBRACNOIDEA PARIETAL DERECHA.
HEMATOMA SUBGALEAL BIFRONTAL Y PARIETOTEMPORAL DERECHO CON AREAS DE ENFISEMA SUBCUTANEO
03. FRACTURA FACIAL LE FORT III.
04. TRAUMA CERRADÓ DE TORAX.
CONTUSION PULMONAR BILATERAL.
05. SEPSIS MIXTA:
TQT: E. COLI SENSIBLE.
ITU POR PSEUDOMONA MR.

SITUACION:

- TRAQUEOSTOMIA
- GASTROSTOMIA
- PIEBRE.

DATOS ANTROPOMETRICOS

EDAD: 39 AÑOS
TALLA ESTIMADA: 1.66 M
PESO ACTUAL ESTIMADO: 73 KG
IMC: 26.5 KG/MT2
PERÍMETRO BRAQUIAL: 36 CM
PERÍMETRO PANTORRILLA: 37 CM

PACIENTE MASCULINO ADULTO SE ENCUENTRA EN CAMA, CONDICION DE INMOVILIDAD, POSTRACION, SECUELAS NEUROLOGICAS IMPORTANTES. AL EXAMEN FÍSICO NO SE OBSERVAN SIGNOS FÍSICOS DE DESNUTRICIÓN. ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, NO MASAS, NO MEGALLAS, NO DISTENSION, PERISTALTISMO POSITIVO. PRESENTA VIA ORAL INHABILITADA. LA ANTROPOMETRÍA SEGÚN IMC LO CLASIFICA EN SOBREPESO.
DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL DE MALNUTRICIÓN RELACIONADA CON LA ENFERMEDAD PROTÉICO-CALÓRICA CON INFLAMACIÓN AGUDA MODERADA.

VALORADA POR NUTRICIONISTA QUE REALIZA PLAN DE MANEJO NUTRICIONAL PARA CUBRIR CON LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES PROTÉICO-CALÓRICOS DIARIOS, CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR COMPLICACIONES, EVITAR DETERIORO NUTRICIONAL Y LA ESTANCIA HOSPITALARIA.

REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES:

GEB: 1635 KCALS/DÍA

GET: 1962 KCALS/DÍA (27 KCALS/KG/DÍA)

PROTEÍNA: 87.6 GR/DÍA (1.2 GR/KG/DÍA)

LIQUIDOS: 2555 ML (35 ML/KG/DÍA)

PLAN DE MANEJO:

1. INICIO DE SOPORTE NUTRICIONAL ENTERAL POR SONDA ENSURE PLUS HN, POLIMERICA, HIPERCALORICA, NORMOPROTEICA, MODIFICADA EN CARBOHIDRATOS, CON FIBRA. ALIMENTO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES CON REQUERIMIENTOS AUMENTADOS EN CALORÍAS Y NITRÓGENO, CON TOLERANCIA LIMITADA AL VOLUMEN Y SACIEDAD TEMPRANA.

2. OFRECER 5 LATAS X 237 ML, INICIAR A 19 CC/HORA SI TOLETA A LAS 8 HORAS AUMENTAR 10 CC/HORA HASTA LLEGAR A 49 CC/HORA.

APORTE NUTRICIONAL 1775 KCAL/DÍA, 62.5 GR POTEINAS 54.5 GR GRASA 250 GR CHOS
NO HAY HOMOLOGO EN EL POS.

Francisco J. Ortiz Herrera
MEDICO GENERAL
R.M. 1116.248230
UCEVA



FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

BUGA - 227 5815 - 228 3015
Nit 891380054-1

HISTORIA CLINICA

Amable y Seguro
No. H. C. 94266461 - 174955
Hora Atención 22:19

Fecha de Ingreso 10/08/2019 22:14
Fecha de Egreso

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	DOC. ID.	CC - 94266461
LUGAR NAC.		FEC. NAC.	07/Oct/1979
E.P.S	UNION LIBRE	EDAD	39 Años
Ocupación	OTRA ACTIVIDAD NO CLASIFICADA	SEXO	MASCULINO
CIUDAD	GINEBRA	BARRIO	GINEBRA
DIRECCIÓN	VEREDA EL GUABITO FINCA VILLA PAULA	TELÉFONO	3233457299
TIPO USUARIO	COTIZANTE	GS - RH	O+
ACUDIENTE	MARY LILIANA NARVAEZ	TELÉFONO	3127195099
SERVICIO		CAMA	

CONDUCTAS GENERALES

FECHA - HORA	MÉDICO	ORTIZ HERRERA FRANCISCO JAVIER	MEDICINA GENERAL
28/08/2019 09:16	RM	1116248238	
<p>HOSPITALIZACION 2° PISO</p> <p>CABECERA 30°.</p> <p>OXIGENO POR MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA PARA SPO2 > 92 %.</p> <p>TERAPIA RESPIRATORIA ANECESIDA</p> <p>TERAPIA FISICA DIARIA.</p> <p>NET ENSURE PLUS HN 49 CC/HORA.</p> <p>ASEO ORAL CON CLORHEXIDINA CADA 8 HORAS.</p> <p>GLUCOMETRIA CADA 8 HORAS</p> <p>TAPON VENOSO</p> <p>COLISTINA 150MG EV CADA 12 HORAS FI 21/08/19 DIA 8 (10 DIAS)</p> <p>ACIDO VALPROICO 500 MG VO CADA 8 HORAS</p> <p>DIPIRONA 1 G IV CADA 8 HORAS</p> <p>BISACODILO 5 MG VO CADA 12 HORAS.</p> <p>SUCRALFATO 1G VO.CADA 8 HORAS</p> <p>ENOXAPARINA 40 MG SC DIA.</p> <p>BISACODILO 5 MG VO CADA 12 HORAS .</p> <p>MEDIDAS ANTIEMBOLICAS DE MM II.</p> <p>MÁNEJO CONJUNTO CON NEUROCIRUGIA.</p> <p>SEGUIMIENTO CIRUGIA MAXILOFACIAL.</p> <p>VALORACION COMITÉ DE INFECCIONES.</p> <p>CONTROL SIGNOS VITALES</p> <p>AVISAR CAMBIOS</p>			
			<p>Francisco J. Ortiz Herrera MÉDICO GENERAL R.M. 1116.248238 UCEVA</p>

Francisco J. Ortiz Herrera

Para Uso exclusivo en SIO Salud y BPO

Firmado Electrónicamente por: Dr(s). ORTIZ HERRERA FRANCISCO JAVIER		RM:	
Identificación :1116248238	CAUSA SALIDA		

Especialidad MEDICINA GENERAL	
Tarjeta Profesional :116248238	
RELACIONADO 1	
RELACIONADO 2	
RELACIONADO 3	
COMPLICACIÓN	
DESTINO SALIDA	ESPECIALIDAD
REMITIDO A	
ESTADO:	
DX MUERTE	FECHA MUERTE



La salud es de todos Minsalud

FÓRMULA MÉDICA

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2019-08-28 12:01:15
Nro. Prescripción
20190828133014027884

Departamento: VALLE DEL CAUCA	Municipio: GUADALAJARA DE BUGA	Código Habilitación: 781110349501
Documento de Identificación: 891380054	Nombre Prestador de Servicios de Salud: FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE	
Dirección: CRA 8 # 17-52	Teléfono: (2) 2283015	

Documento de Identificación: CC94266461	Primer Apellido: NARVAEZ	Segundo Apellido: DÍAZ	Primer Nombre: ILBER	Segundo Nombre: HERNesto
Número Historia Clínica: 94266461	Diagnóstico Principal: T909 SECUELAS DE TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DE LA CABEZA	Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO		Ámbito atención: HOSPITALARIO - DOMICILIARIO

Tipo prestación	Producto de Soporte Nutricional / Forma	Dosis	Vía Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Recomendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
SUCESIVA	DENSIDAD CALÓRICA - 1 A 2 KCAL/ML-ENSURE PLUS HN LIQUIDO 237 ML / BOTELLA	5 DOSIS	SONDA	24 HORA(S)	ADMINISTRACIÓN EN DOSIS ÚNICA	30 DÍA(S)		150 / CIENTO CINCUENTA / BOTELLA

Documento de Identificación: CC1116248238	Nombre: FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERRERA
Registro Profesional: 1116248238	<i>Francisco Ortiz Herrera</i> Firma
Especialidad:	CODIGO GENERAL R.M. 1116248238
CodVer: 7BFE-E365-F114-8A5A-7015-1871E034-D42B	

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 1885 de 2018. Art. 13. Numeral 5.

La salud de todos Minsalud

FÓRMULA MÉDICA

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2019-08-28 12:01:15
Nro. Prescripción
20190828133014027884

Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: GUADALAJARA DE BUGA Código Habilitación: 781110349501

Documento de Identificación: 891380064 Nombre Prestador de Servicios de Salud: FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE

Dirección: CRA 8 # 17-52 Teléfono: (2) 2283015

Documento de Identificación: CC94266461 Primer Apellido: NARVAEZ Segundo Apellido: DÍAZ Primer Nombre: ILBER Segundo Nombre: HERNESTO

Número Historia Clínica: 94266461 Diagnóstico Principal: T999 SECUELAS DE TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DE LA CABEZA. Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO Ambito atención: HOSPITALARIO - DOMICILIARIO

Tipo prestación	Producto de Soporte Nutricional / Forma	Dosis	Vía Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Recomendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Latras / Unidad Farmacéutica
SUCESIVA	DENSIDAD CALÓRICA - 1 A 2 KCAL/ML-ENSURE PLUS HN LIQUIDO 237 ML / BOTELLA	5 DOSIS	SONDA	24 HORA(S)	ADMINISTRACIÓN EN DOSIS UNICA	30 DÍA(S)		150 / CIENTO CINCUENTA / BOTELLA

Documento de Identificación: CC1118248238 Nombre: FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERRERA *Francisco J. Ortiz Herrera*

Registro Profesional: 1118248238 Firma: *Francisco Ortiz Herrera* MEDICO GENERAL N.º. 248238

Especialidad: UCEVA CodVer: 7BFE-E365-F114-6A5A-7015-1371-CD34-D42B

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 1885 de 2018. Art. 13. Numeral 5.



La salud es de todos Minsalud

FÓRMULA MÉDICA

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2018-08-28 12:01:15
Nro. Prescripción
20190828133014027884

Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: GUADALAJARA DE BUGA Código Habilitación: 781110349501

Documento de Identificación: 891380054 Nombre Prestador de Servicios de Salud: FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE

Dirección: CRA 8 # 17-52 Teléfono: (2) 2283015

Documento de Identificación: CC94266481 Primer Apellido: NARVAEZ Segundo Apellido: DIAZ Primer Nombre: ILBER Segundo Nombre: HERNESTO

Número Historia Clínica: 94286481 Diagnóstico Principal: T909 SECUELAS DE TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DE LA CABEZA Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO Ambito atención: HOSPITALARIO - DOMICILIARIO

Tipo prestación	Producto de Soporte Nutricional / Forma	Dosis	Vía Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Recomendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
SUCESIVA	DENSIDAD CALÓRICA - 1 A 2 KCAL/ML-ENSURE PLUS HN LIQUIDO 237 ML / BOTELLA	5 DOSIS	SONDA	24 HORA(S)	ADMINISTRACIÓN EN DOSIS UNICA	30 DÍA(S)		150 / CIENTO CINCUENTA / BOTELLA

Documento de Identificación: CC1116248238 Nombre: FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERRERA

Registro Profesional: 1116248238 Especialidad: *Francisco Ortiz Herrera* Firma MEDICO GENERAL

CódVer: 7BFE-E385-F114-8A5A-7015-1371-CD34-D42B

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 1885 de 2018. Art. 13. Numeral 5.



FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA
 BUGA - 227 5815 - 228 3015
 Nit 891380054-1

CONSULTAS / EXAMEN / PROCEDIMIENTO

No. H. C.

94266461 - 214095

FECHA IMPRESION

22/10/2019
13:53

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	DOC. ID.	CC94266461
FEC. NAC.	07/10/1979	EDAD	40 AÑOS
Dx Ppat:	N390-INFECCION DE VIAS URINARIAS- SITIO NO ESPECIFICADO	E.P.S.	SOS - CONTRIBUTIVO - RÉGIMEN: CONTRIBUTIVO
DOMICILIO	CRA 8 20 89	TELÉFONO	3014090378
CIUDAD	GINEBRA	BARRIO	GINEBRA
PABELLON:	HOSPITALIZACIÓN PISO 2	CAMA:	238
PRIORIDAD	RUTINARIO		
DX REL 1	J980-ENFERMEDADES DE LA TRAQUEA Y DE LOS BRONQUIOS- NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		
DX REL 2	R260-MARCHA ATAXICA		
DX REL 3	Z931-GASTROSTOMIA		

CONSULTAS / EXAMENES / PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS

	CONSULTAS / EXAMEN / PROCEDIMIENTO	CANT	FECHA
890335	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL. DX: N390-INFECCION DE VIAS URINARIAS- SITIO NO ESPECIFICADO. DOSIS: VIA DE ADMINISTRACION: CANTIDAD: 1 (UNO). OBSERVACION: DRA CORREA EN 2 SEMANAS	1	22/10/2019 13:48
890366	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA. DX: N390-INFECCION DE VIAS URINARIAS- SITIO NO ESPECIFICADO. DOSIS: VIA DE ADMINISTRACION: CANTIDAD: 1 (UNO). OBSERVACION: EN 1 MES	1	22/10/2019 13:48
431002	GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA). DX: N390-INFECCION DE VIAS URINARIAS- SITIO NO ESPECIFICADO. DOSIS: VIA DE ADMINISTRACION: CANTIDAD: 1 (UNO). OBSERVACION: COLOCACION DE SONDA GASTROSTOMIA PERCUTANEA NUEVAMENTE EN 4 SEMANAS, DRA CORREA	1	22/10/2019 13:48

DR. GARCIA PEREZ MARYOLL ALEJANDRA
 Identificación: 29662651
 Especialidad : MEDICINA GENERAL
 Tarjeta Profesional : 76-3703

Vigencia de la fórmula 60 días a partir de la fecha



MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

NUMERO DE SOLICITUD 264978

Fecha: 22/10/2019

Hora: 13:49

INFORMACION DEL PRESTADOR (solicitante)								
Nombre	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA					NR	891390864-1	
Código	781116348501	Dirección prestador:		BUGA				
Teléfono:	227 5818 - 228 3016	Departamento:	Valle	76	Municipio:	BUGA	111	
ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA (PAGADOR)			SOS - CONTRIBUTIVO			CODIGO:	EPS018	
DATOS DEL PACIENTE								
NARVAEZ		DIAZ		ILBER		HERNESTO		
1er Apellido		2do Apellido		Nombre		2do Nombre		
Tipo Documento de Identificación		CC	Número documento de Identificación		94288461	Fecha de Nacimiento		
Dirección de Residencia Habitual:		CRA 8 20 88			Teléfono:		3014690378	
Departamento:	Valle	76	Municipio:	GINEBRA		306		
Teléfono (celular):	Correo electrónico							
Cobertura en salud	CONTRIBUTIVO							
INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS								
Origen de la atención		Tipo de servicios solicitados			Prioridad de la atención			
		POSTERIOR A LA ATENCION INICIAL DE URGENCIAS			NO PRIORITARIA			
Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:				Servicio		Cama		
HOSPITALIZACION				HOSPITALIZACION FIJO 2		238		
Manejo Integral según Guía de :								

Código CUPB	Cantidad	Descripción
431692	1	GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA)
896336	1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL
896366	1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

Justificación Clínica:		
COLOCACION DE SONDA GASTROSTOMIA PERCUTANEA NUEVAMENTE EN 4 SEMANAS, DRA CORREA DRA CORREA EN 2 SEMANAS EN 1 MES		
Impresión Diagnóstica:	Código CIE10	Descripción
Diagnóstico Principal	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS- SITIO NO ESPECIFICADO
Diagnóstico Relacionado 1	J890	ENFERMEDADES DE LA TRAQUEA Y DE LOS BRONQUIOS- NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
Diagnóstico Relacionado 2	R260	MARCHA ATAXICA

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

GARCIA PEREZ MARYOLL ALEJANDRA
Identificación: 29662651
Registro Médico: 76-3703
Especialidad: MEDICINA GENERAL

		EPICRISIS FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA				Vigencia: febrero de 2014																	
Nombres y apellidos		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO				Convenio		SOS - CONTRIBUTIVO															
Tipo de identificación		CC	No. identificación		94266461	Edad		40 AÑOS	Admisión	214095													
INGRESO					EGRESO																		
dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min														
12	10	2019	10	32	22	10	2019	13	52														
Servicio		URGENCIAS				Servicio		SEGUNDO PISO - ESTANCIA															
Nombre acudiente		VIVIAN CUJELAE				Telefono		3117279095															
DIAGNOSTICO					CIE-10		DIAGNOSTICO																
FIEBRE- NO ESPECIFICADA					R509		INFECCION DE VIAS URINARIAS- SITIO NO ESPECIFICADO																
							ENFERMEDADES DE LA TRAQUEA Y DE LOS BRONQUIOS- NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE																
							MARCHA ATAXICA																
							R260																
Condiciones generales de la salida																							
VIVO	X	MUERTO		Antes de 48 horas de ingreso			Después de 48 horas de ingreso																
Causa externa		ENFERMEDAD GENERAL				Causa Salida		ORDEN MEDICA															
Motivo de la consulta (percepción del usuario)																							
ESTA VOMITANDO																							
Enfermedad actual																							
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO, POSTRADO, USUARIO DE TRAQUEOSTOMIA Y GASTROSTOMIA, TRAI DO POR FAMILIAR POR CUADRO CLINICO DE 1 DIA DE EVOLUCION CONSISTENTE EN SALIDA DE SECRECION POR TRASQUEOSTOMIA, BLANQUECINA, ASOCIADO HOY A EPISODIOS EMETICOS, NIEGA OTRA SINTOMATOLOGIA.																							
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstétricos, familiares																							
12/10/2019-ALERGICOS- RAMADOL																							
12/0/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMA.																							
12/10/2019-PATOLOGICOS-NIEGA.																							
13/09/2019-FARMACOLOGICOS-ACIDO VALPROICO JAFABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS																							
13/09/2019-PATOLOGICOS-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA																							
13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO																							
06/09/2019-PERSONALES-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA																							
10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS																							
10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS																							
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso																							
Estados de Conciencia		NORMAL			Glasgow		15		SaO2 (si aplica)		92												
TA	120/80	FC	88	FR	18	TR	38.7	PESO	74	TALLA	165												
Examen Físico por sistemas																							
SISTEMAS			N	A	NE	SISTEMAS			N	A	NE	SISTEMAS			N	A	NE						
1. Cabeza:			X			6. Garganta:			X			11. Abdomen:			X			16. Extrem. inferiores:			X		
2. Ojos:			X			7. Cuello:				X		12. Pechos:			X			17. Espalda:			X		
3. Oídos:			X			8. Torax:			X			13. Tacto rectal:			X			18. Piel:			X		
4. Nariz:			X			9. Corazón:			X			14. Genitourinario:			X			19. Endocrino:			X		
5. Boca:			X			10. Pulmón:			X			15. Extrem. superiores:			X			20. Sistema Nervioso:			X		
Descripción:																							
1. Cabeza-MUCOSAS HUMEDAS ROSADAS ESCLERAS ANICTERICAS.																							
Otros-EXTREMIDADES MOVILES SIMETRICAS PLSOS PERIFERICOS PRESENTES. NO EDEMAS.																							
Otros-CUELLO MOVILSIMETRICO NO SE PALPAH MASAS O ADENOPATIA, CON TRAQUEOSTOMIA EN ADECAUDA POSICION SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS, CON SALIDA DE SECRECION BLANQUECINA.																							
Otros-TORAX SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS CON EL PULSO, AMBOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN PRESENCIA DE RUIDOS SOBREAAGREGADOS.																							
PRESENTA ULCERA A NIVEL DE MAMUBRO ESTERNAL DE APROXIMADAMENTE 3 X 5 CM SIN SALIDA DE SECRECION PURULENTA, LIMPIA.																							
Otros-ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION SIN SINGOS DE IRRITACION PERITONEAL																							
Informes de ayudas diagnósticas y terapéuticas (laboratorio, rayos x, ecografía, tac, endoscopia, resonancias y patología)																							
12/10/2019 17:04 - LABORATORIOS: NORMAL																							
902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE																							
RESULTADOS:																							
LEUCOCITOS : 10.6																							
%NEUTRÓFILOS : 73.4																							
%LINFOCITOS : 20.0																							
HEMOGLOBINA : 12.3																							
HEMATOCRITO : 38.9																							
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 97.3																							
RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 246																							
12/10/2019 17:04 - LABORATORIOS:ELEVADA																							

<p>906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 20.91</p>
<p>12/10/2019 17:04 - LABORATORIOS: NORMAL 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.40</p>
<p>12/10/2019 17:55 - LABORATORIOS: PATOLOGICO 907106 - UROANALISIS -CITOQUIMICO DE ORINA- INCLUYE QUIMICA POR CUALQUIER METODO Y SEDIM RESULTADOS: COLOR : ANARANILLO ASPECTO : LIGERAMENTE TURBIO DENSIDAD : 1.025 PH : 5.5 PROTEINAS : +++ SANGRE : +++ NITRITOS : POSITIVO LEUCOCITOS : >=500 LEU/UL CÉLULAS EPITELIALES : ESCASAS LEUCOCITOS : > 50 XCAMPO ERITROCITOS EUMORFOS : > 50 XCAMPO BACTERIAS : +++</p>
<p>12/10/2019 17:55 - LABORATORIOS: PATOLOGICO 901107 - COLORACIÓN DE GRAM RESULTADOS: TIPO DE MUESTRA : ORINA COCOS GRAM NEGATIVOS : >5 POR CAMPO DE ALTO PODER</p>
<p>15/10/2019 12:49 - LABORATORIOS: 901236 - UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA MIC AUTOMATICO) RESULTADOS: UROCULTIVO : ORINA SONDA UROCULTIVO : ORINA SONDA RECUENTO DE COLONIAS : > 100,000 RESULTADO : SE CULTIVO: BACTERIA : ENTEROBACTER CLOACAE COMPLEX : AMIKACINA:S:<= 2 : CEFAZOLINA:R:<= 4 : CEFEPIME:S:<= 1 : CIPROFLOXACINA:S:<= 0,25 : ERTAPENEM:S:<= 0,5 : GENTAMICINA:S:<= 1 : MEROPENEM:S:<= 0,25 : PIPERACILINA/TAZOBACTAM:S:<= 4 : TRIMETOPRIM/SULFAMETOXAZOL:S:<= 20 OBSERVACIONES : MICROORGANISMO INDUCE MULTIRESISTENCIA A BETA LACTAMICOS. OBSERVACIONES : SE OBTUVO CRECIMIENTO DE BACILOS GRAM NEGATIVOS : MONITOREE LA RESPUESTA AL TRATAMIENTO. NO SE RECOMIENDA : PENDIENTE IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO Y ANTI BIOGRAMA. : USO DE CEFALOSPORINAS 3RA GENERACIÓN O AZTREONAM. : INFORME PREVIO</p>
<p>15/10/2019 12:50 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO #H-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 5.37 %NEUTRÓFILOS : 46.7 %LINFOCITOS : 43.8 %MONOCITOS : 7.07 %EOSINÓFILOS : 1.38 %BASÓFILOS : 1.02 #NEUTRÓFILOS : 2.51 #LINFOCITOS : 2.35 #MONOCITOS : 0.38 #EOSINÓFILOS : 0.07 #BASÓFILOS : 0.06 ERITROCITOS : 3.99 HEMOGLOBINA : 10.5 HEMATOCRITO : 35.2 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 88.2</p>

<p>CONCENTRACIÓN MEDIA DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR (MCHC) : 29.8 ANCHO DE DISTRIBUCIÓN ERITROCITARIA (RDW) : 12.5 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 223 VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO (MPV) : 6.98 LEVE ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES</p>
<p>15/10/2019 12:50 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 13.99 ELEVADO</p>
<p>15/10/2019 12:50 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 140 NORMAL</p>
<p>15/10/2019 12:51 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 3.24 HIPOKALEMIA LEVE</p>
<p>15/10/2019 12:51 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 106 NORMAL</p>
<p>15/10/2019 12:51 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.38 NORMAL</p>
<p>15/10/2019 12:51 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 11.05 NORMAL</p>
<p>17/10/2019 10:02 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 106 NORMAL</p>
<p>17/10/2019 10:02 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 3.58 HIPOKALEMIA LEVE</p>
<p>17/10/2019 10:03 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 141 NORMAL</p>
<p>17/10/2019 10:03 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 8.48 NORMAL</p>
<p>17/10/2019 10:03 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.34 NORMAL</p>
<p>17/10/2019 10:04 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 5.57 %NEUTRÓFILOS : 53.6 %LINFOCITOS : 36.6 %MONOCITOS : 6.13 %EOSINÓFILOS : 2.30 %NEUTRÓFILOS : 2.99 #LINFOCITOS : 2.04 #MONOCITOS : 0.34 #EOSINÓFILOS : 0.13 #BASÓFILOS : 0.08 ERITROCITOS : 4.15</p>

HEMOGLOBINA : 10.8
 HEMATOCRITO : 36.5
 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 87.9
 HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (MCH) : 26.0
 CONCENTRACIÓN MEDIA DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR (MCHC) : 29.5
 ANCHO DE DISTRIBUCIÓN ERITROCITARIA (RDW) : 12.7
 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 264
 VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO (MPV) : 6.95
 ANEMIA LEVE DE VOLUMENES NORMALES

19/10/2019 09:08 - LABORATORIOS:

902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE

RESULTADOS:

LEUCOCITOS : 8.55
 %NEUTRÓFILOS : 55.9
 %LINFOCITOS : 34.5
 %MONOCITOS : 6.00
 %EOSINÓFILOS : 2.58
 %BASÓFILOS : 1.05
 #NEUTRÓFILOS : 4.78
 #LINFOCITOS : 2.95
 #MONOCITOS : 0.51
 #EOSINÓFILOS : 0.22
 #BASÓFILOS : 0.09
 ERITROCITOS : 4.68
 HEMOGLOBINA : 12.2
 HEMATOCRITO : 41.5

VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 88.6
 HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (MCH) : 26.1
 CONCENTRACIÓN MEDIA DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR (MCHC) : 29.5
 ANCHO DE DISTRIBUCIÓN ERITROCITARIA (RDW) : 13.0
 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 365
 VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO (MPV) : 6.57
 NORMAL

19/10/2019 09:08 - LABORATORIOS:

903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

RESULTADOS:

CREATININA EN SANGRE : 0.51

NORMAL

19/10/2019 09:09 - LABORATORIOS:

903864 - SODIO

RESULTADOS:

SODIO : 138

NORMAL

19/10/2019 09:09 - LABORATORIOS:

903856 - NITROGENO UREICO -BUN-

RESULTADOS:

NITROGENO UREICO : 11.32

NORMAL

19/10/2019 09:09 - LABORATORIOS:

903859 - POTASIO

RESULTADOS:

POTASIO : 4.64

NORMAL

19/10/2019 09:10 - LABORATORIOS:

901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA

RESULTADOS:

HEMOCULTIVO : MSI-MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO

INFORME : : PREVIO

TIEMPO DE INCUBACIÓN : 36 HORAS

RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS

NOTA : HEMOCULTIVO NO. 2

: PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.

HEMOCULTIVO : SANGRE

HEMOCULTIVO : MSI-MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO

INFORME : : PREVIO

INFORME : : PREVIO

TIEMPO DE INCUBACIÓN : 60 HORAS

TIEMPO DE INCUBACIÓN : 36 HORAS

RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS

RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS

NOTA : HEMOCULTIVO NO. 2

NOTA : HEMOCULTIVO NO. 2

: PENDIENTE INCUBACION PROLONGADA

: PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.

HEMOCULTIVO : SANGRE
 HEMOCULTIVO : SANGRE
 INFORME : : PREVIO
 INFORME : : PREVIO
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 84 HORAS
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 60 HORAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 NOTA : HEMOCULTIVO NO. 2
 : PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA
 OBSERVACIONES : : HEMOCULTIVO NO. 2
 : PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.
 HEMOCULTIVO : MSI-MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO
 HEMOCULTIVO : SANGRE
 INFORME : : FINAL
 INFORME : : PREVIO
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 5 DIAS
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 84 HORAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 NOTA : HEMOCULTIVO NO. 2
 : MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CEFALICA
 OBSERVACIONES : : HEMOCULTIVO NO. 2
 : PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.

19/10/2019 09:11 - LABORATORIOS:
 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA
 RESULTADOS:
 HEMOCULTIVO : MSD-MIEMBRO SUPERIOR DERECHO
 INFORME : : PREVIO
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 36 HORAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 NOTA : HEMOCULTIVO NO. 1
 : PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.
 HEMOCULTIVO : SANGRE
 HEMOCULTIVO : MSD-MIEMBRO SUPERIOR DERECHO
 INFORME : : PREVIO
 INFORME : : PREVIO
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 60 HORAS
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 36 HORAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 NOTA : HEMOCULTIVO NO. 1
 NOTA : HEMOCULTIVO NO. 1
 : PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA
 : PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.
 HEMOCULTIVO : SANGRE
 HEMOCULTIVO : SANGRE
 INFORME : : PREVIO
 INFORME : : PREVIO
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 84 HORAS
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 60 HORAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 NOTA : HEMOCULTIVO NO. 1
 : PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA
 OBSERVACIONES : : HEMOCULTIVO NO. 1
 : PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.
 HEMOCULTIVO : MSD-MIEMBRO SUPERIOR DERECHO
 HEMOCULTIVO : SANGRE
 INFORME : : FINAL
 INFORME : : PREVIO
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 5 DIAS
 TIEMPO DE INCUBACIÓN : 84 HORAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
 NOTA : HEMOCULTIVO NO. 1
 : BRAQUIAL MIEMBRO SUPERIOR DERECHO
 OBSERVACIONES : : HEMOCULTIVO NO. 1
 : PENDIENTE INCUBACIÓN PROLONGADA.

21/10/2019 06:31 - LABORATORIOS:
 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOSLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE
 DENTRO DE LIMITES NORMALES

<p>21/10/2019 08:33 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA RESULTADOS: TIEMPO DE INCUBACIÓN : 36 HORAS TIEMPO DE INCUBACIÓN : 60 HORAS RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS</p>
<p>21/10/2019 18:31 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.42 NORMAL</p>
<p>21/10/2019 18:31 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 11.86 NORMAL</p>
<p>21/10/2019 18:31 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 104.80 NORMAL</p>
<p>21/10/2019 18:31 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 4.23 NORMAL</p>
<p>21/10/2019 18:31 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 140.3 NORMAL</p>
<p>21/10/2019 18:32 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 2.63 NEGATIVO</p>

Procedimientos realizados	Caja
<p>18/10/2019 - ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA Descripción: Diagnostico: GÁSTROPATIA INFLAMATORIA ANTRAL SEVERA EROSIVA, NO HEMORRÁGICA, NO VISUALIZACIÓN DE CAMPANA DE RETENCIÓN INTERNA EN LUZ GÁSTRICA. DESPLAZAMIENTO HACIA PARED ABDOMINAL POR LO CUAL SE RETIRA LA SONDA DE GASTROSTOMIA. Observaciones: VIGILANCIA DE SIGNOS VITALES Y ABDOMEN, Y SEGUN EVOLUCION GASTROSTOMIA PERCUTANEA ENDOSCOPICA EN 24, 48 O 72 HORAS. Hallazgos: Indicación: REVISIÓN DE GASTROSTOMIA PERCUTANEA PREVIA. DOLOR AL ADMINISTRAR ALIMENTACION. ,Esófago: INTUBACION FACIL, PASO FACIL DEL CRICOFARINGEO, MUCOSA CALIBRE Y DISTENSIBILIDAD CONSERVADOS, MUCOSA ROSADA Y LISA, LINEA Z A 38cm CARDIAS NORMAL, NO MASAS, NO HERNIAS, NO VARICES, NO ULCERAS, NO ESTENOSIS.,Estómago: LAGO GÁSTRICO HIALINO CLARO. CAPACIDAD Y DISTENSIBILIDAD NORMALES. FORNIX, REGION SUBCARDIAL Y CUERPO NORMALES. ANTRO EDEMA Y ERITEMA SEVEROS DE MUCOSA CON EROSIONES PREPILORICAS MULTIPLES, SIN MASAS NI ULCERAS. NO SE APRECIA EN LA LUZ GÁSTRICA LA CAMPANA DE RETENCIÓN INTERNA. EL DISPOSITIVO DE FIJACION EXTERNA ESTA MARCADO EN 4 Y LA PIEL ESTA EN 2 POR LO CUAL SE DECIDE RETIRAR LA SONDA DE GASTROSTOMIA. PILORO PERMEABLE, CENTRAL CONTRACTIL. ,Bulbo Duodenal: BULBO NORMAL, D2 NORMAL. BILIS NORMAL, Píloro: ,Antro:</p>	<p>441302</p>

Medicamentos POS aplicados
N01BB02341 - LIDOCAINA (EQ. A 30 G) JALEA 2 %/30 ML -> Cantidad: 1
B05CB01705 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/100 ML -> Cantidad: 65
B05CB01703 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/500 ML -> Cantidad: 1
A02BA02701 - RANITIDINA SOLUCION INYECTABLE 50 MG/2 ML -> Cantidad: 27
N02BB02701 - DAPIRONA SODICA SOLUCION INYECTABLE 1 G/2 ML -> Cantidad: 13
V07AB99701 - AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE /10 ML -> Cantidad: 4
J01DH02721 - MEROPENEM POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 1000 MG -> Cantidad: 60
B01AB05702 - ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE 40 MG/0.4 ML -> Cantidad: 10

Medicamentos NO POS aplicados
AL20111478 - ENSURE PLUS HN ALIMENTO ESPECIAL SABOR VAINILLA (CONTENIDO APROX 8 OZ) LIQUIDO ORAL /237 ML -> Cantidad: 38

Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas

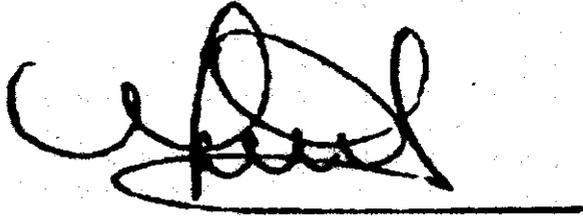
**CONDUCTA PLAN Y ANÁLISIS:
ANÁLISIS Y PLAN**

PACIENTE EOCN DX ANOTADOS. ANTECEDENTE RECIENTE DE IVU POR PSEUDOMONA QUIEN RECIBIÓ MANEJO CON MEROPENEM, AHORA EN CONTEXTO DE INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS. REPORTE DE UROCULTIVO POSITIVO CON ENTEROBACTER CLOACAE SENSIBLE A MEROPENEM POR TANTO FINALIZO MANEJO IMPUESTO 10/10 HEMOCULTIVOS#3 NEGATIVOS POR MOMENTOS HACE PICO FEBRIL, PERO SIN OTRA ASOCIACION CLINICA, SE HABIA SUGERIDO EL DIA DE AYER POLICULTIVAS CON TA MAYOR A 38.5, PERO EN REVISION NO SOBREPASA HASTA 38.3 PACIENTE, SE EXPLICA A LA ESPOSA QUE ESTUDIOS REPORTAN NEGATIVOS NO PRESENTA LEUCOCITOSIS NI NEUTROFILIA, Y QUE PUDIERAMOS ESTAR ANTE UNA FIEBRE DE ORIGEN CENTRAL, AUNQUE ESTA SE CARACTERIZA POR NIVELES MAS ALTOS, DE TODOS MODOS CABRIA LA POSIBILIDAD, CON HB EN EL MOMENTO EN 12.5, QUIEN SE HABIA RETIRADO GASTROSTOMIA PORQUE ESTABA DISFUNCIONAL Y CX GENERAL DEJO ORDEN PARA GASTROSTOMIA SE HARA EN 4 SEMANAS, POR EL MOMENTO DEBE PERMANECER CON SNG PARA ALIMENTACION, PACIENTE QUIEN TENIA ORDEN DE DECANULAR PERO POR SECRECIONES TERAPIA RESPIRATORIA REFIERE NO INDICACION TODAVIA POR TANTO CONTINUA CON TZQ CON TERAPIA FISICA EN SU HOMECARE QUE SE REACTIVO NUEVAMENTE Y SEGÚN SU SEGUIMIENTO DETERMINEN EL MOMENTO ADECUADO, POR TANTO SE DA EGRESO CON CONTROL POR MEDICINA INTERNA EN 15 DIAS Y MANEJO CON ANALGESICO QUE MANEJA EL PACIENTE, SE COMENTO AL AUDITOR EL CASO Y ESTA AL TANTO DE COMETAR AL MEDICO DE HOMECARE, CUALQUIEN ANOMALIA O CAMBIO EN ESPECIAL CONSULTAR NUEVAMENTE POR URGENCIAS

- ALGIMIDE (ACETAMINOFEN 325 MG + CODEÍNA 30 MG) 1 TAB CADA 12 HORAS POR SNG (LO TIENE EL PACIENTE)
- VITAMINA C TAB 500 MG, 1 TAB CADA 24 HORAS POR SNG (LO TIENE EL PACIENTE)

Recomendaciones y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)

GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA)- OBSERVACION: COLOCACION DE SONDA GASTROSTOMIA PERCUTANEA NUEVAMENTE EN 4 SEMANAS, DRA CORREA
 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL- OBSERVACION: DRA CORREA EN 2 SEMANAS
 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA- OBSERVACION: EN 1 MES
 REACTIVACION HOMECARE CRONICA



Nombre del Médico que elabora la epícrisis

GARCIA PEREZ MARYOLL ALEJANDRA

Número de registro 76-3703

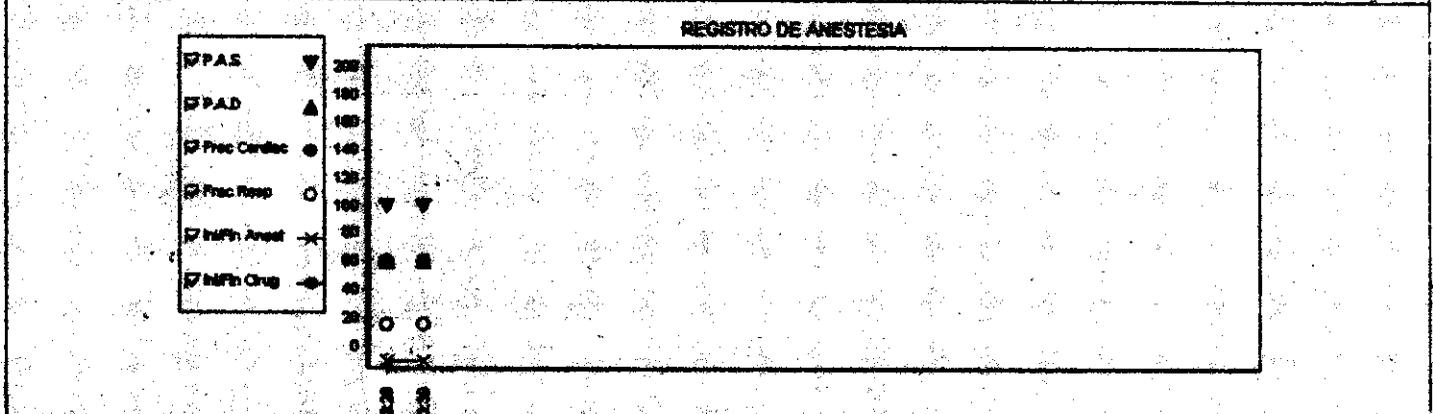
Especialidad MEDICINA GENERAL



FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA		PACIENTE:		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	
BUGA		FECHA NAC:		07/10/1979	
891380054-1		EDAD:		40 Años	
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA		GRUPO RH:		O+	
REGISTRO DE ANESTESIA		VALOR INTR. DR.:		LASSO LUIS FERNANDO	
DX PRE OPE: GASTROSTOMIA		DX POS OPE:		GASTROSTOMIA	

EXAMEN FISICO									
PESO KG	74	TALLA CM	165	I.M.C	27.1808999011726	AREA(M2)	1.84	ASA	

RECORD ANESTESICO



HORA:	PAS	PAD	FC	FR	SAO2	ETCO2	EKG RITMO	T°	INI ANE	INI CIR	FIN CIR	FIN ANE
13:20	100	60	60	16	60		3		13:20			
13:30	100	60	60	16	99		3					13:30

SUMINISTROS			
HORA	CODIGO	NOMBRE	DOSIS
13:20	N02AB03701	FENTANILO SOLUCION INYECTABLE 0.5 MG/10 ML	75 MCG IV
13:20	N01BB02701	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE 2 %/10 ML	40 MG IV
13:20	N03AX10071	PROPOFOL (1%) EMULSION INYECTABLE 10 MG/ML/20 ML	30 MG IV

DATOS ANESTESIA											
VT		VE	/	FR		FIO2		PEE			
LINEAS:	VENOSA:	X		ARTERIAL:		PERIFERICA:		X	CENTRAL:		
GENERAL	ENDOVENOSO:			INHALATORIA:		BALANCEADA:					
CIRCUITOS:	C:			SC:		SA:					
VIA AEREA:	MF:		ML:		IOT:		NO:		INT:		OTRA:
IOT:		FACH:				DIFICIL:					
TIPO											
REGIONAL:				BLOQUEO:				PERIDURAL:			
CAUDAL:				LOCAL ASISTIDA:				SUBARACNOIDEA:			
CONDUCTIVA											
AGUJA:				SITO PUNCION:				NO PUNCION:			
NIVEL:			NO CATETER:			MEDIANA:			PARAMEDIANA:		
LIQUIDOS ELIMINADOS											

DEFICIT:		PERDIDA INSESNS:		DIURESIS:	
SANGRADO:		OTROS:		TOTAL:	
LÍQUIDOS ADMINISTRADOS					
S. HARMANN:		S. SALINA:		G. REJOS:	
PLAQUETAS:		COLOIDES:		OTROS:	
				PFC:	
				TOTAL:	

DIS

Para el uso exclusivo de la Unidad y OIP

Dr. LASSO LUIS FERNANDO

CC 6430164

Reg Médico. 76-5442

Especialidad. ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

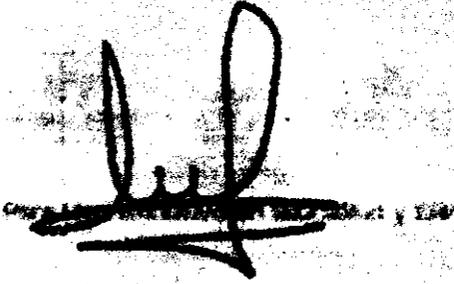
		EPICRISIS FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA				Vigencia: febrero de 2014									
Nombre y apellidos		RIVERA CUELLAR ANDREY ERNESTO				Convenio		SGS - CONTRIBUTIVO							
Figura identificación		77		No. identificación		1006429281		Edad		17 AÑOS		Admisión		237778	
INGRESO						EGRESO									
dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min	
20	11	2019	13	22	21	11	2019	08	08						
Servicio		URGENCIAS				Servicio		URGENCIAS CRITICOS - VALORACION/INTERCONSULTA							
Nombre acudiente		VIVIAN CUELLAR				Telefono		3117279095							
DIAGNOSTICO						DIAGNOSTICO									
TRAUMATISMO DE LA CABEZA - NO ESPECIFICADO						CIE-10		TRAUMATISMO DE LA CABEZA - NO ESPECIFICADO							
						S099		S099							
								HERIDA DEL LABIO Y DE LA CAVIDAD BUCAL							
								S065							
Condiciones generales de la salida															
VIVO		X		MUERTO				Antes de 48 horas de ingreso				Después de 48 horas de ingreso			
Causa externa		ENFERMEDAD GENERAL				Causa Salida		ORDEN MEDICA							
Motivo de la consulta (percepción del usuario)															
ME CAI EN LA BICICLETA.															
Enfermedad actual															
PACIENTE QUE INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS EN COMPANIA DE FAMILIAR, REFIERE QUE EL DIA DE HOY SE MOVILIZABA EN BICICLETA, MIENTRAS SE ENCONTRABA EN BAJADA AL REALIZAR UN GIRO SUFRE CAIDA CON IMPACTO EN CARA CON POSTERIOR DOLOR Y MULTIPLES EPISODIOS DE SANGRADO ORAL POR LO CUAL ES TRAIDO A URGENCIAS, NO PERDIDA DE CONCIENCIA, NO CEFALEA.															
REVISIÓN POR SISTEMAS															
SISTEMA								OBSERVACION							
GENERAL								NO REFIERE ASOCIADO							
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstétricos, familiares															
20/11/2019-PATOLOGICOS-NIEGA															
20/11/2019-PERSONALES-IMUNOLOGICOS - TOKOIDE TETANICO HACE 3 MESES															
20/11/2019-QUIRURGICOS-NIEGA															
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso															
Estados de conciencia		NORMAL				Glasgow		15		SaO2 (si aplica)		98			
TA	110/80	FC	85	FR	19	Tr	36.3	PESO	77	TALLA	175				
Examen físico por sistemas															
SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1. Cabeza:	X			6. Garganta:	X			11. Abdomen:	X			16. Extrem. inferiores:	X		
2. Ojos:	X			7. Cuello:	X			12. Pecho:	X			17. Espalda:	X		
3. Oídos:	X			8. Tórax:	X			13. Tacto rectal:	X			18. Piél:	X		
4. Nariz:	X			9. Corazón:	X			14. Genitourinario:	X			19. Endocrino:	X		
5. Boca:	X			10. Pulmón:	X			15. Extrem. superiores:	X			20. Sistema Nervioso:	X		
Descripción:															
1. Cabeza-NORMOCÉFALA, NO MASAS, ESCORIACION MULTIPLES EN CARA, DEFORMIDAD EN TABIQUE NASAL, ESCORIACION.															
2. Ojos-PUPILAS ISOCÓNICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ															
Otros-EUTROFICAS, PULSOS ++															
Otros-SIN DEFICIT.															
5. Boca-SE EVIDENCIA HERIDA DE 1 CM TRANSFIXIANTE EN LENGUA PARTE DORSAL, SE EVIDENCIA HERIDA CON DESCARRRO DE MUCOSA GINGIVAL ANTERIOR INFERIOR, SANGRADO ACTIVO.															
Otros-NO MASAS, NO DOLOR															
Otros-SIMETRICO, NO MASAS, CON ESCORIACION POSTERIOR, NO CREPITACION															
Otros-RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, NO SOPLS															
Otros-CAMPOS PULMONARES LIMPIOS															
Otros-BLANDO, DEPRESIBLE, NO MASAS, NO DOLOR															
Otros-EUTROFICAS, PULSOS ++															
Medicamentos POS aplicados															
B05CB01705 - CEDURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/100 ML -> Cantidad: 9															
J01DB04721 - CEFAZOLINA POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 1 G -> Cantidad: 3															
B05CB01703 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/500 ML -> Cantidad: 1															
H02AB02702 - DEXAMETASONA SODIO FOSFATO SOLUCION INYECTABLE 8 MG/2 ML -> Cantidad: 1															
N02AN02701 - TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INYECTABLE 50 MG/ML/1 ML -> Cantidad: 2															
N01BA05701 - BUPIVACAINA CON EPINEFRINA (SN PRESERVANTES) AMPULLE PACK SOLUCION INYECTABLE 0.5 %/10 ML -> Cantidad: 1															
N02BB02701 - DIFENONA SODICA SOLUCION INYECTABLE 1 G/2 ML -> Cantidad: 3															
M01AB05701 - DICLOFENACO SODICO IV- IM SOLUCION INYECTABLE 75 MG/3 ML -> Cantidad: 1															

Informe de complicaciones médicas y/o quirúrgicas

PACIENTE QUE INGRESO POR SUS PROPIOS MEDIOS EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, REFERENDO QUE SE MOVILIZABA EN BICICLETA, CUENTRAS SE ENCONTRABA EN BAJADA AL REALIZAR UN GIRO SUFRE CAIDA CON IMPACTO EN CARA CON POSTERIOR DOLOR Y MULTIPLES EPISODIOS DE SANGRADO ORAL POR LO CUAL ES TRAIADO A URGENCIAS, NO PERDIDA DE CONCIENCIA, NO CEFALEA, SE VALORO PACIENTE CON HERIDAS EN CAVIDAD ORAL, Y CON COMPROMISO DE ZONA GINGIVAL INFERIOR CON DESGARRO, SANGRADO ACTIVO, SE TOMA ESCANOGRAFIA QUE NO EVIDENCIA FRACTURA O FISURAS, NO COMPROMISO ARTICULAR, POR DICHAS LESIONES SE SOLICITO VALORACION POR CIRUGIA MAXILOFACIAL QUE EN CONSIDERO QUE PACIENTE CURSABA CON HERIDA ABRASIVA CON PERDIDA DE SUSTANCIA EN MUCOSA VESTIBULAR DE LABIO INFERIOR DE MAS 10CM POR LO CUAL REQUIERE LAVADO Y SUTURA DE HERIDA BAJO ANESTESIA LOCAL. PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES.
 EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SE REvisa RADIOGRAFIA DE TOBILLO NO SE EVIDENCIAN LESIONES SE DECIDE INMOVILIZACION CON VENDAJE BULTOSO, PACIENTE EN EL MOMENTO CON ESTABILIDAD HEMODINAMICA, CON PROCESO QUIRURGICO REALIZADO EL DIA DE AYER, POR SU CONDICION SE DA EGRESO CON MANEJO ANTIBIOTICO, RECOMENDACIONES, SIGNOS DE ALARMA, SE DA ORDEN DE CITA CON DR. REVELO EN 8 DIAS, INCAPACIDAD, SE LE EXPLICA A LA MADRE QUE EN REFERE ENTENDER Y ACEPTAR.

Prescripción de medicamentos y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL- OBSERVACION: CONTROL. CX MAXILOFACIAL
 CEFALEXINA (R) TABLETA O CAPSULA 500 MG- CANTIDAD:28- DOSIS:1 CADA 6 HORA(S) DURANTE 7 DIA(S) VIA DE ADMINISTRACION: ORAL-
 OBSERVACION: TOMA 1 TAB CADA 6H
 MAPROXENO SUSPENSION ORAL 250 MG/ 5ML (5%) CANTIDAD:15- DOSIS:1 CADA 8 HORA(S) DURANTE 5 DIA(S) VIA DE ADMINISTRACION: ORAL-
 OBSERVACION: TOMA 1 TAB CADA 8H
 ACETAMINOFEN TABLETA O CAPSULA 500 MG- CANTIDAD:20- DOSIS:1 CADA 6 HORA(S) DURANTE 5 DIA(S) VIA DE ADMINISTRACION: ORAL-
 OBSERVACION: TOMA 1 TAB CADA 6H



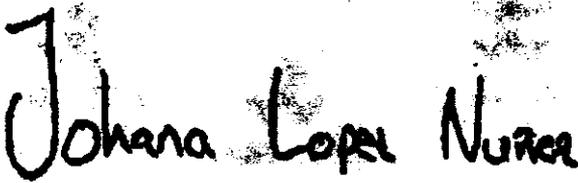
Nombre del Médico que elabora la epícrisis

ARIZABALETA JARAMILLO ANGELICA MARIA

Número de registro 76-1093

Especialidad MEDICINA GENERAL

		EPICRISIS FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA				Vigencia: febrero de 2014									
Nombres y apellidos		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO			Convento		SOS - CONTRIBUTIVO								
Tipo de identificación		CC	No. Identificación	94266461		Edad	40 AÑOS	Admisión	252193						
INGRESO					EGRESO										
dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min						
14	12	2019	02	34	14	12	2019	04	19						
Servicio		URGENCIAS			Servicio		URGENCIAS CONSULTORIOS - OBSERVACION								
Nombre acudiente		VIVIAN CUELLAE			Telefono		3117279095								
DIAGNOSTICO				CIE-10	DIAGNOSTICO				CIE-10						
REACCION DE HIPERSENSIBILIDAD DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES- SITIO NO ESPECIFICADO				J393	REACCION DE HIPERSENSIBILIDAD DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES- SITIO NO ESPECIFICADO				J393						
Condiciones generales de la salida															
VIVO	X	MUERTO		Antes de 48 horas de Ingreso		Después de 48 horas de Ingreso									
Causa externa		ENFERMEDAD GENERAL			Causa Salida		ORDEN MEDICA								
Motivo de la consulta (percepción del usuario)															
LE DIO VOMITO Y LUEGO DIFICULTAD PARA RESPIRAR															
Enfermedad actual															
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TEC SEVERO PORTADOR DE TRAQUEOSTOMIA QUIEN ES TRAI DO POR PERSONAL DE AMBULANCIA, FAMILIAR REFIERE QUE HACE APROXIMADAMENTE 1 HORA PRESENTA EPISODIO EMETICO DE CONTENIDO MUCOSO CON POSTERIOR DIFICULTAD PARA RESPIRAR. NIEGA TOS, FIEBRE U OTRA SINTOMATOLOGIA.															
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstetricos, familiares															
26/11/2019-PATOLOGICOS-SD. INMOVILIDAD SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO															
26/11/2019-ALERGICOS-TRAMADOL															
26/11/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMIA															
12/10/2019-ALERGICOS-TRAMADOL															
12/10/2019-PATOLOGICOS-NIEGA.															
12/10/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMIA.															
13/09/2019-PATOLOGICOS-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA															
13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO															
13/09/2019-FARMACOLOGICOS-ACIDO VALPROICO JARABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS															
06/09/2019-PERSONALES-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA															
10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS															
10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS															
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso															
Estados de Conciencia		NORMAL			Glasgow	15	SaO2 (si aplica)		99						
TA	110/70	FC	78	FR	20	Tº	36.5	PESO	65						
								TALLA	175						
Exámen Físico por sistemas															
SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1. Cabeza	X			6. Garganta:	X			11. Abdomen:		X		16. Extrem. inferiores:	X		
2. Ojos	X			7. Cuello:		X		12. Peñis:	X			17. Espalda:	X		
3. Oídos:	X			8. Torax:	X			13. Tacto rectal:	X			18. Piel:	X		
4. Nariz:	X			9. Corazón:	X			14. Genitourinario:	X			19. Endocrino:	X		
5. Boca:	X			10. Pulmón:		X		15. Extrem. superiores:	X			20. Sistema Nervioso:	X		
Descripción:															
Otros-PORTADOR DE TRAQUEOSTOMIA, SIN SALIDA DE SECRECIONES, SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS															
Otros-RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SINCRONICOS, SIN SOPLOS															
Otros-MOVILIZACION DE SECRECIONES															
Otros-BLANDO, PRESENCIA DE GASTROSTOMIA, SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS															
Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas															
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TEC SEVERO PORTADOR DE TRAQUEOSTOMIA QUIEN ES TRAI DO POR PERSONAL DE AMBULANCIA, FAMILIAR REFIERE QUE HACE APROXIMADAMENTE 1 HORA PRESENTA EPISODIO EMETICO DE CONTENIDO MUCOSO CON POSTERIOR DIFICULTAD PARA RESPIRAR. NIEGA TOS, FIEBRE U OTRA SINTOMATOLOGIA. INGRESA EN CAMILLA, CONSCIENTE, ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO, INTERACTUA CON EL MEDIO, SIGUE ORDENES. PORTADOR DE TRAQUEOSTOMIA, SIN SALIDA DE SECRECIONES, SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS, A LA AUSCULTACION PULMONAR MOVILIZACION DE SECRECIONES. SE SOLICITA VALORACION POR TERAPIA RESPIRATORIA QUIEN REALIZA ASPIRACION DE SECRECIONES EN ESCASA CANTIDAD, PACIENTE QUIEN DURANTE ESTANCIA HOSPITALARIA PERMANECE ALERTA, TRANQUILO, AFEBRIL, CON ADECUADA SATURACION, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SIN COMPLICACIONES. PACIENTE CON HOMECARE CRONICO. SE DECIDE DAR EGRESO, SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTAR POR EL SERVICIO DE URGENCIAS. SE EXPLICA CONDUCTA A SEGUIR A PACIENTE Y FAMILIARES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.															
Recomendaciones y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)															
SALIDA															

 Johana Lopez Nuñez <small>FORMA CUBANA DE REGISTRO EN SERVICIO SOCIAL Y OBLIGATORIO</small>	Nombre del Médico que elabora la epicrisis	
	LOPEZ NUÑEZ LIZETH JOHANA	
	Número de registro	1126593262
	Especialidad	MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO



EPICRISIS		FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA		Vigencia: febrero de 2014				
Nombres y apellidos: NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO Tipo de identificación: CC No. identificación 94268461		Convenio: SOS - CONTRIBUTIVO Edad: 40 AÑOS Admisión: 220858						
INGRESO								
dd	mm	aa	Hora	Min	dd			
23	10	2019	17	41	15			
Servicio: URGENCIAS		Hora: 17		aa	Min			
Nombre paciente: VIVIAN CUELLE		Servicio: SEGUNDO PISO - ESTANCIA		2019	06			
DIAGNÓSTICO: DIAGNÓSTICO CIE-10 TRAQUEITIS AGUDA J041		Teléfono: 3117279095 DIAGNÓSTICO: DIAGNÓSTICO CIE-10 SECUELAS DE TRAUMATISMO INTRACRANEAL J041		Hora: 19 CIE-10: T905				
CONDICIONES GENERALES DE LA SALIDA								
VIVO <input checked="" type="checkbox"/> MUERTO <input type="checkbox"/>		Antes de 48 horas de ingreso <input type="checkbox"/> Después de 48 horas de ingreso <input type="checkbox"/>						
Causa externa <input type="checkbox"/> ENFERMEDAD GENERAL <input type="checkbox"/>		Causa Salida: ORDEN MEDICA						
Motivo de la consulta (percepción del usuario):								
TIENE MUCHA DIFICULTAD RESPIRATORIA Y FIEBRE								
Enfermedad actual								
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE SINDROME DE INMOVILIDAD POR SECUELAS DE TCE SEVERO USUARIO DE TRAQUEOSTOMIA CON HOSPITALIZACIÓN RECIENTE DE 12 DIAS POR CUADRO DE INFECCION URINARIA, SALIDA EL DIA DE AYER, CUJEN ES TRAIIDO POR EL DIA DE HOY POR CUADRO DE FLEJE CUANTIFICADO EN CASA 38.5 ADEMAS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON ABUNDANTES SECRECIONES POR TRAQUEOSTOMIA, POR LO QUE DECIDE CONSULTAR NUEVAMENTE								
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecoobstétricos, familiares								
12/10/2019-ALERGICOS-TRAMADOL 12/10/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMIA. 12/10/2019-PATOLOGICOS-NIEGA. 13/09/2019-FARMACOLOGICOS-ACIJO VALPRICO JARABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS 13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TOT Y GASTROSTOMIA 13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO 06/09/2019-PERSONALES-TCE SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TOT Y GASTROSTOMIA 10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS 10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS								
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso								
Estados de Conciencia: NORMAL		Glasgow: 15		SaO2 (si aplica): 92				
TA	100/80	FC	135	FR	20			
		TP	39	PESO	60			
				TALLA	165			
Examen Físico por sistemas								
SIS	EA/AS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1.	Cal ec 3	X	X	X	11. Abdomen:	X	X	X
2.	Ojos	X	X	X	12. Pecho:	X	X	X
3.	Oídos	X	X	X	13. Tacto rectal:	X	X	X
4.	Nariz	X	X	X	14. Genitourinario:	X	X	X
5.	Boca	X	X	X	15. Extrem. superiores:	X	X	X
Descripción: 1. Cabeza-NORMOCEFALICO 2. Ojos-PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ Otros-SIMETRICAS MOVILES NO EDEMAS Otros-PACIENTE SOMNOLENTO, REACTIVO AL MEDIO OBEDECE ORDENES SIMPLES 5. Boca-MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN AMIGDALAS LEVE ERITEMA Otros-MOVIIL, TRAQUEOSTOMA FUNCIONAL CON ABUNDANTES SECRECIONES Otros-SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE Otros-RITMICO NO SOPLOS Otros-RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES CON MOVILIZACION DE SECRECIONES Otros-BLANCO DEPRESIBLE SIN DOLOR NI DEFENSA Otros-SIMETRICAS MOVILES								
Informes de ayudas diagnósticas y terapéuticas (laboratorio, rayos x, ecografía, tac, endoscopia, resonancias y patología)								
24/10/2019 10:18 - RESULTADOS: NORMAL ACIDO LACTICO : 1.97								
24/10/2019 10:19 - RESULTADOS: NORMAL FOSFORO EN SANGRE : 2.86								
24/10/2019 10:15 - RESULTADOS: NORMAL MA INESIO SÉRICO : 2.67								

<p>24/10/2019 10:19 - RESULTADOS: NORMAL POTASIO : 4.33</p>
<p>24/10/2019 10:19 - RESULTADOS: NORMAL SODIO : 139</p>
<p>24/10/2019 10:27 - RESULTADOS: NORMAL CREATININA EN SANGRE : 0.47</p>
<p>24/10/2019 18:42 - RESULTADOS: LEUCOCITOSIS + NEUTROFILIA LEUCOCITOS : 17.4 %NEUTRÓFILOS : 68.8 #NEUTRÓFILOS : 12.0 HEMOGLOBINA : 14.0 HEMATOCRITO : 47.1 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 409</p>
<p>24/10/2019 18:42 - RESULTADOS: MICROORGANISMOS : NO SE OBSERVAN</p>
<p>24/10/2019 18:45 - RESULTADOS: HEMATURIA MICROSCOPICA COLOR : AMARILLO ASPECTO : LIGERAMENTE TURBIO DENSIDAD : >=1.030 PH : <=5.0 PROTEINAS : +++ SANGRE : +++ NITRITOS : NEGATIVO UROBILINOGENO : 4 LEUCOCITOS : 2 - 5 XCAMPO ERITROCITOS EUMORFOS : 20 - 50 XCAMPO BACTERIAS : ESCASAS</p>
<p>24/10/2019 18:45 - RESULTADOS: NORMAL NITROGENO UREICO : 17.17</p>
<p>24/10/2019 18:46 - RESULTADOS: NORMAL PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 1.94</p>
<p>24/10/2019 18:46 - RESULTADOS: ALCALOSIS RESPIRATORIA PH : 7.517 PCO2 : 27.4 PO2 : 66.1 HCO3 : 21.7 BEB FACTOR BASE : 0.2 SO2 % : 93.3 TEMPERATURA : 37.0 FIO2 : 21.0</p>
<p>28/10/2019 09:01 - LABORATORIOS: 901217 - CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES RESULTADOS: RECUENTO DE COLONIAS : >100.000 BACTERIA : PSEUDOMONAS AERUGINOSA : AMIKACINA S:16 : CEFEPIME:R>= 64 : CEFTAZIDIMA:R>= 64 : CIPROFLOXACINA:R:2 : GENTAMICINA:R>= 16 : MEROPENEM:R>= 16 : PENDIENTE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS</p>
<p>28/10/2019 09:02 - LABORATORIOS: 901236 - DROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA MIC AUTOMATICO) RESULTADOS: RECUENTO DE COLONIAS : > 100.000 RESULTADO : SE CULTIVO: BACTERIA : PSEUDOMONAS AERUGINOSA : AMIKACINA S:16 : CEFEPIME:R>= 64 : CEFTAZIDIMA:R>= 64 : CIPROFLOXACINA:R>= 4 : GENTAMICINA:R>= 16 : MEROPENEM:R>= 16</p>

<p>PENDIENTE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS</p>
<p>28/10/2019 16:24 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 17.59</p>
<p>28/10/2019 16:25 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 6.55 %NEUTRÓFILOS : 52.1 %LINFOCITOS : 36.5 HEMOGLOBINA : 9.43 HEMATOCRITO : 32.9 RECuento DE PLAQUETAS (PLT) : 178</p>
<p>02/11/2019 07:42 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA NEGATIVO</p>
<p>02/11/2019 07:42 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA NEGATIVO</p>
<p>02/11/2019 07:42 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA NEGATIVO</p>
<p>06/11/2019 11:17 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO 903813 - CLORO 903864 - SODIO NORMAL</p>
<p>06/11/2019 11:17 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS AZOADOS NORMAL</p>
<p>06/11/2019 11:18 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO PCR NORMAL HEMOGRAMA: NORMAL</p>
<p>08/11/2019 11:47 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- AZOADOS NORMALES</p>
<p>08/11/2019 11:47 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO 903864 - SODIO 903813 - CLORO IONAGRAMA NORMAL</p>
<p>08/11/2019 11:48 - LABORATORIOS: 902045 - TIEMPO DE PROTROMBINA (PT) 902049 - TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT) DENTRO DE RANGOS NORMALES</p>
<p>10/11/2019 17:09 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.58</p>
<p>10/11/2019 17:09 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 110</p>
<p>10/11/2019 17:09 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 3.64</p>
<p>10/11/2019 17:10 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 143</p>

10/11/2019 17:10 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 16.31	
10/11/2019 17:11 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 282	
10/11/2019 17:11 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 24.48	
12/11/2019 09:03 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 145 NORMAL	
12/11/2019 09:03 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 3.55 NORMAL	
12/11/2019 09:03 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.50 NORMAL	
12/11/2019 09:03 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 11.18 NORMAL	
12/11/2019 09:05 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 7.85 %NEUTRÓFILOS : 51.8 %LINFOCITOS : 37.4 %MONOCITOS : 5.32 %EOSINÓFILOS : 4.53 %BASÓFILOS : 0.96 #NEUTRÓFILOS : 4.07 #LINFOCITOS : 2.93 #MONOCITOS : 0.42 #EOSINÓFILOS : 0.36 #BASÓFILOS : 0.08 ERITROCITOS : 3.72 HEMOGLOBINA : 9.96 HEMATOCRITO : 32.5 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 87.3 HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (MCH) : 26.8 CONCENTRACIÓN MEDIA DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR (MCHC) : 30.7 ANCHO DE DISTRIBUCIÓN ERITROCITARIA (RDW) : 12.5 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 257 VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO (MPV) : 6.61 ANEMIA D VOLUMENES NORMALES.	
14/11/2019 17:24 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 10.1 %NEUTRÓFILOS : 51.6 %LINFOCITOS : 37.2 HEMOGLOBINA : 11.0 HEMATOCRITO : 37.2 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 340	
15/11/2019 19:06 - PÉNDIENTE REPORTE	
Procedimientos realizados	
08/11/2019 - GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA) Descripción: Diagnóstico	Cups 431002

GASTROPATIA INFLAMATORIA ANTRAL SEVERA EROSIVA, NO HEMORRAGICA.
GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA 20 fr.
 Observaciones
 NO EVIDENCIA DE SANGRADO ACTIVO NI RESIDUAL EN EL MOMENTO DEL EXAMEN.
 Hallazgos: Indicación: SECUELAS NEUROLOGICAS ACCIDENTE EN MOTO TRASTORNO DE GLUCION. GEP. Esófago: INTUBACION FACIL, PASO FACIL DEL CRICOFARINGEO, MUCOSA CALIBRE Y DISTENSIBILIDAD CONSERVADOS, MUCOSA ROSADA Y LISA, LINEA Z A 38cm CARDIAS NORMAL, NO HERNIAS, NO VARICES, NO ULCERAS, NO ESTENOSIS. Estómago: LAGO GASTRICO HIALINO NORMAL, CAPACIDAD Y DISTENSIBILIDAD NORMALES, FORNIX, REGION SUBCARDIAL Y CUERPO NORMALES. ANTRO EDEMA Y ERITEMA SEVEROS DE MUCOSACON EROSIONES PREPILORICAS MULTIPLES SIN MASAS, NI ULCERAS. PILORO PERMEABLE CENTRAL, CONTRACTIL. TRANSLUMINACION POSITIVA, SE INCIDE PIEL CON BISTURI 0.5cm, SE PASA GUIA Y ASA, EN FORMA RETROGRADA SE AVANZA SONDA DE GASTROSTOMIA 20fr. SE ADOSA CAMPANA DE RETENCION INTERNA A MUCOSA Y SE FUA CON RETENEDOR EXTERNO A PIEL EN LA MARCA 3.5. Bulbo Duodenal: BULBO NORMAL, D2 NORMAL. BILIS NEG. V.L. Píloro: Antro: NO SE TOMAN MUESTRAS

Medicamentos POS aplicados

- NO18802341 - LIDOCAINA (EQ. A 30 G) JALEA 2 %/30 ML → Cantidad: 2
- A05AB02011 - BISACODILO (R) TABLETA 5 MG → Cantidad: 21
- B05CB01705 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/100 ML → Cantidad: 102
- J01XA01721 - VANCOMICINA CLORHIDRATO POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 500 MG → Cantidad: 10
- B05CB01703 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/500 ML → Cantidad: 1
- B05CB01702 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/250 ML → Cantidad: 5
- B05CB01704 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/1000 ML → Cantidad: 1
- V07AB99701 - AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE /10 ML → Cantidad: 2
- A11GA01011 - ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) (R) TABLETA MASTICABLE 500 MG → Cantidad: 22
- N02BB02701 - DIFENIDOLINA SOLUCION INYECTABLE 1 G/2 ML → Cantidad: 20
- B05BA09702 - DEXTROSA EN A.D. SOLUCION INYECTABLE 5 %/500 ML → Cantidad: 1
- J01DH02721 - MEROPENEM POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 1000 MG → Cantidad: 84
- N02BA01141 - ACETAMINOFEN TABLETA O CAPSULA 500 MG → Cantidad: 2
- B01AB05702 - ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE 40 MG/0.4 ML → Cantidad: 22
- NO18802701 - LIDOCAINA SIN EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE 2 %/10 ML → Cantidad: 1

Medicamentos NO POS aplicados

- J01XB01722 - POLMIXINA E COLISTIMETATO SODICO (COLISTINA) 150 MG POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. → Cantidad: 28
- AL20111478 - ENSURE PLUS HN ALIMENTO ESPECIAL SABOR VAINILLA (CONTENIDO APROX 8 OZ) LIQUIDO ORAL /237 ML → Cantidad: 120

Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas

PACIENTE CON HISTORICO Y MANEJO ANOTADOS.
 EN CAMA EN BUEN ESTADO GENERAL.
 TOLERA LA MEDICACION EV. Y NUTRICION ENTERAL.
 NO FIEBRE.
 NIEGA OTROS SINTOMAS ASOCIADOS.
 TA: 120/80 FC: 76 FR: 16 T: 36
 EXAMEN FISICO SIN CAMBIOS.
 PLAN.
 SE RECIBE LLAMADO DE CENTRAL DE REFERENCIA.
 AUTORIZACION DE EGRESO PARA HOME CARE CRONICO EN BUGA.
 SE CARGA AMBULANCIA BASICA LOCAL.
 SE EXPLICA TRAMITE ADMINISTRATIVO.

Recomendaciones y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)

SALIDA CON REMISION A HOME CRONICO - REACTIVADO	
	Nombre del Médico que elabora la epicrisis
	MORENO GRISALES DIEGO FERNANDO
	Número de registro 76016
	Especialidad MEDICINA GENERAL

		EPICRISIS				Vigencia: febrero de 2014									
		FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA													
Nombres y apellidos		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO			Convenio		SOS - CONTRIBUTIVO								
Tipo de identificación		CC	No. identificación		94266461		Edad	40 AÑOS	Admisión	240485					
INGRESO					EGRESO										
dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min						
26	11	2019	00	45	03	12	2019	16	04						
Servicio		URGENCIAS			Servicio		SEGUNDO PISO - ESTANCIA								
Nombre acudiente		VIVIAN CUELLAE			Telefono		3117279095								
DIAGNOSTICO				CIE-10		DIAGNOSTICO				CIE-10					
TRAQUEITIS AGUDA				J041		FIEBRE- NO ESPECIFICADA				R509					
						TRAQUEITIS AGUDA				J041					
						INMOVILIDAD				R263					
Condiciones generales de la salida															
VIVO	X	MUERTO	Antes de 48 horas de Ingreso			Después de 48 horas de Ingreso									
Causa externa		ENFERMEDAD GENERAL				Causa Salida		ORDEN MEDICA							
Motivo de la consulta (percepción del usuario)															
"HA TENIDO MUCHA SECRECIÓN Y FIEBRE"															
Enfermedad actual															
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE SINDROME DE INMOVILIDAD, SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRÁNSITO, PORTADOR DE TRAQUEOSTOMÍA Y GASTROSTOMÍA, INGRESA POR CUADRO CLÍNICO DE APROXIMADAMENTE 1 DÍA DE EVOLUCIÓN, CONSISTENTE EN TOS CON ABUNDANTE MOVILIZACIÓN DE SECRECIONES POR TRAQUEOSTOMÍA, DE COLORACIÓN VERDOSA, FIEBRE CUANTIFICADA HASTA 38.5°, DIAFORESIS, NIEGAN CAMBIOS DE COLORACIÓN EN LA ORINA, NIEGAN OTROS SÍNTOMAS ASOCIADOS. TIENE ANTECEDENTE DE HOSPITALIZACIÓN RECIENTE POR TRAQUEITIS. P AERUGINOSA MULTIRRESISTENTE + IVU P AERUGINOSA MULTIRRESISTENTE, MANEJADO CON MEROPENEM + COLISTINA HASTA EL 14.11.19.															
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstétricos, familiares															
26/11/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMIA															
26/11/2019-PATOLOGICOS-SD. INMOVILIDAD SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO															
26/11/2019-ALERGICOS-TRAMADOL															
12/10/2019-ALERGICOS-TRAMADOL															
12/10/2019-PATOLOGICOS-NIEGA.															
12/10/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMA.															
13/09/2019-PATOLOGICOS-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA															
13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO															
13/09/2019-FARMACOLOGICOS-ACIDO VALPROICO JARABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS															
06/09/2019-PERSONALES-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA															
10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS															
10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS															
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso															
Estados de Conciencia		OTROS			Glasgow	15	SaO2 (si aplica)		90						
TA	110/78	FC	74	FR	18	TP	PESO	70	TALLA	175					
Examen Físico por sistemas															
SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1. Cabeza	X			6. Garganta:	X			11. Abdomen:	X			16. Extrem. inferiores:	X		
2. Ojos	X			7. Cuello:	X			12. Pelvis:	X			17. Espalda:	X		
3. Oídos:	X			8. Torax:		X		13. Tacto rectal:	X			18. Piel:	X		
4. Nariz:	X			9. Corazón:	X			14. Genitourinario:	X			19. Endocrino:	X		
5. Boca:	X			10. Pulmón:	X			15. Extrem. superiores:	X			20. Sistema Nervioso:		X	
Descripción:															
1. Cabeza-NORMOCEFÁLICO, ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSAS HÚMEDAS.															
Otros-PACIENTE CON POCA INTERACCIÓN CON EL MEDIO															
Otros-NORMOEXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, REGULARES, SIN SOPLOS. MURMULLO VESICULAR DISMINUIDO EN AMBOS CAMPOS, SE AUSCULTA ABUNDANTE MOVILIZACIÓN DE SECRECIONES															
Otros-BLANDO, DEPRESIBLE, NO AQUEJIA DOLOR A LA PALPACIÓN															
Informes de ayudas diagnósticas y terapéuticas (laboratorio, rayos x, ecografía, tac, endoscopia, resonancias y patología)															
26/11/2019 05:28 - LABORATORIOS:															
903839 - GASES ARTERIALES															
RESULTADOS:															
PH : 7.456															
PCO2 : 32.9															
PO2 : 69.4															
HCO3 : 22.7															
BEB FACTOR BASE : -0.6															
SO2 % : 92.1															
SIN ALTERACIÓN ÁCIDO BASE															

<p>26/11/2019 05:29 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 7.47 %NEUTRÓFILOS : 44.5 %LINFOCITOS : 40.1 HEMOGLOBINA : 11.1 HEMATOCRITO : 36.1 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 351</p> <p>NORMAL</p>
<p>26/11/2019 05:29 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 19.08</p> <p>ELEVADA</p>
<p>26/11/2019 05:29 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.46</p> <p>NORMAL</p>
<p>26/11/2019 05:29 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 4.04</p> <p>NORMAL</p>
<p>26/11/2019 05:29 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 137</p> <p>NORMAL</p>
<p>26/11/2019 05:29 - LABORATORIOS: 903813 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 104</p> <p>NORMAL</p>
<p>26/11/2019 05:29 - LABORATORIOS: 903111 - ACIDO LACTICO (LACTATO) ENZIMATICO RESULTADOS: ÁCIDO LÁCTICO : 1.66</p> <p>NORMAL</p>
<p>26/11/2019 05:29 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 11.03</p> <p>NORMAL</p>
<p>01/12/2019 18:18 - LABORATORIOS: 901217 - CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES RESULTADOS: BACTERIA : STAPHYLOCOCCUS AUREUS : BENICPENICILINA:R:>= 0,5 : CIPROFLOXACINA:S:<= 0,5 : CLINDAMICINA:S:<= 0,25 : DAPTOMICINA:S:0,25 : ERITROMICINA:S:<= 0,25 : GENTAMICINA:S:<= 0,5 : LINEZOLID:S:2 : OXACILINA:R:>= 4 : RIFAMPICINA:S:<= 0,5 : TETRACILINA:S:<= 1 : TRIMETOPRIM/SULFAMETOXAZOL:S:<= 10 : VANCOMICINA:S:<= 0,5 : BETALACTAMASA:+:POS : SCRENNING CEFOXITINA:+:POS BACTERIA Nº 2 : PSEUDOMONAS AERUGINOSA : AMIKACINA:S:16 : CEFEPIME:R:>= 64</p>

: CEFTAZIDIMA:R:>= 64 : CIPROFLOXACINA:R:2 : GENTAMICINA:R:>= 16 : MEROPENEM:R:>= 16 NOTA : MICROORGANISMO N°1: : LA RESISTENCIA A OXACILINA PREDICE RESISTENCIA A TODOS : LOS ANTIBIÓTICOS BETALACTÁMICOS. NO DEBE EMPLEARSE : NINGUN BETALACTÁMICO EN EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES : POR STAPHYLOCOCCUS AUREUS RESISTENTES A OXACILINA.
01/12/2019 18:19 - LABORATORIOS: 906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO RESULTADOS: PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 2.34 NEGATIVA
01/12/2019 18:19 - LABORATORIOS: 902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LEUCOCITOS : 10.0 %NEUTRÓFILOS : 60.0 HEMOGLOBINA : 10.2 HEMATOCRITO : 33.0 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 86.1 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 297 ANEMIA NORMOCÍTICA
03/12/2019 15:17 - LABORATORIOS: 901236 - UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA MIC AUTOMATICO) RESULTADOS: RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS
03/12/2019 15:17 - LABORATORIOS: 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA 901221 - HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA RESULTADOS: TIEMPO DE INCUBACIÓN : 60 HORAS RESULTADO : EL CULTIVO ES NEGATIVO PARA BACTERIAS NOTA : HEMOCULTIVO NO. 1

Medicamentos POS aplicados
A06AB02011 - BISACODILO (R) TABLETA 5 MG --> Cantidad: 2
N01B802341 - LIDOCAINA (EQ. A 30 G) JALEA 2 %/30 ML --> Cantidad: 1
B05CB01705 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/100 ML --> Cantidad: 3
B05CB01703 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/500 ML --> Cantidad: 14
B05CB01704 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/1000 ML --> Cantidad: 2
N02B802701 - DIPIRONA SODICA SOLUCION INYECTABLE 1 G/2 ML --> Cantidad: 6
N02BE01141 - ACETAMINOFEN TABLETA O CAPSULA 500 MG --> Cantidad: 2
B01AB05702 - ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE 40 MG/0.4 ML --> Cantidad: 3

Medicamentos NO POS aplicados
AL20111478 - ENSURE PLUS HN ALIMENTO ESPECIAL SABOR VAINILLA (CONTENIDO APROX 8 OZ) LIQUIDO ORAL /237 ML --> Cantidad: 42

Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas
EVOLUCIÓN MEDICINA INTERNA DIAGNOSTICOS 01. SD FEBRIL ORIGEN CENTRAL 02. ANTECEDENTE DE TRAQUEITIS E IVU - P AUREGINOSA MULTIRESISTENTE TRATADA 03 TCE SEVERO 10/08/2019 04. SD DE INMOVILIDAD SECUNDARIO PACIENTE POSTRA DO EN CAMA CON POCÁ COMUNICACION CON EL MEDICO, RESPONDE A ESTOIMULOS , SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, AFEBRIL, HIDRATADO, - MUCOSAS HUMEDAS Y ROSADAS, ESCLERAS ANICTERICAS - RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS CON EL PULSO - PULMONES NORMOVENTILADO SIN SOBREGREGADOS - ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE SIN A LA PLPACION, GASTROSTOMIA SIN ALTERACIONES. - EXTREMIDADES, MOVILES, SIN EDEMA , LLENADO CAPILAR INMEDIATO, - SNC SECUELAS, ACV

PACIENTE QUIEN INGRESA POR PRESNETAR FIEBRE, SE SOLICITO CONCEPTO DE COMITE DE INFECCIONES QUIENES CONSIDERAR HEMOCULTIVOS Y UROCULTIVOS.

LLEGA REPORTE HEMOCULTIVOS 86 HORAS NEGATIVOS, UROCULTIVO, P, AERUGINOSA, TRAMPA DE LUKES CON S, AUREUS.

PACIENTE SIN NUEVOS EPISODIOS FEBRILES, PARACUINICOS EN RANGO DE NORMALIDAD, SE CONSIDERA COLONIZACION NO REQUIERE MANEJO ANTIBIOTICO, SE SOLICITA NUEVAMENTE REACTIVACION D EHOME CARE EL CUAL YA ESTA ACTIVO

PACIENTE CON POSTRACION, USUARIO DE GASTROSTOMIA Y TRAQUEOSTOMIA. ESCALA DE BARTEL MENOR DE 20 PUNTOS SE COSNIDERE REQUIERE TRASLADO EN AMBULACIA BASICA A SU DOMICILIO

Recomendaciones y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)

ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA. POR MEDICINA GENERAL- OBSERVACION: SE SOLICITA REACTIVACION DE HOME CARE PARA PACIENTE CRONICO

. MUNICIPIO : BUGA
 . BARRIO : FUENMAYOR
 . DIRECCION : CARRERA 8° # 20 - 89
 . ACOMPAÑANTE : VIVIAN MILENA CUELLAR (ESPOSA)
 . CELULAR : 3117279095

* VISITA MEDICA A NECESIDAD

* TERAPIA RESPIRATORIA # 6

* TERAPIA FISICA # 6

BISACODILO (R) TABLETA 5 MG- CANTIDAD:30- DOSIS:1 CADA 24 HORA(S) DURANTE 30 DIA(S) VIA DE ADMINISTRACION: GASTROSTOMIA- OBSERVACION: 1 CADA NOCHE



Para uso exclusivo en SIO Salud y CDP

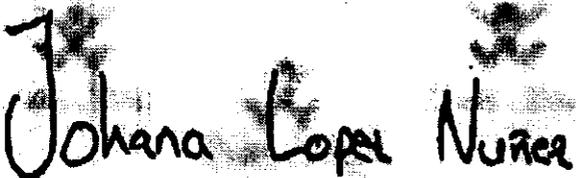
Nombre del Médico que elabora la epicrisis

SANCHEZ TAPIA LUIS ELEAZAR

Número de registro 6995

Especialidad MEDICINA INTERNA
 NEUMOLOGIA

				EPICRISIS FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA				Vigencia: febrero de 2014							
Nombres y apellidos		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO			Convenio		SOS - CONTRIBUTIVO								
Tipo de identificación		CC	No. Identificación	94266461			Edad	40 AÑOS	Admisión	252193					
INGRESO					EGRESO										
dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min						
14	12	2019	02	34	14	12	2019	04	19						
Servicio					Servicio										
URGENCIAS					URGENCIAS CONSULTORIOS - OBSERVACION										
Nombre acudiente					Telefono										
VIVIAN CUELAE					3117279095										
DIAGNOSTICO				CIE-10		DIAGNOSTICO				CIE-10					
REACCION DE HIPERSENSIBILIDAD DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES- SITIO NO ESPECIFICADO				J393		REACCION DE HIPERSENSIBILIDAD DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES- SITIO NO ESPECIFICADO				J393					
Condiciones generales de la salida															
VIVO	X	MUERTO		Antes de 48 horas de Ingreso			Después de 48 horas de Ingreso								
Causa externa		ENFERMEDAD GENERAL				Causa Salida		ORDEN MEDICA							
Motivo de la consulta (percepción del usuario)															
LE DIO VOMITO Y LUEGO DIFICULTAD PARA RESPIRAR															
Enfermedad actual															
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TEC SEVERO PORTADOR DE TRAQUEOSTOMIA QUIEN ES TRAI DO POR PERSONAL DE AMBULANCIA, FAMILIAR REFIERE QUE HACE APROXIMADAMENTE 1 HORA PRESENTA EPISODIO EMETICO DE CONTENIDO MUCOSO CON POSTERIOR DIFICULTAD PARA RESPIRAR. NIEGA TOS, FIEBRE U OTRA SINTOMATOLOGIA.															
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstetricos, familiares															
26/11/2019-PATOLOGICOS-SD. INMOVILIDAD SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO															
26/11/2019-ALERGICOS-TRAMADOL															
26/11/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMIA															
12/10/2019-ALERGICOS-TRAMADOL															
12/10/2019-PATOLOGICOS-NIEGA.															
12/10/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMA.															
13/09/2019-PATOLOGICOS-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA															
13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO															
13/09/2019-FARMACOLOGICOS-ACIDO VALPROICO JARABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS															
06/09/2019-PERSONALES-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA															
10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS															
10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS															
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso															
Estados de Conciencia		NORMAL			Glasgow		15		SaO2 (si aplica)		99				
TA	110/70	FC	78	FR	20	Tº	36.5	PESO	65	TALLA	175				
Exámen Físico por sistemas															
SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1.Cabeza	X			6. Garganta:	X			11. Abdomen:		X		16. Extrem. inferiores:	X		
2.Ojos	X			7. Cuello:		X		12. Pelvis:	X			17. Espalda:	X		
3. Oídos:	X			8. Torax:	X			13. Tacto rectal:	X			18. Piel:	X		
4. Nariz:	X			9. Corazón:	X			14. Genitourinario:	X			19. Endocrino:	X		
5. Boca:	X			10. Pulmón:		X		15. Extrem. superiores:	X			20. Sistema Nervioso:	X		
Descripción:															
Otros-PORTADOR DE TRAQUEOSTOMIA, SIN SALIDA DE SECRECIONES, SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS															
Otros-RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SINCRONICOS, SIN SOPLOS															
Otros-MOVILIZACION DE SECRECIONES															
Otros-BLANDO, PRESENCIA DE GASTROSTOMIA, SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS															
Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas															
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TEC SEVERO PORTADOR DE TRAQUEOSTOMIA QUIEN ES TRAI DO POR PERSONAL DE AMBULANCIA, FAMILIAR REFIERE QUE HACE APROXIMADAMENTE 1 HORA PRESENTA EPISODIO EMETICO DE CONTENIDO MUCOSO CON POSTERIOR DIFICULTAD PARA RESPIRAR. NIEGA TOS, FIEBRE U OTRA SINTOMATOLOGIA. INGRESA EN CAMILLA, CONSCIENTE, ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO, INTERACTUA CON EL MEDIO, SIGUE ORDENES. PORTADOR DE TRAQUEOSTOMIA, SIN SALIDA DE SECRECIONES, SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS, A LA AUSCULTACION PULMONAR MOVILIZACION DE SECRECIONES. SE SOLICITA VALORACION POR TERAPIA RESPIRATORIA QUIEN REALIZA ASPIRACION DE SECRECIONES EN ESCASA CANTIDAD, PACIENTE QUIEN DURANTE ESTANCIA HOSPITALARIA PERMANECE ALERTA, TRANQUILO, AFEBRIL, CON ADECUADA SATURACION, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SIN COMPLICACIONES. PACIENTE CON HOMECARE CRONICO. SE DECIDE DAR EGRESO, SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTAR POR EL SERVICIO DE URGENCIAS. SE EXPLICA CONDUCTA A SEGUIR A PACIENTE Y FAMILIARES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.															
Recomendaciones y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)															
SALIDA															

 Johana Lopez Nuñez Para uso exclusivo en EPS Salud y SSP	Nombre del Médico que elabora la epicrisis	
	LOPEZ NUÑEZ LIZETH JOHANA	
	Número de registro	1126593262
	Especialidad	MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

	EPICRISIS FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	Vigencia: febrero de 2014
--	--	---------------------------

Nombres y apellidos		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO		Convenio		SOS - CONTRIBUTIVO					
Tipo de identificación		CC	No. identificación		94266461	Edad	40 AÑOS	Admisión	252693		
INGRESO					EGRESO						
dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min		
16	12	2019	03	11	16	12	2019	05	53		
Servicio		URGENCIAS			Servicio		URGENCIAS CONSULTORIOS - OBSERVACION				
Nombre acudiente		VIVIAN CUELLAE			Telefono		3117279095				
DIAGNOSTICO				CIE-10		DIAGNOSTICO				CIE-10	
DISNEA				R060		DISNEA				R060	

Condiciones generales de la salida

VIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	MUERTO	<input type="checkbox"/>	Antes de 48 horas de Ingreso	<input type="checkbox"/>	Después de 48 horas de Ingreso	<input type="checkbox"/>
Causa externa	ENFERMEDAD GENERAL			Causa Salida	ORDEN MEDICA		
Motivo de la consulta (percepción del usuario)							
"HA ESTADO MUY AHOGADO Y CON MUCHA SECRECION"							
Enfermedad actual							
PACIENTE CON SINDROME INMOVILIDAD SECUNDARIOTCE SEVERO 10/08/2019 CON CUADRO EVOLUCITO DE 1 HORA DE EVOLUCION CONSISTENTE EN MOVILZAVION DE SECRECIONES POR TRAQUEOSTOMIA DE ABUNDANTE CANTIDAD, FAMILIAR NOTA CON DIFICUTLAD RESPIRATORIA POR LO CUAL TRAEN A SERVICIO DE URGENCIAS.							

Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstetricos, familiares

26/11/2019-PATOLOGICOS-SD. INMOVILIDAD SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO
26/11/2019-ALERGICOS-TRAMADOL
26/11/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMIA
12/10/2019-ALERGICOS-TRAMADOL
12/10/2019-PATOLOGICOS-NIEGA.
12/10/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMA.
13/09/2019-PATOLOGICOS-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA, SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA
13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO
13/09/2019-FARMACOLOGICOS-ACIDO VALPROICO JARABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS
06/09/2019-PERSONALES-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA, SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA
10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS
10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS

Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso

Estados de Conciencia	NORMAL			Glasgow	15	SaO2 (si aplica)	91
TA	108/78	FC	74	FR	24	PESO	70
						TALLA	165

Exámen Físico por sistemas

SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1.Cabeza		X		6. Garganta:	X			11. Abdomen:		X		16. Extrem. inferiores:	X		
2.Ojos	X			7. Cuello:	X			12. Pelvis:	X			17. Espalda:	X		
3. Oídos:	X			8. Torac:		X		13. Tacto rectal:	X			18. Piel:	X		
4. Nariz:	X			9. Corazón:	X			14. Genitourinario:	X			19. Endocrino:	X		
5. Boca:	X			10. Pulmón:	X			15. Extrem. superiores:	X			20. Sistema Nervioso:	X		

Descripción:

1. Cabeza-TRAQUEOSTOMIA CON MOVILZACIN DE SECREION HIALINA NO HAY MAL OLOR
Otros-SIMETRICO EXPANSIVO PULMONES VENTILADOS NO SE AUSCULTAN AGREGADOS
Otros-BLANDO NO DOLOROSO GASROSTOMIA FUNCIONAL SIN SIGNSO DE IRRITACION PERITOENAL

Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas

PACIENTE CON SINDROME INMOVILIDAD SECUNDARIOTCE SEVERO 10/08/2019 CON CUADRO EVOLUCITO DE 1 HORA DE EVOLUCION CONSISTENTE EN MOVILZAVION DE SECRECIONES POR TRAQUEOSTOMIA DE ABUNDANTE CANTIDAD, FAMILIAR NOTA CON DIFICUTLAD RESPIRATORIA POR LO CUAL TRAEN A SERVICIO DE URGENCIAS. AL EXAMEN FISICO TRAQUEOSTOMIA CON MOVILZACIN DE SECREION HIALINA NO HAY MAL OLOR, TORAX SIMETRICO EXPANSIVO PULMONES VENTILADOS NO SE AUSCULTAN AGREGADOS, RE ESCUCHA ABUNDANTE MOVILIZACION DE SECRECIONES POR TRAQUEOSTOMIA SE RELIAZA TERAPIA RESPIRATORIA DONDE MANIFIESTA TERAPEUTA MUY BUEN HIGIENE DE OT, FAMILIARREFIERE QUE SE REALIZA TERAPIA RESPIATORIA DE LUNES A VIERNES CON LIMPIEZA Y SUCCUION SIN EMBARGO DESDE EL VIERNOS NO SE HABIA PODIDO REALIZAR. RADIOGRAFIA DE TORAX SIN INFILTRADOS O CONSOLIDACIONES. EN EL MOENTO CLINICAMENTE ESTABLE SE DA EGRESO. SE EXPLICA CONDUCTA A FAMILIARES QUIENES ENTIENDEN Y ACEPTAN CONDUCTA

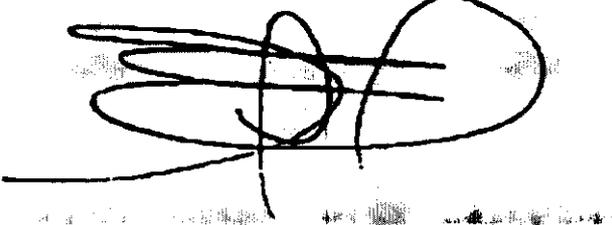
Recomendaciones y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)

EGRESO

<p>Mesias Eduardo Mora C.</p>	Nombre del Médico que elabora la epicrisis	
	MORA CORDOBA MESIAS EDUARDO	
	Número de registro	1061728500
Especialidad	MEDICINA GENERAL	

		EPICRISIS				Vigencia: febrero de 2014																																						
		FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA																																										
Nombres y apellidos		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO				Convenio		SOS - CONTRIBUTIVO																																				
Tipo de identificación		CC		No. Identificación		94266461		Edad	40 AÑOS	Admisión	264392																																	
INGRESO						EGRESO																																						
dd		mm		aa		Hora		Min		dd																																		
10		01		2020		01		28		10																																		
Servicio						Servicio																																						
URGENCIAS						URGENCIAS CONSULTORIOS - OBSERVACION																																						
Nombre acudiente						Telefono																																						
VIVIAN CUELLAE						3117279095																																						
DIAGNOSTICO						CIE-10		DIAGNOSTICO				CIE-10																																
OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MULTIPLES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES						J068		INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES-NO ESPECIFICADA				J069																																
Condiciones generales de la salida																																												
VIVO		X		MUERTO		Antes de 48 horas de Ingreso				Después de 48 horas de Ingreso																																		
Causa externa		ENFERMEDAD GENERAL				Causa Salida		ORDEN MEDICA																																				
Motivo de la consulta (percepción del usuario)																																												
HA TENIDO TOS, VOMITO Y TAQUICARDIA																																												
Enfermedad actual																																												
PACIENTE DE 40 AÑOS DE EDAD, USUARIO DE TOT Y GASTROSTOMIA POR TCE SEVERO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRÁNSITO, ES TRAÍDO POR FAMILIARES QUIÉNES REFIEREN DESDE HACE APROXIMADAMENTE 6 HORAS ACCESOS DE TOS, CON SECRECIÓN ABUNDANTE POR TRAQUEOSTOMÍA, SIN EMBARGO PRESENTA EPISODIO EMÉTICO DE CANTIDAD MODERADA, CON SECRECIÓN AMARILLENTO; NIEGA FIEBRE, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA DEMÁS SÍNTOMAS.																																												
REVISION POR SISTEMAS																																												
SISTEMA						OBSERVACION																																						
GENERAL						FAMILIARES REFIEREN TAQUICARDIA.																																						
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstétricos, familiares																																												
26/11/2019-PATOLOGICOS-SD. INMOVILIDAD SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO																																												
26/11/2019-ALERGICOS-TRAMADOL																																												
26/11/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMIA																																												
12/10/2019-ALERGICOS-TRAMADOL																																												
12/10/2019-PATOLOGICOS-NIEGA.																																												
12/10/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMA.																																												
13/09/2019-PATOLOGICOS-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA																																												
13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO																																												
13/09/2019-FARMACOLOGICOS-ACIDO VALPROICO JARABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS																																												
06/09/2019-PERSONALES-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA																																												
10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS																																												
10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS																																												
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso																																												
Estados de Conciencia		NORMAL				Glasgow		15		SaO2 (si aplica)		98																																
TA		100/70		FC		97		FR		18		T ₂																																
												PESO																																
												60																																
												TALLA																																
												170																																
Exámen Físico por sistemas																																												
SISTEMAS			N			A			NE			SISTEMAS			N			A			NE																							
1. Cabeza:			X									6. Garganta:			X						11. Abdomen:						16. Extrem. inferiores:			X														
2. Ojos:			X									7. Cuello:						X						12. Pelvis:			X						17. Espalda:			X								
3. Oídos:			X									8. Torax:			X									13. Tacto rectal:			X						18. Piel:			X								
4. Nariz:			X									9. Corazón:			X									14. Genitourinario:			X						19. Endocrino:			X								
5. Boca:			X									10. Pulmón:						X						15. Extrem. superiores:			X						20. Sistema Nervioso:						X					
Descripción:																																												
Otros-POCA RESPUESTA CON ENTREVISTADOR, SEQUELAS DE TCE SEVERO																																												
Otros-EVIDENCIA DE TRAQUEOSTOMIA FUNCIONAL CON EVIDENCIA DE SECRECIONES VISCOSA, COLOR AMARILLENTO																																												
Otros-CAMPOS PULMONARES SIN SOBREGREGADOS, DISMINUCIÓN DE MURMULLO VESICULAR EN BASE PULMONAR DERECHA																																												
Otros-EVIDENCIA DE GASTROSTOMIA FUNCIONAL, SIN SIGNOS INFLAMATORIOS																																												

Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas											
PACIENTE DE 40 AÑOS DE EDAD, USUARIO DE TOT Y GASTROSTOMIA POR TCE SEVERO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRÁNSITO, ES TRAÍDO POR FAMILIARES QUIÉNES REFIEREN DESDE HACE APROXIMADAMENTE 6 HORAS ACCESOS DE TOS, CON SECRECIÓN ABUNDANTE POR TRAQUEOSTOMÍA, SIN EMBARGO PRESENTA EPISODIO EMÉTICO DE CANTIDAD MODERADA, CON SECRECIÓN AMARILLENTO; NIEGA FIEBRE, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA DEMÁS SÍNTOMAS. DURANTE ESTANCIA EN EL SERVICIO PACIENTE ASINTOMÁTICO, CON 1 SOLO EPISODIO DE ACCESO DE TOS, RUBORIZANTE, CON SALIDA DE SECRECIÓN BLANQUECINA POR TRAQUEOSTOMÍA, PACIENTE ASISTIDO POR TERAPIA RESPIRATORIA, QUIEN EXTRAE SECRECIONES ESCASAS. SE EXPLICA A FAMILIAR CONDICIÓN DE PACIENTE Y CUADRO AGUDO CON RX DE TÓRAX NORMAL, POSIBLE INFECCIÓN VIRAL. SE INDICA MANEJO Y CUIDADOS EN CASA, CON FÓRMULA PARA MANEJO, SE EXPLICA CRITERIO MÉDICO, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.											

RECONSULTAR SI: - TEMPERATURA MAYOR A 38°C CON TERMÓMETRO - ESFUERZO PARA RESPIRAR - CONVULSIÓN - DESMAYO		
Recomendaciones y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)		
ACETAMINOFEN TABLETA O CAPSULA 500 MG- CANTIDAD:20- DOSIS:1 TAB VIA ORAL CADA 6 HORAS POR 5 DÍAS. VIA DE ADMINISTRACION: ORAL- OBSERVACION: ANALGÉSICO - ANTIPIRÉTICO. LORATADINA (R) TABLETA 10 MG- CANTIDAD:20- DOSIS:1 TABLETA VIA ORAL CADA 12 HORAS VIA DE ADMINISTRACION: ORAL- OBSERVACION: ANTIHISTAMÍNICO.		
	Nombre del Médico que elabora la epicrisis	
	ESPINAL CEBALLOS JOSE DAVID	
	Número de registro	1116256607
	Especialidad	MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO



FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA
 CRA 8 No 17-52 B/ Fuenmayor - 227 5815 - 228 3015
 Nit 891380054-1

FORMULA MEDICA

No. H. C.

94266461 - 264392

FECHA IMPRESION

10/01/2020
05:25

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	DOC. ID.	CC94266461
FEC. NAC.	07/10/1979	EDAD	40 AÑOS
Dx Ppal:	J069-INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES- NO ESPECIFICADA	E.P.S.	SOS - CONTRIBUTIVO - RÉGIMEN: CONTRIBUTIVO
DOMICILIO	CRA 8 NO 20-89	TELÉFONO	3014090378
CIUDAD	BUGA	BARRIO	FUENMAYOR
PRIORIDAD	RUTINARIO		
DX REL 1	-		
DX REL 2	-		
DX REL 3	-		

	MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS	CANT	FECHA
19954763-01	ACETAMINOFEN TABLETA O CAPSULA 500 MG. DX: J068-OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MULTIPLES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES. DOSIS: 1 TAB VIA ORAL CADA 6 HORAS POR 5 DÍAS. VIA DE ADMINISTRACION: ORAL. CANTIDAD: 20 (VEINTE). DIAS TRATAMIENTO: 5 DIAS. OBSERVACION: ANALGÉSICO - ANTIPIRÉTICO. PRESENTACION: TABLETA	20	10/01/2020 05:21
00040412-04	LORATADINA (R) TABLETA 10 MG. DX: J068-OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MULTIPLES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES. DOSIS: 1 TABLETA VIA ORAL CADA 12 HORAS VIA DE ADMINISTRACION: ORAL. CANTIDAD: 20 (VEINTE). DIAS TRATAMIENTO: 10 DIAS. OBSERVACION: ANTIHISTAMÍNICO. PRESENTACION: CAJA	20	10/01/2020 05:21

DR. ESPINAL CEBALLOS JOSE DAVID
 Identificación: 1116256607
 Especialidad : MEDICO EN SERVICIO
 SOCIAL OBLIGATORIO
 Tarjeta Profesional : 1116256607

Vigencia de la fórmula 60 días a partir de la fecha



EPICRISIS
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA

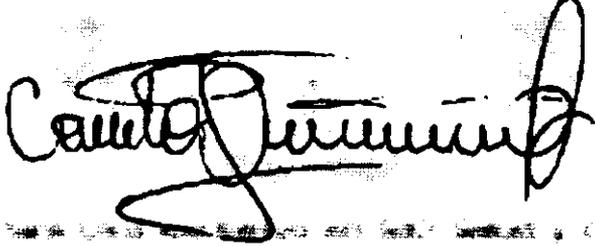
Vigencia: febrero de 2014

Nombres y apellidos		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO			Convenio		SOS - CONTRIBUTIVO				
Tipo de identificación		CC	No. Identificación		94266461		Edad	40 AÑOS	Admisión	273853	
INGRESO					EGRESO						
dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min		
23	01	2020	13	32	24	01	2020	16	35		
Servicio		URGENCIAS			Servicio		URGENCIAS CONSULTORIOS - OBSERVACION				
Nombre acudiente		VIVIAN CUELLAE			Telefono		3117279095				
DIAGNOSTICO				CIE-10	DIAGNOSTICO				CIE-10		
SECUELAS DE OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CABEZA				T90B	OTROS TRASTORNOS PSICOTICOS DE ORIGEN NO ORGANICO				F28X		
Condiciones generales de la salida											
VIVO	X	MUERTO	Antes de 48 horas de Ingreso			Después de 48 horas de Ingreso					
Causa externa		ENFERMEDAD GENERAL			Causa Salida		ORDEN MEDICA				
Motivo de la consulta (percepción del usuario)											
"TUVO UN ACCIDENTE Y ESTÁ CON CAMBIOS DEL COMPORTAMIENTO"											
Enfermedad actual											
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TCE SEVERO, POSTRADO, USUARIO DE TRAQUEOSTOMIA, INGRESA CON CUADOR CLÍNICO DE 2 DÍAS DE EVOLUCIÓN CONSISTENTE EN CEFALEA INTENSA Y CAMBIOS DEL COMPORTAMIENTO. FAMILIARES REFIEREN QUE SE ENCONTRABA EN RECUPERACIÓN Y LO HAN VISTO CON DETERIORO NUEVAMENTE.											
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstetricos, familiares											
26/11/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMIA											
26/11/2019-PATOLOGICOS-SD. INMOVILIDAD SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO											
26/11/2019-ALERGICOS-TRAMADOL											
12/10/2019-ALERGICOS-TRAMADOL											
12/10/2019-PATOLOGICOS-NIEGA.											
12/10/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMA.											
13/09/2019-PATOLOGICOS-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA, SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA											
13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO											
13/09/2019-FARMACOLOGICOS-ACIDO VALPROICO JARABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS											
06/09/2019-PERSONALES-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA, SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA											
10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS											
10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS											
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso											
Estados de Conciencia		OTRAS			Glasgow		15		SaO2 (si aplica)		93
TA	100/60	FC	75	FR	16	Tº		PESO	55	TALLA	165
Exámen Físico por sistemas											
SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1. Cabeza		X		6. Garganta:	X			11. Abdomen:	X		
2. Ojos	X			7. Cuello:	X			12. Pelvis:	X		
3. Oídos:	X			8. Torax:	X			13. Tacto rectal:	X		
4. Nariz:	X			9. Corazón:	X			14. Genitourinario:	X		
5. Boca:	X			10. Pulmón:	X			15. Extrem. superiores:	X		
								16. Extrem. inferiores:	X		
								17. Espalda:	X		
								18. Piel:	X		
								19. Endocrino:	X		
								20. Sistema Nervioso:		X	
Descripción:											
1. Cabeza-ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSAS HIDRATADAS. CUELLO MOVIL.											
Otros-PACIENTE CON SECUELAS DE TCE SEVERO.											
Otros-NORMOEXPANSIBLE, RCRSCP. CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN SOBREGREGADOS											
Otros-BLANDO, DEPRESIBLE.											
Informes de ayudas diagnósticas y terapéuticas (laboratorio, rayos x, ecografía, tac, endoscopia, resonancias y patología)											
23/01/2020 20:40 - LEUCOCITOS : 8.45											
%NEUTRÓFILOS : 52.1											
%LINFOCITOS : 39.3											
HEMOGLOBINA : 13.1											
HEMATOCRITO : 42.4											
RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 274											
NORMAL											
23/01/2020 20:40 - LABORATORIOS:											
903813 - CLORO											
903859 - POTASIO											
903864 - SODIO											
ELECTROLITOS SIN ALTERACION											

Medicamentos POS aplicados
N05CD08701 - MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE 5 MG/5 ML --> Cantidad: 2
B05CB01705 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/100 ML --> Cantidad: 1
B05CB01703 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/500 ML --> Cantidad: 1
B05CB01704 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/1000 ML --> Cantidad: 2
N02BB02701 - DIPIRONA SODICA SOLUCION INYECTABLE 1 G/2 ML --> Cantidad: 2
V07AB99701 - AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE /10 ML --> Cantidad: 1

Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas
<p>EVOLUCION CONSULTORIOS DIAS:</p> <p>DIAGNOSTICOS:</p> <p>1. TRASTORNO PSICOTICO AGUDO</p> <p>1.1. LESION AXONAL DIFUSA?</p> <p>2. ANTECEDENTE DE TEC SEVERO</p> <p>S. FAMILIAR REFIERE VERLO EN ESTABLES CONDICIONES GEBRERALES, TRANQUILO, SIN AGRESIVIDAD, ALERTA, CONSCIENTE, CON ALIMENTACION POR GASTROSTOMIA, AFEBRIL, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA. NIEGA FIEBRE, CIANOSIS O TOS.</p> <p>O: LUCE ACEPTABLE ESTADO GENERAL, ALERTA, CONSCIENTE, AFEBRIL, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA. T/A: 100/60, F/C: 75, F/R: 20, T°: 36.1, SAO₂: 98% AIRE AMBIENTE MUCOSAS HUMEDAS Y ROSADAS CUELLO MOVIL SIN ADENOMEGALIAS, PRESENCIA DE OSTEOMIA FUNCIONAL, SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS. RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOBREGREGADOS. MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, SIN SOBREGREGADOS ABDOMEN BLANDO, NO IMPRESIONA DOLOR A LA PALPACION, GASTROSTOMIA FUNCIONAL, SIN MEGALIAS EXTREMIDADES SIMETRICAS, MOVILES, FUERZA 4/5, LLENADO CAPILAR DISTAL < 2 SEGUNDOS ALERTA, CONSCIENTE.</p> <p>A/P: PACIENTE CON ANTECEDENTE ANOTADO QUIEN INGRESA POR FAMILIARES LOS CUALES REFIEREN EPISODIOS COMPORTAMENTALES DE 2 DIAS DE EVOLUCION RELACIONADOS CON AGRESIVIDAD Y AUSENCIA DE CONCILIACION DEL SUEÑO POR LO CUAL TRAEN A URGENCIAS. TOMAN HEMOGRAMA EL CUAL ES NORMAL, ELECTROLITOS NORMALES, SE TOMA TAC CEREBRAL SIMPLE EN DONDE SE APRECIA GRAN ZONA ISQUEMICA ANTIGUA EN REGION FRONTOTEMPORAL DERECHA ASOCIADO A FOCOS ISQUEMICOS ADICIONALES LOCALES, AUMENTO DEL TAMAÑO VENTRICULAR, ADEMÁS DE ZONAS HIPERDENSAS EN ZONA FRONTAL LO QUE PODRIA SOSPECHARSE DE LESION AXONAL DIFUSA CONDICIONANDO CAMBIOS COMPORTAMENTALES EN EL PACIENTE. POR EL MOMENTO CURSA EN BUEN ESTADO GENERAL, CONSCIENTE, SIN NUEVOS EPISODIOS AGRESIVOS, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA. CONSIDERO PACIENTE SIN INDICACION DE MANEJO INTRAHOSPITALARIO, REQUIERE DE MANEJO CON ANTIPSICOTICO TIPO HALOPERIDOL DE MANERA AMBULATORIA POR LO TANTO SE DA EGRESO CON MANEJO SIMTOMATICO Y ANALGESICO, SE LE RECOMIENDA CONTINUAR CON MANEJO AMBULATORIO POR NEUROLOGIA. SE LE EXPLICA A LA FAMILIAR, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR</p>

Recomendaciones y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)
<p>HALOPERIDOL SOLUCION ORAL 2 MG/ML/20 ML- CANTIDAD:1- DOSIS:DAR 5 GOTAS CADA 12 HORAS POR 30 DIAS VIA DE ADMINISTRACION: ORAL- OBSERVACION:</p> <p>NAPROXENO (R) TABLETA O CAPSULA 250 MG- CANTIDAD:7- DOSIS:1 CADA 24 HORA(S) DURANTE 7 DIA(S) VIA DE ADMINISTRACION: ORAL- OBSERVACION:</p>

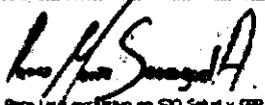
	Nombre del Médico que elabora la epicrisis	
	PENARANDA GOMEZ JUAN CAMILO	
	Número de registro	1116254036
	Especialidad	MEDICINA GENERAL

		EPICRISIS FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA				Vigencia: febrero de 2014					
Nombres y apellidos		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO			Convenio		SOS - CONTRIBUTIVO				
Tipo de identificación		CC	No. Identificación		94266461		Edad	40 AÑOS	Admisión	279384	
INGRESO					EGRESO						
dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min		
31	01	2020	14	55	31	01	2020	23	32		
Servicio		URGENCIAS			Servicio		URGENCIAS CONSULTORIOS - VALORACION/INTERCONSULTA				
Nombre acudiente		VIVIAN CUELLAE			Telefono		3117279095				
DIAGNOSTICO				CIE-10		DIAGNOSTICO				CIE-10	
SECUELAS DE OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CABEZA				T908		OTROS TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS				F238	
Condiciones generales de la salida											
VIVO	X		MUERTO			Antes de 48 horas de ingreso		Después de 48 horas de ingreso			
Causa externa		ENFERMEDAD GENERAL			Causa Salida		ORDEN MEDICA				
Motivo de la consulta (percepción del usuario)											
ESTA MUY AGRESIVO											
Enfermedad actual											
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO, USUARIO DE TRAQUEOSTOMIA Y GASTROSTOMIA, TRAIIDO POR LOS FAMILIARES QUIENES REFIEREN CUADRO CLINICO DE 1 SEMANA DE EVOLUCION CONSISTENTE EN CEFALEA INTENSA ASOCIADO A CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO, MANIFIESTAN "SE TORNA AGRESIVO, NOS APRETA SUPER DURO CON LA MANO Y NOS ENTIERRA LAS UÑAS". FUE TRAIIDO HACE 1 SEMANA EN ESTA INSTITUCION DONDE TOMAN PARACLINICOS, TOMAN TAC DE CRANEO SIMPLE QUE MUESTRA GRAN ZONA ISQUEMICA ANTIGUA EN REGION FRONTOTEMPORAL DERECHA ASOCIADO A FOCOS ISQUEMICOS ADICIONALES LOCALES, AUMENTO DEL TAMAÑO VENTRICULAR, ADEMAS DE ZONAS HIPERDENSAS EN ZONA FRONTAL LO QUE PODRIA SOSPECHARSE DE LESION AXONAL DIFUSA. DAN EGRESO CON HALOPERIDOL. SIN EMBARGO FAMILIARES REFIEREN PERSISTENTE DE SINTOMATOLOGIA POR LO CUAL DECIDEN CONSULTAR.											
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstétricos, familiares											
31/01/2020-PATOLOGICOS-TCE SEVERO, PORTADOR DE GASTROSTOMIA Y TRAQUEOSTOMIA											
26/11/2019 QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMIA											
26/11/2019-PATOLOGICOS-SD. INMOVILIDAD SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO											
26/11/2019-ALERGICOS-TRAMADOL											
12/10/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMA.											
12/10/2019-PATOLOGICOS-NIEGA.											
12/10/2019-ALERGICOS-TRAMADOL											
13/09/2019-PATOLOGICOS-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA, SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA											
13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO											
13/09/2019-FARMACOLOGICOS-ACIDO VALPROICO JARABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS											
06/09/2019-PERSONALES-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA, SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA											
10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS											
10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS											
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso											
Estados de Conciencia		OTRAS			Glasgow		13		SaO2 (si aplica)		
TA	135/85	FC	80	FR	20	Tº	36.2	PESO	65	TALI A	160
Exámen Físico por sistemas											
SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1. Cabeza	X			6. Garganta:	X			11. Abdomen:	X		
2. Ojos	X			7. Cuello:	X			12. Pelvis:	X		
3. Oídos:	X			8. Torax:	X			13. Tacto rectal:	X		
4. Nariz:	X			9. Corazón:	X			14. Genitourinario:	X		
5. Boca:	X			10. Pulmón:	X			15. Extrem. superiores:	X		
								16. Extrem. inferiores:	X		
								17. Espalda:	X		
								18. Piel:	X		
								19. Endocrino:	X		
								20. Sistema Nervioso:			X
Descripción:											
1. Cabeza-MUCOSAS HUMEDAS, ESCLERAS ANICTERICAS											
Otros-POCA RESPUESTA CON EL ENTREVISTADOR, SECUELAS DE TCE SEVERO											
Otros-TRAQUEOSTOMIA FUNCIONAL											
Otros-SIMETRICO, NORMOEXPANSIBLE											
Otros-RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SINCRONICOS											
Otros-CAMPOS PULMONARES VENTILADOS SIN SOBREGREGADOS											
Otros-BLANDO, DEPRESIBLE, SE OBSERVA GASTROSTOMIA FUNCIONAL, SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS											
Informes de ayudas diagnósticas y terapéuticas (laboratorio, rayos x, ecografía, tac, endoscopia, resonancias y patología)											
31/01/2020 17:57 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE											
RESULTADOS:											
LEUCOCITOS : 8.78											
%NEUTRÓFILOS : 48.8											

%LINFOCITOS : 40.3 HEMOGLOBINA : 12.6 HEMATOCRITO : 40.7 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 91.8 HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (MCH) : 28.4 RECuento DE PLAQUETAS (PLT) : 251 NORMAL
31/01/2020 17:57 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 143 NORMAL
31/01/2020 17:57 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 13.63 NORMAL
31/01/2020 17:57 - CLORO RESULTADOS: CLORO EN SANGRE : 109 NORMAL
31/01/2020 17:57 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.66 NORMAL
31/01/2020 17:57 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 4.45 NORMAL
31/01/2020 23:15 - LABORATORIOS: 907106 - UROANALISIS -CITOQUIMICO DE URINA- INCLUYE QUIMICA POR CUALQUIER METODO Y SEDIM RESULTADOS: COLOR : AMARILLO ASPECTO : LIGERAMENTE TURBIO DENSIDAD : >=1.030 PH : 5.5 NITRITOS : NEGATIVO UROBILINOGENO : 2 CÉLULAS EPITELIALES : + BACTERIAS : ESCASAS MUCUS : + NORMAL
31/01/2020 23:15 - LABORATORIOS: 901107 - COLORACION DE GRAM RESULTADOS: MICROORGANISMOS : NO SE OBSERVAN NORMAL

Medicamentos POS aplicados
N05CD08701 - MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE 5 MG/5 ML --> Cantidad:
B05CB01705 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/100 ML --> Cantidad: 1
N02BB02701 - DAPIRONA SODICA SOLUCION INYECTABLE 1 G/2 ML --> Cantidad: 1
N05BA12011 - ALPRAZOLAM (R) TABLETA 0.25 MG --> Cantidad: 2

Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas
NOTA MEDICA: PACIENTE DE 40 AÑOS, MULTICONSULTANTE, CON ANTECEDENTE DE TCE SEVERO, ES TRAI DO POR FAMILIARES POR PRESENTAR CEFALEA INTENSA ASOCIADO A CAMBIOS DEL COMPORTAMIENTO. SE INGRESA PARA MANEJO ANALGÉSICO Y TOMA DE PARA CLINICOS. RECIBO REPORTE DE PARA CLINICOS EN LOS CUALES SE EVIDENCIA CUADRO HEMATICO SIN ALTERACIONES, IONOGRAMA EN CIFRAS DE NORMALIDAD; BUN Y CREATININA SIN ALTERACIONES Y UROANALISIS + GRAM NO PATOLOGICOS. PACIENTE ACTUALMENTE CURSA EN ACEPTABLE ESTADO GENERAL, SIN NUEVOS EPISODIOS AGRESIVOS, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA. CONSIDERO PACIENTE SIN INDICACION DE MANEJO INTRAHOSPITALARIO, PREVIAMENTE CON MANEJO ANTI PSICOTICO CON HALOPERIDOL, 5 GÓTAS CADA 12 HORAS, SIN EMBARGO, SIN MEJORÍA, INDICO AJUSTE DE MANEJO CON HALOPERIDOL, ADICIONALMENTE SOLICITO VALORACIÓN POR PSIQUIATRÍA. SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTAR, SE EXPLICA A FAMILIARES QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR CONDUCTA. SIGNOS DE ALARMA: - VOMITO QUE NO DEJA COMER - DIFICULTAD PARA RESPIRAR - FIEBRE PERSISTENTE

Recomendaciones y plan de manejo ambulatorio (consultas, exámenes, apoyos terapéuticos e incapacidad)	
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL- OBSERVACION: CITA DE CONTROL CON MEDICINA GENERAL EN NIVEL I DE ATENCIÓN	
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA- OBSERVACION: VAL POR PSQUIATRIA	
HALOPERIDOL SOLUCION ORAL 2 MG/ML/20 ML- CANTIDAD:1- DOSIS:10 GOTAS VIA ORAL CADA 12 HORAS VIA DE ADMINISTRACION: ORAL- OBSERVACION: 10 GOTAS VIA ORAL CADA 12 HORAS	
 Para Una mejor Salud en SSO Salud y GP	Nombre del Médico que elabora la epicrisis
	SANMIGUEL AVILA LAURA MARIA
	Número de registro
	Especialidad
	1144073586
	MEDICINA GENERAL



FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA
 CRA 8 No 17-52 B/ Fuenmayor - 227 5815 - 228 3015
 Nit 891380054-1

FORMULA MEDICA

No. H. C.

94266461 - 279384

FECHA IMPRESION

31/01/2020
 23:32

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	DOC. ID.	CC94266461
FEC. NAC.	07/10/1979	EDAD	40 AÑOS
Dx Ppal:	T908-SECUELAS DE OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CABEZA	E.P.S.	SOS - CONTRIBUTIVO - RÉGIMEN: CONTRIBUTIVO
DOMICILIO	CRA 8 NO 20-89	TELÉFONO	3117279095
CIUDAD	BUGA	BARRIO	FUENMAYOR
PABELLON:	OBSERVACION 2	CAMA:	U117-OB2
PRIORIDAD	RUTINARIO		
DX REL 1	-		
DX REL 2	-		
DX REL 3	-		

	MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS	CANT	FECHA
19974149-02	HALOPERIDOL SOLUCION ORAL 2 MG/ML/20 ML. DX: T908-SECUELAS DE OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CABEZA. DOSIS: 10 GOTAS VIA ORAL CADA 12 HORAS VIA DE ADMINISTRACION: ORAL. CANTIDAD: 1 (UNO). DÍAS TRATAMIENTO: 1 DÍAS. OBSERVACION: 10 GOTAS VIA ORAL CADA 12 HORAS . PRESENTACION: FRASCO	1	31/01/2020 23:32

DR. SANMIGUEL AVILA LAURA MARIA
 Identificación: 1144073586
 Especialidad : MEDICINA GENERAL
 Tarjeta Profesional : 1144073586



**MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD**

NUMERO DE SOLICITUD 338350

Fecha: 31/01/2020

Hora: 23:32

INFORMACION DEL PRESTADOR (solicitante)							
Nombre	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA					Nit	891380064-1
Código	761110349601	Dirección prestador:	CRA 8 No 17-52 B/ Fuenmayor				
Teléfono:	227 5815 - 228 3016	Departamento:	Valle	76	Municipio:	BUGA	111
ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA (PAGADOR)	SOS - CONTRIBUTIVO				CODIGO:	EPS018	
DATOS DEL PACIENTE							
NARVAEZ	DIAZ			ILBER	HERNESTO		
1er Apellido		2do Apellido		Nombre		2do Nombre	
Tipo Documento de Identificación	CC	Número documento de Identificación	94266461	Fecha de Nacimiento	07/10/1979		
Dirección de Residencia Habitual:	CRA 8 NO 20-89			Teléfono:	3117279095		
Departamento:	Valle	76	Municipio:	BUGA	111		
Teléfono (celular):		Correo electrónico					
Cobertura en salud	CONTRIBUTIVO						
INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS							
Origen de la atención		Tipo de servicios solicitados			Prioridad de la atención		
		POSTERIOR A LA ATENCION INICIAL DE URGENCIAS			PRIORITARIA		
Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:				Servicio		Cama	
URGENCIAS				OBSERVACION 2		U117-OB2	
Manejo integral según Guía de :							
Código CUPS	Cantidad	Descripción					
890301	1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL					
890284	1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA					
Justificación Clínica:							
CITA DE CONTROL CON MEDICINA GENERAL EN NIVEL I DE ATENCIÓN VAL POR PSQUIATRIA							
Impresión Diagnóstica:	Código CIE10	Descripción					
Diagnóstico Principal	T908	SECUELAS DE OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CABEZA					
Diagnóstico Relacionado 1							
Diagnóstico Relacionado 2							
INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA							


 Para Usted suscribe en SIO Salud y GRP
SANMIGUEL AVILA LAURA MARIA
 Identificación: 1144073586
 Registro Medico: 1144073586
 Especialidad: MEDICINA GENERAL



**MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD**

NUMERO DE SOLICITUD 353508

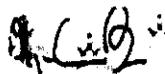
Fecha: 19/02/2020

Hora: 14:31

INFORMACION DEL PRESTADOR (solicitante)							
Nombre	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA					Nit	891380064-1
Código	761110349501	Dirección prestador:	CRA 8 No 17-52 B/ Fuenmayor				
Teléfono:	227 5815 - 228 3016	Departamento:	Valle	76	Municipio:	BUGA	111
ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA (PAGADOR)	SOS - CONTRIBUTIVO				CODIGO:	EPS018	
DATOS DEL PACIENTE							
NARVAEZ		DIAZ		ILBER		HERNESTO	
1er Apellido		2do Apellido		Nombre		2do Nombre	
Tipo Documento de identificación	CC	Número documento de identificación	94268461		Fecha de Nacimiento	07/10/1979	
Dirección de Residencia Habitual:	CRA 8 NO 20-89			Teléfono:	3117279095		
Departamento:	Valle	76	Municipio:	BUGA	111		
Teléfono (celular):	Correo electrónico						
Cobertura en salud	CONTRIBUTIVO						
INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS							
Origen de la atención		Tipo de servicios solicitados			Prioridad de la atención		
		SERVICIOS ELECTIVOS			NO PRIORITARIA		
Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización:			Servicio		Cama		
CONSULTA EXTERNA							
Manejo Integral según Guía de :							

Código CUPS	Cantidad	Descripción
890336	1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL

Justificación Clínica:		
CONTROL 6 MESES		
Impresión Diagnóstica:	Código CIE10	Descripción
Diagnóstico Principal	Z094	EXAMEN DE SEGUIMIENTO CONSECUTIVO A TRATAMIENTO DE FRACTURA
Diagnóstico Relacionado 1		
Diagnóstico Relacionado 2		
INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA		


 Para Uso exclusivo en EPS Salud y SSP
CERRA BALZA ALEJANDRO
 Identificación: 79943817
 Registro Médico: 78-0777
 Especialidad: CIRUGIA ORAL Y
 MAXILOFACIAL



FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA
CRA 8 No 17-52 B/ Fuenmayor - 227 5815 - 228 3015
Nit 891380054-1

CONSULTAS / EXAMEN / PROCEDIMIENTO

No. H. C.

94266461 - 292159

FECHA IMPRESION

19/02/2020

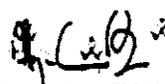
14:44

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	DOC. ID.	CC94266461
FEC. NAC.	07/10/1979	EDAD	40 AÑOS
Dx Ppal:	Z094-EXAMEN DE SEGUIMIENTO CONSECUTIVO A TRATAMIENTO DE FRACTURA	E.P.S.	SOS - CONTRIBUTIVO - RÉGIMEN: CONTRIBUTIVO
DOMICILIO	CRA 8 NO 20-89	TELÉFONO	3117279095
CIUDAD	BUGA	BARRIO	FUENMAYOR
PRIORIDAD	RUTINARIO		
DX REL 1	-		
DX REL 2	-		
DX REL 3	-		

CONSULTAS / EXAMENES / PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS

	CONSULTAS / EXAMEN / PROCEDIMIENTO	CANT	FECHA
890336	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL. DX: Z094-EXAMEN DE SEGUIMIENTO CONSECUTIVO A TRATAMIENTO DE FRACTURA. DOSIS: VIA DE ADMINISTRACION: CANTIDAD: 1 (UNO). OBSERVACION: CONTROL 6 MESES	1	19/02/2020 14:31


Para Verificación en SED Salud y BP
DR. CERRA BALZA ALEJANDRO
Identificación: 79943817
Especialidad : CIRUGIA ORAL Y
MAXILOFACIAL
Tarjeta Profesional : 76-0777

Vigencia de la fórmula 60 días a partir de la fecha



No. Historia: 94266461 - Admisión: 292159 - Paciente: NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO de 2
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA
 CRA 8 No 17-52 B/ Fuenmayor - 227 5815 - 228 3015
 Nit 891380054-1

HISTORIA CLINICA

No. H. C. 94266461 - 292159 Fecha de Ingreso 19/02/2020 13:32
 Hora Atención Fecha de Egreso

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	DOC. ID.	CC - 94266461
LUGAR NAC.		FEC. NAC.	07/10/1979
E.P.S	SOS - CONTRIBUTIVO	EDAD	40 AÑOS
OCUPACIÓN	OTRA ACTIVIDAD NO CLASIFICADA	SEXO	MASCULINO
CIUDAD	BUGA	BARRIO	FUENMAYOR
DIRECCIÓN	CRA 8 NO 20-89	TELÉFONO	3117279095
TIPO USUARIO	COTIZANTE	GS - RH	O+
ACUDIENTE	VIVIAN CUELLAE	TELÉFONO	3117279095
SERVICIO	CIRUGIA MAXILOFACIAL	CAMA	

ANAMNESIS

MOTIVO CONSULTA	CONTORL POP
ENFERMEDAD ACTUAL	REDUCCIONABIERTA FRACTURA ORBITO-CIGOMATICO-MAXILAR DERECHA DIA 6-SEPT-19
PARACLINICOS	
ALERGIAS	

ANTECEDENTES

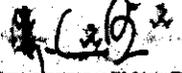
FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN ANTECEDENTES
31/01/2020	PATOLOGICOS	TCE SEVERO, PORTADOR DE GASTROSTOMIA Y TRAQUEOSTOMIA
26/11/2019	QUIRURGICOS	AMIGDALECTOMIA
26/11/2019	PATOLOGICOS	SD. INMOVILIDAD SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO
26/11/2019	ALERGICOS	TRAMADOL
12/10/2019	QUIRURGICOS	AMIGDALECTOMA.
12/10/2019	PATOLOGICOS	NIEGA.
12/10/2019	ALERGICOS	TRAMADOL
13/09/2019	PATOLOGICOS	TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA
13/09/2019	PATOLOGICOS	TCE SEVERO
13/09/2019	FARMACOLOGICOS	ACIDO VALPROICO JARABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS
06/09/2019	PERSONALES	TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA
10/08/2019	PATOLOGICOS	DESCONOCIDOS
10/08/2019	ALERGICOS	DESCONOCIDOS

EXAMEN FISICO

P. ARTERIAL	110/80	PULSO	97	F. RESPIRATORIA	20	TEMPERATURA		PESO	67	TALLA	167
P CEFALICO		P ABDOMINAL		P TORAXICO		E GESTACIONAL		E DOLOR			
ASPECTO GENERAL	BUEN ESTADO GENERAL										
HALLAZGOS											
Sistema	N	A	NE	Sistema	N	A	NE	Sistema	N	A	NE
1.Cabeza			X	6.Garganta			X	11.Abdomen			X
2.Ojos			X	7.Cuello			X	12.Pelvis			X
3.Oidos			X	8.Torax			X	13.Tacto Rectal			X
4.Nariz			X	9.Corazón			X	14.Genitourinario			X
5.Boca			X	10.Pulmon			X	15.Extremidades Sup			X
								16.Extremidades Inf			X
								17.Espalda			X
								18.Piel			X
								19.Endocrino			X
								20.Sistema Nevioso			X

DIAGNOSTICOS

PRINCIPAL	Z094 - EXAMEN DE SEGUIMIENTO CONSECUTIVO A TRATAMIENTO DE FRACTURA
TIPO DX	3 - CONFIRMADO REPETIDO
CAUSA EXTERNA	13 - ENFERMEDAD GENERAL

MÉDICO	CERRA BALZA ALEJANDRO CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL RM : 76-0777	 <small>Para Verificación en SSO Salud y SSP</small>
--------	--	--

EVOLUCIÓN SOAP - 19/feb/2020
NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO - Edad: 40 Años

EVOLUCIÓN			
FECHA - HORA: 19/02/2020 14:31	MÉDICO	CERRA BALZA ALEJANDRO CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL R.M. 76-0777	 <small>Para Verificación en SSO Salud y SSP</small>
S// ACUDIENTE REPORTA INICIO DE DEMBULACION, MEJORIA PARCIAL EN PARPADO SUPERIOR DERECHO O// BUEN ESTADO GENERAL, AL EXAMEN FISICO FACIAL PTOSIS PALPEBRAL DERECHA CON PERDIDA DEL TONO EN PARPADO SUPERIOR DERECHO, MIDRIASIS OD COMPARADO CON CONTRALATERAL, ADECUADA PROYECCION DE REGION MALAR DERECHA A// SECUELA APARENTEMENTE NEUROLOGICA EN PARPADO SUPEIOR DERECHO, NO RECUPERACION DE LA FUNCION			

PLAN DE MANEJO Y RECOMENDACIONES GENERALES

1- CONTROL 6 MESES

		EPICRISIS FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA				Vigencia: febrero de 2014									
Nombres y apellidos		NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO				Convenio		SOS - CONTRIBUTIVO							
Tipo de identificación		CC		No. Identificación		94266461		Edad		40 Años	Admisión	303162			
INGRESO						EGRESO									
dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min						
06	03	2020	18	02	09	03	2020	15	04						
Servicio		URGENCIAS				Servicio		URGENCIAS OBSERVACION - OBSERVACION							
Nombre acudiente		VIVIAN CUELLAE				Telefono		3117279095							
DIAGNOSTICO					CIE-10		DIAGNOSTICO					CIE-10			
NAUSEA Y VOMITO					R11X		TRAUMATISMO DE LA CABEZA- NO ESPECIFICADO					S099			
							ATENCIÓN DE GASTROSTOMIA					Z431			
							TRAQUEOSTOMIA					Z930			
Condiciones generales de la salida															
VIVO	X		MUERTO		Antes de 48 horas de Ingreso			Después de 48 horas de Ingreso							
Causa externa		ENFERMEDAD GENERAL				Causa Salida		ORDEN MEDICA							
Motivo de la consulta (percepción del usuario)															
VIENE AHOGADO, TODO LO QUE COMIO LE SALIO POR LA GASTROSTOMIA															
Enfermedad actual															
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO HACE 7 MESES, QUE REQUIRIO TRAQUEOSTOMIA, EN EL MOMENTO CONSULTA POR CUADRO INFERIOR A UNA HORA DE EVOLUCION COCONSISTENTE EN EMESIS EN VARIAS OCASIONES, CON SALIDA DE SECRECION MUCOIDE ESPESA POR TRAQUEOSTOMO. NIEGA PRESENCIA DE FIEBRE DOLOR U OTROS SINTOMAS. EN EL ULTIMO MES 1/2 A PRESENTADO INTRANQUILIDAD MOTORA APESAR DEL MANEJO POR PSIQUIATRIA.															
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstetricos, familiares															
31/01/2020-PATOLOGICOS-TCE SEVERO, PORTADOR DE GASTROSTOMIA Y TRAQUEOSTOMIA															
26/11/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMIA															
26/11/2019-ALERGICOS-TRAMADOL															
26/11/2019-PATOLOGICOS-SD. INMOVILIDAD SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO															
12/10/2019-QUIRURGICOS-AMIGDALECTOMA.															
12/10/2019-ALERGICOS-TRAMADOL															
12/10/2019-PATOLOGICOS-NIEGA.															
13/09/2019-FARMACOLOGICOS-ACIDO VALPROICO JARABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS															
13/09/2019-PATOLOGICOS-TCE SEVERO															
13/09/2019-PATOLOGICOS-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA, SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA															
06/09/2019-PERSONALES-TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA, SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA															
10/08/2019-ALERGICOS-DESCONOCIDOS															
10/08/2019-PATOLOGICOS-DESCONOCIDOS															
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso															
Estados de Conciencia		NORMAL				Glasgow		15		SaO2 (si aplica)					
TA	140/70	FC	86	FR	20	Tº		PESO	70	TALLA	170				
Exámen Físico por sistemas															
SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1. Cabeza:	X			6. Garganta:	X			11. Abdomen:	X			16. Extrem. inferiores:	X		
2. Ojos:	X			7. Cuello:	X			12. Pelvis:	X			17. Espalda:	X		
3. Oídos:	X			8. Torax:	X			13. Tacto rectal:	X			18. Piel:	X		
4. Nariz:	X			9. Corazón:	X			14. Genitourinario:	X			19. Endocrino:	X		
5. Boca:	X			10. Pulmón:	X			15. Extrem. superiores:	X			20. Sistema Nervioso:	X		
Descripción:															
1. Cabeza-NORMOCEFALO															
2. Ojos-PRESENTA PARPADO CERRRADO															
Otros-EN FLEXION PERO REALIZA MOVIMIENTOS DE LAS MISMAS															
5. Boca-MUCOSAS HUMEDAS															
Otros-TRAQUEOSTOMO SIN CAMBIOS, PIEL SANA															
Otros-SIMETRICO															
Otros-RSCRSR SINCRONICOS CON EL PULSO NO SOPLOS															
Otros-CAMPOS PULMONARES NORMOVENTILADOS NO AGREGADOS															
Otros-BLANDO DEPRESIBLE SIN DOLOR A LA PALPACION NO MAS NO MEGALIAS															
Informes de ayudas diagnósticas y terapéuticas (laboratorio, rayos x, ecografía, tac, endoscopia, resonancias y patología)															
06/03/2020 21:33 - LABORATORIOS:															
906914 - PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO															
RESULTADOS:															
PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 1.28															
NEGATIVA															
06/03/2020 21:33 - LEUCOCITOS : 10.4															
%NEUTRÓFILOS : 60.8															

%LINFOCITOS : 30.2 HEMOGLOBINA : 13.5 HEMATOCRITO : 41.9 RECuento DE PLAQUETAS (PLT) : 199 SIN ALTERACION
07/03/2020 01:21 - LABORATORIOS: 903864 - SODIO RESULTADOS: SODIO : 144 NORMAL
07/03/2020 01:21 - LABORATORIOS: 903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS RESULTADOS: CREATININA EN SANGRE : 0.73 NORMAL
07/03/2020 01:22 - LABORATORIOS: 903859 - POTASIO RESULTADOS: POTASIO : 4.06 NORMAL
07/03/2020 01:22 - LABORATORIOS: 903856 - NITROGENO UREICO -BUN- RESULTADOS: NITROGENO UREICO : 12.81 NORMAL
07/03/2020 15:55 - HIPERCLOREMIA LEVE CLORO EN SANGRE : 109
07/03/2020 15:55 - NORMAL POTASIO : 4.04
07/03/2020 15:55 - NORMAL SODIO : 143
07/03/2020 15:55 - NORMAL CREATININA EN SANGRE : 0.81
07/03/2020 15:56 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE RESULTADOS: LIGERA LEUCOCITOSIS SIN NEUTROFILIA LEUCOCITOS : 11.5 %NEUTRÓFILOS : 52.9 %LINFOCITOS : 36.6 #NEUTRÓFILOS : 6.11 #LINFOCITOS : 4.23 HEMOGLOBINA : 12.7 HEMATOCRITO : 37.9 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 89.8 RECuento DE PLAQUETAS (PLT) : 196
07/03/2020 15:56 - REACTIVA PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA : 9.02

Medicamentos POS aplicados

B05CB01705 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/100 ML --> Cantidad: 1
A04AA01701 - ONDANSETRON SOLUCION INYECTABLE 4 MG/2 ML --> Cantidad: 1
B05CB01704 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/1000 ML --> Cantidad: 1
N03AG01221 - ACIDO VALPROICO JARABE 250 MG/5ML/120 ML --> Cantidad: 1

Medicamentos NO POS aplicados

AL20111478 - ENSURE PLUS HN ALIMENTO ESPECIAL SABOR VAINILLA (CONTENIDO APROX 8 OZ) LIQUIDO ORAL /237 ML --> Cantidad: 18

Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas

EVOLUCION MEDICA - OBSERVACION DIA
ILBER NARVAEZ
40 AÑOS
SOS
FI 06/03/2020

DIAGNOSTICOS:
1. SINDROME GASTROENTERICO RESUELTO
2. SECUELAS DE TCE SEVERO



No. Historia: 94266461 - Admisión: 387678 - Paciente: NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO de 2

**FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE
BUGA**

CRA 8 No 17-52 B/ Fuenmayor - 227 5815 - 228 3015
Nit 891380054-1

HISTORIA CLINICA

No. H. C. 94266461 - 387678 Fecha de Ingreso 13/01/2021 08:35
Hora Atención Fecha de Egreso

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	NARVAEZ DIAZ ILBER HERNESTO	DOC. ID.	CC - 94266461
LUGAR NAC.		FEC. NAC.	07/10/1979
E.P.S	SOS - CONTRIBUTIVO	EDAD	41 AÑOS
OCUPACIÓN	OTRA ACTIVIDAD NO CLASIFICADA	SEXO	MASCULINO
CIUDAD	YOTOCO	BARRIO	PUNTE TIERRA
DIRECCIÓN	PUENTE TIERRA	TELÉFONO	3127195099 - 3206406221
TIPO USUARIO	COTIZANTE	GS - RH	O+
ACUDIENTE	VIVIAN CUELLAE	TELÉFONO	3117279095
SERVICIO	ENDOSCOPIA - PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	CAMA	

ANAMNESIS

MOTIVO CONSULTA	ESÓFAGO-GASTRO-DUODENOSCOPIA
ENFERMEDAD ACTUAL	RETIRAR SONDA DE GASTROSTOMIA
PARACLINICOS	
ALERGIAS	

ANTECEDENTES

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN ANTECEDENTES
04/11/2020	FARMACOLOGICOS	VITAMINA C, TINAMINA
04/11/2020	FAMILIARES	NEGATIVO NEOPLASIAS DIGESTIVAS
04/11/2020	QUIRURGICOS	AMIGDALECTOMIA, FTX FACIAL Y RECONSTRUCCIÓN DE PÓMULO Y ÓRBITA O.D.
31/01/2020	PATOLOGICOS	TCE SEVERO, PORTADOR DE GASTROSTOMIA Y TRAQUEOSTOMIA
26/11/2019	PATOLOGICOS	SD. INMOVILIDAD SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO
26/11/2019	ALERGICOS	TRAMADOL
26/11/2019	QUIRURGICOS	AMIGDALECTOMIA
12/10/2019	ALERGICOS	TRAMADOL
12/10/2019	PATOLOGICOS	NIEGA
12/10/2019	QUIRURGICOS	AMIGDALECTOMA
13/09/2019	PATOLOGICOS	TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA
13/09/2019	FARMACOLOGICOS	ACIDO VALPROICO JARABE 10 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS
13/09/2019	PATOLOGICOS	TCE SEVERO
06/09/2019	PERSONALES	TEC SEVERO 10 AGOSTO 2019 PTE POSTARDO EN CAMA , SEMICOMATOSO, CON TQT Y GASTROSTOMIA
10/08/2019	PATOLOGICOS	DESCONOCIDOS
10/08/2019	ALERGICOS	DESCONOCIDOS

REVISION POR SISTEMAS

SISTEMA	OBSERVACION
DIGESTIVO	H.I. DEPOSICIÓN DIARIA NORMAL

EXAMEN FISICO

P. ARTERIAL	130/80	PULSO	88	F. RESP	20	IAM	97	TEMP	36.6	PESO	75	TALLA	173		
P. CEFALICO		P. ABDOMINAL		P. TORAXICO		E. GESTACIONAL		E. DOLOR							
ASPECTO GENERAL	BUEN ESTADO GENERAL														
HALLAZGOS															
Sistema	N	A	NE	Sistema	N	A	NE	Sistema	N	A	NE	Sistema	N	A	NE
1. Cabeza			X	6. Garganta			X	11. Abdomen			X	16. Extremidades Inf			X
2. Ojos			X	7. Cuello			X	12. Pelvis			X	17. Espalda			X
3. Oídos			X	8. Torax			X	13. Tacto Rectal			X	18. Piel			X
4. Nariz			X	9. Corazón			X	14. Genitourinario			X	19. Endocrino			X
5. Boca			X	10. Pulmon			X	15. Extremidades Sup			X	20. Sistema Nevioso			X



No. Historia: 29740647 - Admisión: 387707 - Paciente: ALEGRIA HERNANDEZ TERESA 1 de 2

**FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE
BUGA**

CRA 8 No 17-52 B/ Fuenmayor - 227 5815 - 228 3015
Nit 891380054-1

HISTORIA CLINICA

No. H. C. 29740647 - 387707 Fecha de Ingreso 13/01/2021 09:08
Hora Atención Fecha de Egreso

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	ALEGRIA HERNANDEZ TERESA	DOC. ID.	CC - 29740647
LUGAR NAC.	RESTREPO	FEC. NAC.	07/07/1970
E.P.S	NUEVA EPS - SUBSIDIADO	EDAD	50 AÑOS
OCUPACIÓN	NO APLICA	SEXO	FEMENINO
CIUDAD	RESTREPO	BARRIO	OTRA VEREDA
DIRECCIÓN	VRDA TRES PUERTAS	TELÉFONO	3148046224
TIPO USUARIO	BENEFICIARIO	GS - RH	A+
ACUDIENTE	BERNARDO HOLGUIN	TELÉFONO	3116215495
SERVICIO	ENDOSCOPIA - PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	CAMA	

ANAMNESIS

MOTIVO CONSULTA	COLONOSCOPIA
ENFERMEDAD ACTUAL	DISTENSIÓN Y DOLOR ABDOMINAL, FLATULENCIA
PARACLINICOS	
ALERGIAS	

ANTECEDENTES

FECHA	TIPO	ANTECEDENTES NEGATIVOS

REVISION POR SISTEMAS

SISTEMA	OBSERVACION
DIGESTIVO	H.I. DEPOSICIÓN DIARIA NORMAL, INTERMITENTE VARIASBLES DEPOSICIONES SECAS, DURAS, DEMORA, ESFUERZO, NO RECTALGIA, NO RECTORRAGIA.

EXAMEN FISICO

P. ARTERIAL	120/80	PULSO	60	F. RESP	20	IAM	93	TEMP	36.2	PESO	56	TALLA	155		
P CEFALICO		P ABDOMINAL		P TORAXICO		E GESTACIONAL		E DOLOR							
ASPECTO GENERAL	BUEN ESTADO GENERAL														
HALLAZGOS															
Sistema	N	A	NE	Sistema	N	A	NE	Sistema	N	A	NE	Sistema	N	A	NE
1.Cabeza			X	6.Garganta			X	11.Abdomen			X	16.Extremidades Inf			X
2.Ojos			X	7.Cuello			X	12.Pelvis			X	17.Espalda			X
3.Oidos			X	8.Torax			X	13.Tacto Rectal			X	18.Piel			X
4.Nariz			X	9.Corazón			X	14.Genitourinario			X	19.Endocrino			X
5.Boca			X	10.Pulmon			X	15.Extremidades Sup			X	20.Sistema Nevioso			X

DIAGNOSTICOS

CAUSA EXTERNA	13 - ENFERMEDAD GENERAL
MÉDICO	NIEVES OVIEDO PEDRO ANTONIO GASTROENTEROLOGIA RM : 117932



HISTORIA CLINICA

COMFANDI

Historia Clínica General

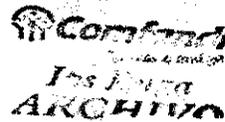
Paciente :	ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ	Fec. Nac. :	07.10.1979
Identificación :	CC - 94266461	Edad/Sexo :	40 a / M
Especialidad :	U.T. Terapia Física Domi	Fecha Adm. :	10.09.2019
Ubicación :	Comfandi-Buga	Cama/Epis. :	/ 28067926
Fec. Registro :	17.09.2019	Hora Reg. :	04:37:43
Aseguradora :	SOS - CONTRIBUTIVO ACTIV		

Causa Externa : Enfermedad General
Finalidad de la Consulta : No Aplica

Motivo de Consulta : visita domiciliar tipo homecare 13 de septiembre
Enfermedad Actual : paciente que se encuentra en homecare por los siguientes problemas de salud: 2. #TRAUMA CRANEO ENCEFALICO 10 AGOSTO DEL 2019 a. #Pérdida del lenguaje b. #Cuadraplejía c. hematoma subdual bifrontal y temporal derecho d. hemorragia intraparenquimatosa frontotemporal derecha e. hemorragia subaracnoidea parietal derecha f. hematoma subgaleal bifrontal 3. #Traqueostomía con oxígeno por ventura a 8 litros/min 4. #Gastrostomía funcional 5. alto riesgo de caída 6. alto riesgo de ulceraciones 7. reducción de fractura lefort II el 6 de septiembre del 2019: fractura de órbita y arco cigomático 8. sepsis mixta por e. coli en traqueostomía y ito por pseudomona aeruginosa. Paciente que se encuentra en casa en compañía de su esposa e hijos, mlena cuellar, comenta que le dieron salida a su esposo el día 9 de septiembre del 2019. Refiere que ha estado haciendo fiebres de 38 a 38,5 grados, manejado con medicamentos físicos y Acetaminofen. paciente quien ingreso el 10 de agosto del 2019, por presentar accidente de tránsito, como motociclista, paciente con trauma craneo encefalico severo, de gran compromiso neurológico, por lo que deben manejarlo en UCI, con vasoactivos y sedación, es intubado, y se le coloca sonda vesical, el 17 de agosto, por no desista se decide colocar traqueostomía, y el 22 de agosto del 2019, se decide colocar gastrostomía como una vía de alimentación, por endoscopia, identificando que el paciente tiene gastritis crónica erosiva.

Revisión Por Sistemas

Cabeza y Craneo : No refiere
Ojos : No refiere
Otorrinolaringología : No refiere
Cuello : No refiere
Torax : No refiere
Cardíaco : No refiere
Pulmonar : No refiere
Digestivo : No refiere
Genitourinario : No refiere
Sist. Nerv. Central : No refiere
Piel : No refiere
Extremidades : No refiere
Otros : No refiere



ARCHIVO

Signos Vitales de Ingreso Vivo

Temperatura :	37,8	°C	Peso :	50,0	Kg	Per. Cefalico :	cm
Presión arterial :	/ 100	mm Hg	Per. Abd. :		cm	Talla :	1,50 mtrs
Frec. Cardíaca :	76	x min	IMC :	22,222	Kg/m ²	SC (m²) :	1,48
Frec. Respiratoria :	18	x min	Sat con O₂ :		%	Sat sin O₂ :	%

Examen Físico

Estado de Conciencia : Alerta
Estado Respiratorio : Normal
Estado de Hidratación : Ausencia de Deshidratación
Estado General : Bueno

Historia Clinica General

Hallazgos

- Cabeza y Cráneo : normocefalo
- Ojos : pupilas reactivas isocoricas
- ORL : orofaringe normal otoscopia normal
- Boca : boca sin lesiones
- Cuello : traqueostomía funcional
- Tórax/Mamas : RcRS sin soplos pulmones bien ventilados
- Abdomen : abdomen sin dolor sin megalias, sin masas, gastrostomía funcional
- Genitourinario : sonda vesical -- incontinencia fecal
- Extremidades : perdida de la fuerza en 4 extremidades, pulsos presentes, no edemas
- Sist. Nev. Central : déficit motor, por cuadraplejía, sin lenguaje, flácido
- Ex. Mental : enarriamiento neurologico
- Piel y Faneras : sin lesiones
- Otros Hallazgos : Glasgow 8/15

Análisis y Conducta : paciente quien se encuentra con secuelas severas neurologicas por trauma craneo encefalico, asociado a síndrome de inmovilidad, traqueostomía funcional, gastrostomía funcional, requiere rehabilitación con terapia física, terapia de fonología, para cuidados de tct, y terapia respiratoria. se llena escala de enfermería, escala de cama hospitalaria, escala de barthel, escala de transportes se solicita cambio de sonda vesical, cada 20 días, se da orden por tres meses, para 8 cambios de sonda vesical paciente con gastrostomía, requiere soporte nutricional, por intolerancia de la vía oral, requiere alimentación con sonda, se indica manejo desde hospitalización con emsure tn 237 ml cada 8 horas, 90 botellas al día. por tres meses paciente quien requiere valoración por nutricionista, para definir déficit calórico, cantidad diaria, y mensual y optimización de alimentación por sonda. paciente con incontinencia fecal, secundario a trauma craneo encefalico, requiere uso de papales, al menos 3 al día, tana slip, talla xl, 90 papales al mes, formula mipres por 3 meses. paciente con signos de dermatitis de papel, por uso de papel en hospitalización, se decide llenar mipres de óxido de zinc, crema de 500 gramos, un pote al mes. por tres meses. se solicita hemograma -- sodio y potasio -- por -- uroanálisis con cambio de sonda. 21 de septiembre del 2019: requiere cambio de sonda vesical cada 20 días. se solicita terapia domiciliaria física domiciliaria, 20 sesiones al mes, 5 sesiones a la semana, paciente con hospitalización prolongada, además con pérdida de fuerza neurologica, alto riesgo de úlceras por presión. se solicita terapia de fonología domiciliaria, 12 sesiones al mes, 3 sesiones a la semana, paciente quien requiere cuidados de traqueostomía, ejercitación de músculos de la deglución y tonificación. se solicita terapia respiratoria domiciliaria, paciente requiere 12 sesiones de terapia respiratoria al mes, paciente quien se encuentra con trauma craneo encefalico, alto riesgo de infección, por hipersecreción, se encuentra con ventury a 8 litros por minuto por traqueostomía. Paciente postrada, con gastrostomía y uso de sonda vesical por retención urinaria Se solicitan insumos así: 1.#Bolsa nutritiva Bacter. Cambio cada 3 días. 10 bolsas al mes. 2.#Caja de guantes talla m, una caja al mes 3.#Paquetes de gasas esteriles x 5 unidades. 40 al mes 4.#Jeringa punta caliber x 60 ml. 10 jeringas al mes Diagnostico 1. Gastrostomía funcional. Z931 2. traqueostomía funcional Formula por 1 mes se dan recomendaciones, de movilización pasiva cada 2 horas, cambios de postura, para evitar ulceraciones de la piel, rigidez y retracción muscular. alimentación lenta por sonda se dan signos de alarma: fiebre persistente mayor de 38 grados, dificultad respiratoria, dolor agudo, empeoramiento neurologico, uso de músculos accesorios respiratorios, sangrado, debe ser llevado por urgencias. paciente quien requiere visita domiciliaria tipo homecare mensual, paciente con alto riesgo de descompensación.

Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER Registro Profesional : 1116723978
 Profesion : MEDICINA GENERAL

Diagnosticos

- Fecha : 17.09.2019 / 04:56
- Codigo : T908
- Diagnostico : SECUELAS DE OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CABEZA
- Clase : Impresion Diagnostica
- Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
- Profesion : MEDICINA GENERAL
- Fecha : 17.09.2019 / 04:56
- Codigo : R268
- Diagnostico : OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS
- Clase : Impresion Diagnostica
- Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
- Profesion : MEDICINA GENERAL
- Fecha : 17.09.2019 / 04:56

Historia Clínica General

Codigo : Z740
Diagnostico : PROBLEMAS RELACIONADOS CON MOVILIDAD REDUCIDA
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 04:56

Codigo : Z431
Diagnostico : ATENCION DE GASTROSTOMIA
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 04:57

Codigo : Z430
Diagnostico : ATENCION DE TRAQUEOSTOMIA
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 04:57

Codigo : R15X
Diagnostico : INCONTINENCIA FECAL
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 04:57

Codigo : R32X
Diagnostico : INCONTINENCIA URINARIA, NO ESPECIFICADA
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 05:08

Codigo : S082
Diagnostico : TRAUMATISMO CEREBRAL DIFUSO
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 19:30

Codigo : L22X
Diagnostico : DERMATITIS DEL PAPAL
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 19:29

Codigo : E48X
Diagnostico : DESNUTRICION PROTEICO-CALORICA, NO ESPECIFICADA
Clase : Confirmado Repetido
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 04:56

Codigo : T908
Diagnostico : SECUELAS DE OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CABEZA
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 04:56

Codigo : R288
Diagnostico : OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 04:56

Codigo : Z740
Diagnostico : PROBLEMAS RELACIONADOS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Historia Clinica General

Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 04:58
Codigo : Z431
Diagnostico : ATENCION DE GASTROSTOMIA
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 04:57
Codigo : Z430
Diagnostico : ATENCION DE TRAQUEOSTOMIA
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 04:57
Codigo : R15X
Diagnostico : INCONTINENCIA FECAL
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 04:57
Codigo : R32X
Diagnostico : INCONTINENCIA URINARIA, NO ESPECIFICADA
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 05:09
Codigo : S062
Diagnostico : TRAUMATISMO CEREBRAL DIFUSO
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 19:30
Codigo : L22X
Diagnostico : DERMATITIS DEL PAPAL
Clase : Impresion Diagnostica
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL
Fecha : 17.09.2019 / 19:29
Codigo : E46X
Diagnostico : DESNUTRICION PROTEICOALORICA, NO ESPECIFICADA
Clase : Confirmado Repetido
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER
Profesion : MEDICINA GENERAL

Evoluciones Medicas

Fecha : 02.10.2019 Hora : 05:42
Tipo : Evolucion
Subjetivo : paciente con los siguientes problemas de salud: 2.#TRAUMA CRANEO ENCEFALICO 10 AGOSTO DEL 2019
 a.#Perdida del lenguaje b.#Cuadruplejia c. hematoma subdual bifrontal y temporal derecho d. hemorragia intraparenquimosa frontotemporal
 derecha e. hemorragia subaracnoidea parietal derecha f. hematoma subgaleal bifrontal 3.#Traqueostomia con oxigeno por ventury a 8 litro/min
 4.#Gastrostomia funcional 5. alto riesgo de caida 6. alto riesgo de ulceraciones 7. reduccion de fractura lefort II el 6 de septiembre del 2019:
 fractura de orbita y arco cigomatico 8. sepsis mixta por e. coli en traqueostomia y iju por pseudomona aeruginosa.
Objetivo : idem
Análisis : PACIENTE CON TRAUMA CRANEO ENCEFALICO 10 AGOSTO DEL 2019 con Perdida del lenguaje asociado a
 Cuadruplejia secundario a hematoma subdual bifrontal y temporal derecho, hemorragia intraparenquimosa frontotemporal derecha,
 hemorragia subaracnoidea parietal derecha, hematoma subgaleal bifrontal con Traqueostomia con oxigeno por ventury a 8 litro/min y

Paciente

: ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ

Identificacion

: CC - 94266461

Historia Clinica General

Gastrostomía funcional con alto riesgo de caídas y alto riesgo de úlceras, pertenece al programa cuidado en casa, y considerando todas sus patologías de base, requiere transporte seguro para su traslado a las consultas médicas y/o toma de exámenes. Realizo solicitud de transporte en ambulancia según resolución 1132 y art 120 de la resolución 5857. TIPO DE TRANSPORTE: #intermunicipal, ida y regreso. Ambulancia.

EXAMEN: # valoración por nutrición FECHA Y HORA 24 de octubre del 2019 a las 9:45 am DOMICILIO PACIENTE: #cra 8 número 20-89 en buga TELEFONO #3117279095 DESTINO: hospital san jose de buga, cra 8 número 17-52 en buga Plan : PACIENTE CON TRAUMA CRANEO ENCEFALICO 10 AGOSTO DEL 2019 con Pérdida del lenguaje asociado a

Cuadruplejía secundaria a hematoma subdural bifrontal y temporal derecho, hemorragia intraparenquimatosa frontotemporal derecha, hemorragia subaracnoidea parietal derecha, hematoma subgaleal bifrontal con Traqueostomía con oxígeno por venturay a 8 litro/min y Gastrostomía funcional con alto riesgo de caídas y alto riesgo de úlceras, pertenece al programa cuidado en casa, y considerando todas sus patologías de base, requiere transporte seguro para su traslado a las consultas médicas y/o toma de exámenes. Realizo solicitud de transporte en ambulancia según resolución 1132 y art 120 de la resolución 5857. TIPO DE TRANSPORTE: #intermunicipal, ida y regreso. Ambulancia.

EXAMEN: # valoración por nutrición FECHA Y HORA 24 de octubre del 2019 a las 9:45 am DOMICILIO PACIENTE: #cra 8 número 20-89 en buga TELEFONO #3117279095 DESTINO: hospital san jose de buga, cra 8 número 17-52 en buga Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER Registro Profesional : 1118723978 Profesion : MEDICINA GENERAL

Fecha : 02.10.2019 Hora : 10:00

Tipo : Evolucion

Subjetivo : paciente a quien genero orden de cambio de sonda vesical domiciliar, por estado de postracion, se habla con la esposa vivian, por telefono, se encuentra su esposo con estreñimiento de mas de 7 dias, a pesar de manejo con bisacodilo, se dan recomendaciones de hacer masaje intestinal para manejo de estreñimiento, bisacodilo 5 mg una tab en la noche trazodona 50 mg una tableta en la noche

Objetivo : idem

Análisis : paciente que se encuentra con estreñimiento severo, secundario posiblemente a gastroparesia intestinal, y por síndrome de inmovilidad, se habla con la esposa vivian, por telefono, se encuentra su esposo con estreñimiento de mas de 7 dias, a pesar de manejo con bisacodilo, se dan recomendaciones de hacer masaje intestinal para manejo de estreñimiento, lavado intestinal con travad 1000 ml, dosis unica en la noche bisacodilo 5 mg una tab en la noche trazodona 50 mg una tableta en la noche

Plan : bisacodilo 5 mg una tab en la noche trazodona 50 mg una tableta en la noche cambio de sonda vesical domiciliar

Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER Registro Profesional : 1118723978

Profesion : MEDICINA GENERAL

Fecha : 11.10.2019 Hora : 05:59

Tipo : Evolucion

Subjetivo : 9 DE OCTUBRE DEL 2019: Paciente que se encuentra en cama, en compañía vivian, refiere que ha mejorado la movilidad levemente, en cuanto a su parte neurológica, reacciona a ordenes sencillas, ha estado con estreñimiento, que ha mejorado con masaje intestinal, y bisacodilo. Presenta trastorno del sueño, dificultad para conciliar el sueño. Ha presentado febrículas, que se controlan con Acetaminofen, y se asocian a su estado neurológico, sin edema de miembros inferiores. Orina colorica. Sin dolor abdominal expresado.

Objetivo : ta: 120/80 fc: 110 fr: 18 t: 37,4 sat: 94% pupilas normoreactivas, tendencia midriasis mucosas semihumedas y semipalidas ruidos cardiacos sincronicos ritmicos sin soplos presencia de traqueostomia con ulcera de 3 x 4 cm, con secrecion, sin eritema, ni fetida, pulmones normoexpandibles, movilizacion de secreciones escasas sin estertores, sin sibilancias abdomen con presencia de gastrostomia, posicionada, sin obstruccion, incontinencia urinaria y fecal extremidades moviles simetricas, sin edemas, perdida de la movilidad coordinada de extremidades, fuerza no valorable, paciente con movimientos involuntarios, muy somnoliento neurológico: cuadruparesia, sin edemas, rigidez moderada, sin deformidad osea

Análisis : paciente quien se encuentra con secuelas severas neurológicas por trauma craneo encefalico, asociado a síndrome de inmovilidad, traqueostomía funcional, gastrostomía funcional, requiere rehabilitación con terapia física, terapia de fonología, para cuidados de tñt, y terapia respiratoria. paciente con gastrostomía, requiere soporte nutricional, por intolerancia de la vía oral, requiere alimentación con sonda, se indico manejo desde hospitalización con emsure hn 237 ml cada 8 horas, 90 botellas al día, por tres meses, formulada desde 17 de septiembre del 2019, aprobada por junta medica por 3 meses. Valoración por nutricionista el 24 de octubre del 2019 paciente tiene orden de cambio de sonda vesical domiciliar, cada 20 días Control en tres meses con cirujano maxilofacial, quien indico terapia de deglucion, y terapia física a musculos oculares, domiciliar. paciente con papales y amipiro aprobado desde 17 de septiembre del 2019. Paciente postrada, con gastrostomía y uso de sonda vesical por retencion urinaria, paciente presenta ulcera de presión en region de traqueostomia, por lo que requiere insumos para manejo de ulcera y cicatrizacion Se solicitan insumos así: 1. Bolsa nutritio Bader. Cambio cada 3 días. 10 bolsas al mes. 2. Caja de guantes talla m, una caja al mes 3. Paquetes de gases esteriles x 5 unidades de 5cm x 5 cm : 60 al mes 4. Jeringa punta cateter x 60 ml. 10 jeringas al mes 5. Iodine solucion, frasco x 120 ml, 2 frascos al mes 6. solucion salina de 500 ml. 10 frascos al mes 7. parches duoderm de 20 cm x 20 cm. Un parche semanal, 4 parches al mes. Diagnostico 1. Gastrostomía funcional. Z931 2. traqueostomia funcional Formula por 3 mes desde octubre paciente con trauma craneo encefalico, hemorragia interna a nivel frontal, quien presenta traqueostomia y gastrostomia funcional, requiere estudio de faringografía con videodeglucion. Se ordena hemograma, pcr, cultivo de secrecion de ulcera. Urocultivo con cambio de sonda vesical. relacion de medicamentos: Acetaminofen 325 mg codevna 30 mg una tba cada 8 horas Vitamina c 500 mg una tableta al día. paciente quien requiere visita domiciliar tipo homecare mensual, paciente con alto riesgo de decompensacion.

Plan : Paciente postrada, con gastrostomía y uso de sonda vesical por retencion urinaria, paciente presenta ulcera de presión

Historia Clinica General

en region de traqueostomia, por lo que requiere insumos para manejo de ulcera y cicatrizacion Se solicitan insumos asi: 1. Bolsa nutritiva Bacter. Cambio cada 3 dias. 10 bolsas al mes. 2. Caja de guantes talla m, una caja al mes. 3. Paquetes de gasas esteriles x 5 unidades de 5cm x 5 cm. 60 al mes. 4. Jeringa punta cobar x 60 ml. 10 jeringas al mes. 5. Iodine solution, frasco x 120 ml, 2 frascos al mes. 6. solucion salina de 600 ml. 10 frascos al mes. 7. parches duoderm de 20 cm x 20 cm. Un parche semanal, 4 parches al mes. Diagnostico 1. Gastrostomia funcional. Z931 2. traqueostomia funcional Formule por 3 mes desde octubre paciente con trauma craneo encefalico, hemorragia interna a nivel frontal, quien presenta traqueostomia y gastrostomia funcional, requiere estudio de faringografia con videodeglucion. Se ordena hemograma, pcr, cultivo de secrecion de ulcera. Urocultivo con cambio de sonda vesical. relacion de medicamentos: Acetaminofen 325 mg codevna 30 mg una tba cada 8 horas Vitamina c 500 mg una tableta al dia. paciente quien requiere visita domiciliaria tipo homecare mensual, paciente con alto riesgo de descompensacion. visita domiciliaria en un mes

Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER Registro Profesional : 1116723978
Profesion : MEDICINA GENERAL

Fecha : 18.11.2019 Hora : 21:45

Tipo : Evolucion

Subjetivo : VISITA MEDICA DOMICILIARIA -FAD- 18.11.2019 FAMILIARES REFIEREN EGRESO RECIENTE DE HOSPITAL POR PRESENTAR NEUMONIA POR PSEUDOMONA EN TRATAMIENTO CON MEROPENEM Y VANCOMICINA PERMANECE ESTABLE DENTRO DE SUS LESIONES DE BASE PERMANENCIA DE TRAQUEOTOMIA HIPERSECRETORA DEPOSICIONES Y MICCION POSITIVAS CON ESTREPIIMIENTO TOLERA BIEN OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA NEGATIVA FIEBRE O SIGNOS DE ALARMA BUENA TOLERANCIA A TERAPIA FISICA, RESPIRATORIA Y FONÓ DOMICILIARIA PERMANECE CON POSTRACION Y DEPENDENCIA COMPLETA DE CUIDADOR

Objetivo : TA:120/85 FC:94 FR: 20 TEMP: AFEBRIL NORMOCEFALO, HIDRATADO, CUELLO CON TRAQUEOSTOMIA HIPERSECRETORA SIN SIGNOS DE INFECCION, CARDIOPULMONAR CON MOVILIZACION MODERADA DE SECRECIONES, CON RONCUS BASALES BILATERALES, ABDOMEN CON GASTROSTOMIA PERMEABLE, USUARIO DE PAPAL, EXTREMIDADES HIPOTROFICAS, ESPASTICAS CON MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS, SNC: SECUELAS DE TEC SEVERO, CUADRIPLEJIA, AFASIA, ENCLAUTRAMIENTO.

Anafisis : PACIENTE ESTABLE CON OXIGENO EN CASA, TRAQUEOSTOMIA, GASTROSTOMIA Y SONDA VESICAL CUENTA CON BUENA RED DE APOYO FAMILIAR BUENA RESPUESTA A TERAPIA FISICA, FONÓ Y RESPIRATORIA DOMICILIARIA SE REFUERZA SOBRE IMPORTANCIA DE UNA BUENA HIDRATACION CUTANEA DEBE PERMANECER EN ASISTENCIA DOMICILIARIA

Plan : CONTINUAR MEDICACION DE CONTROL MENSUAL IGUAL CONTINUAR TERAPIAS FISICAS, RESPIRATORIAS Y FONÓ DOMICILIARIAS IGUAL CUIDADOS DE TRAQUEOSTOMIA, GASTROSTOMIA Y SONDA VESICAL OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA CAMBIO DE SONDA VESICAL CADA 20 DIAS CONTINUAR CON CUIDADOS DE INTEGRIDAD CUTANEA Y CAMBIOS DE POSICION CONSULTA OPORTUNA POR URGENCIAS EN CASO DE SIGNOS DE ALARMA PACIENTE CON MULTIPLES COMORBILIDADES Y ALTO RIESGO DE DESCOMPENSACION QUE NECESITA VISITA MEDICA DOMICILIARIA EN 1 MES

Responsable : ALARCON MARTINEZ, JOSE LUIS Registro Profesional : 761143
Profesion : MEDICINA GENERAL

Fecha : 21.11.2019 Hora : 14:28

Tipo : Evolucion

Subjetivo : visita domiciliaria 19.11.2019 paciente de 40 años de edad, procedente de Buga, informante la esposa Sra. Viviana Cuevas, antecedente de accidente de tránsito el pasado 10.08.2019, diagnósticos por egreso: TCE SEVERO, HEMATOMA SUBDURAL BIFRONTAL, HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA FRONTO TEMPORAL D, Fx FACIAL LEFORT III, TRAUMA CERRADO DE TORAX, IU PSEUDOMONA, refiere accidente que presentó cuadro de infección urinaria, y sitio de traqueostomia, amerito hospitalización por espacio de 18 días en el Hospital San José, dado de alta el pasado 15.11.2019 con recomendaciones específicas, medidas de aislamiento en su atención cuidados específicos de traqueostomia, gastrostomia recibe bisacodilo, acetaminofen tiene pendiente control por medio fecal recibe actualmente intervencion), terapia fisica, terapia respiratoria, terapia fonosaudiologica, alimentacion enteral con ensure plus 2 latas 237cc c/8 horas sonda vesical a cistoflo con indicacion de cambio c/21 dias informa familiar que lo encuentra mas despierto, agarra la mano del acompañante, sigue la mirada y presenta movimiento espontaneo de las piernas y de las manos realiza deposicion diaria no ha vuelto a tener fiebre, pero su temperatura corporal es de 37,5 informa cambio previo el dia de ayer de sonda con toma de urocultivo pendiente su resultado

Objetivo : paciente en cama, despierto por ocasiones, atáxico Ojo Derecho ptosis palpebral tendencia a la midriasis OI pupila isocorica, reflejo corneal bilateral cuello: traqueostomia permeable, moviliza secreciones transparentes C/P ra ca ritmicos en 2 tiempos disminucion de la expansibilidad no sobreesagrados abdomen sonda de gastrostomia en buen estado biendo palpo masas extremidades tono muscular adecuado torax la extremidad a la estimulacion plantar

Anafisis : paciente con diagnosticos anotados, TCE severo con recaidas con intervencion hospitalaria ultima hace varios dias, infeccion urinaria y de traqueostomia, con indicacion especifica medidas del cuidador en su manipulacion se solicita valoracion por urologia considerando sonda vesical permanente/ solicita valoracion por neurologia considerando su condicion clinica, y valoracion por oftalmologia por hallazgos al examen fisico paciente con incapacidad prolonga a requerir insumos ya realizados, tiene ordenes vigentes

Plan : recomendaciones especificas ampliamente conocidas por cuidador signos de alarma consultar por urgencias cuidado permanentes de traqueostomia, gastrostomia movilizacion permanente valoracion por neurologia, urologia, oftalmologia explico al familiar quien informe entender control medico domiciliario en 15 dias / hospitalizacion reciente continuar con protocolo de rehabilitacion

Responsable : GONZALEZ ZABALA, CLAUDIA MARCELA Registro Profesional : 14716

Historia Clinica General

Profesion : MEDICINA GENERAL

Fecha : 11.12.2019 **Hora** : 08:50

Tipo : Evolucion

Subjetivo : 9 de diciembre del 2019: Paciente que se encuentra en casa, postrado acompañado de la hija marilyn y esposa vivian, quienes refieren que estuvo hospitalizado en la UCI desde el 23 de octubre del 2019 hasta el 15 de noviembre del 2019, y del 12 de octubre al 22 de octubre, contexto de infección urinaria, infección en traqueostomía, paciente quien ha recibido múltiples antibióticos por presentar fiebre, con cambios en síntomas respiratorios y urinarios. En el momento se encuentra estable, condiciones neurológicas con mejoría lenta, sin fiebre desde su última hospitalización, Deposiciones y diuresis espontáneas, en papel.

Objetivo : ta: 110/80 fr: 78 T: 36,8 Midriasis pupilar derecha, no reacción a la luz, respuesta motora en miembro superior derecho, Glasgow 10/15, traqueostomía funcional con cánula para oxígeno eventual. Secreciones escasas transparentes. mv disminuido Gastrostomía funcional, adecuada tolerancia de alimentación enteral. Movimientos pasivos de miembros inferiores No obedece órdenes adecuadamente.

Análisis : paciente quien se encuentra con secuelas severas neurológicas por trauma craneoencefálico, asociado a síndrome de inmovilidad, traqueostomía funcional, gastrostomía funcional, requiere rehabilitación con terapia física, terapia de fonoaudiología para cuidados de toT, y terapia respiratoria. se encuentra en seguimiento por cirugía maxilar paciente con gastrostomía, requiere soporte nutricional, por intolerancia de la vía oral, requiere alimentación con sonda, se indica manejo desde hospitalización con emsure hn 237 ml, 2 botellas cada 8 horas, 180 botellas al mes. se realiza fórmula por tres meses, se realiza fórmula de miples desde diciembre. se remite a valoración por otorrinolaringología, paciente con traqueostomía, requiere determinar necesidad de cambio de cánula vs retiro definitivo. Se genera incapacidad médica, paciente se encuentra en postración, con alteración neurológica, por 30 días. Desde 11 diciembre del 2019. Se llena fórmula de papales, talla xl, 3 papales al día, 90 papales al mes. paciente con pérdida de control de esfínteres urinario y fecal, secundario a trauma craneoencefálico. Se llena miples de Oxido de zinc, un pote de 500 gramos al mes, como tratamiento para dermatitis por papel Paciente postrado, con gastrostomía, traqueostomía, por lo que requiere insumos para manejo de gastrostomía y traqueostomía Se solicitan insumos así: 1. Bolsa nutritiva Baxter. Cambio cada 3 días. 10 bolsas al mes. 2. Caja de guantes talla m, una caja al mes 3. Paquetes de gasas estériles x 5 unidades de 5cm x 5 cm . 60 al mes 4. Jeringa punta cateter x 60 ml. 10 jeringas al mes 5. sondas de succión numero 10. 40 al mes 6. paquete de aplicadores. un paquete de aplicadores al mes 8. jeringa x 10 ml. 5 jeringas al mes. Diagnóstico 1. Gastrostomía funcional. Z931 2. traqueostomía funcional Fórmula por 3 meses desde diciembre Fórmula por 3 meses desde octubre se encuentra pendiente, realización de traqueostomía y video deglución. Relación de medicamentos: vitamina c 500 mg x 1 # bisacodilo 5 mg x 1 # hidrocortisona tubo un tubo quincenal # Acetaminofen 500 mg, 1 tab cada 12 horas paciente quien requiere visita domiciliar tipo homecare mensual, paciente con alto riesgo de descompensación.

Plan : paciente con gastrostomía, requiere soporte nutricional, por intolerancia de la vía oral, requiere alimentación con sonda, se indica manejo desde hospitalización con emsure hn 237 ml, 2 botellas cada 8 horas, 180 botellas al mes. se realiza fórmula por tres meses, se realiza fórmula de miples desde diciembre. se remite a valoración por otorrinolaringología, paciente con traqueostomía, requiere determinar necesidad de cambio de cánula vs retiro definitivo. Se genera incapacidad médica, paciente se encuentra en postración, con alteración neurológica, por 30 días. Desde 11 diciembre del 2019. Se llena fórmula de papales, talla xl, 3 papales al día, 90 papales al mes. paciente con pérdida de control de esfínteres urinario y fecal, secundario a trauma craneoencefálico. Se llena miples de Oxido de zinc, un pote de 500 gramos al mes, como tratamiento para dermatitis por papel Paciente postrado, con gastrostomía, traqueostomía, por lo que requiere insumos para manejo de gastrostomía y traqueostomía Se solicitan insumos así: 1. Bolsa nutritiva Baxter. Cambio cada 3 días. 10 bolsas al mes. 2. Caja de guantes talla m, una caja al mes 3. Paquetes de gasas estériles x 5 unidades de 5cm x 5 cm . 60 al mes 4. Jeringa punta cateter x 60 ml. 10 jeringas al mes 5. sondas de succión numero 10. 40 al mes 6. paquete de gasas. 40 paquetes al mes 7. aplicadores. un paquete de aplicadores al mes 8. jeringa x 10 ml. 5 jeringas al mes. Diagnóstico 1. Gastrostomía funcional. Z931 2. traqueostomía funcional Fórmula por 3 meses desde diciembre se encuentra pendiente, realización de video deglución. Relación de medicamentos: vitamina c 500 mg x 1 # bisacodilo 5 mg x 1 # hidrocortisona tubo un tubo quincenal # Acetaminofen 500 mg, 1 tab cada 12 horas paciente quien requiere visita domiciliar tipo homecare mensual, paciente con alto riesgo de descompensación.

Responsable : CALDERON MORENO, JHONER ALEXANDER Registro Profesional : 1116723978

Profesion : MEDICINA GENERAL

Fecha : 26.12.2019 **Hora** : 22:48

Tipo : Evolucion

Subjetivo : se lleva transporte en ambulancia

Objetivo : idem

Análisis : Paciente con secuelas de trauma craneoencefálico severo, secuelas, cuadriparesia, trastorno de la deglución, con gastrostomía, y traqueostomía, no tolera sedestación, pertenece al programa cuidado en casa, y considerando todas su patologías de base, requiere transporte Seguro en ambulancia para su traslado a las consultas médicas y/o toma de exámenes. Realizo solicitud de transporte según resolución 1132 y art 120 de la resolución 5857. TIPO DE TRANSPORTE: intermunicipal, ida y regreso. Ambulancia. EXAMEN: realización de faringografía y video deglución FECHA Y HORA 11 de enero del 2020 a las 9:30 am DOMICILIO PACIENTE: carrera 8 numero 20-89 -- en buga TELEFONO 3117278095 DESTINO: en cali, fundación clínica valle de lili

Plan : Paciente con secuelas de trauma craneoencefálico severo, secuelas, cuadriparesia, trastorno de la deglución, con gastrostomía, y traqueostomía, no tolera sedestación, pertenece al programa cuidado en casa, y considerando todas su patologías de base, requiere transporte Seguro en ambulancia para su traslado a las consultas médicas y/o toma de exámenes. Realizo solicitud de transporte

Paciente

: ILBER HERNESTO MARVAEZ DIAZ

Identificacion

: CC - 94266461

Historia Clinica General

según resolución 1132 y art 120 de la resolución 5857. TIPO DE TRANSPORTE: intermunicipal, ida y regreso. Ambulancia. EXAMEN: realización de faringografía y video deglución FECHA Y HORA 11 de enero del 2020 a las 9:30 am DOMICILIO PACIENTE: carrera 8 número 20-89 -- en bugs TELEFONO 3117279095 DESTINO: en cali, fundacion clinica valle de lili
 Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER Registro Profesional : 1116723978
 Profesion : MEDICINA GENERAL

Medicamentos

Fecha : 02.10.2019 / 10:00
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER **Profesion** : MEDICINA GENERAL
Medicamento : TRAZODONA TAB 50 MG.
Presentacion : TABLETA **Dosis** : 1 TAB
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 24 HORAS (1 DIA)
Medicamento : BISACODILO TAB 5 MG.
Presentacion : TABLETA **Dosis** : 1 TAB
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 24 HORAS (1 DIA)

Fecha : 11.10.2019 / 08:04
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER **Profesion** : MEDICINA GENERAL
Medicamento : ACETAMINOFEN TAB 500 MG.
Presentacion : TABLETA **Dosis** : 1 TAB
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 12 HORAS
Medicamento : VITAMINA C TAB 500 MG.
Presentacion : TABLETA **Dosis** : 1 TAB
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 24 HORAS (1 DIA)
Medicamento : TRAMADOL 100 MG/ML GOT 30ML.
Presentacion : SOLUCION **Dosis** : 0,016666666 GOT
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 8 HORAS

Fecha : 18.11.2019 / 21:38
Responsable : ALARCON MARTINEZ, JOSE LUIS **Profesion** : MEDICINA GENERAL
Medicamento : BISACODILO TAB 5 MG.
Presentacion : TABLETA **Dosis** : 1 TAB
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 24 HORAS (1 DIA)
Medicamento : ACETAMINOFEN TAB 500 MG.
Presentacion : TABLETA **Dosis** : 1 TAB
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 12 HORAS
Medicamento : VITAMINA C TAB 500 MG.
Presentacion : TABLETA **Dosis** : 1 TAB
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 24 HORAS (1 DIA)
Medicamento : TRAMADOL 100 MG/ML GOT 30ML.
Presentacion : SOLUCION **Dosis** : 0,013333333 GOT
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 8 HORAS

Fecha : 11.12.2019 / 08:15
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER **Profesion** : MEDICINA GENERAL
Medicamento : HIDROCORTISONA TOPI 1% TUBO 20G.
Presentacion : EMULSION **Dosis** : 2 TUB
Via Adm. : TOPICA **Frecuencia** : CADA MES
Medicamento : BISACODILO TAB 5 MG.
Presentacion : TABLETA **Dosis** : 1 TAB
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 24 HORAS (1 DIA)
Medicamento : ACETAMINOFEN TAB 500 MG.
Presentacion : TABLETA **Dosis** : 1 TAB
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 12 HORAS
Medicamento : VITAMINA C TAB 500 MG.
Presentacion : TABLETA **Dosis** : 1 TAB
Via Adm. : ORAL **Frecuencia** : CADA 24 HORAS (1 DIA)

Fecha : 11.12.2019 / 08:51
Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER **Profesion** : MEDICINA GENERAL
Medicamento : IPRATROPIO BROMURO 20 MCG INHALADOR X 200 PUFF.
Presentacion : AEROSOL **Dosis** : 0,01 INH
Via Adm. : INHALATORIA **Frecuencia** : CADA 8 HORAS

Paciente : ILBER HERNESTO MARVAEZ DIAZ

Identificacion : CC - 94266461

Historia Clinica General

Medicamento	:	SALBUTAMOL INHALADO 100 MCG INH. 2000.		
Presentacion	:	AEROSOL	Dosis	: 0,01 INH
Via Adm.	:	INHALATORIA	Frecuencia	: CADA 6 HORAS
Medicamento	:	BECLOMETASONA INHAL 250 MCG INH. 2000.		
Presentacion	:	AEROSOL	Dosis	: 0,01 INH
Via Adm.	:	INHALATORIA	Frecuencia	: CADA 12 HORAS

Paciente	: ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ	Fec. Nac.	: 07.10.1979
Identificación	: CC - 94266461	Edad/Sexo	: 39 a / M
Especialidad	: U.T. Terapia Física Domi	Fecha Adm.	: 10.09.2019
Ubicación	: Comfandi-Buga	Cama/Epis.	: / 28067926
Fec. Registro	: 17.09.2019	Hora Reg.	: 04:37:43
Aseguradora	: SOS - CONTRIBUTIVO ACTIV		

Evoluciones Médicas

Fecha : 02.10.2019 **Hora** : 05:42

Tipo : Evolucion

Subjetivo : paciente con los siguientes problemas de salud: 2. #TRAUMA CRANEO ENCEFALICO 10 AGOSTO DEL 2019
 a. #Pérdida del lenguaje b. #Cuadroplejía c. hematoma subdual bifrontal y temporal derecho d. hemorragia intraparenquimosa frontotemporal derecha e. hemorragia subaracnoidea parietal derecha f. hematoma subgaleal bifrontal 3. #Traqueostomía con oxígeno por ventury a 8 litro/min 4. #Gastrostomía funcional 5. alto riesgo de caída 6. alto riesgo de ulceraciones 7. reducción de fractura lefort II el 6 de septiembre del 2019: fractura de órbita y arco cigomático 8. sepsis mixta por e. coli en traqueostomía y litu por pseudomona aeruginosa.

Objetivo : idem

Análisis : PACIENTE CON TRAUMA CRANEO ENCEFALICO 10 AGOSTO DEL 2019 con Pérdida del lenguaje asociado a Cuadroplejía secundario a hematoma subdual bifrontal y temporal derecho, hemorragia intraparenquimosa frontotemporal derecha, hemorragia subaracnoidea parietal derecha, hematoma subgaleal bifrontal con Traqueostomía con oxígeno por ventury a 8 litro/min y Gastrostomía funcional con alto riesgo de caída y alto riesgo de ulceraciones, pertenece al programa cuidado en casa, y considerando todas sus patologías de base, requiere transporte seguro para su traslado a las consultas médicas y/o toma de exámenes. Realizo solicitud de transporte en ambulancia según resolución 1132 y art 120 de la resolución 5857. TIPO DE TRANSPORTE: #intermunicipal, ida y regreso. Ambulancia.

EXAMEN : # valoración por nutrición FECHA Y HORA 24 de octubre del 2019 a las 9:45 am DOMICILIO PACIENTE: #cra 8 numero 20-89 en buga TELEFONO #3117279095 DESTINO: hospital san jose de buga, cra 8 numero 17-52 en buga

Plan : PACIENTE CON TRAUMA CRANEO ENCEFALICO 10 AGOSTO DEL 2019 con Pérdida del lenguaje asociado a Cuadroplejía secundario a hematoma subdual bifrontal y temporal derecho, hemorragia intraparenquimosa frontotemporal derecha, hemorragia subaracnoidea parietal derecha, hematoma subgaleal bifrontal con Traqueostomía con oxígeno por ventury a 8 litro/min y Gastrostomía funcional con alto riesgo de caída y alto riesgo de ulceraciones, pertenece al programa cuidado en casa, y considerando todas sus patologías de base, requiere transporte seguro para su traslado a las consultas médicas y/o toma de exámenes. Realizo solicitud de transporte en ambulancia según resolución 1132 y art 120 de la resolución 5857. TIPO DE TRANSPORTE: #intermunicipal, ida y regreso. Ambulancia.

EXAMEN : # valoración por nutrición FECHA Y HORA 24 de octubre del 2019 a las 9:45 am DOMICILIO PACIENTE: #cra 8 numero 20-89 en buga TELEFONO #3117279095 DESTINO: hospital san jose de buga, cra 8 numero 17-52 en buga

Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDE Registro Profesional : 1116723978

Profesión : MEDICINA GENERAL

Comfandi
IPS BUGA
Documento Original

Fecha : 02.10.2019 **Hora** : 10:00

Tipo : Evolucion

Subjetivo : paciente a quien genero orden de cambio de sonda vesical domiciliario, por estado de postracion. se habla con la esposa vivian, por telefono, se encuentra su espos con estreñimiento de mas de 7 dias, a pesar de manejo con bisacodilo. se dan recomendaciones de hacer masaje intestinal para manejo de estreñimiento. bisacodilo 5 mg una tab en la noche trazodona 50 mg una tableta en la noche

Objetivo : idem

Análisis : paciente que se encuentra con estreñimiento severo, secundario posiblemente a gastroparesia intestinal, y por síndrome de inmovilidad. se habla con la esposa vivian, por telefono, se encuentra su espos con estreñimiento de mas de 7 dias, a pesar de manejo con bisacodilo. se dan recomendaciones de hacer masaje intestinal para manejo de estreñimiento. lavado intestinal con travad 1000 ml, dosis unica en la noche bisacodilo 5 mg una tab en la noche trazodona 50 mg una tableta en la noche

Plan : bisacodilo 5 mg una tbe en la noche trazodona 50 mg una tableta en la noche cambio de sonda vesical domiciliaria

Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDE Registro Profesional : 1116723978

Profesión : MEDICINA GENERAL

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR

PROFESIONAL: CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER

RM: 1116723978

Paciente : ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ
Identificación : CC - 94286481
Especialidad : U.T. Terapia Física Domi
Ubicación : Comfandi-Buga
Fec. Registro : 17.09.2019
Aseguradora : SOS - CONTRIBUTIVO ACTIV

Fec. Nac. : 07.10.1979
Edad/Sexo : 40 a / M
Fecha Adm. : 10.09.2019
Cama/Epis. : / 26067926
Hora Reg. : 04:37:43

Evoluciones Médicas

Fecha : 02.10.2019 **Hora** : 05:42

Tipo : Evolucion

Subjetivo : paciente con los siguientes problemas de salud: 2. #TRAUMA CRANEO ENCEFALICO 10 AGOSTO DEL 2019
 a. #Perdida del lenguaje b. #Cuadruplejia c. hematoma subdual bifrontal y temporal derecho d. hemorragia intraparenquimosa frontotemporal derecha e. hemorragia subaracnoidea parietal derecha f. hematoma subgaleal bifrontal 3. #Traqueostomia con oxigeno por ventury a 8 litro/min 4. #Gastrostomva funcional 5. alto riesgo de caida 6. alto riesgo de ulceraciones 7. reduccion de fractura lefort II el 6 de septiembre del 2019: fractura de orbita y arco cigomatico 8. sepsis mixta por e. coli en traqueostomia y itu por pseudomona aureginosa.

Objetivo : idem

Análisis : PACIENTE CON TRAUMA CRANEO ENCEFALICO 10 AGOSTO DEL 2019 con Perdida del lenguaje asociado a Cuadruplejia secundario a hematoma subdual bifrontal y temporal derecho, hemorragia intraparenquimosa frontotemporal derecha, hemorragia subaracnoidea parietal derecha, hematoma subgaleal bifrontal con Traqueostomia con oxigeno por ventury a 8 litro/min y Gastrostomva funcional con alto riesgo de caiday alto riesgo de ulceraciones, pertenece al programa cuidado en casa, y considerando todas sus patologías de base, requiere transporte seguro para su traslado a las consultas medicas y/o toma de exámenes. Realizo solicitud de transporte en ambulancia según resolución 1132 y art 120 de la resolución 5857. TIPO DE TRANSPORTE: #intermunicipal, ida y regreso. Ambulancia.

EXAMEN : # valoración por nutricion FECHA Y HORA 24 de octubre del 2019 a las 9:45 am DOMICILIO PACIENTE: #cra 8 numero 20-89 en buga TELEFONO #3117279095 DESTINO: hospital san jose de buga, cra 8 numero 17-52 en buga

Plan : PACIENTE CON TRAUMA CRANEO ENCEFALICO 10 AGOSTO DEL 2019 con Perdida del lenguaje asociado a Cuadruplejia secundario a hematoma subdual bifrontal y temporal derecho, hemorragia intraparenquimosa frontotemporal derecha, hemorragia subaracnoidea parietal derecha, hematoma subgaleal bifrontal con Traqueostomia con oxigeno por ventury a 8 litro/min y Gastrostomva funcional con alto riesgo de caiday alto riesgo de ulceraciones, pertenece al programa cuidado en casa, y considerando todas sus patologías de base, requiere transporte seguro para su traslado a las consultas medicas y/o toma de exámenes. Realizo solicitud de transporte en ambulancia según resolución 1132 y art 120 de la resolución 5857. TIPO DE TRANSPORTE: #intermunicipal, ida y regreso. Ambulancia.

EXAMEN : # valoración por nutricion FECHA Y HORA 24 de octubre del 2019 a las 9:45 am DOMICILIO PACIENTE: #cra 8 numero 20-89 en buga TELEFONO #3117279095 DESTINO: hospital san jose de buga, cra 8 numero 17-52 en buga

Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER Registro Profesional : 1116723978

Profesion : MEDICINA GENERAL

Fecha : 02.10.2019 **Hora** : 10:00

Tipo : Evolucion

Subjetivo : paciente a quien genero orden de cambio de sonda vesical domiciliario, por estado de postracion. se habla con la esposa vivian, por telefono, se encuentra su esposo con estreñimiento de mas de 7 dias, a pesar de manejo con bisacodilo. se dan recomendaciones de hacer masaje intestinal para manejo de estreñimiento. bisacodilo 5 mg una tab en la noche trazodona 50 mg una tableta en la noche

Objetivo : idem

Análisis : paciente que se encuentra con estreñimiento severo, secundario posiblemente a gastroparesia intestinal, y por síndrome de inmovilidad. se habla con la esposa vivian, por telefono, se encuentra su esposo con estreñimiento de mas de 7 dias, a pesar de manejo con bisacodilo. se dan recomendaciones de hacer masaje intestinal para manejo de estreñimiento. lavado intestinal con travad 1000 ml, dosis unica en la noche bisacodilo 5 mg una tab en la noche trazodona 50 mg una tableta en la noche

Plan : bisacodilo 5 mg una tab en la noche trazodona 50 mg una tableta en la noche cambio de sonda vesical domiciliaria

Responsable : CALDERON MORENO, JHOINER ALEXANDER Registro Profesional : 1116723978

Profesion : MEDICINA GENERAL

Fecha : 11.10.2019 **Hora** : 05:59

Tipo : Evolucion

Subjetivo : 9 DE OCTUBRE DEL 2019: Paciente que se encuentra en cama, en compañía vivian, refiere que ha mejorado la movilidad levemente. en cuanto a su parte neurológica, reacciona a ordenes sencillas, ha estado con estreñimiento, que ha mejorado con masaje intestinal, y bisacodilo. Presenta trastorno del sueño, dificultad para conciliar el sueño. Ha presentado febrículas, que se controlan con Acetaminofen, y se asocian a su estado neurológico, sin edema de miembros inferiores. Orina colorica. Sin dolor abdominal expresado.

Examen físico : ta: 120/80 fc: 110 fr: 18 t: 37,4 sat: 94% pupilas normoreactivas, tendencia midriásica mucosas semihúmedas y ruidos cardiacos sincronicos ritmicos sin soplos presencia de traqueostomia con ulcera de 3 x 4 cm, con secrecion, sin eritema, ni olores normoexpansibles, movilizacion de secreciones escasas sin estertores, sin sibilancias abdomen con presencia de peristaltismo normal, sin obstruccion, incontinencia urinaria y fecal extremidades moviles simetricas, sin edemas, perdida de la movilidad



Comfandi
Tu mano amiga
Ips Buga
ARCHIVO



Historia Clínica General

Paciente : ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ
 Identificación : CC - 94266461
 Especialidad : U.T. Medicina General
 Ubicación : Comfandi-Buga
 Fec. Registro : 06.02.2020
 Aseguradora : FULL RISK CONTRIBUTIVO CAP

Fec. Nec. : 07.10.1979
 Edad/Sexo : 40 a / M
 Fecha Adm. : 05.02.2020
 Cama/Epis. : / 26940247
 Hora Reg. : 11:32:29

Causa Externa : Enfermedad General
 Finalidad de la Consulta : No Aplica

Motivo de Consulta : ESTÁ MUY AGRESIVO
 Enfermedad Actual : PACIENTE QUIEN INGRESA EN CAMILLA EN COMPAÑÍA D EPERSONAL DE SALUD Y FAMILIARES (PADRE Y ESPOSA). PACIENTE CON ANTECEDENTE DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO (10/08/19), USUARIO DE GASTROSTOMÍA Y TRAQUEOSTOMÍA. CONSULTAN POR PRESENCIA DE AGRESIVIDAD Y AGITACIÓN PSICOMOTORA. COMENTAN HAN CONSULTADO EN MÚLTIPLES OCASIONES POR URGENCIAS EN FHSJB CON INDICACIÓN DE MANEJO CON HALOPERIDOL, SIN EMBARGO ESPOSA COMENTA EMPEORAMIENTO DE SINTOMATOLOGÍA CON ESTE MEDICAMENTO, NIEGA OTRO TIPO DE SINTOMATOLOGÍA. TIENE PENDIENTE VALORACIÓN POR PSIQUIATRÍA PARA EL MES DE MARZO

Revisión Por Sistemas

- Cabeza y Craneo : NO REFIERE ALTERACIONES
- Ojos : NO REFIERE ALTERACIONES
- Otorrinolaringología : NO REFIERE ALTERACIONES
- Cuello : NO REFIERE ALTERACIONES
- Torax : NO REFIERE ALTERACIONES
- Cardíaco : NO REFIERE ALTERACIONES
- Pulmonar : NO REFIERE ALTERACIONES
- Digestivo : NO REFIERE ALTERACIONES
- Genitourinario : NO REFIERE ALTERACIONES
- Sist. Nerv. Central : NO REFIERE ALTERACIONES
- Piel : LESIONES PAPULARES EN PIEL
- Extremidades : NO REFIERE ALTERACIONES
- Otros : AGRESIVIDAD, IRRITABILIDAD, AGITACIÓN PSICOMOTORA



Signos Vitales de Ingreso Vivo

Temperatura	: 36,6	°C	Peso	: 65,0	Kg	Per. Cefálico	: cm
Presión arterial	: 100 / 60	mm Hg	Per. Abd.	:	cm	Talla	: 1,60 mtrs
Frec. Cardíaca	: 70	x min	BSC	: 25,391	Kg/m2	SC (m2)	: 1,72
Frec. Respiratoria	: 16	x min	Sat con O2	: 98,00	%	Sat sin O2	: %

Examen Físico

Estado de Conciencia : Alerta
 Estado Respiratorio : Normal
 Estado de Hidratación : Ausencia de Deshidratación
 Estado General : Regular

Hallazgos

Cabeza y Craneo : NORMOCÉFALO, PUPILAS ISOCÓRICAS, NO AD

Historia Clínica General

Ojos : SIN ALTERACIONES
ORL : CONDUCTOS AUDITIVOS SIN ALTERACIONES
Boca : OROFARINGE SIN ALTERACIONES
Cuello : NO SE PALPAN MASAS, NO ADENOPATÍAS
Tórax/Mamas : NORMOEXPANSIBLE, RCRCSP, NO SOPLOS
Abdomen : BLANDO, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN, NO MASAS, NO DOLOR A LA PALPACIÓN. GASTROSTOMÍA SIN ALTERACIONES, NO CAMBIOS INFLAMATORIOS.
Genitourinario : SE OMITE
Extremidades : SIMÉTRICAS, MÓVILES, PULSOS PRESENTES
Sist. Nerv. Central : NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN AGUDA
Ex. Mental : PACIENTE SIN RESPUESTA VERBAL, ALERTA, SE TORNA INQUIETO EN ALGUNAS OCASIONES DURANTE LA CONSULTA, CON EPISODIOS DE AGRESIVIDAD HACIA FAMILIARES. HACE CONTACTO VISUAL CON ENTREVISTADOR. SIGUE ÓRDENES.
Piel y Uñas : MÚLTIPLES LESIONES PAPULARES ERITEMATOSAS
Otros Hallazgos : SIN ALTERACIONES

Análisis y Conducta : PACIENTE QUIEN INGRESA EN CAMILLA EN COMPAÑÍA DE PERSONAL DE SALUD Y FAMILIARES (PADRE Y ESPOSA). PACIENTE CON ANTECEDENTE DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO (10/08/19), USUARIO DE GASTROSTOMÍA Y TRAQUEOSTOMÍA. CONSULTAN POR PRESENCIA DE AGRESIVIDAD Y AGITACIÓN PSICOMOTORA. COMENTAN HAN CONSULTADO EN MÚLTIPLES OCASIONES POR URGENCIAS EN FHSJB CON INDICACIÓN DE MANEJO CON HALOPERIDOL, SIN EMBARGO ESPOSA COMENTA EMPEORAMIENTO DE SINTOMATOLOGÍA CON ESTE MEDICAMENTO. NEGATIVA OTRO TIPO DE SINTOMATOLOGÍA. TIENE PENDIENTE VALORACIÓN POR PSIQUIATRÍA PARA EL MES DE MARZO. AL EXAMEN FÍSICO PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, ESTABLE HEMODINÁMICAMENTE, CON DÉFICIT COGNITIVO MARCADO, CON PRESENCIA DE EPISODIOS DE AGITACIÓN PSICOMOTORA. SE INDICA MANEJO CON ALPRAZOLAM 0.25 MG CADA 12 HORAS. SE INDICA MANEJO CON LORATADINA POR ALERGIA EN PIEL. SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTAR. PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

Responsable : OSPINA CASTILLO, ISABELLA
Profesión : MEDICINA GENERAL

Registro Profesional : 1143848733

Diagnósticos

Fecha : 05.02.2020 / 11:50

Código : T908
Diagnóstico : SECUELAS DE OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CABEZA
Clase : Confirmado Repetido
Responsable : OSPINA CASTILLO, ISABELLA
Profesión : MEDICINA GENERAL

Fecha : 05.02.2020 / 11:54

Código : T784
Diagnóstico : ALERGIA NO ESPECIFICADA
Clase : Confirmado Nuevo
Responsable : OSPINA CASTILLO, ISABELLA
Profesión : MEDICINA GENERAL

Fecha : 05.02.2020 / 11:50

Código : F238
Diagnóstico : OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS
Clase : Confirmado Repetido
Responsable : OSPINA CASTILLO, ISABELLA
Profesión : MEDICINA GENERAL

Medicamentos

Fecha : 05.02.2020 / 11:52

Responsable : OSPINA CASTILLO, ISABELLA **Profesión** : MEDICINA GENERAL
Medicamento : ALPRAZOLAM TAB 0.25 MG.
Presentación : TABLETA **Dosis** : 1 TAB

Paciente : ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ

Identificación : CC - 94266461

Historia Clínica General

Via Adm. : ORAL

Frecuencia : CADA 12 HORAS

Historia Clínica General



Paciente : ILBER HERNESTO MARVAEZ DIAZ
 Identificación : OC - 94295461
 Especialidad : U.T. Medicina General Domi
 Ubicación : Comfandi-Buga
 Fec. Registro : 09.01.2020
 Aseguradora : SOS - CONTRIBUTIVO ACTIVO

Fec. Nac. : 07.10.1979
 Edad/Sexo : 40 a / M
 Fecha Adm. : 06.01.2020
 Cama/Epta. : / 29736362
 Hora Reg. : 22:04:43

Evoluciones Médicas

Fecha : 07.02.2020 Hora : 09:36

Tipo : Evolución

Subjetivo : 6 DE FEBRERO DEL 2020 Paciente se encuentra en cama, somnolento, bajo efectos de ansiolítico, paciente quien se encuentra en compañía de su esposa vivian, refiere gran dificultad para la realización de terapias y la manipulación personal, debido a comportamiento agresivo físico. Refiere que intentó manejarlo con haloperidol, sin respuesta médica, por empeoramiento, se le dio manejo con alprazolam dosis baja, con respuesta sedativa, por lo que se suspendió tratamiento.

Objetivo : PESO: 55 KG # TALLA: 1.73 -- ta: 120/60 fc: 100 fr: 18 t: 37,4 sat: 97% pupilas hiporeactivas a la luz, predominio lado derecho, ptosis palpebral derecha traqueostomía hiperscretora, sin sangrado gastrostomía funcional, sin sangrado, no se observa deterioro incontinencia urinaria y fecal glasgow 8/15 hemiparesia lado derecho, sin perimetro de sustentación, atrofia muscular cambios comportamentales agresivos.

Análisis : paciente quien se encuentra con secuelas severas neurológicas por trauma craneo encefálico, asociado a síndrome de inmovilidad, traqueostomía funcional, gastrostomía funcional, requiere rehabilitación con terapia física, terapia de fonología, para cuidados de tgl. y terapia respiratoria. Se llena escalas de enfermería, cama hospitalaria, escala barthel. Se llena miples para Acetaminofen 325 mg + hidrocodona 5mg, una tab cada 6 horas por un mes, paciente con cefaleas post traumática, dolor crónico intrabala, de moderado a severo. Miples por un mes. Febrero 2020. Se remite con programa de salud mental, manejo multidisciplinario, para manejo psicológico. Tiene cita con psiquiatría el 17 de marzo del 2020. Se remite de manera prioritario a medicina laboral, paciente requiere valoración para determinar invalidez neurológica. Incapacidad hasta el 10 de febrero del 2020, completa 180 días de incapacidad. relación de medicamentos: 1. #Bleasodilo 5 mg x 1 (constipación) 2. #Gingio blóbs x 1 (Indicación neurocirugía) 3. #Haloperidol gotas: 15 gotas en la noche (mejoría de inquietud motora) Se suspende por efectos extrapiramidales 4. #Acetaminofen 500 mg x 2 (cefaleas post traumática) 5. #Vitamina c 500 mg x 1 (prevención de afección respiratoria) 6. #Beclometsaona inh 2 puff cada 6 horas 7. #Salbutamol 2 puff cada 6 horas 8. #Bromuro de ipratropio 2 puff cada 8 horas 9. #Sulfadiazina de plata pote de 30 gramos x 2 (mejoría de ulcera de piel) febrero 2020, paciente quien requiere visita domiciliar tipo homecare mensual, paciente con alto riesgo de descompensación.

Plan : Se llena escalas de enfermería, cama hospitalaria, escala barthel. Se llena miples para Acetaminofen 325 mg + hidrocodona 5mg, una tab cada 6 horas por un mes, paciente con cefaleas post traumática, dolor crónico intrabala, de moderado a severo. Miples por un mes. Febrero 2020. Se remite con programa de salud mental, manejo multidisciplinario, para manejo psicológico. Tiene cita con psiquiatría el 17 de marzo del 2020. Se remite de manera prioritario a medicina laboral, paciente requiere valoración para determinar invalidez neurológica. Incapacidad hasta el 10 de febrero del 2020, completa 180 días de incapacidad. relación de medicamentos: 1. #Bleasodilo 5 mg x 1 (constipación) 2. #Gingio blóbs x 1 (Indicación neurocirugía) 3. #Haloperidol gotas: 15 gotas en la noche (mejoría de inquietud motora) Se suspende por efectos extrapiramidales 4. #Acetaminofen 500 mg x 2 (cefaleas post traumática) 5. #Vitamina c 500 mg x 1 (prevención de afección respiratoria) 6. #Beclometsaona inh 2 puff cada 12 horas 7. #Salbutamol 2 puff cada 6 horas 8. #Bromuro de ipratropio 2 puff cada 8 horas 9. #Sulfadiazina de plata pote de 30 gramos x 2 (mejoría de ulcera de piel) febrero 2020, paciente quien requiere visita domiciliar tipo homecare mensual, paciente con alto riesgo de descompensación.

Responsable : CALDERON MORENO, JHONER ALEXANDER Registro Profesional : 1116723978
 Profesion : MEDICINA GENERAL



Fecha : 17.02.2020 Hora : 09:10

Tipo : Evolución

Subjetivo : paciente con secreción fétida por traqueostomía, hiperscretora, sin sangrado. se requiere estimar perfil inflamatorio y cultivo de secreción, por lo que se solicita cultivo, hemograma, y per.

Objetivo

Plan

Responsable : CALDERON MORENO, JHONER ALEXANDER Registro Profesional : 1116723978
 Profesion : MEDICINA GENERAL

Fecha : 06.03.2020 Hora : 13:25

Tipo : Evolución

Subjetivo : paciente que se encuentra en compañía de su esposa vivian, refiere que ha estado con continuas alteraciones del comportamiento, sin embargo, sin aplicación de antipsicóticos, debido a que interrumpen el progreso con terapéutico, presenta traqueostomía hiperscretora sin

Objetivo : PESO: 55 # TALLA: 1.73 -- ta: 90/60 fc: 101 fr: 16 t: 37,4 sat: 83% pupilas hiporeactivas a la luz, predominio lado derecho, ptosis palpebral derecha traqueostomía hiperscretora, sin sangrado gastrostomía funcional, sin sangrado, no se observa deterioro incontinencia urinaria y fecal glasgow 8/15 hemiparesia lado derecho, con perimetro de sustentación, atrofia muscular, retracción muscular en

Historia Clínica General

hemisfero derecho. cambios comportamentales agresivos alteraciones cognitivas, agresividad fisica pensamiento ilogico

Análisis : paciente quien se encuentra con secuelas severas neurológicas por trauma craneo encefalico, asociado a síndrome de tragueotornia funcional, gastrostomía funcional, requiere rehabilitación con terapia física, terapia de fonología, para cuidados de tñt, y terapia respiratoria. 20 de febrero del 2020, cultivo de tñt Klebsiella pneumoniae, blee positivo. paciente sin fiebre, sin sirs, se manejo por 10 días amoxicilina, con cambios en la secreción, sin nuevos episodios de fiebre. pcr: 1 (negativa) - hemograma, sin leucocitosis, sin trombocitopenia. Paciente postrado, con gastrostomía y uso de sonda vesical por retención urinaria, paciente presenta ulcera de presión en región de tragueotornia, por lo que requiere insumos para manejo de ulcera y cicatrización. Se solicitan insumos así: 1. Bolsa nutritiva Baxter. Cambio cada 3 días. 10 bolsas al mes. 2. Caja de guantes talla m, una caja al mes. 3. Paquetes de gasas estériles x 5 unidades de 5cm x 5 cm. 40 paquetes al mes. 4. Jeringa punta cateter x 60 ml. 10 jeringas al mes. 5. aplicadores. Un paquete de aplicadores al mes. Diagnostico 1. Gastrostomía funcional. Fórmula por 3 meses desde marzo 2020. Tiene orden de óxido de zinc, 500 gramos al mes, por tres meses, en formato mipres desde marzo del 2020. Tiene orden de papeles, por medio de mipres, tana slip talla xl. 90 papeles al mes, por tres meses, desde marzo del 2020. relación de medicamentos: 1. Bisacodilo 5 mg x 1 (constipación) 2. Ginkgo biloba x 1 (indicación neuroclogia) 3. Haloperidol gotas: 15 gotas en la noche (mejora de inquietud motora) Se suspende por efectos extrapiramidales 4. Acetaminofen 500 mg x 2 (cafeales post traumática) 5. Vitamina c 500 mg x 1 (prevención de infección respiratoria) 6. Beclometasona inh 2 puff cada 12 horas 7. Salbutamol 2 puff cada 6 horas 8. Bromuro de ipratropio 2 puff cada 8 horas 9. Sulfadiazina de plata pote de 30 gramos x 2 (mejora de ulcera de piel) Marzo 2020. Terapia de fonología domiciliaria tiene 16 sesiones domiciliarias, tiene terapia respiratoria domiciliaria 16 sesiones al mes, paciente con tragueotornia, secuelas de trauma craneo encefalico, alteración del lenguaje y la deglución, se requiere continuar con terapias de rehabilitación respiratoria y fonológica. Se encuentra pendiente terapia ocupacional domiciliaria, para manejo del tiempo libre, manejo del estrés, aumento de funcionalidad osteomuscular, realizar tareas mínimas con mínima independencia, requiere continuar con 12 terapias ocupacionales. Requiere terapia física domiciliaria, 16 sesiones al mes, paciente con trauma craneoencefalico, con hemiparesia lado derecho, con retracciones articulares, leve mejora de la bipedestación, movilidad con dificultad y requiere apoyo, por lo que se requiere continuar terapia física, aun no se llega a recuperación máxima neurológica osteomuscular. paciente quien requiere visita domiciliaria tipo homecare mensual, paciente con alto riesgo de descompensación.

Plan : Tiene orden de óxido de zinc, 500 gramos al mes, por tres meses, en formato mipres desde marzo del 2020. Tiene orden de papeles, por medio de mipres, tana slip talla xl. 90 papeles al mes, por tres meses, desde marzo del 2020. relación de medicamentos: 1. Bisacodilo 5 mg x 1 (constipación) 2. Ginkgo biloba x 1 (indicación neuroclogia) 3. Haloperidol gotas: 15 gotas en la noche (mejora de inquietud motora) Se suspende por efectos extrapiramidales 4. Acetaminofen 500 mg x 2 (cafeales post traumática) 5. Vitamina c 500 mg x 1 (prevención de infección respiratoria) 6. Beclometasona inh 2 puff cada 12 horas 7. Salbutamol 2 puff cada 6 horas 8. Bromuro de ipratropio 2 puff cada 8 horas 9. Sulfadiazina de plata pote de 30 gramos x 2 (mejora de ulcera de piel) Marzo 2020. Terapia de fonología domiciliaria tiene 16 sesiones domiciliarias, tiene terapia respiratoria domiciliaria 16 sesiones al mes, paciente con tragueotornia, secuelas de trauma craneo encefalico, alteración del lenguaje y la deglución, se requiere continuar con terapias de rehabilitación respiratoria y fonológica. Se encuentra pendiente terapia ocupacional domiciliaria, para manejo del tiempo libre, manejo del estrés, aumento de funcionalidad osteomuscular, realizar tareas mínimas con mínima independencia, requiere continuar con 12 terapias ocupacionales. Requiere terapia física domiciliaria, 16 sesiones al mes, paciente con trauma craneoencefalico, con hemiparesia lado derecho, con retracciones articulares, leve mejora de la bipedestación, movilidad con dificultad y requiere apoyo, por lo que se requiere continuar terapia física, aun no se llega a recuperación máxima neurológica osteomuscular. paciente quien requiere visita domiciliaria tipo homecare mensual, paciente con alto riesgo de descompensación.

Responsable : CALDERON MORENO, JHONER ALEXANDER Registro Profesional : 1116723978

Profesión : MEDICINA GENERAL



Historia Clinica de Nutricion

Paciente : EBER HERNESTO MARVAEZ DIAZ
 Fec. Nac. : 07.10.1979
 Identificacion : CC - 94288461
 Edad/Sexo : 40 a / M
 Especialidad : U.T. Medicina General Coml
 Fecha Adm. : 08.01.2020
 Fec. Registro : 20.02.2020
 Hora Reg. : 17:47:29
 Asegurador : SOS - CONTRIBUTIVO ACTIV
 Episodio : 26738362

Valoracion del Estado Nutricional Adultos

A. Historia Nutricional

Antropometria

Fecha y Hora de Valoracion : 20.02.2020 17:53
 Peso Ideal : 0,000 Peso Actual : 64,000 Peso Saludable : 71,760
 Peso Ajustado : 69,820 % Cambio de Peso : 0,00
 IMC : 21,38 Talla(m) : 1,73

Cambios en el Peso Corporal

Pérdida en 3 meses : No Numero de KBes : 0,000
 Cambio en 2 sem : No

Cambios en la Dieta

Presenta cmb en dieta :
 Liquida Clara : No Solida Incompleta : No Liquida Completa : No
 Ajuino : No Duracion :
 Duracion :
 Duracion :

Sintomas Gastrointestinales

Diarrea : No Anorexia : No
 Vómito : No Nauseas : No
 Otros : No

Capacidad Funcional

Astenia : No Duracion :
 Adinamia : No Duracion :

Enfermedad relacionada con las necesidades nutricionales

Diagnostico Medico : T908 : SECUELAS DE OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CABEZA
 Demanda/Estrés metab. :

B. Valoracion Nutricional

Comportamiento Visceral

Pre-Albúmina : 0,00 Albúmina : 0,00 Transferrina : 0,00

Antropometria

Grasa Subcutanea

Biceps

Triceps

Torax

Cuadriceps

Ganados

Masa Muscular

M. Intérseo

Clavícula



Historia Clínica de Nutrición

Esofago

CNS

ES

Edemas

Tobillo : No

Serna : No

Anasarca : No

Anchillo : No

C. Diagnóstico Nutricional

Diagnóstico : Intake de líquidos moderada

Ter. Med. Recomendada : Paciente con diagnósticos asociados: 1.#BANGDELECTOMIA HACE MAS DE 10 AÑOS 2.#TRAUMA CRANEO ENCEFALICO 10 AGOSTO DEL 2019 a.#Pérdida del lenguaje b.#Cuadruplejía 3.#Traqueostomía sin oxígeno 4.#Gastrostomía funcional 5.#Alto riesgo de caída 6.#Alto riesgo de úlceras 7.#Síndrome convulsivo post traumático paciente con traqueostomía y gastrostomía funcional, terapia por fonología cuatro veces por semana actualmente inicia vva oral con texturas tipo cremoso o puré, ensayo 6 tazas al día 2 al desayuno y dos al almuerzo dos en la comida cada toma se demora alrededor de una hora y media, esposa del paciente refiere que le ofrecen cremas de verduras licuadas con pechuga papa amarilla zapallo y coladas pero el paciente algunas veces no las recibe, paciente en control con psiquiatra algunas veces presenta adecuado apetito otras veces manifiesta que no le gusta lo que le dan esposa manifiesta estreñimiento le ofrecen dos pastas de blacodillo cada 2 a 3 días, paciente Guin ha presentado pérdida de peso alrededor de 26 kilos.

Comentarios : Se realizó educación nutricional a la esposa explicando adecuada forma de preparar cremas y coladas compotas de frutas para mejorar así su aporte calórico y así recibir suplementos espesados 6 tazas al día durante cinco meses control por nutrición en dos meses Paciente con gastrostomía quien requiere suplementación con vitaminas.

Responsable : OCAMPO MARTINEZ, DANIELA

Registro Profesional :

Profesión : NUTRICION HUMANA DOMI.

Tipo de Indicación :

Observación :

IPS COMFANDI BUGA

Número de orden: 13557745

Nombre del paciente: ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ	Identificación:CC 94266461
Edad : 40 Años 8 Meses: 26 Días	Fecha de nacimiento: 07/10/1979
Convenio: FULL RISK CONTRIBUTIVO CAP	T.Vinculación: RCT: Cotizante
Sexo: Masculino	Prioridad: Urgente
Categoría: A	Dx: K044

Prestación	Denominación	Localización	Comentario	Cantidad
890217	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA OFIAL	Ninguna localización	paciente en silla de ruedas por antecedente de truma craneoencefalico difuso severo con traquesto	0001

Justificación:
 paciente en silla de ruedas por antecedente de truma craneoencefalico difuso severo con traquestomia y gastro de la zona rural que se presenta a cita odontologica de urgencia en compañía de su esposa e hija por dolor severo en zora del 46 y 47 al ofrecer atencion de urgencia para posible exodoncias, las acompañantes indican " no es posible debido a la agresividad del paciente "
 se remite a cirujano oral para atencion odontologica de urgencia exodoncias de posiblerrnte 46 y 47 bajo sedacion

Firmado Electrónicamente:BASTOS LONDOÑO HECTOR EDUARDO Registro Médico 876



IPS Buga
 ARCHIVO

Paciente : ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ
Identificación : CC - 94266461
Especialidad : U.T. Odontología General
Ubicación : Comfandi-Buga
Fec. Registro : 30.06.2020
Aseguradora : FULL RISK CONTRIBUTIVO CAP

Fec. Nac. : 07.10.1979
Edad/Sexo : 40 años / M
Fecha Adm. : 30.06.2020
Cama/Epis. : / 27497892
Hora Reg. : 07:47:17

Causa Externa : Enfermedad General
Finalidad de la Consulta : No Aplica

Motivo de Consulta : "le duele mucho una muela la esposa e hija acompañante se para el 46 y 47"

Enfermedad Actual : paciente se presenta en silla de ruedas acompañado por su esposa e hija desde la zona rural antecedente de trauma craneoencefálico difuso severo durante accidente de tránsito en motocicleta en home cara y controles con neurologo gastroenterologo se presenta a cita odontologica de urgencia zona del 46 y 47 dolor severo se ofrece atención de urgencia posible exodoncias del 46 y 47 la acompañante refiere "que no es posible por la agresividad del paciente debido al trauma craneoencefálico en no se deja tratar" se le indica que requiere sedación se formula a antibiótico y analgésico y se remitirá a nivel superior

Observaciones Generales : paciente alérgico al tramal en tratamiento con neurología toma acetaminofen complejo b vitamina c pridoxina hidróxido de aluminio antecedente de cirugía maxilofacial traqueostomía y gástrica alimentación por sonda

Examen Físico Estomatológico

Labios : no valorado

Lengua : no valorado

Faladar : no valorado

Piso de Boca : no valorado

Carrillos : no valorado

Glándulas Salivales : no valorado

Maxilares : no valorado

Senos Maxilares : no valorado

Misc. Masticadores : no valorado

Sistema Nervioso : no valorado

Sistema Vasculat : no valorado

S.Linfático Regional : no valorado

Función de Oclusión : no valorado

Articulación Temporo - Mandibular : NO Examinado

Ruido Articular	Chasquido	Crepitación	Sintomatología
Ruido Articular :	Lado :	Lado :	Lado :
Perfil :	Movimiento Maxilar :	Movimiento Maxilar :	Movimiento Maxilar :

Análisis de Oclusión		Clasificación :	Clasificación :
Acople Anterior :	Sobre mordida horizontal : 0	Lado :	Lado :
Acople Posterior :	Sobre mordida vertical : 0		
Observaciones :			

Evaluación de Estado Peridontal :

Análisis Radiográfico : no valorado

Responsable : EASTOS LONDOPO, HECTOR EDUARDO

Registro : 876

Comfandi
El mundo cambia
IPS Buga
ARCHIVO

Paciente : ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ

Identificación : CC - 94266461

Historia Clínica Salud Oral

Diagnósticos

* Fecha 30.06.2020 Hora 07:56 CIE-10 : K044

Descripción : PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA

Clase : Confirmado Nuevo

Clasificación : Diag. Principal

Análisis y Conducta : formulación remisión a nivel superior y manejo con sedación exodoncia de molares

Incapacidad : No

Evoluciones

REGISTRO : Fecha : 30.06.2020 Hora : 08:14

TRATAMIENTO Fecha : 30.06.2020 Hora : 08:09

Numero de Diente : 46

Signos : paciente refiere dolor en cuadrante inferior derecho

Sintomas : dolor severo de varios días de evolución

Pruebas DX : no se realizan

Diagnóstico : periodontitis apical aguda

Evolución : URGENCIA PRIORITARIA DEL 46 Y 47 PRIORITARIA: Se atiende llamado telefónico solicitud de atención, se explica a el paciente riesgo de contaminación por COVID19 ETAPA DE MITIGACION. En consenso con la acompañante de el paciente se decide inicialmente Formulación y control telefónico . se remite a nivel superior por necesidad de atención odontológica con sedación En caso de complicación se indica acudir a urgencias medicas por inflamación severa en la cara, dificultad para deglutir edema, zona de Rubor y calor. El paciente da por entendido.

Responsable : BASTOS LONDOPO, HECTOR EDUARDO

Tratamiento Periodontal

Fecha : Hora : 00:00

Higiene Oral : Calculos : No Subgingivales : No Supragingivales : No Fístula : No

Sensibilidad : Sangrados : No

Exudado : No

Zona :

Agrandamientos : No Localizado :
Generalizado :

Recesiones : No Localizado :
Generalizado :

Inflamación : No Localizado :
Generalizado :

Pronóstico :

Plan de Tratamiento :

Cirugía Periodontal : No

Descripción Cirugía Periodontal :

Periodontograma

Fecha Diente MV V DV ML L/P DL Rece-Furca Movilid-Gingiv-Periodontit

Registro Endodoncia

OCCLUSAL SUPERIOR

ALTERACIONES:

Articulación ATM : NO

Senos maxilares : NO

Trabeculado : NO

Altura Alveolar : NO

Espacios ligamentos Periodontales : NO

HALLAZGOS

Supernumerarios : NO

Incluidos : NO

Ausentes : NO

Núcleos : NO

Coronas : NO

Implantes : NO

Historia Clínica Salud Oral

Contornos radiculares :	NO	Cuerpos Extrapos :	NO
Otros :	NO	Restos Radiculares :	NO
		Otros :	NO

PERFIL IZQUIERDO**ALTERACIONES:**

Articulación ATM :	NO
Senos maxilares :	NO
Trabeculado :	NO
Altura Alveolar :	NO
Espacios ligamentos Periodontales :	NO
Contornos Radiculares :	NO
Otros :	NO

HALLAZGOS

Supernumerarios :	NO
Incluidos :	NO
Ausentes :	NO
Núcleos :	NO
Coronas :	NO
Implantes :	NO
Cuerpos Extrapos :	NO
Restos Radiculares :	NO
Otros :	NO

PERFIL DERECHO**ALTERACIONES:**

Articulación ATM :	NO
Senos Maxilares :	NO
Trabeculado :	NO
Altura Alveolar :	NO
Espacios Ligamentos Periodontales :	NO
Contornos Radiculares :	NO
Otros :	NO

HALLAZGOS

Supernumerarios :	NO
Incluidos :	NO
Ausentes :	NO
Núcleos :	NO
Coronas :	NO
Implantes :	NO
Cuerpos Extrapos :	NO
Restos Radiculares :	NO
Otros :	NO

OCLUSAL INFERIOR**ALTERACIONES:**

Articulación ATM :	NO
Senos Maxilares :	NO
Trabeculado :	NO
Altura Alveolar :	NO
Espacios Ligamentos Periodontales :	NO
Contornos Radiculares :	NO
Otros :	NO

HALLAZGOS

Supernumerarios :	NO
Incluidos :	NO
Ausentes :	NO
Núcleos :	NO
Coronas :	NO
Implantes :	NO
Cuerpos Extrapos :	NO
Restos Radiculares :	NO
Otros :	NO

PANORAMICA**ALTERACIONES:**

Articulación ATM :	NO
Senos Maxilares :	NO
Trabeculado :	NO
Altura Alveolar :	NO
Espacios Ligamentos Periodontales :	NO
Contornos Radiculares :	NO
Otros :	NO

HALLAZGOS

Supernumerarios :	NO
Incluidos :	NO
Ausentes :	NO
Núcleos :	NO
Coronas :	NO
Implantes :	NO
Cuerpos Extrapos :	NO
Restos Radiculares :	NO
Otros :	NO



Historia Clínica General

Paciente : ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ
Identificación : CC - 94266461
Especialidad : U.T. Otorrino
Ubicación : Comfandi-Buga
Fec. Registro : 23.12.2020
Aseguradora : SOS CONTRIBUTIVO ACTIV

Fec. Nac. : 07.10.1979
Edad/Sexo : 41 a / M
Fecha Adm. : 23.12.2020
Cama/Epis. : / 28300588
Hora Reg. : 16:07:54

Causa Externa : Enfermedad General
Finalidad de la Consulta : No Aplica

Motivo de Consulta : CONTROL
Enfermedad Actual : CONTROL POTSDECANULACION ,ASINTOMATICO EXAMEN ORL;NORMAL. SEORDENA ALTA POR ORL.

Signos Vitales de Ingreso Vivo

Temperatura	: 36,5	°C	Peso	: 67,0	Kg	Per. Cefálico	:	m
Presión arterial	: 100 / 70	mm Hg	Per Abd.	:	cm	Talla	: 1,67	metros
Frec. Cardíaca	: 70	x min	IMC	: 24,024	Kgm2	SC (m2)	: 1,75	
Frec. Respiratoria	: 25	x min	Sat con O2	:	%	Sat sin O2	:	%

Examen Físico

Estado de Conciencia : Alerta
Estado Respiratorio : Normal
Estado de Hidratación : Ausencia de Deshidratación
Estado General : Bueno

Hallazgos

Cabeza y Craneo : N
Ojos : N
ORL : CONTROL POTSDECANULACION ,ASINTOMATICO EXAMEN ORL;NORMAL. SEORDENA ALTA POR ORL.
Boca : N
Cuello : N
Tórax/Mamas : N
Abdomen : N
Genitourinario : N
Extremidades : N
Sist. Nev. Central : N
Ex. Mental : N
Piel y Pannas : N
Otros Hallazgos : N

Análisis y Conducta : CONTROL POTSDECANULACION ,ASINTOMATICO EXAMEN ORL;NORMAL. SEORDENA ALTA POR ORL.

Responsable : ARIAS RÍOS, AGOBARDO
Profesión : OTORRINOLARINGOLOGÍA

Registro Profesional : 14320

Diagnósticos

Fecha : 23.12.2020 / 16:15
Código : J399
Diagnostico : ENFERMEDAD DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA
Clase : Confirmado Nuevo
Responsable : ARIAS RÍOS, AGOBARDO
Profesión : OTORRINOLARINGOLOGÍA

Órdenes Clínicas

126

Paciente

: ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ

Identificación

: CC - 94266461

Historia Clínica General

Fecha : 23.12.2020

Hora : 15:34

Responsable : BEJARANO FERNANDEZ, YANETH
0000890382

Profesión

: OTRA ESP. NO CLASIFICADA

CONSULTA DE CONTROL POR OTORRINOLARINGOL

HISTORIA CLINICA

CICLO VITAL

COLOMBIA S.A.S

CICLO VITAL COLOMBIA SAS.
NIT. 900127525-6
CARRERA 41 # 5C-66
4899707

HISTORIA CLINICA: 94266461
Páginas: 1 de 2
Fecha de Impresión: 12/02/2020 15:21:10
Usuario: ANGELICA MARIA RENGIFO ERAZO

I. Información del paciente

Paciente: ILBER HERNESTO NARVAEZ No. Identificación: **CC 94266461** Fecha Nacimiento: 7/10/1979
Dirección: BUGA Teléfono: 3117279095 Celular: 3116007231 -- Estrato: R1
Edad: 40 Año(s) Empresa: **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S - EPS** Punto Atención: CONSULTA EXTERNA
CAP

PSIQUIATRIA

Fecha Historia: 12 feb 2020 03:02 p.m. No. Documento: PC 384946 Código Prestador: RESOL

Motivo consulta ORIGEN: NARIÑO
PROCEDENCIA: BUGA
ESCOLARIDAD: PRIMARIA
TRABAJA: INCAPACITADO HACE 6 MESES.
UNION LIBRE

Enfermedad actual "TUVO UN ACCIDENTE DE TRANSITO"
PACIENTE QUIEN HACE 6 MESES PRESENTO ACCIDENTE DE TRANSITO, GENERANDO POLITRAUMATISMO Y TCE SEVERO +
FX DE CARA.
EN COMA INDUCIDO POR 15 DIAS.

SIN SECUELAS MOTORAS, AHORA CON TRAQUEOSTOMIA, GASTROSTOMIA.

HA PRESENTADO SINTOMAS ANSIOSOS, HIPERKINESIA, CONDUCTAS DE HETEROAGRESION. IRRITABILIDAD, CON
TENDENCIA A LA HOSTILIDAD. INSOMNIO DE CONCILIACION.

AHORA EN MANEJO CON HALOPERIDOL Y ALPRAZOLAM

Antecedentes Familiares

Antecedentes Familiares INGRESA DEAMBULANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS, EN COMPAÑIA DE HIJA Y ESPOSA, AGRESIVO CON SUS FAMILIARES.
NO SE PERCIBE ALUCINADO EN EL MOMENTO, MUY INQUIETO, ENTRA Y SE SALE DE LA CONSULTA, AFECTO ANSIOSO,
NO SE COMUNICA, NO SE LOGRA EVALUAR CONTENIDO DEL PENSAMIENTO. JUICIO DEBILITADO Y POBRE
INTROSPECCION.

Exámen Físico Y Deportes

Signos vitales Talla:0.00 Peso:0.00 I.M.C.:0.00 T.A.:0/0 F.C.:0 F.R.:0 T:0.00

Analisis

Análisis PACIENTE CON SECUELAS POR ACCIDENTE DE TRANSITO. AHORA ANSIOSO Y CON CUADRO PSICOTICO, ESTA AGRESIVO.

SE INICIA MANEJO CON:
1. CLONAZEPAM GOTAS 3-3-3
2. QUETIAPINA 100 MG NOCHE
3. AC VALPROICO JARABE 5 CM CADA 8 HORAS.

CITA CONTROL 1 MES CON MEDICO APOYO. PARA VALORACION Y CONTROL.

Diagnósticos

Diagnostico CIE10 Diagnóstico principal: (F069) TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO DEBIDO A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL Y A
ENFERMEDAD FISICA

Diagnóstico Relacionado 1: (F063) TRASTORNOS DEL HUMOR [AFECTIVOS], ORGANICOS

Diagnóstico Relacionado 2: (F411) TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA

Tipo Diagnóstico: Impresión diagnóstica

Finalidad Consulta: No aplica

Causa Externa: Enfermedad general

Formulas QUETIAPINA TAB X 100 MG - Dosis: 100 MG - Vía: Administracion oral - Cantidad: 30 - Presentación: 100 MILIGRAMOS -
Indicaciones: 1 TAB A LAS 7 PM

Valproico sódico 250 mg/5 mL como ácido (5%) como ácido (5%) jarabe - Dosis: 250 MG /5ML - Vía: Administracion oral -
Cantidad: 6 - Presentación: como ácido (5%) jara 250 MILIGRAMOS - Indicaciones: 5 CM CADA 8 HORAS

Procedimientos enviados Procedimiento: CONSULTA MEDICO GENERAL APOYO A PSIQUIATRIA - Cantidad: 1 - Pertinencia: Regular - Indicaciones: 1
MES

Clasificación del Riesgo Bajo

CICLO VITAL COLONIA SAS.
NIT. 900127525-6
CARRERA 41 # 5C-66
4899707

HISTORIA CLINICA: 94266461
Páginas: 2 de 2
Fecha de Impresión: 12/02/2020 15:21:10
Usuario: ANGELICA MARIA RENGIFO ERAZO

I. Información del paciente

Paciente: ILBER HERNESTO NARVAEZ

No. Identificación: CC 94266461

Fecha Nacimiento: 7/10/1979

Dirección: BUGA

Teléfono: 3117279095

Celular: 3116007231 -

Estrato: R1

Edad: 40 Año(s)

Empresa: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S - EPS Punto Atención: CONSULTA EXTERNA
CAP

PSIQUIATRIA

Fecha Historia: 12 feb 2020 03:02 p.m.

No. Documento: PC 384946

Código Prestador: RESOL

Justificación Clínica

Justificación Clínica

Normal

ANGELICA MARIA RENGIFO ERAZO CC 1115065520

PSIQUIATRA

1115065520

Angelica Maria Rengifo E.
1. Angelica Maria Rengifo E.
Médico Psiquiatra
C.C. 1115065520

SQLSimens® www.sqlsimens.com

CICLO VITAL COLOMBIA SAS.
NIT. 900127525-6
CARRERA 41 # 5C-66
4899707

HISTORIA CLINICA: 94266461
Páginas: 1 de 1
Fecha de Impresión: 03/11/2020 9:22:52
Usuario: MONICA ARROYO

I. Información del paciente

Paciente: **ILBER HERNESTO NARVAEZ** No. Identificación: **CC 94266461** Fecha Nacimiento: 7/10/1979
Dirección: BUGA Teléfono: 3117279095 Celular: 3116007231 -- Estrato: R1
Edad: 40 Año(s) Empresa: **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S - EPS** Punto Atención: CONSULTA EXTERNA
CAP

PSIQUIATRIA

Fecha Historia: 17 sep 2020 11:52 a.m. No. Documento: PC 390295 Código Prestador: RESOL

Motivo consulta "CONTROL"
Enfermedad actual POR CONTINGENCIA NACIONAL POR PANDEMIA A CAUSA DEL CORONAVIRUS, SE REALIZA ATENCION PSIQUIATRICA VIA TELEFONICA
SE REALIZAN LLAMADOS TELEFONICOS AL NUMERO REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL 3117279095 Y REPORTA BUZON DE MENSAJES.
SE REFORMULA Y SE CITA A CONTROL 1 MES.

Exámen Físico Y Deportes

Signos vitales Talla:0.00 Peso:0.00 I.M.C.:0.00 T.A.:0/0 F.C.:0 F.R.:0 T:0.00

Diagnósticos

Diagnostico CIE10 Diagnóstico principal: (F069) TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO DEBIDO A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL Y A ENFERMEDAD FISICA
Tipo Diagnóstico: Impresión diagnóstica
Finalidad Consulta: No aplica
Causa Externa: Enfermedad general

Procedimientos enviados Procedimiento: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA - Cantidad: 1 -
Pertinencia: Regular - Indicaciones: 1 MES

Clasificación del Riesgo Medio

Justificación Clínica

Justificación Clínica Normal

Angelica Maria Rengifo
Angelica M. Rengifo
Médica Psiquiatra
N. 1115065520

ANGELICA MARIA RENGIFO ERAZO CC 1115065520
PSIQUIATRA
1115065520



KAREN SARAIT MONTAÑO RODRIGUEZ
PSICOLOGIA

HISTORIA CLINICA 94266461
ORDEN MEDICA No. 744721
Sede CVC BUGA
No. Documento PC-390872
Fecha de Impresión: 03/11/2020 9:21:43

Fecha Orden 16/10/2020 Válido Hasta 15/11/2020
Paciente ILBER HERNESTO NARVAEZ
Identificación CC -94266461

Afiliado ILBER HERNESTO NARVAEZ
Tipo COTIZANTE
Entidad SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S - EPS CAP
Estrato R1

Fecha Nac 10/07/1979 Edad 41 años Sexo MASCULINO
Diagnósticos (F069) TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO DEBIDO A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL Y A ENFERMEDAD FISICA

Pertinencia	Código	Descripción	Indicaciones	Autorización	Cantidad
Regular	890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA +	CITA EN 3 MESES		1

Karen S. Montano
Karen S. Montano
Psicóloga
T.E. 142972

KAREN SARAIT MONTAÑO RODRIGUEZ CC-1115078235
142972
PSICOLOGIA
Se Firma Electrónicamente

Firma del Usuario
Doco Ident:

SEDE PRINCIPAL CARRERA 41# 5C-66 PBX: 4899707 / CVC PALMIRA CARRERA 30 No. 27 - 20 PBX: 2855079 / CVC BUGA Calle 6 # 16 - 57 PBX: 2384448 / CVC BUENAVENTURA Carrera 5B # 2 - 18 PBX: 2979317 /

179

CARRERA 41 # 5C-66

4899707

I. Información del paciente

Paciente: ILBER HERNESTO NARVAEZ

No. Identificación: CC 94266461

Fecha Nacimiento: 7/10/1979

Dirección: BUGA

Teléfono: 3117279095

Celular: 3116007231 --

Estrato: R1

Evolución Clínica No. 1

Dr(a): KAREN SARAIT MONTAÑO RODRIGUEZ - PSICOLOGIA - Registro médico: 142972 - Fecha atención: 16 oct 2020 09:20 a.m.

Observaciones

Observaciones, Recomendaciones y Notas COMO PLAN DE CONTINGENCIA Y MEDIDA DE MITIGACION DE PROPAGACION DEL VIRUS COVID-10 SE REALIZA CONSULTA POR MEDIO DE ATENCION TELEFONICA.

SE REALIZAN TRES INTENTOS DE LLAMADAS AL TEL: 3117279095 SIN EMBARGO MANDA DIRECTAMENTE A BUZON DE MENSAJES.

SE ESTABLECE CONTACTO A TRAVES DEL TEL: 3116007231 CON PADRE DEL PACIENTE EL SEÑOR JOSE MARIA NARVEZ QUIEN REPORTA NO SE ENCUENTRA CON EL PACIENTE Y BRINDA NUMERO DE ESPOSA DEL PACIENTE: 3206406221.

SE ESTABLECE COMUNICACION CON ESPOSA DEL PACIENTE LA SEÑORA VIVIAN CUELLAR QUIEN REPORTA "VA MUY BIEN, YA LE QUITARON LA TRAQUEOSTOMIA, ESPERANDO QUE LE QUITEN LA GASTRO PORQUE YA ESTA COMIENDO, YA ESTA CAMINANDO SOLTIO, TIENE MAS EQUILIBRIO, ESPERANDO QUE LO VEA EL NEURO PORQUE AUN NO SE ACUERDA DE LAS COSAS, DE LO QUE ACABA DE HACER Y LA AGRESIVIDAD LE HA MERMADO MUCHISIMO, DUERME BIEN, YA NO USA PAÑAL, YA SE BAÑA SOLO", Y ME COMUNICA CON PACIENTE QUIEN RESPONDE CON FRASES CORTAS Y REPETITIVAS REFIRIENDO BUEN ESTADO DE ANIMO, CONTAR CON APOYO POSITIVO DE SU FAMILIA Y CONTINUAR CON TERAPIAS.

SE REALIZA ORIENTACION SOBRE MANTENER HABITOS DE VIDA SALUDABLE, CUIDAR DE SU SALUD MENTAL, LOGRAR SOSTENER LA ADHERENCIA EN SU TRATAMIENTO FARMACOLOGICO Y TERAPEUTICO. SE RECUERDA SEGUIR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. SE EXPLICA RUTA PARA PROGRAMACION DE CITA PSICOLOGICA.

SE SUGIERE CONTROL EN 3 MESES

Diagnósticos

Procedimientos enviados Procedimiento: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA + - Cantidad: 1 - Pertinencia: Regular - Indicaciones: CITA EN 3 MESES
Diagnostico CIE10 Diagnóstico principal: (F069) TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO DEBIDO A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL Y A ENFERMEDAD FISICA
Tipo Diagnóstico: Impresión diagnóstica
Finalidad Consulta: No aplica
Causa Externa: Enfermedad general

Handwritten signature or initials.

HISTORIA CLINICA
FUNDACIÓN VALLE
DE LILI

PACIENTE:	ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ	FECHA:	11-01-2020 11:21 AM
N° ID:	94266461	EDAD:	40 a
TIPO	Ambulatorio	SEXO:	Varón

Estudio

FARINGOGRAFIA O ESOFAGOGRAMA (ESTUDIO DE LA DEGLUCION); FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE OVIDEO [ESTUDIO DE LA DEGLUCION] HONORARI
MEDICO QUE REMITE: DR JHON ALEXANDER CALDERON

Técnica

Paciente se posiciona sentada para proyección radiológica lateral y Ap ; se evalúan consistencias: líquido espeso, compota, líquido claro, sólido blando y sólido crocante , mezclado con suspensión de sulfato de bario, con utensilios : cuchara y pitillo.

Hallazgos

Paciente con antecedentes de TCE SEVERO, Solicitan videofluoroscopia de la deglución para verificar efectividad del mecanismo.

A la evaluación clínica paciente llega en camilla en compañía de sus familiares , alerta, responde a algunas órdenes , no realiza producción oral . Rango de movimiento de órganos fonoarticuladores y fuerza disminuida, mordida borde a borde ,mucosa oral hidratada. Reflejo de náusea , deglución y tos presentes.

EVALUACIÓN VIDEOFLUOROSCOPICA DE LA DEGLUCION

FASE PREPARATORIA ORAL :El paciente se anticipa a la situación de alimentación realizando apertura oral adose y barrido del alimento del utensilio . Bombeo lingual suficiente para posteriorizar el alimento , residuos en boca y base de la lengua que limpia parcialmente al aplicar estímulo con cuchara en parte media de la lengua.

FASE ORAL: Tiempo de tránsito oral normal para las consistencias evaluadas.

FASE FARINGEA:El reflejo de deglución se desencadena a tiempo, presencia de residuos en vallécula que logra limpiar parcialmente al aplicar estímulo con cuchara en parte media de la lengua . Competencia velofaríngea adecuada . Durante este estudio hay indicios de penetración con líquido espeso, compota claro . Micro aspiración co líquido espeso y claro, trazo de aspiración con compota por ascenso laríngeo disminuido sin presencia de tos.

FASE ESOFAGICA :Apertura del EEI normal, tiempo de vaciamiento adecuado.

Opinión

Déficit sensorio motor oral.

Disfagia Faringea:Caracterizada por presencia de residuos en vallécula que logra limpiar parcialmente al aplicar estímulo con cuchara en parte media de la lengua . Durante este estudio hay indicios de penetración con líquido espeso, compota claro . Micro aspiración co líquido espeso y claro, trazo de aspiración con compota por ascenso laríngeo disminuido sin presencia de tos.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere continuar con medida alterna de alimentación
2. Terapia de deglución encaminada a estimulación motora y sensorial de musculatura oral, faríngea, ascenso laríngeo y tos protectiva.
3. Videofluoroscopia de control de acuerdo a evolución.



Gracias por permitirme participar en el manejo interdisciplinario de su paciente.
Cordialmente ,
Realizado y Firmado electrónicamente, 13-01-2020
CLAUDIA NAVAS .Fonoaudióloga

Dra Claudia Navas
Fonoaudióloga
Tp0200026



Avenida Simón Bolívar Cra. 98 No. 18-49
Conmutador: 331 90 90
Fax: 331 67 26
NIT. 890.324.177-5
Cali - Colombia
www.valledellili.org..

PACIENTE:	ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ	FECHA:	11-01-2020 11:21 AM
N° ID:	94266461	EDAD:	40 a
TIPO	Ambulatorio	SEXO:	Varón

Estudio

FARINGOGRAFIA O ESOFAGOGRAMA (ESTUDIO DE LA DEGLUCION); FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE OVIDEO [ESTUDIO DE LA DEGLUCION] HONORARI MEDICO QUE REMITE: DR JHON ALEXANDER CALDERON

Técnica

Paciente se posiciona sentada para proyección radiológica lateral y Ap ; se evalúan consistencias: líquido espeso, compota, líquido claro, sólido blando y sólido crocante , mezclado con suspensión de sulfato de bario, con utensilios : cuchara y pitillo.

Hallazgos

Paciente con antecedentes de TCE SEVERO, Solicitan videofluoroscopia de la deglución para verificar efectividad del mecanismo.

A la evaluación clínica paciente llega en camilla en compañía de sus familiares , alerta, responde a algunas órdenes , no realiza producción oral . Rango de movimiento de órganos fonarticuladores y fuerza disminuida, mordida borde a borde ,mucosa oral hidratada. Reflejo de náusea , deglución y tos presentes.

EVALUACIÓN VIDEOFLUOROSCOPICA DE LA DEGLUCION

FASE PREPARATORIA ORAL :El paciente se anticipa a la situación de alimentación realizando apertura oral adose y barrido del alimento del utensilio . Bombeo lingual suficiente para posteriorizar el alimento , residuos en boca y base de la lengua que limpia parcialmente al aplicar estímulo con cuchara en parte media de la lengua.

FASE ORAL: Tiempo de tránsito oral normal para las consistencias evaluadas.

FASE FARINGEA:El reflejo de deglución se desencadena a tiempo, presencia de residuos en vallécula que logra limpiar parcialmente al aplicar estímulo con cuchara en parte media de la lengua . Competencia velofaríngea adecuada . Durante este estudio hay indicios de penetración con líquido espeso, compota claro . Micro aspiración co líquido espeso y claro, trazo de aspiración con compota por ascenso laríngeo disminuido sin presencia de tos.

FASE ESOFAGICA :Apertura del EEI normal, tiempo de vaciamiento adecuado.

Opinión

Déficit sensorio motor oral.

Disfagia Faríngea:Caracterizada por presencia de residuos en vallécula que logra limpiar parcialmente al aplicar estímulo con cuchara en parte media de la lengua . Durante este estudio hay indicios de penetración con líquido espeso, compota claro . Micro aspiración co líquido espeso y claro, trazo de aspiración con compota por ascenso laríngeo disminuido sin presencia de tos.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere continuar con medida alterna de alimentación.
2. Terapia de deglución encaminada a estimulación motora y sensorial de musculatura oral, faríngea, ascenso laríngeo y tos protectora.
3. Videofluoroscopia de control de acuerdo a evolución.



HISTORIA CLINICA

H&G MEDICA

INTEGRAL S.A.S

AMI ATENCIÓN

INTEGRAL

Historia General

Datos de ingreso

Fecha de registro: 23-Dic-2019 11:39:49 am Folio: 245084 Atendido por: JOHN HENRY RIASCOS LOBOA TP.: 1107046395

Motivo de consulta " CONTROL DE TRAUMA CRANEAL SEVERO"

Enfermedad Actual PACIENTE MASCULINO DE 40 AÑOS CON ANTECEDENTE DE TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO EL DIA 10 DE AGOSTO CON HEMATOMA INTRAPARENQUIMATOSO FRONTAL DERECHO, HSA, CONTUSIONES HEMORRAGICAS MULTIPLES, QUE NO REQUIRIO MANEJO QUIRURGICO, PRESENTA CUADRIPLASIA, PTOSIS PALPEBRAL DERECHA, PARALISIS FACIAL CENTRAL DERECHA, PACIENTE CON TRAQUEOSTOMIA Y ALIMENTACION POR GASTROSTOMIA. LOS ACOMPAÑANTES FAMILIARES REFIEREN QUE HA EVOLUCIONADO SATISFACTORIAMENTE, NIEGAN EPISODIOS CONVULSIVOS, HA RECUPERADO LA MOVILIDAD Y FUERZA DE LAS 4 EXTREMIDADES. ACTUALMENTE EN MANEJO CON ACETAMIFON PARA CEFALEA Y BISACODILO

Personales TUVO UN EPISODIO DE APNEA

Quirúrgicos TONSILECTOMIA, CIRUGIA MAXILO FACIAL RECONSTRUCCION.

Alérgicos TRAMADOL

Tóxicos o farmacológicos ALCOHOL OCASIONAL.

Medicamentos que recibe actualmente ACETAMINOFEN, BISACODILO.

Examen físico

Signos vitales

Frecuencia cardíaca (LPM) 78

Tensión arterial (mm Hg.) 120/70

Frecuencia respiratoria (RPM) 22

Estado general BUEN ESTADO GENERAL, PACIENTE INGRESA EN CAMILLA CON SONDAS DE TRAQUEOSTOMIA Y GASTROSTOMIA PERMEABLES. VIENE ACOMPAÑADA DE SU HIJA Y ESPOSA.

Cabeza : Normoencefalo

Cara : Simétrica

Cuello : Sin Adenopatías, Sin Tiromegalias

Cardiopulmonar : Limpios, Bien ventilados, sin ruidos sobre agregados, corazón rítmico y sin soplos

Torax : Simétrico, Normoexpansivo

Abdomen : Blando, Depresible, Sin Dolor, Sin Masas, Ni megalias

Osteomuscular : Extremidades simétricas, móviles y sin edemas

Neurológico

Mental:

Obs. PACIENTE CONECTADO CON EL ENTORNO, OBECEDE ORDENES CON 11 PUNTOS DE GLASGOW MODIFICADOS POR TRAQUEOSTOMIA.

Paras Craneales : Con Alteraciones

Observación: PRESENTA AFECCION DEL TERCER PAR CRANEAL DERECHO CON PTOSIS PALPEBRAL Y MIDRIASIS, PRESENTA PARALISIS FACIAL CENTRAL DERECHA.

Motor/Sensitivo :

Reflejos : Sin Alteración

Fuerza : Con Alteración

Observación: FUERZA 3/5 EN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES.

Marcha :

Observación: PACIENTE EN CAMILLA NO SE PUEDE EVALUAR LA MARCHA.

Impresión Diagnóstica

Análisis Diagnóstico SE EVALUA PACIENTE CON GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE A.M.I CON EL DR GERARDO HERNANDEZ ENCONTRANDO PACIENTE ESTABLE CLINICAMENTE CON BUENA EVOLUCION DEL TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO, BUENA RECUPERACION EN LOS 4 MESES POSTRAUMA, SE DECIDE CONTINUAR IGUAL MANEJO CON TERAPIA FISICA, TERAPIA DE DEDGLUCION Y TERAPIA RESPIRATORIA, SE SOLICITA TAC CEREBRAL Y CONTROL EN 3 MESES PARA OBSERVAR EVOLUCION.

Plan de Tratamiento MEDICO- TERAPIAS

Cita Control : 3 Meses

Medicamentos ACETAMINOFEN, VITAMINA C

Diagnóstico

Código	Descripción
T905	Secuelas de traumatismo intracraneal

TIPO DE DIAGNOSTICO : Caso Común



H&G MEDICA INTEGRAL S. A. S.
NIT. 901.006.705-1
Régimen Común
CARRERA 37 # 5B3 - 10 CALI - COLOMBIA
ami.usuarios@gmail.com
Celular y whatsapp: 3123825422 Teléfono: (2) 519 5858

ORDEN MÉDICA
003138

FECHA: Diciembre 23/2019 11:54 am
NOMBRE: ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ
IDENTIFICACIÓN: 94,266,461
EDAD: 40

Código Dx:
T905 - SECUELAS DE TRAUMATISMO INTRACRANEAL

Exámenes/Terapias:

Observación:

1 - TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO
SIMPLE

Identificación 1107046395

Profesional JOHN HENRY RIASCOS LOBOA

Registro 1107046395

Dr. John H. Riascos Lobo
C.E. 12-0722

Formulación

Fecha emisión: 23-Dic-2019 11:52 am

Consecutivo: 005123

Diagnóstico(s):

T805 - SECUELAS DE TRAUMATISMO INTRACRANEAL

Medicamento(s):

- N02BE01 Paracetamol, vía administración: ORAL, frecuencia administración: , duración tratamiento: 3 MESES, cant. total: 60,

Recomendaciones: TOMARA 2 TABLETAS CADA 12 HORAS EN CASO DE DOLOR

- A11GA01 Acido Ascórbico (vit C), vía administración: ORAL, frecuencia administración: , duración tratamiento: 3 MESES, cant. total: 90,

Recomendaciones: TOMAR 1 TABLETA AL DIA X 3 MESES.

Orden medica

Fecha emisión: 23-Dic-2019 11:54 am

Consecutivo: 003138

Diagnóstico(s):

T805 - SECUELAS DE TRAUMATISMO INTRACRANEAL

Exámenes/terapias:

- TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE

[Handwritten signature]
Dr. John H. Riascos Loboza
UPM Neurología
R.M. 1940732



William Rivas Rivas
cc: 29284274

Historia General

Datos de ingreso

Fecha de registro: 25-Mar-2020 10:30:33 am Folio: 289018 Atendido por: JOHN HENRY RIASCOS LOBOA TP.: 1107046395

Motivo de consulta " CONTROL DEL TRAUMA CRANEAL "

Enfermedad Actual PACIENTE MASCULINO DE 40 AÑOS CON ANTECEDENTE DE TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2019 CON HEMATOMA INTRAPARENQUIMATOSO FRONTAL DERECHO, HSA, CONTUSIONES HEMORRAGICAS MULTIPLES, QUE NO REQUIRIO MANEJO QUIRURGICO, PRESENTA CUADRIPLARESIA, PTOISIS PALPEBRAL DERECHA, PARALISIS FACIAL CENTRAL DERECHA, PACIENTE CON TRAQUEOSTOMIA Y ALIMENTACION POR GASTROSTOMIA PERMEABLES, REFIERE LA ESPOSA QUE EL PACIENTE HA PRESENTADO MEJORIA EN CUANTO A LA MOVILIDAD CORPORAL, HA RECUPERADO LA FUERZA EN LAS 4 EXTREMIDADES DE MANERA CONSIDERABLE, ADICIONALMENTE REFIERE LA ESPOSA PRESENTA AGRESIVIDAD EN OCASIONES, SE ENCUENTRA EN MANEJO CON PSIQUIATRIA, NIEGA NUEVOS EPISODIOS DE CEFALEA. SE REALIZO TAC CEREBRAL DE CONTROL.

Quirúrgicos TONSILECTOMIA, CIRUGIA MAXILO FACIAL RECONSTRUCCION.

Alérgicos TRAMADOL

Tóxicos o farmacológicos NIEGA

Medicamentos que recibe actualmente ACETAMINOFEN, BISACODILO

Examen físico

Estado general PACIENTE ESTABLE CLINICAMENTE REFIERE LA ESPOSA, CON TRAQUEOSTOMIA Y GASTROSTOMIA PERMEABLES. Resultados de otros exámenes LECTURA DE TAC CEREBRAL SIMPLE DEL 24/ENERO/2020 QUE MUESTRA: CAVUM VERGAE COMO VARIANTE ANATOMICA. HIPODENSIDAD PARENQUIMATOSA CORTICO-SUBCORTICAL DE LA REGION FRONTOTEMPORAL DERECHA, SIN EVIDENCIA DE COLECCION INTRA O EXTRAENCEFALICAS, NO EVIDENCIA DE LESIONES OCUPATIVAS DE ESPACIO. FRACTURA EN CONSOLIDACION EN REGGION FRONTAL DERECHA. TRAZOS DE FRACTURA DEL ARCO CIGOMATICO DERECHO.

Impresión Diagnostica

Análisis Diagnostico PACIENTE ESTABLE CLINICAMENTE CON BUENA EVOLUCION POSTERIOR A TRAUMA CRANEAL SEVERO, SE SOLICITA VALORACION PRIORITARIA CON PSIQUIATRIA PARA MANEJO DE LA AGRESIVIDAD. SE SUGIERE CONTINUAR MANEJO CON VITAMINOTERAPIA, VITAMINA C 1 TABLETA AL DIA, CIANOCOBALAMINA 1 AMPOLLA I.M CADA SEMANA 2, RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA DE CUANDO RECONSULTAR.

Plan de Tratamiento MEDICO- SEGUMNETO.

Cita Control : 3 Meses

Medicamentos CIANOCOBALAMINA, ACIDO ASCORBICO.

Diagnostico

Código	Descripción
T905	Secuelas de traumatismo intracraneal

TIPO DE DIAGNOSTICO : Caso Común

Observación: RECOMENDACIONES Y EDUCACION.

Formulación

Fecha emisión: 25-Mar-2020 10:42 am Consecutivo: 009143

Diagnostico(s):

T905 - SECUELAS DE TRAUMATISMO INTRACRANEAL

Medicamento(s):

- A11GA01 Acido Ascorbico (vit C), via administración: ORAL, frecuencia administración: , duracion tratamiento: 3 MESES, cant. total: 90,

Recomendaciones: 1 TABLETA AL DIA POR 3 MESES

- B03BA01 Cianocobalamina, via administración: INTRAVENOSA, frecuencia administración: , duracion tratamiento: 3 MESES, cant. total: 6,

Recomendaciones: APLICAR 1 AMPOLLA I.M CADA 2 SEMANAS

HISTORIA CLINICA

ANI

ATENCIÓN

NEUROLÓGICA

INTEGRAL

Historia General

Datos de ingreso

Fecha de registro: 12-Jun-2020 10:10:51 am Folio: 317241 Atendido por: JOHN HENRY RIASCOS LOBOA TP.: 1107046395

Motivo de consulta TELEMEDICINA: " CONTROL DEL TRAUMA CRANEAL "

Enfermedad Actual ME COMUNICO CON LA SRA VIVIAN CUELLAR ESPOSA DE PACIENTE MASCULINO DE 40 AÑOS CON ANTECEDENTE DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN AGOSTO DE 2019 DONDE PRESENTO TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO CON HEMATOMA INTRAPARENQUIMATOSO FRONTAL DERECHO, HSA, CONTUSIONES HEMORRAGICAS MULTIPLES CON SECUELAS NEUROLOGICAS DE CUADRIPLASIA, PTOSIS PALPEBRAL DERECHA, PARALISIS FACIAL CENTRAL DERECHA, REFIERE LA ESPOSA QUE HA MOJORADO NOTABLEMENTE LA ALTERACION DE LA PERSONALIDAD Y LA AGRESIVIDAD, SE PRESENTA DE MANERA ESPORADICA, REFIERE LA ESPOSA MEJORIA NOTABLE DE LA CUADRIPLASIA PUEDE DEAMBULAR CON AYUDA DE TERCEROS.

Personales OSTOMIAS PERMEABLES (TRAQUEA Y ESTOMAGO)

Quirúrgicos ONSILECTOMIA, CIRUGIA MAXILO FACIAL RECONSTRUCCION.

Alérgicos TRAMADOL.

Tóxicos o farmacológicos NEGA

Medicamentos que recibe actualmente ACETAMINOFEN, BISACODILO, TIAMINA, PIRIDOXINA ACIDO ASCORBICO.

Examen físico

Estado general PACIENTE REFIERE LA ESPOSA SE ENCUENTRA ESTABLE CLINICAMENTE, ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA, NIEGA ALTERACION DE ESFINTERES, NIEGA DOLOR INTENSO DURANTE LA CONSULTA, CON BUENA HIGIENE DE LOS OSTOMAS, CON MEJORIA DE LA FUERZA EN EXTREMIDADES, SE PUEDE SENTAR SOLO.

Neurológico

Mental: Alerta, orientada en tiempo, lugar y persona

Fuerza:

Observación: CUADRIPLASIA

Impresión Diagnóstica

Análisis Diagnóstico TELEMEDICINA: PACIENTE CON SECUELAS DE TRAUMA CRANEAL SEVERO, REFIERE LA ESPOSA CON MEJORIA NOTABLE DE LA SINTOMATOLOGIA MOTORA Y TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD, CONTINUA CON TERAPIA EN CASA Y MEDICO EN CASA, PROGRESANDO EN SU EVOLUCION NEUROLOGICA, SE ORDENA MANEJO CON PIRIDOXINA 50MG DIA Y VITAMINA C, SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE ACTIVIDADES LUDICAS E INCLUSION FAMILIAR. SIGNOS DE ALARMA DE CUANDO ASISTIR A URGENCIAS:CEFALEA INTENSA, MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS INCONTROLABLES, DETERIORO SUBITO DE SU CONDICION DE LENGUAJE, AGITACION PSICOMOTORA, ALTERACION DEL ESTADO DE CONCIENCIA, VOMITO EN PROYECTIL, CEGUERA SUBITA. SE ORDENA CONTROL EN 4 MESES.

Plan de Tratamiento MEDICO.

Cita Control: 4 Meses

Medicamentos PIRODOXINA, ACIDO ASCORBICO

Diagnóstico

Código	Descripción
T905	Secuelas de traumatismo intracraneal

TIPO DE DIAGNOSTICO: Caso Común

Observación: RECOMEDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA.

INTERCONSULTA: LUIS JOSE GONZALEZ NEUROCIRUJANO SALAZAR- REGISTRO 709208

Formulación

Fecha emisión: 12-Jun-2020 10:19 am

Consecutivo: 012827

Diagnóstico(s):

T905 - SECUELAS DE TRAUMATISMO INTRACRANEAL

Medicamento(s):

- A11HA02 Piridoxina (vit B6), vía administración: ORAL, frecuencia administración: , duración tratamiento: 4 MESES, cant. total: 120,

Recomendaciones: TOMAR 1 TABLETA AL DIA POR 4 MESES

- A11GA01 Acido Ascorbico (vit C), vía administración: ORAL, frecuencia administración: , duración tratamiento: 4 MESES, cant. total: 120,

Recomendaciones: TOMAR 1 TABLETA AL DIA POR 4 MESES

**HISTORIA
OPTOMETRIA
CLINICA OPTICOS
MERCURIO**

FECHA: 2/12/2020

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE: ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ		Documento: CC 94266461
Entidad: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. S.A.		Fecha Nacimiento: 7/10/1979
Edad: 41 años	Género: M	Teléfono: 3127195099 -
Acompañante :	Parentesco: Tel:	

HISTORIA OPTOMETRIA

Motivo de Consulta: CONTROL VISUAL
Enfermedades:

ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

Quirúrgicos: FRACTURA MALAR, MAXILAR SUPERIOR RECONSTRUCCION PISO DE ORBITA
--

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION				QUERATOMETRIA	
	VL	PIN HOLE	VP	OD	
OD	NPL		NPL	OI	
OI	20/150		20/30		
Observaciones:					

Exámen Externo: PTOSIS PALPEBRAL OD, PUPILA MIDRIATICA AREACTIVA, PERDIDA DE GRASA ORBITARIA SECUNDARIA A QX DE RECONSTRUCCION DE PISO DE LA ORBITA. NORMAL OI

Oftalmoscopia: IMPRACTICABLE ,POCA COLABORACION DEL PACIENTE RECCION AGRESIVA
--

Exámen Motor: XTD

REFRACCION						
	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADD	VL	VP
OD	+050	-225	140		NPL	NPL
OI	-250	-100	125		20/30	20/30

PRESCRIPCION FINAL						
	ESFERA	CILINDRO	EJE	AV-VL	AV_VP	ADD
OD	+025	-200	140	NPL	NPL	
OI	-250	-075	125	20/30	20/30	

DIAGNOSTICO

H522 - ASTIGMATISMO, OJO: AO H524 - PRESBICIA, OJO: AO H544 - CEGUERA DE UN OJO, OJO: OD

Conducta y plan de tratamiento: ,
--

Control En 1 Año CONSULTA OPTOMETRIA

 OTTO ALBERTO AREVALO SALGADO RM: 1418CTNPO
OPTOMETRIA

724

**HISTORIA CLINICA
OFTALMOLOGICA DE
PALMIRA S.A.S**

CLINICA OFTALMOLOGICA DE PALMIRA S.A.S

Nit. 900206194 - 0

Dirección: CALLE 31 # 21-39

Tel: 2856028 Celular:

WWW.OFTAPALMIRA.COM e-mail: OFTAPALMIRA@HOTMAIL.COM

HISTORIA DE OFTALMOLOGÍA

Nombre: **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**
Lugar de prescripción: **PALMIRA**

No. de identificación: **CC 94266461**
Fecha de la atención: **23/01/2021**

Historia Clínica: **94266461**
Hora atención: **10:21:26**

Estado civil: **Unión Libre** Edad: **41 años** Sexo: **M** Fecha de nacimiento: **07/10/1979** Ocupación: **DESEMPLEADO**
Dirección: **PUENTE TIERRA** Teléfono: Celular: **3127195099**
YOTOCO

Ciudad: **BUGA** País: **COLOMBIA** EPS: **SOS BUGA Y TULUA**
Régimen: **CONTRIBUTIVO**

Responsable: Celular: Parentesco: **Hijo(a)**
Acompañante: **MARILIN NARVAEZ** Celular: **3127195099**

Anamnesis

Causa externa Enfermedad general

Finalidad de la consulta **No aplica**

Motivo de la consulta

VALORACION OCULAR

Enfermedad actual

PACIENTE ANTECEDENTE DE TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO EN AGOSTO DEL 2019 POSTRADO EN CAMA DURANTE 5 MESES CON TRAQUEOSTOMIA QUE YA FUE RETIRADA ACTUALMENTE EN PROCESO DE REHABILITACION NO TRAEN HC ANTERIORES SE DESCONOCEN TRAUMAS AL PARECER MALAR Y DE PISO LOS FAMILIARES REFIEREN DISMINUICION DE LA AGUDEZA VISUAL

Problema

CONTROL RETINOLOGO

Subjetivo

PACIENTE QUE ACUDE A CONSULTA

Antecedentes

Antecedentes patológicos M.D.

Otro **NO REFIERE**

Quirúrgicos oculares

NO REFIERE

CLINICA OFTALMOLOGICA DE PALMIRA S.A.S

Nit. 900206194 - 0

Dirección: CALLE 31 # 21-39

Tel: 2856028 Celular:

WWW.OFTAPALMIRA.COM e-mail: OFTAPALMIRA@HOTMAIL.COM

HISTORIA DE OFTALMOLOGÍA

Nombre: **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**

No. de identificación: **CC 94266461**

Historia Clínica: **94266461**

Lugar de prescripción: **PALMIRA**

Fecha de la atención: **23/01/2021**

Hora atención: **10:21:26**

Optometría

Biomicroscopia II

Hallazgos
POLO ANTERIOR

OJO DERECHO : REABSORCION DE LA GRSA PERIORBITARIA PROBABLE EXOTROPIA DERECHA

OJO IZQUIERDO : CORNEA CLARA, CAMARA ANTERIOR FORMADA, PUPILA REACTIVA IRIS SIN ALTERACIONES, CRISTALINO TRANSPARENTE BUT ESTABLE

Observación

ANEXOS PTPSOS PALPEBRAL OJO DERECHO QUE AFECTA EJE VISUAL

Fondo de ojo

Hallazgos

POLO POSTERIOR:

OJO DERECHO:

NERVIO OPTICO DE BORDES BIEN DEFINIDOS CON EXC 0.3 CON PALIDES GENERAIZADA, NO EXUDADOS, NO HEMORRAGIAS, RETINA APLICADA.

OJO IZQUIERDO

NERVIO OPTICO DE BORDES BIEN DEFINIDOS CON EXC 0.3, LIJERA PALIDEZ DEL NERVIO NO EXUDADOS, NO HEMORRAGIAS, RETINA APLICADA.

Diagnóstico CIE-10

Código	Diagnóstico	Lateralidad	Tipo	Principal
H024	BLEFAROPTOSIS	OJO DERECHO	Confirmado nuevo	X

Diagnóstico complementario

NEORAPATIA

EXOTROPIA DERECHO

ATROFIA DEL NERVIO OJO DERECHO

PARALASIS

Tratamiento médico

CITA CONTRO 1 AÑO OFTALMOLOGICO

Tratamiento quirúrgico

NOTA

SE REALIZA ATENCION DEL PACIENTE CON TODOS LOS ELEMENTOS DE BIO SEGURIDAD PROTECCION FRENTE LA INFECCION DEL COVID-19.

SE INDAGA A PACIENTE SOBRE PRESENCIA DE SIGNOS O SINTOMAS DE TOS ,DECAIMIENTO, FATIGA, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR MUSCULAR, O CUALQUIER OTRO SINTOMA QUE PUEDE ASOCIARSE CON SER PORTADOR DE COVID-19,QUE SE PUDIESEN HABER PRESENTADO DURANTE LAS DOS SEMANAS ANTERIORES A LA CONSULTA.

SE INTERROGA SI HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAL DE SALUD QUE MANEJAN PERSONAS CON SOPECHA O DIAGNOSTICO DE LA INFECCION,

SE EXPLICA A PACIENTE QUE EL VIRUS QUE TRASMITE LA ENFERMEDAD DE COVID -19 TIENE UN PERIODO LARGO DE

CLINICA OFTALMOLOGICA DE PALMIRA S.A.S

Nº. 900206194 - 0

Dirección: CALLE 31 # 21-39

Tel: 2856028 Celular:

WWW.OFTAPALMIRA.COM e-mail: OFTAPALMIRA@HOTMAIL.COM

HISTORIA DE OFTALMOLOGÍA

Nombre: **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ**

No. de identificación: CC **94268461**

Historia Clínica: **94266461**

Lugar de prescripción: **PALMIRA**

Fecha de la atención: **23/01/2021**

Hora atención: **10:21:26**

INCUBACION DURANTE EL CUAL SUS PORTADORES PUEDEN EVITAR ASINTOMANTICO SIENDO ALTAMENTE CONTAGIOSO Y QUE AL MOMENTO DE LA ATENCION DEBIDO A LAS LIMITACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS VIRALES ES IMPOSIBLE DETERMINAR, QUIEN ES PORTADOR DEL VIRUS Y QUIEN NO.

SE EXPLICAN LA NATURALEZA DE AL ENFERMDEAD EL SIGNIFICADO DE CASO SOSPECHOSOS O CONFIRMADO DEL VIRUS, MODO DE CONTAGIO.

PACIENTE ENTIENDE Y ACEPTA

DIGITADO POR

PAOLA MINGAN

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Miguel Mariano Espitia Quiroz
RETINOLOGO
C.C. 1.067.861.310
RM 28835 / 2012

MIGUEL MARIANO ESPITIA QUIROZ
Especialidad: OFTALMOLOGIA
CC: 1067861310 RM:

A
P
C
Q
N



FORMULARIO DE CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL DECRETO 1507 AGOSTO 12 DE 2014

Código:
Versión: 5.0c
Fecha de Actualización: 19-02-2019

Se procede a calificar la pérdida de capacidad laboral y ocupacional (PCLO) en primera oportunidad conforme al Decreto Ley 019 del 2012, Artículo 142 y los Decretos 1352 del 2013 y Ley 1477 del 2014; por haber tener concepto rehabilitación no favorable, sin que a la fecha la AFP y/o ARL se hayan pronunciado al respecto en primera oportunidad, o la Junta regional de calificación de invalidez (JRCI) o Junta nacional de calificación de invalidez (JNCI) lo hayan hecho en primera o segunda instancia.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DICTAMEN PERICIAL

FECHA DICTAMEN: DÍA : 05 MES: 08 AÑO: 2020 **NÚMERO DICTAMEN:** 94266461-05082020
MOTIVO CALIFICACIÓN: Concepto de rehabilitación no favorable **INSTANCIA ACTUAL:** PRIMERA OPORTUNIDAD
SOLICITANTE: **NOMBRE SOLICITANTE:**
TELÉFONO: **MUNICIPIO:** **DIRECCIÓN:**
EMAIL:

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CALIFICADORA

NOMBRE: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD **NIT:** 805001157 **MUNICIPIO:** CALI
DIRECCIÓN: Av. las Américas No. 23N - 55 **Teléfono:** (572) 4898686 EXT 1015 **EMAIL:** infomta@sos.com.co

3. DATOS GENERALES DE LA PERSONA CALIFICADA

NOMBRE: Ilber Hernesto Narvaez Díaz **IDENTIFICACIÓN:** CC 94266461 **EDAD:** 40 años
ESTADO CIVIL: Unión Libre **ESCOLARIDAD:** Primaria **GENERO:** MASCULINO
DIRECCIÓN: Cra 8va 20-89 **MUNICIPIO :** Buga **TELÉFONO:** No registra **CELULAR:** 3117279095 -3225891313
AFP: COLPENSIONES **ARL:** SURA **EPS:** SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD
DOMINANCIAS: DERECHA

4. ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO

TIPO VINCULACIÓN: **OCUPACIÓN:** Administrador de finca **CARGO:** **CÓDIGO CIUO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EMPLEADOR: Agropecuaria Maranto SAS **IDENTIFICACIÓN: NIT/CC:** 901179236
MUNICIPIO: Cali **DIRECCIÓN:** Calle 36N AV 6A – 65 **TELEFONO:** 3742221 - 3128861339
DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS DESEMPEÑADOS Y DURACIÓN: meses

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS / EXAMEN FÍSICO- (Descripción)

Calificaciones anteriores:	No tiene calificaciones
Resumen Historia Clínica:	Seguimiento ICP 160 días, del 10/08/2019 – 08/02/2020, refiere md general las suspende por superar los 6 meses, las incapacidades deben está a cargo de Md. laboral. IDX: T908 secuelas de traumatismo de la cabeza. Paciente quien presenta accidente de tránsito el 10/08/2019, se desplazaba en motocicleta como conductor y al caer en hueco se desestabiliza con TCE Severo, con postración durante aproximadamente 3 meses, luego inicia terapias con recuperación de la movilidad en proceso, ahora deambula con ayuda y apoyo en familiares, siempre esta agitado, agresivo, daña todo lo que logra agarrar, “nos da puños, nos pega, nos aruña”. Está en manejo con psiquiatría. Tiene Traqueotomía y Gastrostomía. Con deterioro cognitivo marcado.
Estudios clínicos/Pruebas objetivas:	29/07/2020 Pruebas neuropsicológicas, Dra. Vicuña: Orientación temporal y espacial: El paciente se encontró desorientado en persona, tiempo y espacio, no logrando identificar correctamente el año y el mes, así como tampoco el lugar donde se realizaba la evaluación. Atención, Memoria de trabajo y velocidad de procesamiento Se observaron fallas en la repetición y el aprendizaje inicial de las cinco palabras (3/5). En tareas de cálculo simples (restas seriadas) su rendimiento fue deficitario, sin lograr realizar ningún cálculo. Igualmente, no realiza las tareas de dígitos en regresión y meses hacia atrás del ACE-III. La velocidad de procesamiento se encontró disminuida, los tiempos de latencia son prolongados. Es necesaria constante instigación verbal para que responda. Memoria: Memoria autobiográfica alterada. Se encontró comprometida la Memoria inmediata, evaluada con el aprendizaje de las cinco palabras del Moca test. Se observan dificultades en la memoria retrógrada cuando la misma fue evaluada mediante la evocación de personajes relevantes para diferentes momentos históricos del ACE-III(0/4). Cuando la memoria fue evaluada con pruebas simples del ACE-III, se observó un desempeño deficitario, evidenciando importantes fallas en la adquisición inicial de nueva información, logrando repetir de forma inmediata únicamente uno de los 7 datos mencionados. Lenguaje: Lenguaje espontáneo poco fluido e informativo. La longitud de las frases se encontró disminuida, tanto por el tamaño del estímulo, como por las dificultades ocasionadas por la traqueotomía. Las fallas se presentan en la comprensión de órdenes semicomplejas y complejas (que incluye 2 y 3 acciones), mostrando además dificultades en la retención de las consignas, por lo que fue necesario que se le repitieran varias veces. En tareas de denominación por definiciones su desempeño se considera alterado, al igual que la denominación por confrontación visual. Se observaron valores deficitarios en tareas de fluencia verbal semántica. Escritura: no escribe su nombre, solamente realiza palitos; escribe a la orden mamá, no logra escribir otra palabra. Escribe números de 1 a 5, pero no sigue la secuencia correcta. *Funciones ejecutivas: Evaluadas a lo largo de todo el proceso y con la aplicación de pruebas de proverbios y similitudes, evidenciando un pensamiento concreto. En la subprueba de abstracción verbal (semejanzas del Moca test) se observa dificultad para abstraer y relacionar las características más generales de las palabras presentadas. Igual desempeño en tareas que requieren la creación mental de un concepto a partir de un ejemplo específico, en la prueba de interpretación de proverbios (0/6) del ACE-III. Su ejecución en pruebas de fluidez verbal (semántica y fonológica) muestra desempeño deficitario, en estas tareas que evalúan funciones del lenguaje (denominación, tamaño del vocabulario), velocidad de respuesta, organización mental, estrategias de búsqueda, así como la memoria a corto y largo plazo. Las fallas en memoria operativa impactan aún más su funcionamiento cognitivo. Funciones visoespaciales y visoestructurales: Se encuentran alteradas. No realiza dibujo a la copia. En el dibujo a la orden de un reloj, solamente logra realizar el círculo, no coloca números ni pauta horaria. CONCLUSIONES: La evaluación Neuropsicológica no fue satisfactoria debido a las limitaciones del paciente debido a la traqueotomía, las dificultades visuales y al hecho de que se fatiga con facilidad. El perfil cognitivo, de acuerdo con la prueba de tamizaje aplicada, a las subpruebas adicionales que se aplicaron y a la observación durante el proceso de evaluación, se corresponde con deterioro que afecta múltiples dominios cognitivos, como se describe en el cuerpo de este informe, siendo el mismo de grado severo y suficiente para afectar el funcionamiento cotidiano.
Examen físico:	HC Md. Laboral 05/03/2020: Con recuperacion de la movilidad en proceso, ahora deambula con ayuda y apoyo en familiares, siempre esta agitado, agresivo, daña todo lo que logra agarrar, “nos da puños, nos pega, nos aruña”. Uso de traqueostomía y Tiene Gastrostomía. Con deterioro cognitivo marcado. 02/04/2020 Md. Experta Psiquiatría, Ciclo Vital, Dra. Isabella Rengifo: Paciente con secuelas de accidente de tránsito, ansioso y psicótico, muy agresivo 12/02/2020 Psiquiatría, Dra. Angélica Rengifo- Ciclo Vital: Presenta síntomas ansiosos, hipercinesia, conductas de heteroagresión, irritabilidad, con tendencia a la hostilidad, insomnio de conciliación. Ingresa deambulando por sus propios medios, en compañía de hija y esposa, agresivo con familiares, no se percibe alucinado en el momento, muy inquieto, entra y sale de la consulta, afecto ansioso, no se comunica, no se logra evaluar contenido del pensamiento, juicio debilitado y pobre introspección
Concepto Medico Especialista:	02/04/2020 Md. Experta Psiquiatría, Ciclo Vital, Dra. Isabella Rengifo: Paciente con secuelas de accidente de tránsito, ansioso y psicótico, muy agresivo. Plan: se ajusta medicación y se solicitan niveles de ácido valproico. 25/03/2020 Md. General, Dr. John Riascos: Paciente con traqueotomía y gastrostomía permeables. TAC cerebral simple (24/01/2020): cavum vergae como variante anatómica, hipodensidad parenquimatosa cortico-subcortical de región frontotemporal derecha, sin evidencia de colección intra o extraencefálica, no evidencia de lesiones ocupativas de espacio. Fx en consolidación de región frontal derecha, trazos de fractura del arco cigomático derecho. A/P: pte clínicamente estable, continua vitaminoterapia y valoración por Psiquiatría. 12/02/2020 Psiquiatría, Dra. Angélica Rengifo- Ciclo Vital: Paciente quien hace 6 meses presenta accidente de tránsito, generando politraumatismo y TCE severo + Fx de cara, en coma inducido por 15 días, sin secuelas motoras, ahora con traqueotomía y gastrostomía. Presenta síntomas ansiosos, hipercinesia, conductas de heteroagresión, irritabilidad, con tendencia a la hostilidad, insomnio de conciliación. Ingresa deambulando por sus propios medios, en compañía de hija y esposa, agresivo con familiares, no se percibe alucinado en el momento, muy inquieto, entra y sale de la consulta, afecto ansioso, no se comunica, no se logra evaluar contenido del pensamiento, juicio debilitado y pobre introspección. IDX: F063 trastorno del humor orgánico. Plan: secuelas de accidente de tránsito, ansioso y con cuadro psicótico, agresivo, manejo con clonazepam, quetiapina y ácido valproico. 23/12/2019 Grupo Multidisciplinario AMI con el Dr. Gerardo Hernández y John Riascos: Control TCE severo. Paciente masculino 40 años con antecedente de TCE severo el 10/08/2019 con hematoma intraparenquimatoso frontal derecho, HAS, contusiones hemorrágicas múltiples, que no requirió manejo quirúrgico, presenta cuadriparesia, ptosis palpebral derecha, parálisis facial central derecha, con traqueotomía y alimentación por gastrostomía. Ha recuperado movilidad y fuerza de 4 extremidades. Examen físico: buen estado general, ingresa en Camilla con sondad de traqueotomía y gastrostomía permeables, paciente conectado con el entorno, obedece ordenes con 11 puntos de Glasgow modificados por traqueotomía, presenta afeción del tercer par craneal derecho con ptosis palpebral y midriasis, presenta parálisis facial central derecha.

6. FUNDAMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL - TÍTULOS I y II

TÍTULO I CALIFICACIÓN / VALORACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS					
No	CÓDIGOS CI	DIAGNÓSTICO (DX)	DX ESPECIFICO	ORIGEN	DEFICIENCIA(S) MOTIVO DE CALIFICACIÓN/CONDICIONES DE SALUD
1	T908	SECUELAS DE OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CABEZA	0	ENFERMEDAD COMÚN	12.1 Criterios para la calificación de la deficiencia por alteraciones de la conciencia, por pérdidas de conciencia episódicas, por trastornos del sueño y vigilia, debida a alteraciones mentales, cognitivas y de la función integradora y por afasia o disfasia.
2	Z430	ATENCION DE TRAQUEOSTOMIA	0	ENFERMEDAD COMÚN	12.4 Criterios para la calificación de deficiencia por disfunción del intestino, de la vejiga, sexual y respiratoria por causa neurogénica.
3	Z431	ATENCION DE GASTROSTOMIA	0	ENFERMEDAD COMÚN	4.9 Criterios para el reconocimiento y evaluación de las deficiencias por fístulas enterocutáneas.
4	H025	OTROS TRASTORNOS FUNCIONALES DEL PARPADO	ptosis palpebral y midriasis	ENFERMEDAD COMÚN	11.5 Deficiencia global visual debida a lesiones no consideradas en puntos anteriores.

CAPITULO 4

NOMBRE DE LA DEFICIENCIA	Tabla	CFP ó FU	CFM1	CFM2	Ajuste	Clase	Literal	CAT	Deficiencia
Criterios para el reconocimiento y evaluación de las deficiencias por fistulas enterocutáneas.	4.9	0	0	0	0	0	0	0	20,00

Valor combinado: 20,00

CAPITULO 11

NOMBRE DE LA DEFICIENCIA	Tabla	CFP ó FU	CFM1	CFM2	Ajuste	Clase	Literal	CAT	Deficiencia
Deficiencia global visual debida a lesiones no consideradas en puntos anteriores.	11.5	0	0	0	0	0	0	0	5,00

Valor combinado: 5,00

CAPITULO 12

NOMBRE DE LA DEFICIENCIA	Tabla	CFP ó FU	CFM1	CFM2	Ajuste	Clase	Literal	CAT	Deficiencia
Criterios para la calificación de la deficiencia por alteraciones de la conciencia, por pérdidas de conciencia episódicas, por trastornos del sueño y vigilia, debida a alteraciones mentales, cognitivas y de la función integradora y por afasia o disfasia.	12.1	3	NA	NA	0	3	NA	0	75,00
Criterios para la calificación de deficiencia por disfunción del intestino, de la vejiga, sexual y respiratoria por causa neurogénica.	12.4	4	NA	NA	0	4	NA	0	60,00

Valor combinado: 90,00

CAPITULO	Deficiencia
12 Deficiencias del sistema nervioso central y periférico.	90,00
4 Deficiencias del sistema digestivo.	20,00
11 Deficiencias por alteraciones del sistema visual.	5,00

Valor combinado: 92,40

Observación:

CFP: Clase Factor principal	CFM: Clase Factor Modulador	CFU: Clase Factor único
Formula : Ajuste Total de Deficiencias por tabla: (CFM1-CFP)+(CFM2-CFP)+ (CFM2-CFP)		Formula de Balthazar: Obtiene el valor final de las deficiencias sin ponderar
Combinación de valores: A + $\frac{(100-A) * B}{100}$		A: Deficiencia de mayor valor B: Deficiencia de menor valor
CÁLCULO FINAL DE LA DEFICIENCIA (PONDERADA):		% Total deficiencia(sin ponderar) X 0,5 = 46,20 %

TÍTULO II

VALORACIÓN DEL ROL LABORAL, ROL OCUPACIONAL Y OTRAS ÁREAS OCUPACIONALES

Personas en edad económicamente activa (incluye menores trabajadores, jubilados, pensionados, adultos mayores que trabajan)							
ROL LABORAL (Colocar una x en casilla correspondiente)							
	0	5	10	15	20	25	
1 Restricciones del rol laboral					X		20,00
2 Restricciones autosuficiencia económica		X					1,00
3 Restricciones en función de la edad cronológica				X			1,50
Sumatoria rol laboral autosuficiencia económica y edad (30%):							22,50

CALIFICACIÓN OTRAS ÁREAS OCUPACIONALES (AVD)

Asigne el valor según grado de dificultad, ayuda y dependencia		
CLASE	VALOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA
A	0,0	No hay dificultad, no dependencia
B	0,1	Dificultad leve no dependencia
C	0,2	Dificultad moderada-dependencia moderada

COD	ÁREA OCUPACIONAL	d110	d115	d140-145	d150	d163	d166	d170	d172	d175-177	d1751	
d1	Tabla 6 Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	
		0,1	0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	1,2
d3	Tabla 7 Comunicación	d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	
		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0	1,1
d4	Tabla 8 Movilidad	d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	
		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0,1	0,8
d5	Tabla 9 Auto cuidado-cuidado personal	d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	
		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0,1	0	0,8
d6	Tabla 10 Vida domestica	d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6506	
		5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	
		0	0	0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,8

Sumatoria total otras áreas ocupacionales (20 %)

4,70

Valor final de la segunda parte para las personas en edad económicamente activa

27,20

7. CONCEPTO FINAL DEL DICTAMEN PERICIAL					
Perdida de Capacidad Laboral y Ocupacional (PCLO):		=	TITULO I (Valor Final Ponderada) + TITULO II (Valor Final):		
VALOR FINAL DE LA PCL/OCUPACIONAL %	=	46,20	+	27,20	73,40 %
FECHA DE ESTRUCTURACIÓN:	DD	MM	AAAA	ORIGEN DE LA PCLO	
	23	12	2019		
Sustentación:			FECHA ACCIDENTE:		
Equipo Interdisciplinario de AMI Dr. Gerardo Hernández y John Riascos definen T905 Secuelas de traumatismo intracraneal establecidas, manejo con vitaminoterapia, no requiere manejo neuroquirúrgico.			ACCIDENTE:		
			DE TRABAJO	SI	NO
			COMÚN		x
			ENFERMEDAD	SI	NO
			LABORAL		
			GENERAL		

ALTO COSTO /CATASTRÓFICA

CLASIFICACIÓN CONDICIÓN DE SALUD-TIPO DE ENFERMEDAD (marcar con una X)			
REQUIERE DE TERCERAS PERSONAS PARA realizar sus actividades de la vida diaria (áreas ocupacionales):	SI	x	NO
REQUIERE DE TERCERAS PERSONAS PARA LA TOMA DE DECISIONES	SI	x	NO
REQUIERE DE DISPOSITIVOS DE APOYO (para realizar sus actividades de la vida diaria (áreas ocupacionales):	SI	x	NO

TIPO DE ENFERMEDAD / DEFICIENCIA: DEGENERATIVA: PROGRESIVA:

8. GRUPO CALIFICADOR		
 Mónica Jaramillo Gutiérrez Médico Ocupacionalista LSO 1273/18 - RM 764019 - CC. 38796613 Dr(a). Monica Jaramillo Gutierrez MEDICO ESO	 Lina Sofía Echeverri González Médico Ocupacionalista Mg CC/67039532 - LSO 1966/19 Dr(a). Lina Sofía Echeverri Gonzalez MEDICO ESO	 Katherine Murillo Solarte Terapeuta Ocupacional ESO Rn. 16-1730/2008 Lic. 553/14 G.G. 67.021.707 Dr(a). Katherine Murillo Solarte Terapeuta Ocupacional ESO

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EPS

"...En caso de que el interesado no esté de acuerdo con la calificación deberá manifestar su inconformidad dentro de los diez (10) días siguientes y la entidad deberá remitirlo a las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez del orden regional dentro de los cinco (5) días siguientes..." Inciso 2 Artículo 142 Decreto Ley 19 del 2012.



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 REGIMEN COMUN
ANDRES FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO = UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Transito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

Guadalajara de Buga, septiembre 30 de 2021

Señores,
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALIA 45 LOCAL
LA CIUDAD

REF: DERECHO DE PETICIÓN, ART. 23 DE LA C.N. ARTS. 13 Y 14 DE LA
LEY 1755 DE 2015 Y SS.

RADICADO No. 761116000165201901136

Cordial saludo,

ANDRES FELIPE POSSO ARANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.481.680 de Buga, abogado en ejercicio; portador de la tarjeta profesional No. 244.618 del consejo superior de la judicatura, actuando como apoderado del señor **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.266.461 de Calima-Darién (V), bajo poder legalmente conferido, por medio del presente escrito, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar **COPIA AUTENTICA** legible y completa de la totalidad de las piezas procesales actuadas dentro del proceso de la referencia y que reposan en sus archivos, donde se adelanta investigación por accidente de tránsito ocurrido el día 10 de agosto 2019 sobre la vía Buenaventura-Buga kilómetro 105 +650 latitud 03°53'28'' - longitud 76°24'21''.

Lo anterior para que sea utilizado como elemento de prueba dentro de proceso **ADMINISTRATIVO MEDIO DE CONTROL- ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA** contra **LA NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en lo reglado en el Artículo 23 de la Constitución Nacional, reglamentado por la ley 1755 de 2015, y el artículo 9 del código Contencioso Administrativo.



FIRMA ESPECIALIZADA EN CONSULTORÍA
JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.482.205-9 RÉGIMEN COMUN
ANDRÉS FELIPE POSSO ARANA

ABOGADO = UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA, MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES, DOCENCIA UNIVERSITARIA,

Responsabilidad Civil Extracontractual
Derivada De Accidentes De Tránsito
Defensa Técnica En Proceso Penal
Demandas En Todo El País Contra La Nación Y
Entidades Públicas por:

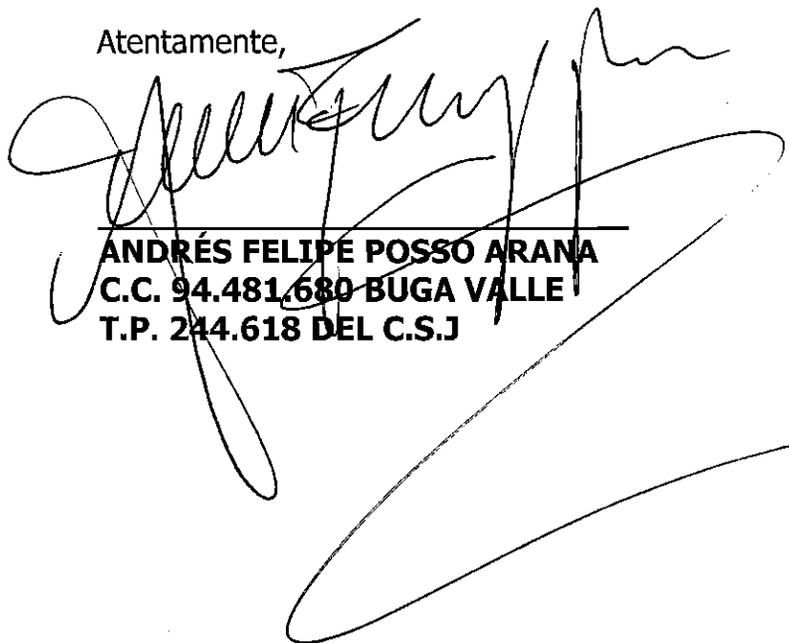
Privación injusta de la libertad; Daños a bienes o personas;
Accidentes por fallas en las vías; Muertes, lesiones o heridos de
miembros del INPEC, POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL;
Muertes, lesiones o heridas de personal Interno de los centros de
reclusión, fallas en el servicio de salud; Responsabilidad médica.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la oficina de su despacho, o en su defecto en la Calle 7 #13-31 oficina
201 de la ciudad de Buga Valle, teléfonos 301 7830100 – 315 5240814.

Por la atención prestada le quedo altamente agradecido.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE POSSO ARANA
C.C. 94.481.680 BUGA VALLE
T.P. 244.618 DEL C.S.J

VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA VALLE DEL CAUCA-
BUGA




VALLE-F45-LOC - No. 20217470281092
Fecha Radicado: 2021-10-01 07:59:12
Anexos: SIN.

De: iusabogadosconsultores@gmail.com
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 11:23 a. m.
Para: infomta@sos.com.co
Asunto: DERECHO DE PETICION Dictamen No. 94266461-05082020
Datos adjuntos: PODER Y CEDULA.pdf

Guadalajara de Buga, octubre 04 de 2021

Señores,
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD (SOS)
EPS
LA CIUDAD

REF: DERECHO DE PETICIÓN, ART. 23 DE LA C.N. ARTS. 13 Y 14 DE LA LEY 1755 DE 2015 Y SS.

Cordial saludo,

ANDRES FELIPE POSSO ARANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.481.680 de Buga, abogado en ejercicio; portador de la tarjeta profesional No. 244.618 del consejo superior de la judicatura, actuando como apoderado del señor **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.266.461 de Calima-Darién (V), bajo poder legalmente conferido, por medio del presente escrito, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar **COPIA AUTENTICA** legible y completa del Dictamen No. 94266461-05082020 de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional emitido por la Junta médica de la EPS Servicio Occidental de Salud (SOS) y que reposan en sus archivos por lesiones padecidas en accidente de tránsito ocurrido el día 10 de agosto 2019 sobre la vía Buenaventura-Buga kilómetro 105 +650 latitud 03°53'28'' - longitud 76°24'21''.

Lo anterior para que sea utilizado como elemento de prueba dentro de proceso **ADMINISTRATIVO MEDIO DE CONTROL- ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA** contra **LA NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en lo reglado en el Artículo 23 de la Constitución Nacional, reglamentado por la ley 1755 de 2015, y el artículo 9 del código Contencioso Administrativo.

ANEXOS

- Poder especial para actuar
- Copia cedula de ciudadanía de la víctima

NOTIFICACIONES

- El suscrito recibirá toda clase de notificaciones y comunicaciones en la Calle 7 #13-31 oficina 201 de la ciudad de Guadalajara de Buga-Valle, correo electrónico iusabogadosconsultores@gmail.com celulares 301 783 0100 – 315 524 0814

Por la atención prestada le quedo altamente agradecido.

Atentamente,

ANDRES FELIPE POSSO ARANA
C.C. 94.481.680 BUGA VALLE
TP. 244.618 C.S.J.



Prueba Electrónica: Al recibir acuse de recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario ([Ley 527 del 18-18-1999](#)), reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.



CERTIFICACION:

DIRIGIDA A:

JUEZ ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO BUGA

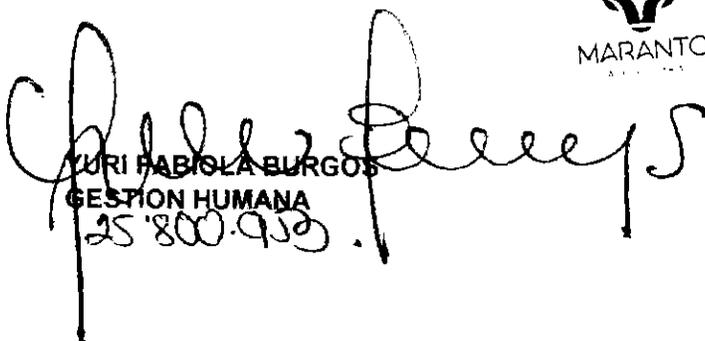
Certifico que el señor **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.266.461 de Calima, laboro para la empresa **AGROPECUARIA MARANTO SAS**, desempeñando el cargo de Mayordomo, con un contrato a término indefinido desde el día 01 de Marzo del 2019 hasta el día 20 de junio de 2021. Tiempo durante el cual demostró ser una persona responsable, honesta, puntual y cumplidor de sus deberes

Devengaba un salario mensual por valor de **UN MILLON CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$1.106.600)**

Además Certificamos que el señor **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ** para el mes de agosto del año 2019 sostenía vínculo laboral con la empresa en mención. El día 10 de agosto del año 2019 en su día de descanso sufrió un accidente en una motocicleta, ocasionándole secuelas neurológicas definidad por **TEC SEVERO** ocasionándole Incapacidad permanente.

Se expide a solicitud de la interesada a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2021.

Cordialmente,


YURI FABIOLA BURGOS
GESTION HUMANA
25 800 939


AGROPECUARIA MARANTO SAS
NIT 901.179.236-9
MARANTO CL 36 NORTE AV 6A 65
TELEFONO 3742221

	PROCESO: INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	14/11/2018
	SUBPROCESO: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	14/11/2018
	CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	1
	CÓDIGO: REG-IN-CE-006	Página	Página 1 de 3

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROCURADURÍA 59 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Radicación N.º 3668 del 12 de julio de 2021	
Convocante (s):	ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ, VIVIAM MILENA CUELLAR DIAZ actuando en nombre propio y en representación de JOEL ESTEBAN NARVAEZ CUELLAR; MARILIN YULIANA NARVAEZ CUELLAR, ANDREY ERNESTO NARVAEZ CUELLAR, MARIA ESTELA DIAZ QUINTERO, JOSE MARIA NARVAEZ PASMIÑO, CLAUDIA MILENA NARVAEZ DIAZ, LUIS LEANDRO NARVAEZ DIAZ, ROOSBEL VLADIMIR NARVAEZ DIAZ, PEDRO ARMANDO NARVAEZ DIAZ.
Convocado (s):	NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVIAS, ANI
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

En los términos del artículo 2.º de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.º del artículo 2.2.4.3.1.1.9 del Decreto 1069 de 2015¹, el artículo 9 del Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, la Resolución 312 de 29 de julio de 2020 y la Resolución No. 462 de 30 de noviembre de 2020, el (la) Procurador (a) 59 Judicial I para Asuntos Administrativos expide la siguiente:

CONSTANCIA:

- Los señores **ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ, VIVIAM MILENA CUELLAR DIAZ** actuando en nombre propio y en representación de **JOEL ESTEBAN NARVAEZ CUELLAR; MARILIN YULIANA NARVAEZ CUELLAR, ANDREY ERNESTO NARVAEZ CUELLAR, MARIA ESTELA DIAZ QUINTERO, JOSE MARIA NARVAEZ PASMIÑO, CLAUDIA MILENA NARVAEZ DIAZ, LUIS LEANDRO NARVAEZ DIAZ, ROOSBEL VLADIMIR NARVAEZ DIAZ, PEDRO ARMANDO NARVAEZ DIAZ**, presentaron solicitud de conciliación extrajudicial el día **12 de julio de 2021**, convocando a la **NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** y a la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**.
- Las pretensiones de la solicitud fueron las siguientes: “(...) PRIMERA: Que conforme a lo narrado en el acápite de los hechos se acepte por parte de LA NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, la responsabilidad en el daño causado a los convocantes, con motivo de las graves heridas sufridas y la posterior incapacidad laboral causada a ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ, en razón a los hechos acontecidos el día 10 de agosto de 2019, aproximadamente a las 20:00 horas al sufrir caída con su motocicleta AKT 125 SL de placas CDY63A, como consecuencia del mal estado de la vía, evento que no se podía evidenciar por la falta de iluminación de la vía, que conduce del municipio de Buga (V) al puerto de Buenaventura (V), en inmediaciones del municipio de Yotoco (V), tal como consta en el informe Policial de Accidentes de Tránsito No. C-000949281. SEGUNDA: Conciliar los perjuicios sufridos en razón al daño ocasionado con base en los siguientes postulados: A.- A título de perjuicios morales, el equivalente a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o lo máximo establecido por la jurisprudencia al momento de la conciliación prejudicial, para cada uno de los convocantes, es decir, ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ, en calidad de víctima directa; VIVIAM MILENA CUELLAR ZAPATA, en calidad de compañera permanente de la víctima; MARILIN YULIANA NARVAEZ CUELLAR, ANDREY ERNESTO NARVAEZ CUELLAR Y JOEL ESTEBAN NARVAEZ CUELLAR, en calidad de hijos de la víctima; MARIA ESTELA DIAZ QUINTERO y JOSE MARIA NARVAEZ PASMIÑO, en calidad de madre y padre de la víctima; y CLAUDIA MILENA NARVAEZ DIAZ, LUIS LEANDRO NARVAEZ DIAZ, ROOSBEL VLADIMIR NARVAEZ DIAZ y PEDRO ARMANDO NARVAEZ DIAZ, en calidad de hermanos de la víctima. B.- A título de perjuicios materiales en la modalidad de lucro cesante, para la víctima ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ, con motivo de las lesiones y posterior incapacidad laboral que está sufriendo, en razón a los hechos acontecidos el día 10 de agosto de 2019, aproximadamente a las 20:00 horas al sufrir caída con su motocicleta AKT 125 SL de placas CDY63A, como consecuencia del mal estado de la carretera, evento que no se podía evidenciar por la falta de iluminación de la vía, que conduce del municipio de Buga (V), al puerto de Buenaventura (V), en inmediaciones del municipio de Yotoco (V), tal como consta en el informe Policial de Accidentes de Tránsito. Solicito se liquiden teniendo en cuenta las siguientes pautas: 1.- Un salario de Un Millón Doscientos Mil Pesos Mensuales (\$1.200.000,00), que ganaba la víctima antes del lamentable accidente, o lo que se demuestre dentro de

¹ Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho". Antigua artículo 9º del Decreto 1716 de 2009.

Lugar de Archivo: Procuraduría 59 Judicial I Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	--------------------------------	---------------------------------------

	PROCESO: INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	14/11/2018
	SUBPROCESO: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	14/11/2018
	CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	1
	CÓDIGO: REG-IN-CE-006	Página	Página 2 de 3

la conciliación prejudicial. En subsidio el salario mínimo mensual legal vigente para el mes de diciembre de 2019, es decir, la suma de Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos Mensuales (\$828.116,00), más un veinticinco por ciento (25%) de prestaciones sociales. Según las pautas seguidas por el Consejo de Estado, la suma con la cual se liquiden los perjuicios materiales no puede ser inferior al salario mínimo legal vigente para la fecha en la cual se concilie y se apruebe. 2.- La vida probable de la víctima según la tabla de supervivencia aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución No. 0110 del 22 de enero de 2014. 3.- El grado de incapacidad laboral que fije la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, en valoración que se efectúe a la víctima. 4.- Actualizada dicha cantidad según la variación porcentual del índice de precios al consumidor existente entre el mes de agosto de 2019 y el que exista cuando se produzca la conciliación prejudicial. 5.- Las fórmulas matemáticas financieras aceptadas por el Consejo de Estado, teniendo en cuenta la indemnización debida o consolidada y la futura. C.- A título de daño a la salud, el equivalente en pesos de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o lo máximo establecido por la jurisprudencia al momento del fallo definitivo, para ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ. Perjuicios que se configuran con motivo de las siguientes lesiones: TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO, FRACTURA DE HUESO FRONTAL, HEMORRAGIA SATURAL Y TRAQUEOSTOMIA". Estimó la cuantía en \$165.000.000.

- La audiencia se hizo de manera no presencial, a través de la aplicación TEAMS, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución N° 312 de 29 de julio de 2020 "Por la cual se regula la celebración de audiencias de conciliación extrajudicial en materia contencioso administrativo mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones", en la que se dispone que los Procuradores Judiciales podrán realizar las audiencias de que trata el artículo 2.2.4.3.1.1.7 del Decreto 1069 de 2015 en la modalidad no presencial, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones dispuestas o autorizadas por la Procuraduría General de la Nación, con las que se garanticen su autenticidad, integridad, conservación y posterior consulta; además la Resolución No. 462 de 30 de noviembre de 2020, proferidas por el Procurador General de la Nación. así como el artículo 9 del Decreto 491 de 28 de marzo de 2020.
- Llegado el día previsto para la audiencia de conciliación, **24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:30 A.M.**, la misma se declaró **FALLIDA**, por no existir ánimo conciliatorio de las entidades **CONVOCADAS NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI.**
- De conformidad con lo anteriormente expuesto, se da por agotado el requisito de procedibilidad exigido para acudir a la jurisdicción de lo contencioso administrativo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo establecido en el artículo 161 del CPACA.
- En los términos de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, no hay lugar a devolución de documentos a la parte convocante, por haber sido radicada la solicitud de conciliación en sede virtual.

Dada en Santiago de Cali, el día **24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**


ANA SOFIA HERMAN CADENA
 Procuradora 59 Judicial I para Asuntos Administrativos

2

² Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020: "Artículo 11: De las firmas de los actos, providencias y decisiones. Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente Decreto, cuando no cuenten con firma digital podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. Cada autoridad será responsable de adoptar las medidas internas necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio".

Lugar de Archivo: Procuraduría 59 Judicial I Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	--------------------------------	---------------------------------------

	PROCESO: INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	14/11/2018
	SUBPROCESO: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	14/11/2018
	CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	1
	CÓDIGO: REG-IN-CE-006	Página	Página 3 de 3

Santiago de Cali, _____
 En la fecha recibí la presente constancia y los documentos aportados a la conciliación.
 Nombre: _____
 Cedula: _____
 Firma: _____
 T.P: _____

Lugar de Archivo: Procuraduría 59 Judicial I Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	--------------------------------	---------------------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94481680**

APELLIDOS **POSSO ARANA**

NOMBRES **ANDRES FELIPE**

Andrés Felipe Posso Arana
FIRMA



CS Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1984**
BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ENE-2003 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-3102200-66112652-M-0094481680-20030317

00154 03076H 01 144152315

CS Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ANDRES FELIPE

APELLIDOS:
POSSO ARANA

Andres Felipe Posso A

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GÓMEZ

UNIVERSIDAD
UNIDAD CENTRAL/VALLE

FECHA DE GRADO
30 may 2014

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
94.481.680

FECHA DE EXPEDICION
01 jul 2014

TARJETA N°
244618

Escaneado con CamScanner

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

Escaneado con CamScanner

De: iusabogadosconsultores@gmail.com
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 11:50 a. m.
Para: njudiciales@invias.gov.co; buzonjudicial@ani.gov.co;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Asunto: DEMANDA ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ Y OTROS vs INSTITUTO NACIONAL DE
VÍAS (INVIAS) y otros
Datos adjuntos: DEMANDA CON ANEXOS.pdf

NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)
Calle 25G # 73B-90 BOGOTA D.C. njudiciales@invias.gov.co

NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI),
Calle 24A # 59-42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, BOGOTA D.C. buzonjudicial@ani.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
Carrera 7 No. 75 – 66, Pisos 2 y 3 Bogotá D.C., teléfono: 255 89 55
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Cordial saludo

Atentamente y en los terminos de la legislacion vigente me permito remitir por el presente medio electrónico demanda que será radicada a instancias de los juzgados administrativos del circuito judicial de Buga donde registra como demandante ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ Y OTROS y en la que se encuentra vinculada su entidad en calidad de demadada.

Se adjunta al presente mensaje de datos demanda completa con sus respectivos anexos

ANDRES FELIPE POSSO ARANA
C.C. 94.481.680 BUGA VALLE
TP. 244.618 C.S.J.



Prueba Electrónica: Al recibir acuse de recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario ([Ley 527 del 18-18-1999](#)), reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

Archivo Mensaje Ayuda

Ignorar Correo no deseado Eliminar Archivo Responder Responder a todos Reenviar

Mover a: Al jefe Correo electróni... Responder y eli... Crear nuevo

Mover Marcar como no leído Seguimiento Edición Inmersivo Traducir Zoom

DEMANDA ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ Y OTROS vs INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) y otros

iusabogadosconsultores@gmail.com
 Para njudiciales@invias.gov.co; buzonjudicial@ani.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 04/10/2021 11:50 a. m.

DEMANDA CON ANEXOS.pdf
16 MB

NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)

Calle 25G # 73B-90 BOGOTA D.C. njudiciales@invias.gov.co

NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI),

Calle 24A # 59-42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, BOGOTA D.C. buzonjudicial@ani.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Carrera 7 No. 75 – 66, Pisos 2 y 3 Bogotá D.C., teléfono: 255 89 55 procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Cordial saludo

Atentamente y en los terminos de la legislacion vigente me permito remitir por el presente medio electrónico demanda que será radicada a instancias de los juzgados administrativos del circuito judicial de Buga donde registra como demandante ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ Y OTROS y en la que se encuentra vinculada su entidad en calidad de demadada.

Se adjunta al presente mensaje de datos demanda completa con sus respectivos anexos

ANDRES FELIPE POSSO ARANA
C.C. 94.481.680 BUGA VALLE
TP. 244.618 C.S.J.

De: Procesos Nacionales <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 11:51 a. m.
Para: iusabogadosconsultores@gmail.com
Asunto: Respuesta automática: DEMANDA ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ Y OTROS vs INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) y otros

Bogotá D. C.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado acredita por este medio la recepción de su correo enviado a la cuenta [procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](#) contenida en el mismo será verificada por el área encargada.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2.020 y Código General del Proceso (Ley 1562 de 2016).

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

t: +57 (1) 2 55 89 55

t: +57 (1) 2 55 89 33

D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia

www.defensajuridica.gov.co



Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigido. Si usted no es el destinatario, no debe divulgar esta información ni utilizarla para fines ajenos a los autorizados. Si usted ha recibido este mensaje por error, notifique al remitente y destruya el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifíquelo al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you are not the intended recipient, you should not disseminate, distribute or take any action in reliance on the contents of this information. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately by e-mail and delete this message and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Buzon Judicial <buzonjudicial@ani.gov.co>
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 12:02 p. m.
Para: iusabogadosconsultores@gmail.com
Asunto: Leído: DEMANDA ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ Y OTROS vs INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) y otros
Datos adjuntos: Leído: DEMANDA ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ Y OTROS vs INSTITUTO NACIONAL... (12.9 KB)

[<https://anifiles.blob.core.windows.net/firmacorreo/LOGOFIRMA2.png>]

Buzon Judicial
Servicios

Vicepresidencia Jurídica

Vicepresidencia Jurídica

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2 Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co<<http://www.ani.gov.co>>

[<https://anifiles.blob.core.windows.net/firmacorreo/twitter.png>]<https://twitter.com/ANI_Colombia>[<https://anifiles.blob.core.windows.net/firmacorreo/facebook.png>]<<http://www.facebook.com/pages/Agencia-Nacional-de-Infraestructura-ANI/153642678122164>>[<https://anifiles.blob.core.windows.net/firmacorreo/instagram.png>]<https://www.instagram.com/ani_colombia>[<https://anifiles.blob.core.windows.net/firmacorreo/youtube.png>]<<http://www.youtube.com/user/ANIColombia1>>

“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

[<http://www.ani.gov.co/sites/default/files/arbOL.jpg>]Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla aquí<https://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig/gtec-pt-001_politica_de_seguridad_y_privacidad_de_informacion_v3_0.pdf>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

De: Notificaciones Judiciales Invias <njudiciales@invias.gov.co>
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 12:22 p. m.
Para: iusabogadosconsultores@gmail.com
Asunto: Read: DEMANDA ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ Y OTROS vs INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) y otros
Datos adjuntos: Read: DEMANDA ILBER HERNESTO NARVAEZ DIAZ Y OTROS vs INSTITUTO NACIONAL ... (12.2 KB)

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co